HISTORIA DE LA INDUSTRIA EN EL URUGUAY

1730–1980

Dr. MARIO DANIEL LAMAS

Prof. DIOSMA E. PIOTTI DE LAMAS



Publicación de la Cámara de Industrias del Uruguay

ADHESION: PEPSI COLA INTERAMERICANA S.A.

HISTORIA DE LA INDUSTRIA EN EL URUGUAY
1730-1980

Dr. MARIO DANIEL LAMAS   Prof. DIOSMA E. PIOTTI DE LAMAS

Publicación de la Cámara de Industrias del Uruguay

ADHESION: PEPSI COLA INTERAMERICANA S.A.

MONTEVIDEO
1981

La edición del presente volumen ha sido posible gracias al valioso apoyo de Pepsi-Cola Interamericana S.A., empresa cuya historia en nuestro medio entronca con la mejor tradición de espíritu emprendedor y sentido de integración en la comunidad que ha alentado el desarrollo de la industria uruguaya.

Este aporte honra a nuestra iniciativa y a la obra que es su culminación y confiamos que las páginas que siguen sean nuestro mejor reconocimiento a ese generoso apoyo.

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

PROLOGO

Con motivo de las celebraciones del 80º aniversario de la Cámara de Industrias del Uruguay, se llamó a Concurso para un trabajo sobre la Historia de la Industria Uruguaya. Este trabajo debería comprender una clara y amplia exposición del proceso de la industria uruguaya desde sus orígenes y como proyección en el desarrollo económico y social del país, incluyendo un análisis sistematizado del marco de política económica y de sus coyunturas, tanto internas como externas, en que debió desenvolverse nuestra industria.

Pusimos énfasis en que este trabajo, que lo queríamos a nivel de estudios del primer ciclo de enseñanza media, tuviese una sujeción rigurosa a la verdad histórica, manteniendo su texto en un plano de objetividad y de prescindencia de opiniones doctrinarias. El lector al que se destina, esa hermosa juventud uruguaya, nos los exigía desde lo hondo de nuestro espíritu.

Hoy, con gran orgullo, presentamos la Historia de la Industria Uruguaya, y lo hacemos con el pleno convencimiento de realizar una importante contribución para la comprensión de un aspecto vital del Uruguay, que como país joven y moderno ha ido creciendo y se ha ido identificando con el aporte sostenido de cada uno de sus sectores de producción, entre los cuales la industria asumió en cada instante el puesto de trabajo que le correspondía.

Y esta presentación, es cálida por lo que otorga de sensación de seguridad y aplomo, en igual medida como honra al país la industria uruguaya, que constituye una parte más que notable de nuestro patrimonio. Modestia desechada consignaremos que este es el primer estudio global sobre el tema y no ha de faltar nuestra alusión al auxilio de datos, cuantiosos o menudos, que ha sido necesario ensamblar, siempre dentro del rigorismo histórico, que los autores de esta obra han realizado en muy alto nivel, tal como fuera reconocido por el Jurado designado al efecto, integrado por el Prof. Juan E. Pivel Devoto, que lo presidió, y los Sres. Dr. Armando D. Pirotto e Ing. Q. Jorge Grünwaldt Ramasso. Obra, en fin, que contiene una enorme sustancia. Esta historia revela el espíritu que animó a nuestros

hombres y la concepción profundamente humanista que ha configurado la gran patria que conformamos y que el aporte del sector industrial ha procurado enaltecer. La industria uruguaya es una tradición y un testimonio de voluntad presente.

A tí, nuestro joven lector, dedicamos especialmente esta Historia de la Industria Uruguaya, con la fe y el sentimiento puestos en los valores de los hombres de esta tierra que, justo en este preciso momento que inicias la lectura, eres símbolo y esperanza de nuestra Patria.

Ing. Agr. Gregorio Aznárez
Presidente
Cámara de Industrias del Uruguay

PRIMERA PARTE

LOS ORIGENES DE LA MANUFACTURA EN EL URUGUAY (1730-1875)

Introducción.

Hasta comienzos del siglo XVIII —a casi cien años de su descubrimiento— el territorio de la Banda Oriental, desprovisto de los metales preciosos que atraían a los colonizadores españoles, había sido abandonado por las autoridades metropolitanas por considerársele tierra "sin ningún provecho".

Fue el entonces gobernador de Asunción, Hernando Arias de Saavedra (Hernandarias), el primero que entrevió la posibilidad de colonizar este territorio. Al regreso de su primera expedición a tierras orientales, escribía en los siguientes términos al rey de España, en el año 1608, señalando las bondades de nuestro suelo:

"... volví por tierra adentro viéndola toda, y aunque de lo dicho se "deja entender cuán buena es y de las calidades de ella para poblarla, hay "otras muchas muy particulares como son el ser buenas para labradores, "que con haberlas muy buenas en esta Gobernación ninguna como aqué- "llas, por que se da todo con gran abundancia y fertilidad; y buena para "todo género de ganados; y de muchos arroyos y quebradas y riachuelos "cercanos unos de otros; y de mucha leña y madera de gran comodidad "para edificios y estancias en que se criarán gran suma de ganados, y para "hacer molinos que es lo que aquí falta, y todo con gran comodidad que "se pueden embarcar desde las propias estancias a borde de los navíos gran "suma de corambre y otros frutos de la tierra que se darán en gran abun- "dancia." (1)

En los años 1611 y 1617 el gobernador asunceño introdujo los primeros vacunos y yeguarizos, que rápidamente se reprodujeron y, con el aporte de los animales arribados desde las misiones jesuíticas del alto Uruguay, poblaron las fértiles praderas orientales, alterando las características de sus pasturas, que pronto se adaptaron a las exigencias de la nueva fauna, y las costumbres de sus primitivos habitantes, quienes comenzaron a cazar vacunos, comieron sus carnes, utilizaron el cuero para confeccionar sus ropas y sus viviendas, y domesticaron el caballo, que a partir de ese momento se convirtió en auxiliar inseparable de los constantes desplazamientos que caracterizaban su vida nómade.

Estando casi agotadas las existencias ganaderas de la banda occidental del río Uruguay por la explotación descontrolada a que habían sido sometidas, las reservas que guardaba nuestro suelo atrajeron la atención de los habitantes de allende el Plata y de los ambiciosos portugueses que aspiraban a extender sus fronteras hasta las mismas orillas del estuario. Poco a poco, la campaña oriental fue lugar propicio para las correrías de una singular población flotante proveniente de Buenos Aires, del litoral del río Uruguay y del Brasil, que rivalizaba con los habitantes indígenas en la explotación de nuestras riquezas naturales.

Bien pronto llegaron los "faeneros" y "corambreros" que en sus famosas "vaquerías" diezmaron los rebaños de vacunos, matando miles de animales sin respetar los procreos, aprovechando solamente el cuero, mientras la carne era abandonada a la acción de los elementos y los animales rapaces. Simultáneamente, comenzó la desaprensiva tala de nuestros bosques, condenados de esta manera a desaparecer, dejando a los suelos expuestos a la erosión del viento y de las aguas.

Así, las riquezas naturales de nuestra tierra se veían amenazadas por el tipo de explotación depredadora emprendida contra ellas.

Después de 1617, cuando a propuesta de Hernandarias fue creada la Gobernación del Río de la Plata con parte de los territorios de la antigua Gobernación con capital en la ciudad de Asunción, y se comenzó a tomar conciencia a nivel oficial de las riquezas que encerraba la Banda Oriental, empezaron los primeros intentos de poblar estas tierras y de pacificar a sus primitivos habitantes por medio de las reducciones. Así se fundaron Santo Domingo de Soriano, Espinillo, Víboras y Aldao, pequeños rancheríos dispersos en la inhóspita campaña, sometidos a una vida de penurias por la escasez de medios y la hostilidad de los indígenas, villas que fueron desapareciendo con el correr del tiempo, salvo la primera de las mencionadas —el más antiguo de los poblados orientales— que en 1708 se trasladó a su actual emplazamiento.

La misma forma de explotación, que en definitiva favorecía los intereses comerciales bonaerenses, ya que alimentaba un lucrativo tráfico con la capital y el litoral, fue determinante de la falta de estímulo para la actividad colonizadora y de su ulterior fracaso, debiendo transcurrir muchos años y presentarse la amenaza concreta del avance portugués, para que las autoridades españolas decidieran colonizar definitivamente la Banda Oriental.

Fue la corona lusitana, atraída por nuestras ingentes riquezas, la primera que procuró establecerse en este suelo, fundando en el año 1680 la Colonia del Sacramento, en torno a la cual se suscitaron múltiples conflic-

tos entre los vecinos ibéricos, pasando de manos de uno a las del otro, hasta volver definitivamente al poder español en 1777 como consecuencia del Tratado de San Ildefonso, que, además, estableció las fronteras definitivas entre ambos imperios coloniales.

En los inicios del siglo XVIII y ante la necesidad de frenar el avance portugués, la corona española manifestó reiteradas veces al gobernador de Buenos Aires la necesidad de fundar una población fortificada en la bahía de Montevideo. Pese a ello, fue preciso que los lusitanos hicieran el efectivo intento de establecerse allí, para que el gobernador Bruno Mauricio de Zabala cumpliera la voluntad real.

En 1724, una vez desalojados los portugueses, comenzó el proceso fundacional de San Felipe y Santiago de Montevideo. En 1726 llegaron las primeras siete familias de Buenos Aires y, a fin de ese mismo año, arribaron cien familias canarias. El 24 de diciembre de 1726 se procedió al reparto de solares entre los vecinos y a la señalización de los límites jurisdiccionales. Un año después, se repartían las chacras y, en 1728, las estancias en las zonas aledañas a los arroyos Carrasco, Pando y Solís chico. En 1730 se completaba el proceso con la instalación del primer cabildo.

A partir de la fundación de la futura capital del territorio oriental, y pese a que el mismo todavía se hallaba dividido y sujeto a tres diferentes jurisdicciones, se completaría el proceso de poblamiento y de apropiación de tierras.

En torno a la novel población se configuró una zona de propiedades relativamente pequeñas pertenecientes a los vecinos en ella afincados. Mientras tanto, en los campos de la jurisdicción de Yapeyú, se mantenían las inmensas estancias de explotación común de los pueblos de las Misiones del alto Uruguay, lugar de realización de periódicas "vaquerías" y arreadas de millares de cabezas de ganado salvaje. Por último, en los terrenos sometidos a la jurisdicción de Buenos Aires, los bienes realengos fueron repartidos por "mercedes" o mediante el sistema de "denuncia". Estas prácticas facilitaron la formación de los primeros grandes latifundios de decenas o centenares de leguas, propicios para la explotación extensiva de la ganadería, fenómeno que colocó en manos de los altos funcionarios y los allegados del régimen colonial —por ser los que podían recibir el favor real o tenían recursos para costear los onerosos trámites de denuncia— enormes cantidades de tierras orientales.

En general, la gran propiedad latifundista permitió la subsistencia de la misma técnica de explotación —las "vaquerías"— características del siglo anterior.

Félix de Azara, el notable naturalista, geógrafo y marino español, con quien se vinculara José Artigas, planteó la situación de nuestra campaña y de su ganadería en su "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata", y describió el procedimiento de caza del ganado y extracción del cuero de la siguiente manera:

"Se junta una cuadrilla de gente, por lo común perdida, facinerosa, "sin ley ni rey, y va donde hay ganados. Cuando hallan una tropa o punta "de ella, se forman en semicírculo, los de los costados van uniendo el ga- "nado y los que van en el centro llevan un palo largo con una media luna "bien afilada con la que desgarretan todas las reses, sin detenerse, hasta "que acaban con las que hay o las que tienen por necesarias. Entonces "vuelven por el mismo camino y el que desgarretó, armado de una chuza "penetra con ella en la entraña de cada res para matarla, y los demás le "quitan el cuero para estirarlo con estacas. Toda la carne se pierde y, cuan- "do mucho, se aprovecha algún sebo. Además se pierden los terneros jó- "venes que quedan sin madres." (2)

La implantación del latifundio que cubría la mayor parte del territorio de la Banda Oriental, tuvo funestas consecuencias: la explotación extensiva que conllevaba bajos niveles de rendimiento; las dificultades planteadas a un proceso organizado de poblamiento de nuestra campaña; el problema de los ocupantes sin título —la gran mayoría de los habitantes del medio rural— en constante lucha con los propietarios legítimos; la ausencia de límites precisos entre los diversos predios y la falta de un sistema adecuado de marcación del ganado; el fomento de un tipo de habitante rural, el gaucho, marginado de la sociedad y la producción, y dedicado al bandidaje y el contrabando; por último, la inseguridad de la campaña, ámbito propicio para el abigeato, el comercio ilícito y el aprovechamiento clandestino de tierras y ganados ajenos.

En esta época, que primero Dámaso Antonio Larrañaga y luego Alberto Zum Felde, denominaran "la edad del cuero", porque "de 1700 a 1800, —dice el segundo de los nombrados— el cuero es, en efecto, la materia única de toda industria" (3), los malones indígenas que asolaban nuestros campos atacando a las pequeñas villas indefensas o a los caseríos que rodeaban las estancias, el pasaje de faeneros clandestinos provenientes del territorio brasileño o de la otra margen del Uruguay, con su necesaria secuela de matanzas indiscriminadas, y la amenaza constante del avance portugués, favorecido por la ausencia de límites precisos entre los imperios coloniales ibéricos, completaban el cuadro de una campaña prácticamente despoblada, sin medios adecuados de transporte y comunicación, y con una forma de explotación sumamente primitiva.

Si la inseguridad reinante, la reducida población existente y la precariedad de los recursos disponibles en el medio rural impidieron un temprano desarrollo industrial, otro tanto sucedió en los centros urbanos —reducidos a Montevideo y pequeñas villas del interior— donde el limitado potencial demográfico y la estrechez de medios se unieron a la ausencia absoluta de una tradición industrial o artesanal.

Como habremos de verlo, los primeros intentos de desarrollo de una actividad productiva distinta de la ganadería y la agricultura —aparte de ciertas labores artesanales localizadas y sumamente limitadas— estuvieron necesariamente vinculados a la riqueza primordial de nuestro territorio: los millones de reses que pastaban en campos orientales, cuyos cueros —secos o salados— eran requeridos por la industria europea, y cuya carne —convertida en tasajo— satisfacía las exigencias (valor nutritivo y baratura, con prescindencia de la presentación y el gusto) de los mercados esclavistas de Cuba y el Brasil.

CAPITULO I

Las primeras artesanías y semimanufacturas (1730-1811)

Las dificultades iniciales y los primeros intentos de explotación industrial

La colonización española del Nuevo Mundo se había caracterizado por la imposición de un férreo monopolio comercial que favorecía a la metrópoli en desmedro del desarrollo manufacturero de los territorios americanos.

El poblamiento de la Banda Oriental se realizó luego del advenimiento al trono hispánico de la dinastía de los Borbones, cuyos representantes —en especial Carlos III— propiciaron una política reformista tendiente a modernizar el imperio colonial español aunque sin llegar a destruir el referido monopolio. Esta tentativa de apertura del siglo XVIII coincidió con la difusión en Europa y América de las ideas liberales y con la progresiva extensión a nivel mundial del poderío de Inglaterra que, por aquel entonces, vivía su "revolución industrial".

En este marco es posible ubicar la nueva etapa que para toda la América española y, en particular para el Río de la Plata y nuestro territorio, comenzó en la década de 1770.

En 1774 la corte de Madrid autorizó el comercio de cueros, carnes y sebos entre el Río de la Plata y México, Nueva Granada y Guatemala. En 1778, un año después de la creación definitiva del Virreinato con capital en la ciudad de Buenos Aires, se aprobó el "Reglamento de libre comercio entre España y las Indias", y se habilitó a Montevideo como puerto comercial. A partir de entonces, comenzaba una nueva fase para la economía oriental, como fue la de la explotación del tasajo, producto de una actividad semimanufacturera caracterizada por la concentración de numerosos trabajadores —fundamentalmente mano de obra esclava y algunos asalariados— y la utilización de un rudimentario nivel técnico. Esta actividad permitió el empleo de la carne del ganado criollo y mantuvo las formas características de la ganadería extensiva.

El saladero coexistió con la corambre —fue en realidad su complemento— cuya importancia explicaría en cierta medida la desidia de las autoridades coloniales para poner fin a las mencionadas prácticas destructivas que suponían la matanza indiscriminada y la disminución del número de cabezas de ganado.

Podemos afirmar que en el período final del coloniaje, nuestros menguados recursos demográficos, la ausencia de capitales locales y de un mercado capaz de absorber los artículos elaborados por nuestras artesanías y semimanufacturas —con la salvedad de la salazón de carnes y cueros— convertían a las mismas en una actividad económica secundaria, lo que explica su limitado desarrollo y los fracasos de varios tímidos intentos de industrialización.

Es así que en 1751, a apenas poco más de veinte años de completado el proceso fundacional de Montevideo, se verificó una de las primeras tentativas de explotación de los productos naturales del suelo mediante la utilización de las piedras de los alrededores de la ciudad con destino a la edificación, con excepción de las provenientes de las canteras que se reservaban para obras públicas, tentativa que no tuvo mayor trascendencia.

Hubo otros intentos posteriores como el de Francisco Medina, que en 1784 procuró organizar la caza de ballenas en el Atlántico Sur, actividad que debió dejar de lado por las trabas impuestas por el Virrey Loreto. Cinco años después, se creó una compañía marítima de inspiración británica, que tuvo como cometido esencial la caza de la ballena y la pesca, a la que las autoridades españolas le impidieron actuar en aguas oceánicas, debiendo reducirse a la base de "Punta de la Ballena" en Maldonado, donde se extraían los cueros de lobos y sus gorduras. Cuando la prosperidad había llegado a esa zona, el gobierno virreinal —inspirado en razones religiosas— decidió el destierro de los anglosajones, quienes se llevaron consigo los conocimientos técnicos indispensables para continuar la explotación, derivando ello en la ruina de la región.

La primitiva artesanía montevideana

Mientras el dilatado espacio rural era ámbito propicio para la proliferación de los ganados que hacían la riqueza de nuestro territorio, en Montevideo colonial lo típico eran las barracas y las pulperías, los molinos y panaderías, estando la artesanía totalmente subordinada al comercio, comprendiendo solamente los ramos más indispensables para el mantenimiento de la reducida población. A pesar del escaso desarrollo artesanal, tuvieron cierta importancia algunos ramos como herrería, curtiduría, albañilería, carpintería de ribera, de construcción y de carretería, zapatería,

sastrería, atahonas, platerías, hornos de ladrillo, molinos, velerías, fábricas de sebo, etc.

La elaboración de sebo se realizaba en establecimientos independientes debido a que el procedimiento era muy simple: derretimiento y exposición sobre cueros al sereno de la noche, que permitía obtener las requeridas consistencia y blancura del producto. Con los desechos del sebo se fabricaban jabones. La importancia de este ramo quedó demostrada cuando las autoridades coloniales intentaron prohibir la producción de sebo en 1809, lo que motivó la presentación de sesenta interesados que protestaban contra la medida; entre ellos se encontraba Jacobo P. Casavalle que abastecía del producto a un número importante de tiendas de la ciudad y la campaña.

En cuanto a la elaboración del pan, encontramos desde la doméstica hasta la realizada en establecimientos equipados con todo lo necesario para la molienda del trigo y la fabricación del producto, con mano de obra esclava y tracción mular como fuerza motriz. A comienzos del siglo XIX había en Montevideo once panaderías y sabemos que en 1805, Mateo Magariños, "el rey chiquito" como lo apodaron sus coetáneos por su gran poder económico, vendió en $ 49.000 a José Batlle y Carreó —padre del futuro presidente Lorenzo Batlle y fundador del renombrado linaje político que lleva su nombre— la panadería que abastecía a la Real Armada con 50.000 raciones diarias y que contaba con un total de cuarenta esclavos.

Existían también numerosos molinos entre los que se destacaba el de la Aguada, que proveía de galletas a toda la capital.

Respecto a las atahonas —establecimientos destinados a la molienda de grano en donde la fuerza motriz era proporcionada por las mulas— y según una versión de Pérez Castellano, había en Montevideo alrededor de treinta de ellas y varias en la campaña. Eran primitivos molinos, equipados con su piedra de amolar movida por una mula y varias carretas y carros para distribuir el producto elaborado en un tosco edificio de paredes de ladrillo y techo de paja.

Una actividad que tuvo su importancia en la ciudad colonial en constante crecimiento fue la construcción, que en muchos casos sobrepasaba el nivel artesanal tranformándose en algo similar a una empresa. En 1797 se construyeron Las Bóvedas, en las que se emplearon: dos sobreestantes, veintitrés albañiles, diecisiete peones, un capataz, cien peones en trabajos generales y tres de herrería. La parte principal estuvo bajo la dirección de la autoridad pública, pero otros servicios, como los acarreos de material, blanqueo a la cal y terminación, estuvieron a cargo de contratistas particulares que adquirían en remate su derecho a participar.

Proliferaron los hornos de fabricación de ladrillos y tejas en la zona del Cordón, en tierras de propios. También fue importante la explotación de caleras, exportándose la materia prima hacia Buenos Aires. Entre las caleras más importantes figuraban la "de los Jesuitas" en la región de Minas, la de Narbona sobre el río Uruguay, y la del hacendado Juan Francisco Martínez —padre de Juan Miguel Martínez, una de las fortunas más importantes del siglo XIX— en su establecimiento de Barriga Negra. El próspero gallego mencionado —comerciante, saladerista y latifundista— contrató en 1804 con la Real Hacienda de Buenos Aires la provisión de cal a dos pesos la fanega, lo que motivó una protesta del Cabildo montevideano. En estas actividades se utilizaban sencillas herramientas y numerosos operarios que cumplían las tareas específicas de elaboración o se dedicaban al corte y acarreo de leña.

En cuanto a las formas de trabajo, encontramos algunos caracteres similares a los de la artesanía medieval, así como patrones cuyas actividades se asemejaban a las de los primeros empresarios capitalistas europeos. En algunos casos se daban relaciones de dependencia entre diversos artesanos; por ejemplo, sabemos que un maestro curtidor de Montevideo, Pedro Zabalna, abastecía a por lo menos tres zapateros de Maldonado de herramientas y materias primas. También podemos citar el caso de Antolín Reyna quien —como ciertos empresarios de fines de la Edad Media— entregaba materiales a artesanos zapateros y sastres y obtenía productos manufacturados que luego vendía a las autoridades coloniales para vestir y calzar a las tropas.

En general, podemos considerar que el escaso desarrollo artesanal se debió a la limitación del mercado —interno y de exportación—, a la inexistencia de población indígena con tradición artesanal, a la escasez de artesanos especializados y falta de mano de obra capacitada, lo que se tradujo en la imposibilidad de satisfacer las necesidades de la población de Montevideo y las villas del interior, que debieron ser cubiertas con artículos importados.

Los comienzos de la industria saladeril

Además de los intentos que hemos mencionado precedentemente —todos ellos frustrados— y de la artesanía que languidecía en Montevideo, la única industria que pudo funcionar e incluso desarrollarse, aunque sin abandonar su carácter de semimanufactura, fue el saladero, que utilizaba nuestra materia prima más importante: el ganado criollo.

Ya en 1776 el gobernador del Río de la Plata informaba al Cabildo Abierto de Buenos Aires la necesidad de estimular la salazón de carnes

pues estas provincias estaban en condiciones de producir hasta cien mil quintales para la exportación si se autorizaba la introducción de barriles con aros de hierro desde España y se construían locales adecuados en el puerto. Unos años más adelante, el Virrey Loreto, con la intención de abaratar los costos, estimuló la utilización de las salinas del sur de Buenos Aires, fomentando la fundación de nuevos saladeros en todas las provincias del Río de la Plata.

Los primeros intentos en la Banda Oriental tuvieron su origen en la iniciativa de Francisco Medina que ya en el año 1777 había abastecido de carne salada a la expedición de Ceballos, y a comienzos de la década de 1780 se asoció con De la Piedra para instalar el primer saladero de carnes secas y tocinos que funcionó en este territorio; el mismo fue establecido en la estancia del Colla, sita en el rincón entre el Sauce y el Rosario (actual departamento de Colonia), en tierras que pertenecieron a los padres Bethlemitas. La forma de explotación, con participación de mano de obra esclava y asalariada, fue sumamente primitiva. El producto, envasado en barriles fabricados allí mismo con maderas extraídas de los montes cercanos, se destinaban al abastecimiento de la marina española.

El Profesor Juan E. Pivel Devoto describe de la siguiente manera las faenas llevadas a cabo en los saladeros coloniales:

"En sus faenas se ocupaban muchos brazos: peones asalariados, dies-"tros en el manejo del lazo y en los demás quehaceres rurales y, en par-"ticular, esclavos. Los rasgos del saladero reproducían ciertos aspectos ca-"racterísticos de la estancia y de la antigua vaquería. De la tropa de gana-"do que el saladerista traía de sus posesiones o adquiría a otro hacendado "y que se mantenía en el campo contiguo, se separaban pequeños lotes a "los que se encerraba en un corral de forma cuadrangular. En la fila de "estacas que cercaba uno de los lados del corral se abría un claro formado "por un corte triangular. En la esquina del corral más próximo a esa aber-"tura se hallaba instalada una cabria de engranaje manejada desde el ex-"terior del cerco. Un peón, hasta ayer corambrero o vagabundo, ahora "asalariado, apostado en una plataforma de madera a la altura del cerco, "mediante un tiro de lazo en el que hacía su vaquía, aprisionaba el ani-"mal, lazo que era arrollado en la cabria que hacían accionar dos esclavos.

"En esta forma se arrastraba a la bestia hasta el lugar en el que el cor-"te de las estacas le permitía sacar la cabeza hacia afuera del cerco. Allí "era sacrificado a puñal y, acto seguido, levantado por la cabria que ele-"vándolo por sobre el cerco lo depositaba en una carretilla de cuatro rue-"das conducida a tiro de caballo hasta una entrada próxima con techo de "quincha y piso duro donde un número elevado de peones y esclavos,

"cumplida la etapa de la matanza, realizaban las operaciones para benefi-
"ciar las reses. Mientras el peón enlazaba otra bestia para repetir la opera-
"ción, a la que le había precedido, aún palpitante, se le extraía el cuero el
"que de inmediato era salado y estaqueado en el suelo, expuesto al aire y
"al sol, y una vez seco y doblado era depositado en un galpón o estivado
"a la intemperie cuando la faena era abundante. La carne de la que sepa-
"raban la cabeza y los miembros, era cortada en tiras que después de
"oreadas eran puestas en salmuera y luego colocadas en camadas separa-
"das por capas de sal. Esta operación se repetía varias veces durante días
"sucesivos hasta que la carne seca quedaba convertida en tasajo o charque.
"La grasa y el sebo se separaban en tinas mediante el empleo de agua ca-
"liente, después de lo cual se les colocaba en marquetas y barriles. En el
"establecimiento existía, además, otro corral en forma circular para la ca-
"ballada que se utilizaba en la faena; un galpón de paredes de piedra con
"techo de quincha reforzado con cuero, en el que se depositaban las pie-
"les secas, el tasajo, el sebo y la grasa, hasta que en carretas se les traía
"al puerto para ser embarcados, y una tercera construcción de paredes de
"adobe destinada a cocina y a vivienda de la peonada. Las aguas del arroyo
"o del río cercano recibían los desperdicios que no devoraba la numerosa
"perrada o que el fuego que alimentaba los fogones o el vecino horno de
"ladrillos no consumía totalmente. Los meses de la primavera, durante los
"cuales los animales más abundantes de carne, grasa y sebo aseguraban me-
"jores rendimientos, eran los de trabajo más intenso en la industria sala-
"deril." (4)

La carne salada, poco apreciada por el consumidor europeo, se embarcaba con destino a los esclavos de Cuba y Brasil. En el año 1785, el buque "Los tres reyes" partió rumbo a La Habana con el primer embarque de 4.870 kilos y, dos años más adelante, llevó hacia el mismo destino otros 147.000 kilos. Entre 1785 y 1793 la exportación de tasajo ascendió a 38.875 quintales, embarcados en cuarenta y seis navíos.

A la muerte de Medina en 1787, el Virrey Loreto embargó sus bienes y el establecimiento del Colla debió cerrar sus puertas. Pese a ello, el ejemplo había sido fecundo y pronto se fundaron dos nuevos saladeros en las proximidades de Montevideo, el de Seco y el de José R. Milá de la Roca. Este último, que luego fue adquirido por Francisco Antonio Maciel, el conocido "padre de los pobres" —que reunía a su condición de saladerista, la de asentista de esclavos e importante comerciante— estaba ubicado a orillas del Miguelete y fue el primero en tener un molino de viento; allí también funcionó la primera fábrica de alfarería y se produjo por primera vez jabón blanco. Su propietario gestionó y obtuvo el permiso de la corona para comerciar directamente con Brasil, aunque el mercado más importante continuó siendo el cubano, hasta el año 1811 en que, como con-

secuencia del primer sitio de Montevideo, debió cerrar sus puertas como los demás saladeros orientales.

Hacia fines del siglo XVIII, las predicciones del presbítero Pérez Castellano, formuladas en su conocida carta de 1787 dirigida a su maestro de latinidad radicado en Italia, según las cuales "toda la Provincia y principalmente esta ciudad detendrá mucha parte de los tesoros de Potosí, "porque aprovechará las riquezas incomparables que le ofrece el Creador "tan a manos llenas: habrá un ramo muy grande de comercio que antes "no había, y si para sólo los cueros necesitaban 25 embarcaciones por "ejemplo, necesitaría en adelante dos veces más para sólo las carnes, aun- "que éstas vayan sin hueso, que es como aquí se hacen" (5), habían recibido parcial confirmación y nuestro territorio comenzaba a exportar tasajo además de cueros. Por ese entonces, existía un importante grupo de saladeristas, muchos de los cuales reunían, además, carácter de comerciantes y hacendados: Manuel Solsona, Juan Balbín y Vallejo, Juan Ignacio Martínez, Bernardo Suárez, Ildefonso García, Salvador Tort, Pedro Francisco de Berro, José Milá de la Roca, Pedro P. de la Sierra, Manuel Pérez, Antonio Pereira, Juan José Seco, Juan José y Andrés Manuel Durán, Mateo Magariños, Francisco A. Maciel, Miguel A. Vilardebó, José Ramírez, etc.

En el año 1794, la representación de los hacendados de Montevideo y Buenos Aires, demostraba el interés de los estancieros para que se adoptaran medidas para el aprovechamiento de la carne vacuna como forma de intensificar el comercio exterior, y con ello estimular la producción rural ante la insuficiencia del mercado interior.

"Lo que necesitamos ahora —decían los hacendados cuyo testimonio "recoge Eduardo Acevedo— es generalizar la salazón en forma de que cada "estanciero pueda preparar carne en proporción al ganado que posea, y ese "resultado se conseguiría toda vez que el Rey contratara un centenar de "irlandeses solteros, con aptitudes para esta industria. El sueldo del Estado "cesaría a medida que los contratados fueran encontrando ocupación a "cargo de los hacendados, y se viera, con gloria de la Nación, que toda la "Provincia era un saladero.

"Estos irlandeses formarían luego familias, que serían unos maestros "permanentes, no sólo de salar carne, sino también de hacer quesos y man- "teca, de lo que resultaría otro ramo de comercio no pequeño, porque "aunque aquí se sabe el arte de hacer manteca, se ignora el modo de pre- "pararla para que se conserve buena para largos viajes.

"Habría que contratar también toneleros, bajo la promesa de pagarles "aparte de su sueldo un premio por cada aprendiz que formasen. En cuan-

"to a maderas, sobran en el Paraguay las que se prestan para la construc-"ción de barriles.

"Para suplir la falta de embarcaciones y de corresponsales o agentes "de venta de carnes saladas, podría promoverse una compañía con privile-"gios comerciales de importancia, dotada de amplios almacenes de depósi-"to en Montevideo y Buenos Aires y concesiones complementarias para "la exportación de manteca, quesos, lenguas, cueros de carnero y ma-"dera." (6)

Sin embargo, la mayoría de estos proyectos no pudo realizarse debido a los acontecimientos políticos y militares que afectaron al Imperio español en América en los primeros años de la nueva centuria.

* * *

Desde comienzos del siglo XIX, España, involucrada en los sucesos europeos se vio afectada por una serie de conflictos que repercutieron en sus colonias en general y en nuestro territorio en particular. En efecto, en el año 1806 se verificaba la ocupación inglesa de Montevideo, en 1808 esta ciudad tuvo su experiencia juntista enfrentada a la capital virreinal, y el 28 de febrero de 1811, con el "Grito de Asencio", comenzaba el movimiento emancipador de nuestro territorio, que recogía las consignas de la "Revolución de Mayo" del año anterior.

Nuestras artesanías y semimanufacturas, en especial el saladero, conocieron un prolongado período de crisis que se extendería hasta 1828, cuando la paz retornó a la Provincia Oriental, en vísperas de su constitución como Estado independiente.

CAPITULO II

La Revolución y las luchas por la independencia: período de crisis económica (1811 - 1828)

La ruptura del orden colonial

En setiembre de 1809, en su célebre "representación" de los hacendados y agricultores de ambas márgenes del Plata, señalaba el Dr. Mariano Moreno las iniquidades del monopolio colonial español.

"Los verdaderos intereses de la metrópoli —decía— están fundados "en la prosperidad de las colonias y en el aumento de sus riquezas. Si las "colonias tuvieran libertad para producir y comerciar, ¿quién no ve cuán- "to prosperarían sus fuerzas, su población, sus riquezas?" (7)

Pocos meses después, las contradicciones acumuladas en dos centurias de dominio colonial estallaban en un movimiento revolucionario que pronto afectaría a la casi totalidad de Iberoamérica, culminando con la emancipación de los estados del Nuevo Mundo.

El prolongado conflicto entre las fuerzas realistas y los sectores criollos, que involucró a la gran mayoría de la población americana, afectó profundamente la vida económica de las distintas regiones, distorsionando la producción, provocando escasez de mano de obra, dilapidando los recursos naturales, extenuando al fisco, e imponiendo nuevos gravámenes a sus habitantes.

Esta situación se dio también en la Banda Oriental, donde el movimiento insurreccional provocó una profunda crisis en todas las estructuras sociales, especialmente en las económicas.

Con el primer sitio de Montevideo, establecido enseguida del triunfo oriental en la batalla de Las Piedras (18 de mayo de 1811), quedó desarticulada la organización económica de nuestro territorio: por un lado y en poder de las tropas insurrectas, la campaña, donde se producían las materias primas y los alimentos derivados de la explotación agropecuaria; y

por otro, la ciudad-puerto de Montevideo —último baluarte español en el Plata—, cuyo constante progreso edilicio, así como la prosperidad de su núcleo patricio dirigente, se habían logrado —en los años anteriores— a expensas de la industrialización y comercialización de aquellos productos, de la intermediación en el tráfico con Europa, del asiento de esclavos y de las operaciones financieras.

Como consecuencia de la Revolución, se produjo el empobrecimiento de la campaña pues se dejaron de lado las actividades productivas y gran parte de la población que trabajaba en las faenas rurales fue desarraigada por las vicisitudes políticas y militares de la época. A ello se sumó la necesidad de mantener a los contingentes revolucionarios con la consiguiente matanza indiscriminada de ganado y la inactividad y paralización de los saladeros. Estas circunstancias aparejaron la ruina del gran comercio montevideano, ante la imposibilidad de la urbe sitiada de exportar los cueros y carnes saladas, y la decadencia del tráfico negrero, uno de sus más provechosos monopolios. Así, rotos sus lazos con la campaña, la ciudad contaba cada vez con menos recursos mientras las necesidades de sus habitantes iban en aumento, lo que contribuyó a afectar todos los órdenes de la vida urbana.

La crisis de los saladeros orientales, permitió el auge de los establecimientos de Buenos Aires y Río Grande del Sur que, paulatinamente, sustituyeron a aquéllos. Pronto, la producción pecuaria del norte del río Negro estuvo destinada a abastecer de materia prima a los saladeros riograndenses y desde el Brasil comenzaron a llegar productos manufacturados portugueses que satisfacían los requerimientos de los habitantes de nuestra campaña.

Cuando las tropas lusitanas invadieron el territorio oriental (1811), respondiendo al llamado de las autoridades españolas de Montevideo, la crisis del medio rural se vio agudizada debido al saqueo y el pillaje cometidos por las fuerzas portuguesas. La retirada de las tropas orientales al mando de José Artigas, que estuvo motivada por la defección de los gobernantes porteños que suscribieron un armisticio con los realistas en octubre de aquel mismo año, dio lugar al "Exodo" del pueblo oriental —la "Redota" en el lenguaje de los paisanos— que terminó por destruir lo poco que aún quedaba intacto de la economía rural.

Los intentos de organización económica del período artiguista

Vueltos los orientales a su suelo y restablecido el segundo sitio de Montevideo (1812), se hicieron los primeros intentos para constituir el gobiermo del territorio liberado.

En el Congreso de Tres Cruces (abril de 1813), Artigas reafirmó la necesidad de reorganizar la Provincia Oriental y de crear un gobierno económico que tratase de recuperar la producción agropecuaria. En las célebres "Instrucciones del año XIII", se puede encontrar el esquema de las ideas fundamentales del prócer para revitalizar nuestra economía: la habilitación de los puertos de Maldonado y Colonia, la libertad de circulación de bienes y personas, la eliminación de las barreras aduaneras para el comercio interprovincial, el fomento de la producción nacional, y la independencia financiera, al pasar a constituir patrimonio de la Provincia, lo que antes recaudaba la Real Hacienda.

Una de las consecuencias del mencionado Congreso fue la iniciación de la labor del Gobierno Económico (20 de abril de 1813), con sede en Guadalupe (actual Canelones), en un momento sumamente oportuno debido a la referida paralización de nuestra producción. Entre sus cometidos figuraban: asegurar la propiedad rural, devolver el paisano a la tierra como forma de solucionar la escasez de mano de obra, reestructurar las fuentes de producción, reorganizar las rentas y restablecer el comercio interior. Además se hacía necesario racionalizar el abastecimiento de las tropas y buscar salida para los productos agropecuarios.

Aquel Gobierno adoptó medidas para prohibir el contrabando, y procuró el fomento de la agricultura practicada en forma intensiva y con bases científicas; su más preclaro representante en esta última materia fue el presbítero Pérez Castellano, quien redactó sus "Observaciones sobre la agricultura", como forma de promover su desarrollo. A efectos de reorganizar el sistema impositivo y la percepción de rentas —aspectos fundamentales para el mantenimiento del gobierno— fue necesario realizar previamente un inventario y censo de las propiedades de la Provincia y de los emigrados, y para incentivar el comercio interior, se dispuso que solamente los orientales podían practicarlo, en tanto se autorizaba a los extranjeros a comerciar con los puertos habilitados a tal efecto.

"La vida del Gobierno Económico —afirma Agustín Beraza— fue efímera, pese a las tan promisorias esperanzas que despertara en todos los "ámbitos de la Provincia. El encadenamiento de los sucesos políticos, determinado por el rechazo de la Diputación Oriental a la Asamblea General Constituyente, la Misión confiada al Presbítero Dámaso Antonio "Larrañaga y la penosa solución obtenida, finalmente, a través de la convocatoria de un nuevo Congreso, precipitó su fin." (8)

El año 1814 fue una fecha clave para nuestra Revolución, pues las tropas sitiadoras pusieron fin al dominio español en el Plata, comenzando en Montevideo el período de gobierno de las fuerzas porteñas, cuyo prin-

cipal objetivo fue buscar la total subordinación de nuestra Provincia —creada oficialmente ese mismo año por decreto del Director Posadas—, a la política bonaerense, adoptando medidas como la supresión del Consulado montevideano y la cesión de tierras de emigrados y de la Corona española a sus acólitos. Estas actitudes no fueron bien miradas por José Artigas, quien era de la opinión de que este territorio debía ser gobernado por los propios orientales y, en consecuencia, se entabló la lucha contra el usurpador porteño, que culminó en febrero de 1815 con la victoria de las tropas artiguistas al mando de Fructuoso Rivera en la batalla de Guayabo.

Se iniciaba entonces el breve pero sustancioso período conocido bajo el nombre de la "Provincia Oriental Autónoma", en el que se trataron de llevar a la práctica las directivas artiguistas en cuanto a la organización política, económica y social de nuestro territorio.

En mayo de 1815, en carta dirigida al Cabildo de Montevideo, decía el Jefe de los Orientales.

"Los males de la guerra han sido trascendentales a todo. Los talleres "han quedado abandonados, los pueblos sin comercio, las haciendas de "campo destruidas y todo arruinado. Las contribuciones que siguieron a "la ocupación de esa plaza concluyeron con lo que habían dejado las cre- "cidísimas que señalaron los veintidós meses de asedio; de modo que la "miseria agobia al país. Yo ansío con el mayor ardor verlo revivir y sen- "tiría mucho cualquier medida que en la actualidad ocasione el menor "atraso. Jamás dejaré de recomendar a los bellos esmeros de V.S. esa par- "te de mis deseos. Nada habría para mí más lisonjero, nada más satisfac- "torio, que el que se arbitrase lo conducente a restablecer con prontitud, "los surcos de vida y prosperidad general y que a su fomento y progresos "debiésemos el poder facilitar lo preciso a las necesidades, proporcionando "de ese modo los ingresos suficientes a la caja pública." (9)

Entre aquellas medidas tendientes a solucionar estos males, merece especial mención el "Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el fomento de la campaña y seguridad de sus hacendados" (aprobado el 10 de setiembre de 1815), como un definido intento de restablecer y fomentar la producción ganadera. Para ello era necesario, poblar la campaña, sedentarizar y arraigar a sus habitantes, cediéndoles tierras previamente subdivididas, delimitar de una vez por todas la propiedad jurídica del suelo, cuya posesión había planteado un sinnúmero de problemas durante el coloniaje, beneficiar fundamentalmente a los más infelices y desamparados, y, por último, restablecer el orden, castigando los abusos y delitos.

El 7 de setiembre de 1815 se dictó el "Bando sobre la organización del comercio y fomento de las industrias" y el 16 de setiembre del mismo

año, se aprobó la "Reglamentación del Comercio en la Provincia". Por medio de estas disposiciones se procuraba vigilar la comercialización de la carne y el abastecimiento de la población; las mismas prohibían la actividad de los mercachifles en la campaña y reprimían el contrabando; además, disponían que las manufacturas de cueros, sebo, astas y otros productos derivados de la ganadería, estuvieran a cargo de los nativos, reservándose el tráfico de los frutos del país a los americanos, quienes tenían también la exclusividad en la distribución de las mercaderías importadas.

Con fecha 9 de setiembre de aquel mismo año, fue sancionado el "Reglamento provisional que observarán los recaudadores de derechos que deberán establecerse en los Puertos de las Provincias Confederadas de esta Banda Oriental del Paraná hasta el formal arreglo de su comercio", en el cual se establecían cuatro clases de derechos: de introducción, de exportación, de extranjería y de ancleo. La aplicación de este Reglamento excedía los límites de la Provincia Oriental y el mismo constituyó un claro ejemplo del compromiso del Jefe de la Liga Federal contraído en defensa de los intereses económicos regionales.

En el texto de este Reglamento se trasluce la necesidad que el Estado tenía de las rentas aduaneras como instrumento para obtener recursos; pero el mismo no estuvo determinado exclusivamente por preocupaciones fiscales y tuvo una clara orientación finalista; en efecto, a través de los impuestos escalonados, se fomentaba y protegía la producción nacional, incentivando la industria y estimulando la salida de nuestros productos.

Todos los artículos provenientes de ultramar pagarían el 25 o/o sobre el valor de aforo, con la excepción de caldos y aceites (30 o/o), loza y vidrios, papel y tabaco negro (15 o/o) y ropas hechas y calzado (40 o/o). Pagarían un 4 o/o todos los frutos americanos y los hacendados en la introducción de los cueros, tanto vacunos como caballares, así como los cebos, crines, cueros, chapas y puntas de los mismos. El azogue, las máquinas, los instrumentos de ciencias y arte, los libros e imprentas, las maderas y tablazones, la pólvora, azufre, salitre y medicinas, las armas blancas y de chispa y todo armamento de guerra, la plata y el oro sellado o en chafalonía, labradas, en pasta o en barra, estaban libres de derecho de importación. En cuanto a los derechos de extracción, todos los frutos de estos países pagarían en su salida un derecho del 4 o/o, con excepción de los cueros de macho que pagaban un real por cada uno; medio real los cueros de yegua; el 8 o/o las crines, sebos, cueros, chapas y puntas, así como las suelas, becerros y badanas, las peleterías de carnero, nutria, venado, guanaco y demás del país; la plata labrada el 12 o/o; la plata sellada el 6 o/o; y el oro sellado el 10 o/o. Estaban exentos de todo derecho de extracción: las harinas de maíz y las galletas fabricadas con ellas, así como los efectos exportados para la campaña y pueblos del interior.

"Las consecuencias de esta actividad —dice Agustín Beraza en "La "economía en la Banda Oriental (1811-1820)"—, fueron la concurrencia "al Puerto de Montevideo de gran número de naves extranjeras y la rea-"nudación de su vida económica, siendo notable el espectáculo de la "bahía llena de zumacas, bergantines, fragatas y goletas de todas las ban-"deras, que llegaban a cargar en sus bodegas, como antes de la guerra, los "productos de la industria ganadera y saladeril. Entre el mes de marzo y "el de diciembre de 1815, entraron a Puerto 55 naves, la mayoría inglesas "y norteamericanas.

"Cueros, astas, sebos, tasajo, crin, lana, volvieron a ser exportados y "un estudio de los registros de salidas de buques del Puerto de Montevideo "y de las guías de embarque, acreditan que salieron con destino al extran-"jero nada menos que 269.200 cueros. En cuanto al sebo, el otro gran ren-"glón de la exportación oriental, que salía en marquetas, sacos, pipas y "tercerolas, alcanzó cantidades también excepcionales: 8.000 marquetas, "58 sacos con sebo picado, 330 arrobas de sebo en rama y 2 tercerolas.

"La industria saladeril volvía a tener vida próspera, se reinstalaban "los "laboratorios de carne" y, para dar una idea de cómo y con qué ra-"pidez se recuperaba esta industria, se exportaron 15.000 quintales de "tasajo y 20 barriles de carne en salmuera.

"En el año 1816 (...) la ganadería, es evidente, superaba la produc-"ción del año anterior, pero, a su vez, la industria experimentaba un auge "sumamente alentador, ya que los saladeros exportaban 27.117 quintales "de tasajo, 6.793 marquetas de sebo y 10 pipas de igual producto, mues-"tra, evidente, de cómo se iban recuperando los mercados extranjeros.

"Las industrias menores se hacían presentes, también, en este esfuer-"zo productor. Se exportaban 12 sacos de lana, 91 fanegas de trigo, y "184 zurrones de harina. La racionalización de la explotación y de la pro-"ducción de la Isla de Lobos, empezaba a rendir sus frutos y es así, que "se exportaron, nada menos, que 3.000 cueros y 10 pipas de aceite." (10)

En este período, no sólo se recuperó la industria saladeril —tal cual lo hace notar el mencionado autor— cuyos productos volvieron a comercializarse a través del puerto de Montevideo, sino que además, la industria de la madera dio sus primeros pasos, comenzó —como lo hemos referido— la faena de lobos, actividad monopolizada por el Estado y explotada en base a concesiones otorgadas a particulares, y se estableció la primera fábrica de pólvora en la Villa de la Concepción en las Misiones.

Pero aquellas medidas apenas pudieron dar sus frutos, y estas actividades pronto se vieron nuevamente afectadas por la guerra, pues, a poco

más de un año de instalado el Gobierno Autónomo, se produjo la invasión portuguesa que contó con el beneplácito de las autoridades bonaerenses. Los lusitanos aspiraban a llevar sus límites hasta las que consideraban sus "fronteras naturales" en el Río de la Plata, obteniendo, a su vez, la posesión de una región rica en ganados. Los gobernantes porteños prefirieron tener un poderoso y ambicioso rival cerca de sus fronteras, como único medio de eliminar la influencia del Jefe de los Orientales y Protector de los Pueblos Libres que integraban la Liga Federal, cuya política e ideas económicas (libertad de comercio, libre navegación de los ríos, habilitación de todos los puertos provinciales, entre otras cosas), afectaban el monopolio bonaerense.

La dominación luso-brasileña y su influencia negativa sobre la economía oriental

A partir de la llegada del ejército portugués al mando de Carlos Federico Lecor a la ciudad de Montevideo (1817), los grandes hacendados y el alto comercio, que paulatinamente habían ido alejándose de Artigas, brindaron su apoyo al invasor, en el que veían representada la herramienta capaz de restablecer el orden de la campaña, eliminando la "anarquía" artiguista. Una vez más, y hasta la derrota definitiva de las fuerzas orientales (1820), se rompía el vínculo existente entre Montevideo y la campaña, pasando aquella ciudad a depender casi exclusivamente de los productos importados por vía marítima.

A pesar de la guerra, los orientales procuraron mantener en pie la organización económica de su Provincia y, habiendo sido capturado el puerto de Montevideo, intentaron continuar la exportación de cueros a través de los de Colonia y Maldonado, este último, también un importante centro corsario. Pero la producción de la campaña mermó considerablemente al ser utilizados todos los brazos útiles en defensa de la Patria, y al destinarse importantes recursos para abastecer a las fuerzas combatientes. En desventaja frente al poderío lusitano, el único camino posible para obtener recursos y continuar la lucha era incentivar el comercio con Estados Unidos y los países europeos. Fue por ello que Artigas firmó un tratado con los ingleses en el cual se reducían las tarifas aduaneras, el que en definitiva tuvo escasa incidencia ya que fue desautorizado por el Primer Ministro Castlereagh. También se suscribió un convenio con los norteamericanos —quienes se beneficiaban con la cláusula de la "nación más favorecida"— que para los orientales significaba la posibilidad de obtener armas y municiones.

Pero estas medidas desesperadas fueron inútiles. En el año 1820, diezmados sus ejércitos, exhaustos sus recursos, abandonado por sus an-

tiguos aliados y acosado por sus enemigos, el Jefe de los Orientales dejaba definitivamente nuestro suelo y se internaba en el Paraguay.

Comenzaba el ominoso período de la dominación extranjera (portuguesa primero, brasileña después), cuya finalización habría de exigir todavía dolorosos esfuerzos a los orientales.

Los invasores adoptaron una serie de medidas y decisiones económicas que en definitiva favorecieron intereses de los saladeristas, exportadores, productores y navieros portugueses y brasileños, y en general de los súbditos de estas nacionalidades. Entre esas medidas y decisiones podemos referir: el reparto de tierras entre oficiales de las tropas de ocupación y paniguados del régimen, el arreo de más de veinte millones de cabezas de ganado con destino a Río Grande en el lapso de la dominación extranjera, el avance de la frontera portuguesa y de sus habitantes hacia nuestro territorio, las trabas a la industria saladeril oriental cuyo estancamiento favoreció el desarrollo de los establecimientos riograndenses, y la adopción de medidas proteccionistas que beneficiaron la introducción de mercaderías portuguesas.

El 14 de febrero de 1821 las autoridades lusitanas gravaron los aguardientes, vinos y licores extranjeros, imponiendo fuertes tributos a las bebidas competitivas de la producción portuguesa y brasileña que se introducían en Montevideo; el producto de este impuesto se destinaba a la construcción de cuarteles para las tropas de ocupación.

El 22 de febrero de 1822, la Junta Superior de Real Hacienda autorizó la entrada de cueros extranjeros sin que pagaran gravámenes especiales, medida que indudablemente favorecía a los curtidos en Brasil, y que provocó la crítica de los comerciantes montevideanos.

La oposición de los distintos grupos productivos orientales, algunos de los cuales en un principio habían apoyado la invasión, no se hizo esperar. Ya hemos referido el desacuerdo de los comerciantes locales que se veían desplazados por los de nacionalidad luso-brasileña, con la excepción de aquellos que, como Francisco Juanicó, Zenón García de Zúñiga y otros pocos, actuaban como agentes de las casas norteñas. También los saladeristas mostraron su desconformidad en la medida en que los ganados orientales servían para abastecer los establecimientos riograndeses y las carnes saladas fabricadas en nuestro territorio desaparecían paulatinamente del mercado cubano donde eran sustituidas por las elaboradas en Río Grande del Sur y Buenos Aires. Los artesanos montevideanos, que no constituían un grupo económicamente poderoso pero sí bastante numeroso en relación a la población de la ciudad, tampoco veían con buenos ojos la competencia que relizaban a sus productos los importados desde Brasil, favore-

cidos por la protección arancelaria; en el año 1822 estos artesanos denunciaban la ruinosa concurrencia que les hacían las mercaderías inglesas y norteamericanas que inundaban el mercado brasileño y también el oriental. Por su parte, los grandes hacendados que aspiraban a recuperar sus tierras al amparo de la protección del invasor, se sentían defraudados por la política de Lecor que oscilaba entre el favor a sus compatriotas y la tolerancia de los poseedores sin título, como forma de evitar una nueva insurección.

Hacia la definitiva independencia.

El 1o. de enero de 1822 se firmó el Tratado del Cuadrilátero entre las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes, por el cual se establecía una unión aduanera de la que quedaba afuera la por entonces denominada Provincia Cisplatina. Esta circunstancia, que perjudicaba notoriamente al comercio montevideano tradicionalmente vinculado a las Provincias Unidas, y también a los saladeristas porteños que veían en nuestros campos la materia prima indispensable para que prosperaran sus negocios, vino a agregarse a la sorda resistencia de la mayor parte de la población oriental.

Luego del fallido intento de los "Caballeros Orientales" que encabezaron un movimiento revolucionario en el año 1823, se produjo la Cruzada Libertadora dos años después, y, a partir del 19 de abril de 1825, comenzó el proceso de liberación definitiva de nuestro suelo, que habrá de culminar con la firma de la Convención Preliminar de Paz, el 4 de octubre de 1828.

Mientras se sucedían los hechos militares, los orientales asumieron su propio gobierno en la Florida. Y en el año 1826 se tomaron las primeras medidas tendientes a restablecer nuestras menguadas existencias ganaderas; con tal motivo, se prohibió la matanza de vacas y también la fabricación de tasajo a efectos de fomentar la reproducción de los vacunos; pero la inestabilidad derivada de la guerra no permitió la recuperación económica del territorio oriental —incluidas nuestras artesanías e industrias tradicionales— hasta el advenimiento de la paz.

CAPITULO III

La industria y las artesanías durante los primeros años de vida del novel Estado (1828-1851)

La recuperación económica del período preconstitucional

"Los años de paz entre 1828 y 1830 —afirma el Prof. Alfredo Caste-"llanos— permitieron una notable recuperación pecuaria luego del grave "perjuicio ocasionado por las luchas armadas, y por las cuantiosas extrac-"ciones de ganado en pie para el Brasil ocurridas bajo la dominación "luso-brasileña (1820-1828). Esta recuperación permitió el resurgimiento "de la única industria manufacturera existente hasta entonces: la salazón "de cueros y carnes, y la curtiembre. Volvieron a ponerse en pie los anti-"guos saladeros coloniales y otros nuevos en las afueras de Montevideo, "de los que en 1830 había alrededor de quince, así como las primeras cur-"tidurías.

"Las demás industrias menores eran de índole artesanal, practicadas "casi exclusivamente por los mismos patronos con pocos o ningún obrero "a sueldo o jornal." (11)

Las cifras de nuestro comercio exterior demuestran esa recuperación a la que hace referencia el mencionado autor; en el año 1829 se exportaron 312.613 cueros vacunos y 32.732 quintales de carne salada, cifra esta última que se elevó a 101.479 en el año 1830, manteniéndose Brasil y Cuba como los principales compradores de tasajo.

A nivel oficial se adoptaron algunas medidas tendientes a favorecer nuestra quebrantada economía. Entre ellas podemos mencionar el decreto de febrero de 1829, aprobado a instancias del Ministro Juan Francisco Giró, por el cual se creó una junta de hacendados y comerciantes entre cuyos objetivos figuraban el de "promover y llevar a conocimiento del "Gobierno todo cuanto juzgara conducente al fomento del comercio e "industrias y mejora de la pastoría y la agricultura" (12). A fines del mismo año, la Asamblea Legislativa y Constituyente, según Eduardo Acevedo "inspirada en análogos propósitos de fomento industrial", aprobó una

ley por la cual se disponía que "no habrá en el Estado ningún estableci-"miento de maestranzas, para obras costeadas por los fondos públi-"cos" (13).

Sin embargo, la debilidad de nuestra estructura económica y la precariedad de nuestra organización política e institucional, auguraban a los futuros gobernantes una ardua tarea y problemas de difícil solución.

El Uruguay en los albores de su vida independiente.

Cuando el país nacía a la vida independiente, contaba con una población de apenas cien mil almas, con un alto porcentaje concentrado en Montevideo y las villas del interior; el territorio, con fronteras aún indefinidas, carecía de caminos y adecuados medios de comunicación y transporte; además, el Estado era aún impotente para imponer su autoridad en todo el ámbito espacial del país, siendo los caudillos, a quienes seguían las masas campesinas armadas, los titulares del poder real.

No se había completado todavía el proceso de desgajamiento de la entera comarca platense, y los vínculos con grupos sociales de las Provincias Unidas y el sur del Brasil, eran aún muy intensos. Además, las potencias signatarias de la Convención Preliminar de Paz de 1828 no solamente se habían reservado el derecho de examinar el texto constitucional —"para el único fin de ver si en ella se contiene algún artículo o artículos que se opongan a la seguridad de sus respectivos Estados"— y el de intervenir en defensa del gobierno legal —si en el plazo de cinco años "la tranquilidad y seguridad fuese perturbada dentro de ella por la guerra civil"—, sino que, tácitamente, se arrogaron la facultad de seguir interviniendo una vez vencido el mencionado plazo. En otras palabras, más allá de las promesas y declaraciones de la Convención Preliminar de Paz, el nuevo Estado parecía condenado a tener corta vida.

Por lo demás, el patrimonio nacional alcanzaba apenas la cifra de cuarenta millones de pesos; el volumen de nuestro comercio exterior no llegaba a los cinco millones de pesos anuales, siendo superior el monto de las importaciones al de las exportaciones; y los presupuestos eran permanentemente deficitarios, apareciendo la deuda pública, desde aquel momento, como un lastre para las finanzas del Estado.

Este era el marco tan poco promisorio para el progreso de la industria nacional en el momento en que el país iniciaba su vida independiente, con la excepción ya señalada de la industria tradicional derivada de la ganadería. Nuestra dependencia del extranjero era muy grande, y debíamos importar alimentos (sal, yerba, harinas, azúcar, bebidas alcohólicas), ar-

tículos de construcción (madera, cal, mármol, baldosas, etc.), y prendas de vestir y telas (paño, pañuelos, sombreros, etc.), ya que las artesanías locales no podían satisfacer las necesidades de nuestra menguada población.

Pese a todo ello, el Uruguay experimentó un lento y gradual proceso de expansión económica, paralelamente a su crecimiento demográfico, circunstancias que en definitiva favorecieron la instalación de nuevos establecimientos manufactureros o la ampliación y mejoramiento de los ya existentes.

Los nuevos establecimientos manufactureros y las primeras normas para la protección y el fomento de la industria.

Durante el gobierno del Gral. Fructuoso Rivera (1830-1834), continuó el progreso de la industria del tasajo, verificándose la fundación de nuevos saladeros entre los cuales podemos mencionar el de Juan Hall en Tres Cruces, que incorporó una cancha de piso artificial y techo para desollar, dedicándose también a la salazón de cueros, y el de Jaime Illa y Viamont, establecido en Pocitos. En general se trataba de locales de reducidas dimensiones y ubicados a varios quilómetros de los lugares de embarque. Cuando Samuel Lafone fundó su saladero en La Teja, a orillas de la bahía de Montevideo, se señaló un nuevo mojón para el progreso de esta industria; a partir de ese momento, se abrevió la distancia respecto del lugar de carga del producto elaborado con destino a la exportación, y se encontró un medio rápido y económico para la eliminación de los desperdicios que eran arrojados a la bahía.

Respecto a la utilización industrial de la grasa de los animales, a comienzos de la cuarta década del siglo XIX el español Francisco Martínez Nieto, establecido en Tres Cruces, en un saladero que luego perteneció a Gabriel A. Pereyra, comenzó a emplear el vapor no como fuerza motriz sino como trasmisor de calor para derretir la grasa. Jorge Grünwaldt Ramasso afirma que "en el año 1831 —se presume— fue importada de Inglaterra la primera caldera de vapor, con aquella finalidad, y en 1832 Martínez Nieto obtuvo 'el medio de extraer la grasa en gruesas cantidades de varios residuos animales, entonces sin destino útil, por una feliz y simple aplicación del vapor imaginada por él' (versión de "El Nacional" del 7.VII.840). El dispositivo construido por Martínez Nieto debió consistir en tachos de hierro recorridos por serpentinas, en cuya agua sobrenadaban las grasas fundidas. En mayo de 1832 Martínez Nieto solicita al Gobierno el privilegio exclusivo de su procedimiento, pero la petición queda sin resolución en la Cámara de Representantes". (14)

El mismo autor señala que "fue activa también la industria de las ve-
"las de molde; más de una fábrica, propiedad de extranjeros, franceses
"sobre todo, estaba instalada en la ciudad. Los moldes son de estaño,
"de procedencia inglesa o francesa, simples o de tornillo, para cuatro o
"seis velas cada uno, en general; en 1833 se les puede comprar por 3 rea-
"les cada uno. Una buena fábrica dispone de 500 de estos moldes, y tam-
"bién de las matrices de bronce para volverlos a fundir cuando se deterio-
"ren. Para desmoldar las velas, fundiendo la cara superficial de sebo adhe-
"rida al metal, la fábrica se vale del vapor. Las velas eran objeto de venta
"callejera; en una fábrica, la de un tal Manuel Guerrero, por ejemplo, sita
"en 1832, en la calle de San Felipe, las de molde se vendían al por mayor
"a $ 3,50 la caja". (15)

Dos industriales de origen español, Domingo Artayeta y Julián de Echepare solicitaron y obtuvieron del Gobierno la concesión de un privilegio para la venta, uso y aplicación del invento que preservaba los cueros de la polilla, el que fue concedido por ley sancionada el 21 de mayo del año 1833.

Otra industria que mantenía cierta importancia era la lobera, siendo los cueros de los animales faenados exportados a través del puerto de Montevideo. La renovación de la concesión durante la Presidencia del Gral. Fructuoso Rivera en favor del comerciante canario Francisco Aguilar, su comprador desde 1820 al precio de ocho mil pesos anuales por el término de diez años, dio lugar a algunas críticas. "La Junta Económi-
"co-Administrativa de Maldonado —afirma Eduardo Acevedo— protestó
"contra esa concesión, invocando la existencia de otra propuesta por diez
"y seis mil pesos anuales, o sea justamente el doble, aparte de la obligación
"de construir varios edificios escolares". (16) De acuerdo a los datos de la prensa de la época, la zafra anual de lobos alcanzaba a veinte mil cueros que se vendían entre dos y tres pesos cada uno, lo que suponía un total de entre cuarenta y sesenta mil pesos que el avezado comerciante canario obtenía cada año con el módico adelanto de treinta mil, a cuenta de los ocho mil anuales, que constituían su único aporte de capital a tan lucrativo negocio.

En estos primeros años de nuestra vida independiente, el Gobierno aprobó una serie de medidas que tendían a la protección de las industrias nacionales, y a reglamentar su funcionamiento a efectos de defender al público consumidor.

Entre este último tipo de medidas podemos mencionar el decreto de fecha 20 de mayo de 1831 por el cual se adoptaron medidas de policía de abasto contra los fabricantes de pan de mala calidad. Por él se imponían decomisos de mercaderías y multas a los industriales que elaborasen

pan "de calidad nociva", "sin el peso de ley siendo de buena calidad", o sin "la marca prevenida y número de onzas que tiene el pan que elabore". Dos años después, en abril de 1833, se encargó a las Juntas Económico-Administrativas la tarea de fijar el precio del pan en base a los precios del trigo y la harina. Además, los panaderos pagaban un impuesto especial denominado de "vendaje", que no afectaba al resto de los industriales nacionales.

"Prosiguieron —afirma Eduardo Acevedo—, los conflictos entre los "panaderos empeñados en alzar el precio y la Municipalidad en reducir "las ganancias a un porcentaje que aquéllos reputaban ruinoso.

"En presencia de ello resolvió el gremio de panaderos pedir la dero-"gación de las restricciones existentes y gestionar la libertad de que goza-"ban los demás industriales en cuanto a precio y tamaño del pan, con la "sola obligación por parte de cada fabricante de poner una marca en sus "productos. Como el impuesto estaba rematado y había que cubrir in-"demnizaciones ofrecían los panaderos al Gobierno una cantidad determi-"nada de dinero pagadera en cuotas mensuales. La propuesta fue aceptada, "pero los panaderos no la cumplieron y los incidentes volvieron a repetir-"se." (17)

También en el ámbito legislativo se elevaban voces de protesta contra el estado de atraso de aquella industria —sobre el cual no dejaba de influir el excesivo contralor y la discriminación en perjuicio de los establecimientos propiedad de extranjeros—. Decía el diputado Ramón Massini en 1834 que "es muy poco o nada lo que se ha adelantado en la fabri-"cación del pan, supuesto que aún se amasa con los pies y con el mismo "método que se seguía cincuenta años atrás, mientras que esos extranjeros "a quienes pretende imponerse una patente mayor se hallan más instruidos "que nosotros en el mecanismo de su fabricación. Si no se les alejara con "nuevas trabas, podrían hacernos disfrutar de los descubrimientos impor-"tantes que se han hecho en Europa". (18)

La referida disposición de la ley de patentes de 1834, establecía que "los extranjeros que como tales no estén gravados por ninguna clase de "servicio público, serán obligados a sacar la patente mayor inmediata a la "de su giro". (19)

Comentando esta disposición, y arribando a conclusiones diferentes a la del citado Massini, afirma Eduardo Acevedo que "felizmente, las cuo-"tas de la ley de patentes eran muy tolerables y el recargo que sufrían los "extranjeros, por estar exentos del servicio militar, no podían actuar como "factor de emigración y de ruina". (20)

También tenemos información sobre la industria de fabricación de muebles. En 1833, los fabricantes montevideanos afirmaban en un remitido publicado por la prensa capitalina, que la introducción de muebles extranjeros les significaba tan ruinosa competencia que, "si continúa como "hasta aquí, acabará por destruir nuestros establecimientos y apagar uno "de los ramos más importantes de la industria fabril de este País..." (21). Mediante el decreto del 30 de agosto de 1834, consiguieron que los muebles con uso o sin él incluidos en el equipaje de los pasajeros, quedaran sometidos a los aranceles aduaneros; por un nuevo decreto de fecha 29 de abril de 1835 se exoneró a los muebles cuyo valor fuera inferior a cincuenta pesos y se dispuso que "en clase de equipaje no se admitirá a cada pasajero más efecto que su cama, su ropa en baúles y un escritorio". (22)

El 3 de enero de 1834, mediante decreto que llevaba las firmas de Rivera y su Ministro Lucas Obes, se prohibió establecer en la capital nuevas fábricas de jabón, velas y curtiembres, así como panaderías, pudiendo hacerlo solamente en los terrenos de propios o el ejido; y, además, se restringió a seis el número de animales de tiro y carga que podían mantener las panaderías ubicadas en la planta urbana.

El Gobierno también adoptó medidas tendientes a fomentar la inmigración de artesanos, entre las cuales podemos mencionar el decreto de fecha 26 de agosto de 1834 que destinaba un fondo de diez mil pesos para auxiliar a los colonos que viniesen de Europa voluntariamente a afincarse en el territorio nacional, siendo preferidos en estos auxilios "las mujeres, "los artesanos y los meros trabajadores o peones, según el orden en que "van nombrados". (23)

Nuevos progresos manufactureros en víspera de la crisis.

Cuando el Brigadier General Manuel Oribe se convirtió en el segundo presidente constitucional de la República y mientras duró su mandato (1835-1838), el país pareció encaminarse por la senda del progreso económico, en la medida que se intentaba organizar el Estado y extender su autoridad a todo el territorio nacional; sin embargo, subsistían elementos disgregantes que, en definitiva, determinaron el fracaso de este primer intento de modernización del país; entre ellos, debemos mencionar fundamentalmente, la subsistencia del caudillismo y las relaciones de dependencia personal, y el mantenimiento de prácticas financieras que favorecían la especulación, el endeudamiento del Estado y la dilapidación de su patrimonio.

En el interior del país, no sólo se verificaba la recuperación de la ganadería y la agricultura, sino que progresaban nuevas industrias hasta entonces desconocidas o sin mayor trascendencia.

"Dos interesantes industrias rurales —afirma Acevedo— empezaban a llamar fuertemente la atención de los hombres progresistas de la campaña: la cría del gusano de seda, iniciada por Larrañaga en Montevideo, y la explotación de la abeja, iniciada por Rivadavia en la Colonia".

El mismo autor señala que "otra tentativa industrial importante exterioriza el privilegio exclusivo por diez años concedido en 1838 a don Casimiro Berard, a favor del establecimiento de una salina en el departamento de Maldonado. Hubo entusiasmo en los primeros momentos para allegar fondos encaminados a mover una industria que tenía dentro de las propias fronteras nacionales un gran mercado de salida: el de los saladeros. Pero la guerra civil, por un lado, y la falta de experiencia industrial por otro, se encargaron de malograr la fuerte iniciativa". (24)

El 10 de junio de 1835, se aprobó un proyecto de ley por el cual se otorgaba a Francisco Lecocq y José Félix Zubillaga un privilegio exclusivo por el término de seis años para establecer un molino a vapor. Y aquel mismo año debe considerarse el de la primera utilización de la fuerza motriz del vapor.

La ciudad de Montevideo conocía —dentro de la exigüidad de los índices económicos de la época— un importante progreso de la actividad manufacturera. Según un padrón del año 1835, había en la capital de la República 290 pequeñas artesanías, 19 atahonas, 19 saladeros, 36 fábricas de ladrillos y 2 de baldosas.

El desarrollo edilicio de la ciudad se traducía en el incremento de la importación de productos destinados a la construcción y en la fundación de nuevos establecimientos dedicados a fabricarlos. Así, mientras en el año 1831 se habían importado 250 fanegas de cal por un valor de 300 pesos, en la primera mitad del año 1837 las cifras llegaron a 3.699 fanegas y 4.802 pesos. También se importaba el mármol, y parte de las baldosas y los ladrillos utilizados para la edificación. En cambio, la loza era traída de las canteras cercanas a Pando, y las piedras y adoquines provenían de las canteras ubicadas en La Paz y el Paso del Molino. Asimismo se utilizaba cal nacional; "en 1833 —afirma Jorge Grünwaldt Ramasso— funcionan en la "jurisdicción de Minas dieciséis hornos de cal, el más próximo dista una "legua de la Villa, el más apartado, once. En éstos se beneficia la piedra de "cal extraída de siete canteras sitas en la margen de los arroyos del Plata, "Mataojo, Barriga Negra, Marmarajá, y cerros del Penitente y cuchilla de "Carapé. Sobre la construcción de hornos, poco puede decirse; estructuras "necesariamente toscas, puede razonablemente suponerse que tuviesen "forma similar a la de los hornos de la época colonial explotados durante "el siglo XVIII y de los que existe documentación gráfica". (25) También se fabricaban en el país ladrillos y baldosas —aunque las finas eran general-

mente importadas— para lo cual, y en un primer momento, se utilizaban las osamentas de las reses muertas como combustible, hasta que el tratamiento de la grasa por medio del calor del vapor permitió dar un uso más redituable a los huesos de los animales.

Asimismo, las industrias vinculadas a la explotación de las materias primas derivadas de la ganadería, experimentaron un considerable progreso. Hacia 1835 se generalizó el uso del vapor de conformidad al procedimiento introducido por Martínez Nieto —quien no obtuvo el privilegio exclusivo solicitado—, lo que permitió el aprovechamiento de la grasa, el sebo y las osamentas que antes los saladeros desechaban o, en este último caso, vendían a los hornos de ladrillo. Lentamente, el saladero comenzaba a convertirse en un verdadero establecimiento fabril, en el cual jugaría un papel importante el aporte de capital, fenómeno intensificado en la segunda mitad del siglo XIX.

El aumento del número de saladeros, del cual tenemos noticias a través de las cifras del mencionado padrón de 1835, motivó un decreto de fecha 30 de abril de 1836, por el cual el Poder Ejecutivo resolvió que "los "saladeros que en adelante hubieren de establecerse, se situarán a la mar- "gen derecha del Miguelete, siguiendo una línea al norte de las faldas del "Cerrito, de ese punto a la de Maroñas, y de aquí al mar". (26) Similares restricciones afectaban a los hornos de ladrillos que debían estar ubicados a por lo menos media legua de los antiguos muros de la capital, y a las jabonerías, velerías y panaderías a establecerse, que también se colocarían en la parte exterior de la ciudad.

La fabricación de jabón de buena calidad se veía dificultada por la necesidad de importar la soda que provenía de España. Pese a ello, en el año 1835, Francisco Martínez Nieto avisaba desde las páginas de "El Universal" que había establecido una fábrica de jabón blanco "igual al que "viene de España por ser hecho con barrilla o soda de aquel país".

Aparte de la fabricación de velas de molde —de la cual ya hemos hablado— existieron fábricas de velas de baño, que también empleaban el sebo nacional como materia prima.

Durante la Administración del Gral. Manuel Oribe se intentó solucionar el problema planteado con los industriales panaderos. Es así que en junio de 1837 y luego de una ardua tramitación en las Cámaras, se aprobó una ley por la cual se suprimía el impuesto de "vendaje" y se limitaba la intervención de la Policía al control de la calidad del producto y la exactitud del peso. "En su decreto reglamentario —dice Eduardo Acevedo— fue más allá el Poder Ejecutivo. Prescribió que cada pan debería "pesar exactamente 6, 12 o 24 onzas, y que debería tener una marca in-

ficativa del peso y de la panadería elaboradora. Pero surgieron conflictos entre la Policía y los panaderos, y fue entonces modificado el decreto declarándose libres el peso y el valor del pan, con la sola obligación de llevar cada producto la indicación del peso. Previéndose nuevos conflictos, se aprovechó el decreto —de fecha 12 de julio de 1837— para declarar que ninguna panadería podría cerrar sus puertas o cesar sus trabajos sin previo aviso de ocho días a la Policía, y que ésta cedería trigo y harina a precio de costo y plazos equitativos a todas las familias que quisieran elaborar su pan de consumo". (27)

El 13 de junio de 1837 fue promulgada una nueva ley de Aduanas, entre cuyas disposiciones figuraba la que establecía en el 31,5 por ciento los derechos para toda clase de muebles. Esta ley mantenía en general la orientación de las anteriores de 1831 y 1833, gravando a los artículos competitivos de los de fabricación nacional.

Situación de la industria nacional en los años previos al "Sitio Grande"

Pese a los mencionados intentos de protección y reglamentación de la incipiente manufactura local, su progreso se veía permanentemente dificultado por las convulsiones políticas que agitaban al novel Estado. En 1836 se había producido el primer alzamiento de Rivera contra el gobierno constitucional, definido a favor de este último en la batalla de Carpintería en la cual por primera vez se utilizaron las divisas tradicionales (blanca y colorada); pero el segundo alzamiento concluyó con la victoria de los insurrectos, y el 24 de octubre de 1838, el Presidente Oribe dejaba su mandato inconcluso al presentar su renuncia ante la Asamblea General presidida por Lorenzo J. Pérez y se embarcaba hacia Buenos Aires con sus principales colaboradores. Pocos días después, Rivera entraba en Montevideo y asumía la dictadura. Y el 1o. de marzo de 1839, se convertía, por segunda vez, en Presidente de la República.

Pero si se había regularizado aparentemente la situación institucional, era evidente que el país se encontraba inmerso en un conflicto de hondas proyecciones, que involucraba a nuestros vecinos y a potencias europeas como Francia e Inglaterra. Luego de algunos años en que los enfrentamientos bélicos tuvieron lugar en el territorio de las Provincias Unidas, a comienzos de la década de 1840, la derrota de Rivera en Arroyo Grande (1842) franqueó al ejército de la Confederación Argentina al mando de Manuel Oribe el paso hacia nuestro país que, durante nueve años, sufrió los desvastadores efectos de la denominada "Guerra Grande" (1843-1851).

Pese a ese cúmulo de circunstancias políticas, militares y diplomáticas tan poco propicias para el progreso de los negocios, continuó aumentando la población del país y el número de establecimientos artesanales e industriales.

Entre 1830 y 1843 se produjo una importante corriente inmigratoria proveniente en lo fundamental de Europa, y en menor medida de Brasil y el territorio de las Provincias Unidas. Aunque las cifras que disponemos son sumamente precarias, es posible estimar el aporte de ultramar en unas 40.000 personas, lo que, considerando que el país contaba apenas con 100.000 habitantes en 1830, implicaba un aumento del 40 o/o. Entre estos inmigrantes europeos (en su mayoría franceses, italianos y españoles) figuraban algunos artesanos (albañiles, carpinteros, herreros, curtidores, etc.) que en cierta medida favorecieron el desarrollo de la pequeña industria artesanal que existía en el país.

Entre los años 1836 y 1842, las cifras del registro de patentes de giro expedidas en Montevideo, nos demuestran el progreso de esta actividad:

Año	No. de pat.	Año	No. de pat.
1836	962	1840	1.695
1837	1.253	1841	2.860
1839	1.637	1842	3.281

Comentando estas cifras, dice Eduardo Acevedo: "Se trata de un progreso constante, que daba por resultado la triplicación del número de los "establecimientos de giro en el curso de los siete años.

"Al finalizar el año 1842 funcionaban en Montevideo, según los "datos que años después publicó "El Comercio del Plata", 24 saladeros en "las cercanías de la ciudad, 16 barracas de cueros y frutos, casi todas ellas "provistas de prensas de enfardar, 17 barracas de madera y artículos de "construcción y 26 casas importadoras de mercaderías europeas". (28)

También prosperaba la industria de la construcción. "Los datos existentes —afirma Jorge Grünwaldt Ramasso— demuestran que grande fue "el desarrollo edilicio de Montevideo, sea en la ciudad vieja, sea en la nueva, de 1835 a 1842, ritmo que se mantuvo sensiblemente durante el Sitio; la mano de obra está formada, en su casi totalidad, por europeos; escasos los naturales del país; también figuran negros. Según el censo de "Montevideo de 1843, viven en la ciudad unos doscientos albañiles; en "esos años, el jornal del oficial albañil es de 2 pesos a 20 reales, de 12 a 14 "reales el del medio oficial, y de 8 a 9 reales el del peón. La vara cúbica,

"pared de cal, cuesta de 6 a 6,5 pesos; la vara cuadrada de ladrillo y me-"dio, 4,75 pesos; la vara cuadrada de ladrillo, 25 reales; y la vara cuadrada "de medio ladrillo, 12,5 reales". (29)

En el período que media entre 1837 y 1842 las herrerías de Montevideo habían aumentado de 9 a 18, y en el censo del año 1843 es posible ubicar a 45 herreros, siendo el mayor taller de fundición el de Ignacio Galagorry, que trabajó activamente durante el período del Sitio Grande.

En el mismo lapso de tiempo, las carpinterías aumentaron de 48 a 60, y en el mencionado censo figuran 292 carpinteros que constituían, indudablemente, el núcleo artesanal más importante de la ciudad, siendo en su casi totalidad extranjeros de origen europeo.

En 1842 el francés Hipólito Doinnel estableció la primera fábrica de velas de estearina —de calidad muy superior a las de sebo— y de ácido sulfúrico. El establecimiento, que requirió una importante inversión de capital en maquinaria e instalaciones, estaba ubicado en la margen derecha del arroyo Pantanoso y comprendía dos edificios principales y tres construcciones secundarias; los primeros albergaban las fábricas de velas y ácido, y en los otros existía una fábrica de derretir sebo, una jabonería, y las habitaciones de los peones, el químico y el ingeniero mecánico.

El industrial galo solicitó y obtuvo de las autoridades nacionales un privilegio exclusivo por el término de seis años para fabricar estearina y velas de ese producto. El art. 2do. de la ley sancionada el 23 de junio de 1842 establecía la única condición que debía respetar el beneficiado: "El peticionario recibirá cuando menos dos jóvenes del país, para ser ins-"truidos en las operaciones químicas de su establecimiento, práctica o ma-"nejo de él, relevándose estos cuando se consideren capaces, y tomando "otros durante los seis años". (30)

En la discusión del proyecto de ley, en una Cámara de Representantes en que privaban las ideas del liberalismo económico, afirmaba el Dr. Manuel Herrera y Obes en defensa del mismo: "Ninguno más opuesto a privi-"legios que yo. El que se concede al Sr. Dohinnel no puede considerarse "en el orden de los que tratan los economistas. Hoy no queremos tratar "de privilegios. El del Sr. Dohinnel no puede dañarnos y si esto es cierto, "no puede ser excluido el proyecto que lo conceda. La libertad e indus-"tria no puede ser restringida, pero este principio no es aplicable porque "no hay capitales en el país que se destinen a esta clase de empresas; "porque los que suelen destinarse por los introductores de nuevas máqui-"nas y manufacturas nunca han recogido de su trabajo y gastos anticipa-"dos, otro provecho, que el de enseñar a los que los siguen un nuevo ca-

"mino, libre y desembarazado de obstáculos; porque ningún pobre tampo-"co le puede emprender. Hay otra consideración, y es que desde que no "hay concurrencia, no debe pedir el privilegio; pero para proporcionarse "los grandes capitales que aún deben invertirse en la perfección de este es-"tablecimiento, y para buscarlos en Europa lo necesita: pues mostrando su "patente a los banqueros no se negarán a franquearlos. Yo pregunto, un "estado como el nuestro, naciente, sin industria, si ahuyenta los capitales "que puedan venir del extranjero ¿podrá explotar las inmensas riquezas "que encierra? Y juzgo que debe concedérsele, pues teniendo grandes ca-"pitales e industrias, se obtendrá el hacer grandes cosas en beneficio de la "causa pública". (31)

Desde los primeros días de 1843 comenzaron a venderse en el país las velas de estearina fabricadas en el establecimiento de Doinnel, conocidas como las "bujías del Uruguay", y en poco tiempo constituyeron un artículo de exportación.

En ese mismo año, primero del "Sitio Grande", y según el padrón que ordenó levantar Andrés Lamas, a la sazón Jefe Político de la capital, había en Montevideo 1843 comerciantes, 3.318 artesanos y 3.098 entre jornaleros y asalariados.

La división del país y sus desfavorables consecuencias para la economía oriental

Como consecuencia del establecimiento de las tropas argentinas y orientales al mando de Oribe en las inmediaciones de Montevideo, el país quedaba nuevamente dividido en dos regiones políticamente autónomas y económicamente aisladas: la capital, que dependía del comercio internacional practicado a través de su puerto, y el interior de la República, en el cual residía la riqueza fundamental del país, sumamente quebrantada por la guerra y las depredaciones que la misma conllevaba.

En la ciudad sitiada, toda actividad artesanal o industrial quedó relegada como consecuencia de las exigencias de la economía de guerra. "A "comienzos del mes de enero de 1843 —dice Jorge Grünwaldt Ramasso— "quedan paralizadas todas las obras de edificación en Montevideo, al apro-"ximarse las fuerzas sitiadoras al mando de Oribe: todo material de cons-"trucción y todo esfuerzo debe ser ahora destinado a levantar fortifica-"ciones en el ejido de la ciudad. Los primeros en ser perjudicados fueron "los fabricantes de ladrillos; vista la emergencia, el gobierno de la Defensa "no anda con miramientos y cuando se agotan los fondos para una adqui-"sición normal, se recurre a los hornos sitos en la 'tierra de nadie', aban-

"tomada forzosamente por sus dueños. Por último, se echa mano de cuan-
"to ladrillo se encuentra, entregando una simple constancia al propietario
"del horno que reclama el pago al contado... Estos hornos, destruidos o
"dañados —como todo edificio sito entre las fortificaciones de la plaza de
"Montevideo y sus puestos avanzados— fueron reconstruidos y en 1850
"trabajaban cuatro de ellos". (32)

También declinaron otras actividades industriales como la fabricación de velas, las que debieron importarse nuevamente de Europa. Asimismo, durante el sitio, fue necesario importar grasa vacuna que venía a sustituir la proveniente de los animales que por entonces no llegaban a Montevideo. Pese a ello, sabemos que nuevas técnicas artesanales introducidas en aquel período, comenzaban a aplicarse en la ciudad: en 1844 se concedió a Juan Ougham un privilegio para la explotación de un producto destinado a preservar los cueros, evitando los efectos perniciosos de la polilla, y en 1847 se establecieron talleres de electroplateado y electrodorado que utilizaban el sistema galvánico.

La industria saladeril, sin duda nuestra más importante actividad manufacturera durante la mayor parte del siglo pasado, también se había visto afectada por la guerra. La ruina de los establecimientos cercanos a Montevideo, permitió, a partir de los años 1845 y 1846, un relativo auge de los saladeros ubicados en el interior de la República. Mateo Magariños de Mello nos hace saber que "con el cierre de los puertos del Plata por
"el bloqueo y la apertura de la frontera Norte al comercio ganadero, se
"establecieron en Cerro Largo dos centros industriales que rápidamente
"adquirieron notable desarrollo: Arredondo (actual Río Branco) y San
"Servando", donde el número de establecimientos llegó a quince. (33)

"En los demás puntos de la República —comenta el mismo autor—
"empezó a tomar vuelo la industria de salazón de carnes a mediados de
"1848 o principios de 1849". (34) Y menciona los establecimientos de Salto, sin duda los más importantes y que lograrían sobrevivir a la ruina de todos los otros, los del Hervidero, el de Hipólito Doinnel —a quien ya conocemos por su fábrica de velas de estearina en el Cerro— ubicado en Casas Blancas, departamento de Paysandú, los de Mercedes y Colonia donde funcionaron varios saladeros y graserías a vapor, y, además, los del Buceo, donde Pedro Piñeyrúa, Lapuente, Susviela, Antonio Benvenuto, Félix Buxareo, Samuel Lafone y algunos otros destacados comerciantes e industriales del país fundaron importantes establecimientos.

Los escasos años de relativa prosperidad terminaron como consecuencia de la política brasileña que en el "Tratado de Comercio y Navegación" de 1851, obtuvo importantes beneficios que favorecían a los saladeros riograndenses en desmedro de los establecimientos orientales.

Eduardo Acevedo comenta en los siguientes términos la situación que enfrentaba al país como consecuencia del dilatado conflicto:

"Fuera del desarrollo extraordinario del comercio exterior a que dio "mérito el bloqueo de los puertos de Rosas —se refiere a la situación exis- "tente hasta mediados del año 1847 en que comenzó a levantarse el blo- "queo—, tenían que ser de estancamiento y de ruina los efectos de la gue- "rra en todas las demás esferas de la actividad económica.

"En la campaña la obra era de saqueo de las estancias y en la Capital "de plena y absoluta paralización". (35)

Aunque esta visión no contemple exactamente la situación imperante en el interior de la República donde, a partir de mediados de la década de 1840, habían cesado prácticamente los enfrentamientos militares, reducidos a escaramusas sin mayor importancia frente a los muros de Montevideo, es evidente que nuestra riqueza pecuaria estaba seriamente dañada y afectadas nuestras artesanías y semimanufacturas, y que para recuperarlas serían necesarios muchos años de paz y de trabajo.

La finalización de la Guerra Grande, a la que puso término la paz firmada el 8 de octubre de 1851, si bien dejaba al Uruguay sometido a la tutela brasileña, cuya influencia militar, política, diplomática, económica y financiera se haría sentir por varios años aún, permitió a la República comenzar a transitar el arduo camino de la recuperación económica, aunque todavía era necesario superar las secuelas del enfrentamiento bélico.

CAPITULO IV

Las manufacturas en la época del librecambio (1851 - 1875)

El país que emergía de la Guerra Grande estaba prácticamente despoblado y con su riqueza fundamental en ruinas. El censo de 1852, levantado por el Gobierno de Juan F. Giró, señalaba la existencia de poco menos de 132.000 habitantes de los cuales la cuarta parte correspondía a la capital. La ganadería extensiva —aunque diezmados los rebaños y prácticamente destruida la tarea previa de mejoramiento del ganado lanar— continuaba siendo la actividad económica dominante y, en el medio urbano, cualquier forma de desarrollo industrial aparecía limitada por la falta de brazos, sin olvidar la ausencia de capitales y de un mercado —local o extranjero— capaz de absorber la producción. Solamente algunas actividades manufactureras muy vinculadas al sector pecuario —fundamentalmente la salazón de carnes (tasajo) y de cueros— con fuerte y sostenida demanda del extranjero, podían aspirar a desarrollarse en un medio tan primitivo.

Progresivo incremento del número de establecimientos manufactureros

Durante los Gobiernos de Giró (1852-1853), del Triunvirato integrado por Venancio Flores, Juan A. Lavalleja y Fructuoso Rivera (1853-1854), del mismo Flores cuando murieron los viejos caudillos de la independencia (1854-1855) y de Gabriel A. Pereyra (1856-1860), pese a los múltiples conflictos políticos que conmovieron a la República en aquellos años, y a la presencia brasileña que nos imponía su dominio económico y financiero, consagrado por los tratados de 1851 suscritos por el Dr. Andrés Lamas en representación del Gobierno de la Defensa, comenzaron a reabrirse los establecimientos artesanales e industriales, paralelamente a la recuperación del stock ganadero y al paulatino poblamiento del país debido a la llegada masiva de inmigrantes europeos.

Según el ya mencionado censo de 1852, había en todo el país 114 casas mayoristas y 1.769 minoristas, mientras que en Montevideo las cifras eran 73 y 794 respectivamente. Entre los establecimientos artesanales

e industriales, y pese a las dificultades insalvables para llegar a conocer su real importancia, podemos señalar los siguientes: 231 carpinterías, 108 herrerías, 104 hornos, 35 hojalaterías, 21 jabonerías, 54 panaderías, 50 platerías, 57 saladeros y mataderos, 85 sastrerías, 32 sombrererías, 12 velerías y 193 zapaterías.

En el año 1853 la Administración de Papel Sellado y Patentes publicó un cuadro estadístico del cual surgía el número de establecimientos comerciales e industriales que había en Montevideo y algunos puntos del interior del país:

Para la ciudad de Montevideo	1.505
Para el resto del departamento	491
Para varios puntos de la campaña	206

Del total de patentes expedidas, 1.724 correspondían a extranjeros radicados en el país y 478 a orientales.

En 1855 el número de establecimientos sujetos al pago de patentes de giro ascendía a 4.092 en toda la República, de los cuales 1.970 funcionaban en la capital. Los extranjeros continuaban siendo amplia mayoría entre los comerciantes e industriales: 2.730, contra 1.362 nacionales. Entre los establecimientos del sector manufacturero, se destacaban: 247 asientos de atahona, 171 carpinterías, 80 herrerías, 56 hornos de ladrillo, 23 jabonerías y velerías, 16 molinos y 154 zapaterías.

Otra estadística correspondiente al año 1859 señala que existían en Montevideo, entre otros. 6 fábricas de carruajes, 50 carpinterías, una fábrica de fideos, 5 fundiciones, 36 herrerías, 6 jabonerías y 56 zapaterías.

En el año 1853 se había fundado un establecimiento de elaboración de velas, que conocería un importante desarrollo hacia finales del siglo.

En 1854 se instaló en Montevideo una fábrica de asfalto que preparaba este producto con destino a la impermeabilización de azoteas y a la construcción de aljibes y veredas.

Asimismo, en el departamento de Minas comenzó la explotación del cobre de la denominada "Mina del Soldado" que daba trabajo a más de 30 operarios.

"En 1854 —afirma Acevedo— llegó a Montevideo con procedencia de "Nueva York la primera máquina de coser. Su introductor la llevó en el

"acto al domicilio del Presidente Flores y allí la hizo funcionar en medio "del asombro de todos los circunstanciales". (36)

El año anterior, se había instalado la primera usina elaboradora de gas con destino al alumbrado público, servicio que fue inaugurado el 18 de julio de 1853 a cargo de una empresa concesionaria que apenas pudo funcionar hasta 1860, debido a las penurias económicas y a las deficiencias técnicas que tuvo que enfrentar.

En 1855, se inició la explotación del mármol de Pan de Azúcar en la estancia propiedad de Burgueño. Asimismo se instaló una fábrica de pianos en Montevideo, propiedad del señor Villadecants.

También en esta última fecha comenzó a funcionar en la capital el primer molino a vapor, propiedad de Poujade, utilizando la maquinaria de la antigua fábrica de estearina, velas, ácido sulfúrico y jabones que perteneciera a Hipólito Doinnel y que se había arruinado como consecuencia de la Guerra Grande. "El ejemplo debió ser sugerente —comenta Aceve- "do—, pues en el acto pidió y obtuvo privilegio por cuatro años don Fran- "cisco Sainz Rosas para la instalación de otro molino a vapor con maqui- "naria de 100 caballos, privilegio que censuró la prensa por tratarse de una "industria que ya estaba planteada y en tren de manifiestos progresos". (37) Poco después, se instalaba un nuevo molino a vapor, propiedad del General Lorenzo Batlle, futuro Presidente de la República.

El país parecía despertar del prolongado letargo impuesto por la Guerra Grande, aunque todavía pesaba sobre él la carga de la abrumadora deuda pública. En efecto, hacia 1855, Andrés Lamas estimaba en $ 47.862.000 la riqueza de la República, en base a las declaraciones para el pago del impuesto de contribución directa; por la misma época, la Junta de Crédito Público reconocía deudas por $ 60.000.000.

En 1856 se instaló el gran molino harinero propiedad de Carrasco y Rosas. José de Buschental introdujo 200 colmenas para la cría de abejas, industria que había comenzado a practicarse desde la primera presidencia de Rivera. Y en el departamento de Minas, los señores Scarcela y Gambarota fundaron una fábrica de baldosas, cañerías, ladrillos y tejas.

Al siguiente año comenzó la construcción de una fábrica de caña, azúcar y vinagre en el departamento de Maldonado.

En 1858 se concedió a los señores Portal privilegio por ocho años para la instalación de una fábrica de aguardiente y azúcar. Y, además, se fundó una fábrica de velas de estearina y de composición, ubicada en la capital de la República.

En 1860, primer año del Gobierno de Bernardo P. Berro (1860-1864) había 5.033 establecimientos comerciales e industriales patentados, de los cuales 2.373 en Montevideo. Entre las actividades artesanales registradas cabe destacar: 340 atahonas, 109 panaderías, 187 zapaterías, 98 sastrerías, 257 carpinterías y 110 herrerías. Del total de patentados, 3.925 (78 o/o) eran extranjeros, y 1.108 (22 o/), orientales, en un momento en que los primeros constituían el 35 o/o de la población del país.

Si bien no podemos conocer el volumen de los establecimientos, es de suponer que, estando destinada su producción a un mercado local necesariamente exiguo, debería tratarse en su mayoría de pequeños talleres artesanales en donde trabajaba el propietario con la colaboración de familiares y alguno que otro obrero.

Lentamente, comenzaron a aparecer algunos establecimientos mayores, alguno de los cuales ya hemos mencionado. En el año 1860, J. Oneto fundó un establecimiento destinado a la industrialización del tabaco; Marexiano instaló una fábrica de calzado —la primera que habría de ocupar mano de obra femenina—, y se inauguró la primera imprenta mecánica de cilindros en la "Imprenta Liberal" y "La Nación". También durante la Presidencia de Berro, "los señores Portal y Martín —según informa Acevedo—, insta- "laron una fábrica de alcohol en el Manga, a base del sorgo y de la remo- "lacha, capacitada para la elaboración de cuatro pipas cada veinticuatro "horas"; "los señores Narizano, dueños de la 'Confitería Oriental', instala- "ron una fábrica de cerveza y gaseosa bajo la dirección técnica de don Ale- "jandro Dosset, provista de amplios sótanos, grandes cubas de fermenta- "ción y varias máquinas para la molienda de la cebada, colocación de ta- "pones, elaboración de limonada gaseosa y utilización de las botellas de "sifón"; y, además, concluye el mismo autor: "ese mismo señor Dosset "instaló en 1861 la primera panadería higiénica de Montevideo, con ama- "sijo a máquina y horno económico sistema Rolland". (38) En el último año mencionado, el francés Eugenio Villemur adquiría la Jabonería y Velería del Uruguay, y se establecía la primera fábrica de escobas a máquina.

En 1861 el registro de patentes arrojaba un total de 5.928 establecimientos, de los cuales 3.045 correspondían a Montevideo; 4.331 (73 o/o) eran de extranjeros y 1.597 (27 o/o) de orientales. En el mismo año, según datos de una guía de la época reproducidos por la prensa, había en la capital, entre otros, 22 panaderías, 15 mueblerías y 54 fábricas diversas.

Eduardo Acevedo señala que "el movimiento de expansión prosiguió "en 1862 como lo demuestra el hecho de haberse fundado 320 estable- "cimientos de industria y de comercio en la sola ciudad de Montevideo; "y continuó hasta principios del año siguiente en que todo se retrajo bajo "la presión de la guerra civil". (39)

Las cifras de los registros de patentes de giro confirman esa retracción atribuible, como lo señala el citado autor, al alzamiento armado encabezado por el Gral. Venancio Flores contra el gobierno constitucional de Berro, y que se conoce como "Cruzada Libertadora" (1863-1865). En 1867 aparecen solamente 2.843 establecimientos en Montevideo que pagan el impuesto. Dos años antes, en 1865, se había realizado en la capital un censo policial bajo la dirección de Clodomiro Vázquez que mostró la existencia de 8 imprentas, 9 jabonerías y velerías, 56 herrerías, 22 mueblerías, 39 panaderías, 26 zapaterías, además de varios comercios, cifras de valor relativo debido al carácter parcial del censo.

Durante la dictadura de Venancio Flores (1865-1868) se fundaron nuevos establecimientos industriales: en 1865, una fábrica de fósforos de cera; al siguiente año, el lavadero de lanas que los señores Irigaray habían fundado en el Paso Molino tuvo un importante desarrollo; en esta misma fecha José Buschental instaló un molino a vapor en su quinta ubicada sobre el Miguelete; además, los señores Revillat y Senén Rodríguez comenzaron a elaborar ladrillos, tejuelas y baldosas francesas, en una fábrica que empleaba los inventos introducidos por el primero de los nombrados; y, también, se estableció la fábrica de muebles de Angel Giorello.

"La fabricación de pan —dice Acevedo— volvió a quedar reglamentada bajo el Gobierno de Flores. Una ordenanza de la Policía de Montevideo, dictada a mediados de 1867, restableció el régimen de 1847, estableciendo que sólo podría elaborarse pan de 4, 8 y 16 onzas de peso cada uno, debiendo además los panes llevar estampado el peso y la marca de su fábrica bajo apercibimiento de aplicarse severas multas". (40)

En esta época, los productores uruguayos concurrieron a la gran Exposición Universal de 1867, en la cual se obtuvieron algunas importantes menciones, fundamentalmente en lo que tiene que ver con nuestros productos agropecuarios. Sin perjuicio de ello, cabe consignar que mereció una medalla de oro la fábrica Liebig's por sus extractos y conservas de carne, y también fue premiado el tasajo elaborado por el saladero de Cibils y Jackson.

Para 1868, primero de la Administración del General Lorenzo Batlle (1868-1872) y pese a la crisis financiera y política que vivió el país, el número de establecimientos había aumentado nuevamente, coincidiendo con el incremento de la población del Uruguay. Los cuadros de la Administración de Patentes de Giro indicaban 7.625 establecimientos, de los cuales 6.099 pertenecían a extranjeros (80 o/o) y 1.526 (20 o/o) a nacionales. La proporción entre extranjeros y nacionales se mantenía en favor de los inmigrantes en porcentajes similares a los años anteriores, lo que constituye un incremento a largo plazo, coincidente con el aumento de la

inmigración y con la proporción de extranjeros, que en 1868 llegaba al cuarenta y cuatro por ciento de la población del país.

Según nos hace saber Eduardo Acevedo, "Don Augusto Las Cazes es- "tableció en 1869 un laboratorio químico y una usina a vapor para la pre- "paración de diversas sustancias. La máquina era de 6 caballos de fuerza "motriz y el alambique de 100 litros de capacidad. Para la época —comen- "ta— era un progreso bastante llamativo.

"Otro industrial, don Juan Poggi, pidió y obtuvo patente de impor- "tación de invento para el establecimiento de una fábrica de tejidos de "lana. Ya había hecho conocer el mismo industrial el asfalto hidrófugo, "destinado a combatir las humedades en paredes, pisos y azoteas, y esta- "ba a la sazón ensayando en la calle 25 de Agosto un sistema de pavimen- "tación a base de trozos de piedra labrada, asentados sobre asfalto, que "permitiría, según él, pavimentar las calles de Montevideo sin los sacrifi- "cios que había impuesto el adoquinado en torno de la Plaza Constitu- "ción.

"En sus cuadros estadísticos de 1869 hacía constar la Legación de "Francia que en Montevideo funcionaban a la sazón cuatro fábricas de cer- "veza y que sus productos, que eran buenos, empezaban a competir seria- "mente con los similares europeos". (41)

En 1869, la Guía Comercial de Liefrink arrojaba para la ciudad de Montevideo un total de 4.284 establecimientos y profesionales, de los cuales entre 600 y 700 aproximadamente podemos considerar como actividades artesanales o industriales, aunque resulta prácticamente imposible discriminar los locales de producción de los simplemente comerciales. Ese mismo año había 9.989 patentes de giro concedidas en todo el país, que se desglosaban de la siguiente forma: 8.026 extranjeros y 1963 nacionales; Montevideo absorbía el 57 o/o del total (5.663) y el interior el 43 o/o restante (4.326), lo que demuestra que la capital seguía concentrando la actividad económica, mercantil e industrial del Uruguay, pese a que allí se encontraba solamente la tercera parte de la población total.

Tres años después, en 1872, durante el gobierno interino de Tomás Gomensoro (1872-1873), la estadística de la Oficina de Contribución Directa arrojaba un total de 6.337 establecimientos en la capital, lo que denota claramente un incremento de las actividades mercantiles e industriales en todo el país y especialmente en Montevideo, paralelamente al desarrollo general de la economía del Uruguay en aquellos años.

En 1870, Domingo Lanza estableció una curtiembre, y dos años después, se fundaron la fábrica de dulces de Rizzardini, la mueblería de Bue-

ventura Caviglia y el "Molino del Comercio" de Luis Podestá.

En el primer año de la Administración del Dr. José E. Ellauri (1873-1875), el Uruguay concurrió a la Exposición realizada en Viena, donde se obtuvieron algunos importantes premios, que en general distinguieron a productores rurales y a propietarios de industrias derivadas de la ganadería (Lucas Herrera y Obes y Cía. de San José, por su extracto de carne y carne conservada en cajas, Mauá y Compañía de Paysandú, por su carne salada, León Domecq de Montevideo, por conservas en cajas).

En 1875, el Gobierno autorizó a la Asociación Rural del Uruguay a organizar una exposición-feria nacional, en cuyo programa se preveía una sección de agricultura, otra de ganadería, otra de industrias y artes y una última de mineralogía.

Las cifras y datos recogidos en las páginas precedentes constituyen un importante índice para apreciar la evolución de las industrias y artesanías nacionales en el período en estudio; sin embargo, y como veremos más adelante, es necesario ubicar el fenómeno de nuestro desarrollo manufacturero en el marco de una economía en proceso de consolidación y sumamente dependiente de los avatares del mercado mundial donde volcaba la mayor parte de su producción agropecuaria y del cual provenían los combustibles, maquinarias, artículos suntuarios y no pocos productos de primera necesidad.

La transformación y el apogeo del saladero

La industria de carnes saladas continuaba siendo la principal actividad manufacturera del país. Y en el período que va de fines de la década de 1850 a mediados de la de 1870, el saladero experimentó importantes transformaciones técnicas y se convirtió en una empresa capitalista.

Después de la Paz de 1851, la industria saladeril había quedado prácticamente en ruinas, al punto que en el año 1854 un corresponsal salteño informaba a "El Comercio del Plata" que en el litoral uruguayo sólo trabajaba un saladero. Ya hemos referido la influencia del "Tratado de Comercio y Navegación" suscrito en 1851 con el Imperio del Brasil; el mismo establecía la exoneración del impuesto de exportación que pagaba el ganado en pie con destino a los saladeros riograndeses, como contrapartida de la cual, el Brasil mantenía la exención de los derechos de consumo del tasajo importado por vía terrestre desde el territorio oriental. Los únicos beneficiados eran los establecimientos de Río Grande, que obtenían ganado más barato, mientras el tasajo oriental —exportado en su mayoría por vía marítima y, en consecuencia, no beneficiado de la referida exención—

era rápidamente desplazado del mercado brasileño.

El propio Andrés Lamas denunciaba la situación imperante: "Algu-"nos saladeristas rio-grandenses, especialmente los establecidos sobre el "San Gonzalo, meditaban y pretendían arruinar las fábricas orientales "para matar su concurrencia y monopolizar el beneficio de los ganados "orientales. Arruinada la industria de la salazón de carnes, que es hasta "ahora la principal del país, en la frontera oriental, se aumentaría la in-"troducción en Río Grande del ganado en pie, materia prima cuyo bene-"ficio se quería monopolizar. Este interés mezquino, ilegítimo, desde que "tomaba por base las extorsiones y chicanas fiscales, se hizo paso hasta "llegar al Gobierno Imperial encubierto por la necesidad de reprimir el "contrabando. Bajo esa apariencia logró ser atendido; ...

"Esas medidas embarazan y hasta imposibilitan la importación "por las fronteras terrestres de los productos de ganado beneficiado en el "Estado Oriental, no sólo por el aumento de gastos que les imponen, sino "porque los trasbordos (a que ahora la sujetan) perjudican a la carne seca, "—que es el principal de aquellos productos— de manera que la exponen a "una pérdida total" (42)

Comentando la referida situación, dicen José Pedro Barrán y Benjamín Nahum: "Ahora la maniobra quedaba en claro: rebajando el impues-"to al consumo en Río Grande, el tasajo uruguayo quedaba en condicio-"nes casi iguales que el argentino y en peores frente al riograndense; y "manteniéndose por otro lado la exención por nuestra parte del impuesto "sobre el ganado en pie que iba al Brasil, todo el beneficio era para la "provincia brasileña, que se dedicaba entonces al único negocio que le "convenía: importar —libre de impuestos— todo el ganado uruguayo que "sus saladeros industrializaban, disminuyendo así las compras de tasajo "uruguayo". (43)

Y las siguientes cifras de exportación del tasajo oriental a Río Grande, aportadas por el mismo Andrés Lamas, son el más claro testimonio de la situación referida:

Años	Arrobas
1850-51	618.926
1851-52	256.076
1852-53	231.030
1853-54	212.545
1854-55	126.062

A partir del año 1856 la tranquilidad retornó al medio rural y con ella fue posible la recuperación de nuestro stock ganadero. Lucio Rodrí-

guez Diez, el activo Gerente-Secretario de la Comisión Central Directiva de Inmigración creada en 1865, decía años después desde las páginas de la Revista de la Asociación Rural del Uruguay: "Allá por los años 58 al 63, "se pronunció un movimiento migratorio de las familias de las ciudades "hacia las tareas campestres; se plantearon establecimientos rurales, se "introdujeron buenos reproductores, se construyeron cómodas viviendas, "se hicieron extensas plantaciones..." (44).

Paralelamente se produjo el desarrollo de la industria saladeril. El pionero de esta nueva etapa fue el británico Samuel Lafone, con su establecimiento ubicado en La Teja, a orillas de la bahía de Montevideo. "La Teja —leemos en la Revista de la Asociación Rural que años más tarde "historiaba la evolución del saladero— llegó a matar y faenar hasta 1.200 "reses por día y al terminar la zafra —que duraba desde diciembre hasta "mayo del año siguiente— había muerto 111.000 cabezas, la más grande "faena que desde entonces se ha hecho en los saladeros de Montevideo. "En su afán de innovar y de abreviar el trabajo ideó don Samuel Lafone "unas enormes prensas para activar el secado de las carnes, prensas que "costaron ingentes sumas, que él creyó le serían compensadas por el aho-"rro en brazos que la máquina le representaba". (...)

"Como si el mismo foco de vida fuese el que animara a La Teja y a su "fundador, muerto don Samuel Lafone, quedó paralizado el saladero, y a "poca distancia empezó a levantarse el que es hoy lo que en el Cerro era "La Teja 15 años atrás; el saladero de don Pedro Piñeyrúa, que es uno de "los príncipes de la fortuna, llegando a faenar hasta más de doscientos mil "novillos por año en sus dos establecimientos de Guaviyú y de Montevi-"deo". (45)

El extraordinario crecimiento de la industria saladeril que se produjo hasta 1860, es explicado por Barrán y Nahum de la siguiente manera: "El "aumento del stock bovino, acelerado luego de 1859 constituyó la base "ineludible. Existió sin embargo, un factor internacional favorable: el "Tratado de Comercio y Navegación celebrado con el Imperio del Brasil, "en 1858 y la anulación de la cláusula 4a. del tratado similar del año "1851, la que fue denunciada por el Gobierno uruguayo y dejada sin efec-"to el 26 de diciembre de 1861". (46)

Poco a poco, los saladeros comenzaron a concentrarse en dos zonas definidas del país: el litoral y Montevideo. En la primera de ellas tenemos datos de la existencia del establecimiento de los hermanos Hughes, fundado en 1859, que luego dio origen a la fábrica de extracto de carne Liebig's, creada en 1863. La "Liebig's Extract of Meat Company Limited" comenzó a exportar extractos de carne en el año 1864 con destino a Amberes, donde el producto era revisado antes de ser envasado. Al año siguiente se

organizó la compañía en Londres, para explotar el producto en gran escala. Los resultados no se hicieron esperar; hacia 1869 la mencionada fábrica —según datos de la prensa— elaboró más de 800.000 libras de extracto de carne y, al año siguiente, alcanzó a faenar cerca de 120.000 vacunos. El 16 de julio de 1870, el Poder Ejecutivo ponía el cúmplase a una ley por la cual se exoneraba "del pago de derechos de importación por el término "de diez años, el carbón de piedra, hoja de lata, bolsas para el guano ani- "mal, máquinas, útiles y materiales que se introduzca la Sociedad Liebig "Extract of Meat Compagny Limited para ser aplicadas en las industrias "del extracto de carne y guano que elabora el establecimiento situado en "la Villa Independencia (Fray Bentos)". (47) Con estas disposiciones venía a favorecerse a una industria que daba trabajo a centenares de personas. Hacia 1884, el capital de la referida empresa era de 500.000 libras, ocupaba a 660 operarios, faenaba mil novillos por día y, además del establecimiento de elaboración, contaba con una estancia y un puerto propio.

En la capital de la República existían nueve establecimientos, entre los cuales se destacaban los de Guillermo Lafone, Pedro Piñeyrúa, Jaime Cibils, Paullet y Duplessis, Juan Ramón Gómez y Tomás Tomkinson.

La introducción de máquinas de vapor y la ubicación de los establecimientos en lugares en donde el terreno era muy valioso, determinaron que sólo las principales fortunas del país pudieran avocarse a esta industria. En efecto, entre los saladeristas montevideanos, tres de ellos (Duplessis, Jaime Cibils y Tomás Tomkinson) fueron, por muchos años, miembros del Directorio y Presidentes del Banco Comercial del cual, además, fueron fundadores; Pedro Piñeyrúa (hijo de Pedro Piñeyrúa Díaz, estanciero saladerista y miembro destacado del comercio montevideano), cuyos saladeros faenaban más de 200.000 reses al año hacia finales del siglo, fue accionista del mismo banco desde su fundación y, además, integró la nómina de fundadores de la Asociación Rural del Uruguay que reunía a importantes hacendados; por su parte, Juan Ramón Gómez, Ministro de Hacienda de Flores (1865), fue un importante comerciante y el primer Presidente de la Asociación Rural, casándose con Dolores Folle, hija del inmigrante italiano Andrés Folle, rico comerciante y banquero de nuestra plaza; por último, encontramos a Guillermo Lafone, hijo del ya referido Samuel Lafone, el inmigrante británico que construyó y perdió una importante fortuna en nuestro país.

En 1868, José de Buschental y Lucas Herrera y Obes, fundaron la fábrica "La Trinidad" en el departamento de San José, dedicada a la preparación de carnes cocidas y envasadas en frascos al vacío, caldo concentrado, velas, sebo, cueros, etc. Llegó a faenar hasta 35.000 cabezas en época de zafra en la década de 1880, y daba trabajo a más de 300 obreros, en los que se invertían 15.000 pesos anuales mensuales de sueldos. Sus

propietarios concluyeron un contrato con el Gobierno francés para el abastecimiento de las tropas galas; dicho contrato concluyó en 1884 y el establecimiento debió cerrar sus puertas.

"Hacia 1872 —dicen Barrán y Nahum— el personal que empleaban "los 9 saladeros existentes en la ciudad de Montevideo era de 2.500 perso-"nas, entre peones, charqueadores, desolladores, empleados, carretilleros "y lanchoneros. En los 21 saladeros del país Adolfo Vaillant estimaba el "número de operarios en 6.000. Ello da una alta tasa de concentración "por establecimiento —ya que debemos tomar en cuenta el casi nulo de-"sarrollo industrial uruguayo hacia esa época—, nada menos que de 277 "operarios por cada saladero en Montevideo y 285 tomando en cuenta to-"do el país". (48)

En el período que estamos analizando, la industria saladeril alcanzaba su máximo desarrollo, en concordancia con el aumento del stock ganadero del país, el mantenimiento de los precios internacionales del tasajo —que seguía siendo requerido por los mercados esclavistas de Cuba y Brasil— y el predominio del ganado criollo. En las décadas finales del siglo XIX, la crisis de los mercados tradicionales del producto, preludiaron la ruina definitiva de esta industria que en los primeros años de la presente centuria cedió su lugar al frigorífico, el que habría de utilizar como materia prima el ganado mejorado por sucesivos cruzamientos con animales de raza, y tendría como mercados seguros las poblaciones de los países desarrollados.

Las normas de protección de la manufactura nacional y la Ley de Aduanas de 1861

Mientras comenzaba la recuperación de nuestras artesanías y manufacturas —radicadas fundamentalmente en la capital de la República— y la industria saladeril se aprontaba para iniciar su transformación en una empresa que suponía mayor inversión de capital —fenómeno que, como vimos, se produjo a mediados de la década de 1860—, a nivel oficial se adoptaban una serie de medidas que procuraban favorecer el progreso de la actividad manufacturera.

Hacia comienzos de la década de 1850, y "respondiendo a exigencias "de varias industrias en tren de marcha —informa Eduardo Acevedo— pre-"sentó el doctor Juan Carlos Gómez a la Cámara de Diputados un proyec-"to que eximía de derechos de importación al hierro en barras y en plan-"chas, al bronce y acero sin labrar, a las maderas de construcción, al al-"quitrán y la resina".

"Los que impulsaban ese movimiento industrial —agrega el mismo au-"tor— tenían que recurrir a la Asamblea en demanda de privilegios que

"eran de tramitación forzosamente lenta, aun cuando se tratara de empre-"sas tan reclamadas como la de Theil para el establecimiento de una fá-"brica de azúcar de remolacha, la de Nouthon de S. Amat para el plan-"teamiento de un lavadero público, y la de Vernet a favor de un especí-"fico destinado a impedir la filtración de los aceites y grasas de nuestra "exportación. Esa circunstancia determinó a la Comisión de Peticiones de "la Cámara de Diputados a redactar un proyecto de carácter general que "en el acto fue sancionado". (49)

La ley de privilegios del 20 de junio de 1853, por la cual se autorizó al Poder Ejecutivo a expedir patentes de privilegio exclusivo, en los casos de invención (por diez años), mejora de invención (seis años) e importación de invención (ocho años), vino a constituir el primer intento nacional de proteger la propiedad industrial.

Hacia 1857, la Comisión de Beneficencia comenzó una campaña tendiente a asegurar el mercado interno para los productores nacionales, y, como primera medida llamaba a licitación a los industriales del país para la construcción de 300 camas de hierro. "Ha resuelto —decían sus avi-"sos— mandar construir en el país todo cuanto necesita para los estable-"cimientos a su cargo, aun cuando pudiera hacerlo con más provecho en "Europa, pues cree que los recursos que le proporciona la población de-"ben volver a ella misma beneficiando a sus industriales". (50)

El 2 de julio de 1858, y "teniendo a la vista el Gobierno la necesidad "de alejar del centro de la Capital, todos aquellos establecimientos en que "se elaboran materias nocivas a la salud de la población", (51) se establecía por decreto un plazo de cuatro meses para que fueran situadas en el sur de la Nueva Ciudad, las fábricas de almidón, las de fuegos artificiales, cuerdas de tripa, depósitos de trapos, fábricas de pergaminos y aquellas en la que se preparase aceite animal. Este decreto fue modificado por otro del 26 de abril de 1860 que considerando que "no deben gozar de menos "consideraciones los individuos de la ciudad nueva que los de la vieja", disponía que aquéllas fábricas debían situarse en los terrenos de propios o del ejido, y a conveniente distancia de los centros poblados (52). Una medida similar se adoptó años más tarde por decreto del 9 de abril de 1866, que prohibió "el establecimiento de fábricas de almidón, de fuegos artificiales, "curtiembres, y en las que se prepare aceite animal, dentro de los límites "de la nueva ciudad" que se demarcaban (53).

Pero todas estas medidas no alcanzaban a constituir un activo movimiento de estímulo a la industria nacional, en especial a la sustitutiva de importaciones. En el país predominaba la ideología económica librecambista, y ella habría de inspirar las más trascendentes decisiones gubernamentales, en especial la legislación aduanera, que en los años subsiguientes

tendría un destacado papel en la protección de la producción manufacturera nacional.

El 22 de junio de 1861 el Poder Ejecutivo ponía el cúmplase a la ley de Aduanas inspirada en el modelo librecambista, cuyo mentor había sido Tomás Villalba, Ministro de Hacienda del Presidente Berro. En los artículos 1o. y 2o. de dicha ley se declaraba libre de todo derecho la introducción de imprentas y prensas tipográficas, sus útiles y accesorios, el papel para imprimir, los libros y papeles impresos, los mapas y globos geográficos, toda clase de máquinas y aparatos destinados a mejorar y fomentar la vialidad, la agricultura y la industria, los buques a vapor que vengan en piezas para armarse en el país, los instrumentos de cirujía y máquinas y aparatos destinados al estudio, el oro y la plata, las piedras preciosas sueltas, el ganado de cría, los reproductores de raza, los frutos del país, la leña y el carbón, la madera, los arados perfeccionados, las semillas y plantas, las frutas frescas, el hielo, la sal marina y de roca, las cenizas para jabón, la potasa, la soda, el bejuco para sillas, los flejes, el alambre para cercar, el pelo de conejo y en general toda materia prima para el uso de la industria. Las plantas y semillas para mejorar o aumentar las calidades de los que hay en el país, el hierro, el zinc en láminas, el cobre, el estaño, soldadura, hojalata, plomo, azogue, bronce y acero sin labrar, los equipajes con ropas útiles de uso solamente, los muebles y herramientas de los inmigrantes, los artículos destinados al culto Divino y los efectos introducidos para uso particular de diplomáticos extranjeros acreditados en el país.

Otros productos, entre los cuales se incluían el oro y plata labrada, los instrumentos o utensilios con cabo o adornos de esos metales, las telas de seda, los guantes, medias y mantillas del mismo punto, el hilo, la lana para bordar, las herramientas para artesanos y agricultores, el talco, el alquitrán, la brea, maderas para la construcción marítima, la tierra romana, las tablillas para techar y el tabaco destinado a la curación de ovejas, pagarían el 6 o/o.

Resinas, aguarrás, salitre, ácido sulfúrico, vitriolo y semejantes, baldosas, ladrillos, pizarras, cohetes y fósforos, el 10 o/o. La yerba mate el 18 o/o. El azúcar, cacao, té, canela, aceite de oliva, sal, especias, comestibles en general y tabaco, el 22 o/o.

El resto de los artículos pagaría el 15 o/o con la excepción del trigo (que abonaba 2 pesos por fanega), el maíz (1,20 por fanega), y la harina de trigo.

Todos los artículos, con la excepción de los exentos de pago del impuesto, pagarían un adicional del 2 o/o sobre su valor, con destino a la amortización de la deuda pública fundada.

En el año 1870 se introdujeron algunas modificaciones en la Ley de Aduanas vigente desde 1861, por las cuales pasaron a pagar el 5 o/o las maderas, los flejes, el alambre para cercos, el hierro, zinc, cobre, estaño, soldadura, hojalata, plomo, bronce y acero sin labrar, y el carbón de piedra. Los artículos que pagaban el 6 o/o fueron recargados con un 4 o/o adicional.

Como hemos señalado, estas normas respondían a la concepción librecambista dominante en el país, que concebía el desarrollo económico del mismo basado en el progreso de las actividades agropecuarias y mercantiles y de las manufacturas vinculadas al sector primario. Dentro de esta visión que tenía importantes representantes en los medios intelectuales, políticos y periodísticos, el desarrollo de las artesanías e industrias no tradicionales —que sólo era posible concebir a expensas de la protección del Estado— no era incluido como un logro realizable a corto plazo.

Pero también había una importante corriente del pensamiento económico que concebía una forma diferente de desarrollo económico del Uruguay. El mismo suponía la consolidación del mercado interno y de las actividades industriales y mercantiles a él vinculadas. Y para ello era necesario contar con la activa participación del Estado en la tarea de crear estímulos para el desarrollo de las manufacturas, lo que sólo se podría lograr a expensas de la redistribución de la riqueza nacional desplazando rentas de otros sectores productivos.

La oportunidad para aplicar la nueva política económica se presentó a mediados de la década de 1870 cuando se hicieron sentir en el Uruguay, definitivamente integrado al mercado mundial, las consecuencias de la crisis internacional de 1873, que abatió el vigor vendedor de los países desarrollados y supuso la disminución de los precios de las materias primas que vendíamos al extranjero.

La fragilidad de nuestra estructura económica y las limitaciones del desarrollo industrial

Para el año 1860, el estadígrafo de origen francés, Adolfo Vaillant, había calculado la riqueza pública declarada para el pago de la Contribución Directa, en más de cien millones de pesos, pero considerando las omisiones y falseamientos de los datos, estimaba que la verdadera cifra estaba ubicada alrededor de los trescientos millones de pesos. Actualizando esta cifra de acuerdo a la corrección monetaria verificada en 1862 —que sustituyó el antiguo peso por una nueva unidad con la equivalencia de un peso igual a ochenta centésimos— obtenemos un valor cercano a los doscientos cincuenta millones de pesos.

En 1866 según cálculos de Eduardo Acevedo, la riqueza pública debería ascender a 400 millones de pesos, "computando los aumentos realizados "durante los últimos seis años, suma que al interés corriente debe redituar "$ 4.000.000 al mes o lo que es igual $ 48.000.000 al año, aparte de los "salarios de los obreros y de la manipulación de los productos" (54).

Hacia mediados de la década de 1860 (concretamente a partir de 1866) es posible comprobar un importante aumento de nuestro comercio exterior. Este fenómeno coincidió con la ola de prosperidad y de expansión económica europea, que se extendió de 1850 a 1873. Junto con el alza general de nuestro intercambio, se produjo el incremento de los precios de los cueros y la lana, cuyas exportaciones aumentaron por aquella época, paralelamente a la Guerra de Secesión en Estados Unidos (1861-1865), que eclipsó momentáneamente el algodón norteamericano del mercado mundial, y a la sustitución del merino por animales de carne, fenómeno que se produjo en el continente europeo.

Aumento de la producción por un lado, mejores precios internacionales por otro, determinaron el incremento de los valores de nuestra exportación. La llegada de inmigrantes, el aumento poblacional general, el desarrollo de la actividad manufacturera y la extensión de los hábitos de consumo suntuario, explican la expansión de nuestras importaciones, produciéndose desde 1864 a 1875 saldos negativos en la balanza comercial.

Pese a la profunda crisis económica y política que vivió el país entre 1866 y 1868 y a la influencia negativa de la "Revolución de las lanzas" (1870-1872), encabezada por los caudillos blancos Timoteo Aparicio y Anacleto Medina contra el Gobierno colorado del Gral. Lorenzo Batlle, el conjunto de la economía nacional —y en especial los comerciantes y barranqueros— se benefició, durante la Guerra del Paraguay, con los suministros de los ejércitos aliados —particularmente el brasileño— hecho que provocó el aflujo del oro del Imperio que llegó a nuestro país hasta el año 1868, contribuyendo a explicar el aumento de las importaciones. Desde esta última fecha, habrá de manifestarse una corriente contraria, y el metal precioso comenzó a irse del país para compensar la balanza comercial deficitaria; sin embargo, las consecuencias desfavorables de este proceso no se harían sentir hasta mediados de la década de 1870.

Desde las páginas de "La Legislación Escolar", José Pedro Varela señalaba lúcidamente el fenómeno de la ya mencionada expansión económica del país:

"Que la fortuna pública ha aumentado rápidamente en los últimos "años —decía— es un hecho tan evidente que, casi, no necesita demostrar-

"se. Así en Montevideo como en todo el resto de la República, el valor de "la propiedad ha triplicado en los últimos quince años: los centros de po- "blación que antes existían se han desarrollado con una progresión asom- "brosa; el número de casas ha duplicado en Montevideo y en muchos "otros de los pueblos y ciudades de la República; por otra parte, nuevas "poblaciones se han formado, y allí donde no hace mucho vagaba libre el "ganado, vense hoy pueblos florecientes y aldeas llenas de vida. El capital "que se incorpora sin consumirse a todos los objetos que sirven para satis- "facer nuestras necesidades, reales o ficticias, ha seguido un aumento co- "rrespondiente. El menage de nuestras habitaciones representa hoy un "valor triple o cuádruple del que representaba el menage de las habitacio- "nes de nuestros padres hace quince o veinte años". (55)

El empréstito británico de 1871 y la "Paz de Abril", que puso fin a la "Revolución de las lanzas", alentaron la ilusión de una expansión económica y financiera, que pronto fue desbaratada por la crisis internacional de 1873, cuyos efectos alcanzaron al país a mediados del siguiente año. La depresión de los centros industriales determinó una disminución del precio de los productos que el Uruguay vendía al extranjero, con la consiguiente rebaja de las sumas percibidas por tal concepto y las dificultades de aprovisionamiento.

En su manifiesto de 1875, decía la Comisión Directiva de la Asociación Rural: "Bien sabemos que entre nosotros está en embrión el arte y "abatida la industria, bien sabemos cuántas contrariedades habéis sufrido "y qué gran desencanto os han traído las luchas internas que muchas "veces os han arruinado, arrebatándoos en un día lo que os había costado "muchos años de labor... Pensad que la industria mata la guerra y vence "al fin las inclemencias del clima y que no debemos dejar un momento, "nosotros hombres laboriosos, las armas con que debemos combatir: "el arado, el martillo y la azada". (56)

Si bien esta visión de la situación nacional tenía en cuenta fundamentalmente la problemática de la campaña y de sus principales actividades productivas, es evidente que también las artesanías y manufacturas padecían las consecuencias de nuestras frecuentes guerras civiles y crisis comerciales y financieras, como la del año 1874.

Al finalizar el período que estudiamos en este capítulo, y más allá del progreso anotado en el número de establecimientos, es necesario señalar que la mayoría de los datos disponibles sobre la industria nacional provienen de fuentes de información sumamente imperfectas, por lo que se corre el peligro de una visión distorsionada del proceso.

En efecto, las limitaciones de la estadística de los registros de patentes de giro que pagaban los establecimientos mercantiles e industriales, sumamente incompletas y muchas veces contradictorias, hacen que sea muy difícil extraer conclusiones válidas de las mismas.

Un perspicaz observador de la realidad nacional en las últimas décadas del siglo pasado, Constante Fontán Illas, ya lo había señalado: las patentes no representaban acertadamente los distintos ramos en que se dividía la actividad industrial y artesanal; un establecimiento grande podía fabricar una cantidad indeterminada de los objetos más variados, figurando en una sola categoría en el registro.

"¿Cómo apreciar el número de fábricas que cada año se agregan —se "preguntaba dicho autor—, si un individuo con patente de quinta clase, "en el mismo barracón o galpón tiene fábricas de canastos, cepillos, es-"cobas, dulces y galletitas, guitarras y toldos, cajones y baúles, etc., etc.". Y agregaba más adelante: "En las actuales condiciones los trabajos indus-"triales están explotados por unos cuantos individuos cuyos elementos y "ambiciones les permiten abarcarlo todo; y en nada se detienen ante la "facilidad de dedicarse a ese todo, sin nuevos impuestos ni clasificacio-"nes... Las combinaciones, estudiadas cada día con más prolijidad, así co-"mo los recursos que promete la ley, disminuyen la necesidad de paten-"tarse". (57)

Por otra parte, los criterios de clasificación utilizados por la Administración eran sumamente deficientes por otros motivos; no existía una distinción clara entre establecimientos industriales y comerciales y, además, había una serie de actividades económicas que no estaban incluidas en los registros en tanto quedaban exoneradas del pago del impuesto.

Por último, y pese a la insistencia de los reclamos provenientes de diferentes sectores —en particular de los empresarios agrupados primero en la Liga Industrial de efímera existencia y luego en la Unión Industrial Uruguaya— nuestro país recién contó con censos industriales relativamente completos en la década de 1930, fecha en que, habremos de verlo, se inició una nueva etapa del desarrollo manufacturero del Uruguay.

Sin perjuicio de lo anotado, las cifras y datos recogidos importan mucho a efectos de comprobar que lo que habremos de denominar el primer impulso industrial, no constituyó, en absoluto, el origen de esta actividad, y que a la fecha de la aprobación de las normas proteccionistas de 1875, existían varios establecimientos que se dedicaban a la manufactura de artículos destinados, ora a la exportación (los casos excepcionales del tasajo y el cuero), ora al consumo interno. Sin embargo, tampoco debemos creer en la existencia de un grupo social suficientemente consolidado y organi-

zado como para imponer la política proteccionista a que hemos hecho referencia. En efecto, es más que probable —el autor mencionado en último término así lo demuestra— que la mayoría de los industriales que pagaban patente de giro no fueran otra cosa que modestos artesanos y que los pocos establecimientos mayores no constituyeran más que locales en los que trabajaba una cantidad importante de operarios, con escasa participación de maquinaria y gran predominio del trabajo manual. Además, el volumen productivo de estos establecimientos, de acuerdo a las necesidades del país, tenía que ser limitado, tanto en lo que tiene que ver con la demanda de artículos suntuarios por parte de las clases acomodadas, como con la cantidad requerida para satisfacer las necesidades de una población en constante aumento.

La opinión de Francisco Bauzá en 1876 sirve para confirmar estas apreciaciones: "Tenemos millones de novillos y ovejas, y la Europa nos "envía el cuero curtido para nuestros zapatos y los paños para nuestros "trajes, porque de otra manera andaríamos con igual vestimenta a la de los "indios primitivos de estas tierras, lo que vale decir que no usaríamos "ninguna. Los más insignificantes procedimientos de la industria nos son "totalmente desconocidos; si la Europa nos cerrase sus puertas, pereceríamos de necesidad a pesar de la falsa cuenta que llevamos de nuestras riquezas, de nuestra sabiduría, y de lo que siempre estamos meditando "hacer". (58)

A partir de la aplicación de una nueva legislación aduanera proteccionista —inaugurada en el año 1875—, la industria nacional sustitutiva de importaciones conoció un importante desarrollo, que habremos de analizar en la Segunda Parte de este trabajo.

SEGUNDA PARTE

EL PRIMER IMPULSO INDUSTRIAL (1875-1903)

CAPITULO I

La primer legislación proteccionista (1875 - 1879)

La consolidación del mercado interno.

En la segunda mitad del siglo XIX, como consecuencia del aumento vegetativo y, especialmente, de la masiva llegada de inmigrantes europeos, la población del Uruguay tuvo un extraordinario incremento. Hacia el año 1875, cuando ubicamos el comienzo de una nueva etapa de nuestro desarrollo industrial, el país contaba con más de 400.000 habitantes, la cuarta parte de los cuales se concentraba en Montevideo.

Paralelamente al crecimiento de la población, es posible apreciar un movimiento de urbanización con la consiguiente adopción de nuevas pautas de consumo. Aunque la precariedad de los datos disponibles no nos permite trazar un cuadro general de la población urbana en todo el país y su evolución en el tiempo, el crecimiento de Montevideo y de las capitales departamentales, villas y pueblos del interior, permiten considerar como cierto aquel proceso. El origen del mismo se encontraría, por un lado, en la ola de inmigrantes europeos arribados al país, que en proporción creciente se instalaron en la capital de la República y algunas ciudades del interior, en la medida que el latifundio había cerrado el acceso a la propiedad rural a los orientales y extranjeros sin recursos, y que la agricultura brindaba limitadas posibilidades. Por otra parte, en los desplazados del agro por el alambramiento de las estancias y la expulsión de los agregados rurales, quienes comenzaron a concentrarse en los rancheríos o "pueblos de ratas" que rodeaban a las capitales departamentales y Montevideo.

Paralelamente al aumento de la población y a su concentración en el medio urbano, desde 1868 se produjo la extensión de las vías ferroviarias, con las que surgió la posibilidad de unificar el territorio nacional.

Además, la consolidación del poder del Estado, que se verificó a partir del "Militarismo" (1876-1886), pese a los avatares políticos posteriores, fue otro elemento coadyuvante para lograr la formación de un mercado interno que podía ser regularmente abastecido por la producción de las

fábricas nacionales al amparo de la política proteccionista del Estado.

El referido crecimiento de la población fue a la vez una condición y un estímulo para el desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones. En efecto, esa mayor población no sólo operó como proveedora de la imprescindible mano de obra, sino también como consumidora de los productos manufacturados. Y dicho consumo estuvo signado por pautas que escapaban a lo tradicional, ampliándose las exigencias más allá de las posibilidades de nuestra aún frágil economía, tal cual lo denunciaba José Pedro Varela en las páginas de "La Legislación Escolar":

"Así, la imitación de los gustos, los placeres y las costumbres de las "sociedades más adelantadas y más ricas, sin imitar a la vez su potencia "productora y sus hábitos de trabajo y de industria, ha producido entre "nosotros una desproporción constante entre las aspiraciones y los me- "dios. De ahí ha resultado, como natural e ineludible consecuencia, un "exceso de consumos que nos conserva en estado de crisis permanente, "cada vez más grave. Seguimos a pasos rápidos el camino del Hijo Pródigo: "en la vida individual, al menos, todos sabemos a dónde conduce ese ca- "mino, y es necesario que empecemos a convencernos de que las naciones "se arruinan o se enriquecen por los mismos medios de que se valen los "individuos de que son formadas". (59)

En el año 1875, para un total declarado de $ 185.056.687 para el pago de la Contribución Directa —calculando en un 33 o/o las ocultaciones ganaderas y entre 20 y 25 o/o las demás ocultaciones— A. Vaillant llegaba a las siguientes cifras de la riqueza nacional:

Propiedades edificadas	$ 128.429.811
Tierra de labranza y pastoreo	$ 70.817.537
Propiedades no declaradas	$ 6.002.652
Ganados	$ 30.000.000
	$ 235.250.000

Y estas cifras debemos considerarlas sustancialmente incrementadas teniendo en cuenta la existencia de capitales en giro y otros bienes no incluidos.

Al progreso general motivado por la mayor disponibilidad de capitales, la expansión de las actividades financieras y bancarias, así como de los medios de pago, consecuencias de la gradual consolidación de nuestra estructura económica, se correspondían las ya mencionadas nuevas pau-

tas de consumo que se extendieron a todos los grupos concentrados en el medio urbano.

La imposibilidad de los centros manufactureros mundiales de abastecer durante los períodos de depresión esa creciente demanda, fenómeno intensificado como consecuencia de la crisis internacional de 1873, contribuye a explicar el desarrollo de nuestra industria sustitutiva de importaciones, la que además se vio beneficiada por la adopción de una legislación aduanera proteccionista.

La nueva legislación aduanera

Hasta el año 1875 rigió la ley de Aduanas aprobada en el año 1861 a instancias del Ministro de Hacienda de Berro, Tomás Villalba —con las modificaciones introducidas en 1870—, ley que consagraba el triunfo del principio librecambista, de conformidad a la concepción de su autor y a los intereses del sector comercial vinculado al mercado externo, que en aquel momento constituía el grupo de mayor poder económico de la sociedad uruguaya.

El 6 de agosto de 1875 se promulgó por parte del gobierno de Pedro Varela (1875-1876), la ley por la cual se crearon varios tributos para atender a la extinción del papel moneda circulante. Dicha ley estableció un impuesto entre el 1,6 y el 3 o/o sobre los bienes raíces, del 3 o/o para los capitales en giro en Montevideo y del 1,5 o/o en el interior, una cantidad fija que deberían pagar los profesionales establecidos, las casas de cambio, de préstamos, etc., así como los vendedores ambulantes; también pagarían el 3 o/o los prestamistas con garantía hipotecaria, y el 5 o/o el carbón de piedra para el servicio de los valores de tránsito. Entre estos varios impuestos que tenían una finalidad evidente de aumentar las rentas del Estado, afectadas por la crisis de aquel mismo año, se establecieron varios gravámenes aduaneros, a saber: un 10 o/o adicional (al impuesto que ya se pagaba) para varios artículos de consumo, entre los que se destacaban los de perfumería, sombreros y gorras, alfombras, grasa de cerdo y manteca, sillas de montar, manufacturas de hojalatería, broncería, herrería, carpintería y alfarería, arreos de carruajes, los vinos ordinarios en cascos y las bolsas y sacos de arpillera, lona o cualquier otra tela. Un 20 o/o adicional sobre aguas de soda embotelladas, ladrillos, bebidas alcohólicas, incluyendo cerveza y vino embotellado, tabacos y cigarros, calzados de todas las clases, ropa hecha, espejos, escobas, cera, fósforos y velas, etc. Los impresos pagarían un 10 o/o por kilogramo. Además, se establecía un impuesto específico al trigo y al maíz. Por último, se declaraban libres de derechos de introducción a "las máquinas de coser, el alambre para cercos, los ara-
"dos de todas clases y todos los instrumentos y máquinas de agricultura,
"la sal marina y de roca, la hojalata y el estaño". (60)

El 22 de octubre de aquel mismo año, en uso de las facultades extraordinarias conferidas por el art. 10 de la ley del 24 de setiembre de 1875, el Poder Ejecutivo dictó un decreto-ley por el cual se modificaba la norma legal antes comentada. Dicho decreto-ley, propiciado por el entonces Ministro de Hacienda, Dr. Andrés Lamas, disponía en su artículo 1o. la exoneración de todo derecho de importación y adicionales a una serie de productos: "alambre para cercar, arados de todas clases, máquinas, apara- "tos y útiles de uso especial para la agricultura, la labranza y la industria "rural (...). Máquinas a vapor de toda clase de la fuerza de un caballo para "arriba. La corteza y palo propios para la curtiduría, el bejuco para hacer "esterillas, el lúpulo para las cervecerías. El pelo de conejo, de liebre y de "nutria para la fabricación de sombreros. La sal marina y de roca, la hoja "de lata, la soldadura y el estaño, azufre, azogue, soda, potasa, ceniza, "salitre, ácido sulfúrico, y en general, toda materia prima o sustancia úni- "camente propia para la fabricación e industria nacional. Las botellas, da- "majuanas y frascos vacíos de vidrio y de barro. Plantas y semillas, inclu- "yéndose las papas y otras legumbres para sembrar, el trigo, maíz y cual- "quier otro grano que a juicio de la Comisión Directiva de la Asociación "Rural, debidamente consultada en cada caso, pueden introducirse para "mejorar o aumentar las calidades de las que hay en el país". (61)

Determinados artículos como las piedras preciosas sueltas, los instrumentos quirúrgicos, máquinas de coser y máquinas y accesorios para imprentas y litografías, pagarían un 15 o/o por único derecho de importación sin adicionales. Otros, entre los que se destacaban los carruajes y sus arreos, artículos de hojalatería, broncería y herrería manufacturados, bolsas y sacos vacíos, grasa de cerdo y manteca, muebles, sombreros, suela de calzado, perfumes, vinos en cascos, etc., pagarían un 10 o/o, a más de los derechos ordinarios y adicionales. El 20 o/o de recargo correspondía a las aguas de soda, artículos de alfarería, baldosas, tejas y ladrillos de barro, baúles, bebidas alcohólicas, armas, cigarros y tabacos, calzado de todas clases, ropa hecha, espejos, escobas y plumeros, fósforos, galleta común, legumbres para el consumo, instrumentos musicales, artículos de madera, mármol o hierro para construcción, velas y vinos embotellados. Se creaban también derechos específicos que gravaban algunos libros, material impreso, el trigo y el maíz.

Los artículos 8 y 9 del citado decreto-ley, disponían: "La Colecturía "General abrirá en su contabilidad un rubro o cuenta separada con el títu- "lo "Derechos especiales para registrar el producto de los adicionales "extraordinarios que quedan creados por el presente decreto". El produc- "to de estos derechos queda irrevocablemente adscrito a la conversión en "oro de los billetes de la emisión Nacional". (62)

La difícil coyuntura que vivía el Uruguay en aquel "año terrible" de 1875, obligaba al gobierno de Pedro Varela a adoptar medidas heroicas que saneasen las finanzas públicas afectadas por la crisis financiera y bancaria que sacudía nuestra plaza, permitiendo rescatar el papel moneda depreciado circulante, y aumentando los ingresos del Estado. Paralelamente, se abandonaba el tradicional librecambio por una política proteccionista que tendía al desarrollo de la industria nacional (término que por aquella época incluía tanto las manufacturas como las denominadas industrias agropecuarias, el comercio, etc.), por la que bregaban algunos ideólogos precursores, que auspiciaban la modernización del país.

En los años subsiguientes se dictaron nuevas normas de estímulo de la producción manufacturera nacional.

Durante el año 1876, primero del gobierno del Coronel Lorenzo Latorre (1876-1880), se aprobaron sendos decretos en los meses de octubre y diciembre, por los cuales se declaró libre de derechos la exportación de piedras, mármoles y calizas, así como de leña y carbón vegetal, aunque se mantenía el impuesto de importación de un peso por cada carrada de carbón vegetal y cinco reales por cada carrada de leña de cualquier calidad y procedencia. En el acápite del primero de los mencionados decretos se señalaba la voluntad del Gobierno Provisorio de "prestar a la industria nacional toda la protección conciliable con las exigencias del tesoro público". (63)

El 1o. de marzo de 1877 y "deseando el Gobierno, en cuanto sea "posible, uniformar la legislación comercial de la República en armonía "con la de otros pueblos", el Gobierno Provisorio estableció un registro de marcas de fábrica y comercio, y consagró la protección civil y penal del derecho de cada industrial o comerciante a su propio nombre comercial y al de los productos que elaboraba o intercambiaba.

Por decreto del 23 de agosto de 1877 se liberó del pago de derechos de Aduana "la importación de los carbones minerales, cual fuere su clase "y procedencia", y, consecuentemente con la política de fomento de toda la actividad económica nacional, el decreto del 24 de agosto del mismo año, disponía. "Considerando que para fomentar el trabajo y el desarrollo "de la producción nacional en uno de sus ramos más importantes para "el porvenir del país, conviene aliviar esos productos de las cargas fiscales "que sobre ellos pesan, cuales son los derechos de exportación, el gobier-"no de la República acuerda y decreta que quedan libres de todo derecho "de Aduana para exportación los productos agrícolas y rurales y ganado "en pie". (64)

En 1878 se eximió del pago de los derechos de importación a las máquinas que introdujera el señor Jackson para su fábrica de vidrios, medida ésta que, más allá del casuismo que implicaba, ratificaba una voluntad proteccionista de las autoridades públicas.

Consecuencias favorables para la industria nacional

Con las disposiciones mencionadas y en especial con el decreto-ley de octubre de 1875, al amparo de la protección estatal, se produjo un incremento de la actividad industrial que es confirmado por diversos índices y opiniones. "No eran en general recargos pesados —dice Eduardo Aceve- "do—. Pero ellos bastaron (...) para promover el desarrollo de muchos "ramos de la industria nacional que no existían entonces o que llevaban una existencia languideciente bajo la presión de la concurrencia extranje- "ra". (65)

Entre los establecimientos industriales fundados con posterioridad a la legislación proteccionista de 1875, podemos mencionar la fábrica de galletitas de Carlos Anselmi, el "Molino Montevideano", propiedad de Pablo Delucchi y Emilio Castellanos, la jabonería de Benito Alvarez denominada "Independencia", todos ellos establecidos en 1877; el año siguiente el francés Julián Dupuy fundó su fábrica de fósforos; y en 1879 se instaló la fábrica de jabones "La Montevideana", propiedad de Deambrosis y Bicio.

En 1879, "El Telégrafo Marítimo" publicó una lista de los establecimientos industriales que pagaron patente de giro durante el año 1878, lista que incluye un total de 352 locales, compuestos de la siguiente manera: 4 alfarerías, 5 aserraderos, 7 caleras, 1 grasería simple, 20 hornos de ladrillos, 15 molinos de viento, uno de agua y 15 de vapor, un matadero, 18 mueblerías de fabricación nacional, 5 salazones de cuero, 9 saladeros, 10 fábricas de jabón, velas y grasa, una de aguas gaseosas, 10 de carruajes, 2 de billares, una de velas de estearina, una de aguardientes, 11 de licores, 4 de zuecos, 5 de baúles, 2 de chocolate, 15 de alpargatas, 19 curtidurías, 5 fundiciones a vapor, 144 zapaterías, 6 fábricas de cerveza, 13 de fideos, una de guantes y una de almidón.

El Dr. Carlos Ma. de Pena señalaba que en 1876 había en la capital 200 fábricas y grandes industrias, y 2.799 pequeños establecimientos de toda clase dedicados a tareas manufactureras. Para el año 1880, había en Montevideo —según el mismo autor— 52 molinos (34 de ellos de vapor) y 199 atahonas, una usina de gas y 300 fábricas (43 de jabón y velas, 3 de aguardiente y vinagre, 29 de licores y aguas gaseosas, 18 de fideos, una de almidón, 6 fundiciones a vapor, 18 fábricas de cerveza, etc.).

El conjunto de las cifras y datos aportados, indican el carácter artesanal de la mayor parte de los establecimientos, y demuestran el incremento producido en el corto lapso de cuatro años, atribuible, muy posiblemente, a la influencia beneficiosa para todo el trabajo nacional de la legislación de aduanas del año 1875.

Si en la capital de la República era posible constatar un avance cuantitativo de la actividad manufacturera, también en el interior del país aparecían y se desarrollaban nuevas industrias.

Eduardo Acevedo nos hace saber que "en 1876 se procedió al estudio "del subsuelo de los alrededores del Cerro de los Melones por una comi"sión compuesta de los señores Arechavaleta, Honoré, Lamolle y Vald "Hansem, en la esperanza de encontrar carbón de piedra. Del examen "practicado resultó que allí no había lo que se buscaba, pero sí óxido de "manganeso que podía explotarse.

"Al año siguiente fue nombrada otra comisión compuesta de don Ma"rio Isola, don José Arechavaleta y los señores Fariña y Muracciole, para "practicar análogos estudios en la Sierra de Ríos y en los alrededores de "Melo, arribándose a conclusiones muy optimistas que indujeron al Go"bierno a ordenar sondajes y trabajos de perforación, que fueron practica"dos hasta alcanzar una profundidad de 110 metros, sin llegarse a resul"tados definitivos por efecto de la crisis financiera que sobrevino en 1879.

"Cuando así se paralizaban los trabajos relativos al carbón de piedra "tomaba incremento la explotación de las minas de oro de Cuñapirú, gra"cias a los estudios practicados sobre el terreno por el ingeniero francés "Olivier y a la organización de una compañía importante que en el acto "levantó fondos que permitieron poner en movimiento un personal de 300 "trabajadores.

"Los yacimientos de cobre de la Mina del Soldado del departamento "de Minas entraron en actividad durante la Dictadura, como consecuencia "de los análisis favorables practicados en Inglaterra y del aporte de algunos "fondos de explotación. Otra mina de cobre del mismo departamento, la "de Espuelitas, estuvo también a punto de entrar en actividad, llegándose "a organizar una empresa con capital de $ 10.000. Pero tampoco en este "ramo se adelantó gran cosa". (66)

Otras actividades industriales desarrolladas en el interior de la República y vinculadas a la explotación agrícola-ganadera tuvieron mayores posibilidades de progresar, tal cual lo señala el testimonio del mismo autor:

"Don Francisco Vidiella —dice— expresó al Gobierno en 1876 que su "granja de Colón tenía ya plantados 5.000 olivos y 50.000 pies de cepas.

"Don Juan José de Arteaga realizó en 1877 en su chacra del Pantano-"so varios plantíos de tabaco, que según las informaciones de la prensa se "asemejaban mucho a los de La Habana.

"Don Alfredo Trianón estableció una fábrica de salazón de pescado "que empezó dando excelentes resultados pecuniarios.

"El señor Renaud, que gestionaba una concesión para la pesca de os-"tras en la costa de Maldonado y Rocha, trajo de Europa varios ejempla-"res de ostras y mejillones con destino al fomento de esa rama de la rique-"za pública.

"Los señores Carrió instalaron en Pando una destilería de alcohol a "base de maíz y de cebada, con una capacidad productora de 500 litros "diarios". (...)

"Don Carlos Martín solicitó y obtuvo autorización para establecer en "las cercanías de Punta del Este estanques artificiales para la extracción "de sal marina...".

"Una sociedad anónima estableció, bajo la denominación de Calera a "vapor sistema Hoffmann, una fábrica de cal y tierra romana de bastante "importancia para las necesidades de la época.

"Don Juan Irigaray, fuerte barraquero de Colonia, que deseaba im-"plantar un gran establecimiento de elaboración de colas, gelatinas, negro "de humo animal, lavaje de lanas y secamiento de cereales destinados a la "exportación, solicitó exención de derechos a favor de las garras de cue-"ros, huesos, lanas y demás materias primas que necesitaba importar de la "Argentina, bajo el compromiso de exportar los productos elaborados pre-"vio pago de los derechos fiscales correspondientes. La administración de "Aduana se opuso a la concesión, alegando que la barraca debía concretar-"se a la elaboración de la materia prima nacional. El contador de la Nación "señor Villalba, opinó en cambio que debía permitirse la importación "libre de derechos, pero no en forma de privilegio a la barraca de Irigaray, "sino a favor de todos los industriales que quisieran acogerse al beneficio. "Y así lo resolvió el Gobierno invocando la ley aduanera de 1875 al acor-"dar a las barracas y establecimientos de desecar granos y lavaderos de la-"nas y cueros, la facultad de recibir del exterior lanas, cueros y granos con "excepción del trigo, bajo el compromiso de exportarlos limpios, acondi-"cionados y desecados abonando los derechos correspondientes". (67)

Otra manufactura que conoció importantes progresos en aquella época, fue la molinera. Con el aumento de la producción de trigo y el establecimiento de modernos molinos, el Uruguay pudo abastecerse de granos y de harinas, quedando incluso un excedente para la exportación.

Si en 1874 el país había producido 390.000 hectolitros de trigo, esa cifra fue de 650.000 en 1877, 600.000 en 1878 y 580.000 en 1879, manteniéndose en un nivel similar en los siguientes años. De esa producción, la mayor parte se volcaba al consumo interno, sustituyendo las importaciones tradicionales de granos y harinas, y quedando un pequeño margen para la venta al exterior, el que no tuvo mayor importancia, ubicándose en el orden del 2,5 o/o sobre el volumen total de nuestras exportaciones, porcentaje que en la década de 1880 se vio todavía disminuido.

Sin duda, el aumento de la población del país contribuyó a fomentar la producción triguera y la elaboración de harinas y pastas, que en los años subsiguientes tuvo un importante desarrollo.

Los efectos beneficiosos para la producción manufacturera nacional, en especial para las industrias no tradicionales, que significó la legislación proteccionista de 1875, surgen de las cifras de nuestro comercio exterior, tal cual lo señalan los siguientes testimonios.

El 15 de enero de 1879, en su célebre informe, el Encargado de la Dirección de Estadística General, Adolfo Vaillant, analizaba las referidas consecuencias. Los cuadros de nuestro intercambio internacional probaban —a su juicio— que si bien en ciertos casos (azúcar, té, café, kerosén) se habían producido variaciones debidas a la especulación, situación similar a la de años anteriores, en otros, se notaba una evidente influencia de las nuevas tarifas aduaneras. Así, disminuyeron las importaciones de alpargatas, calzado, bolsas de arpillera, sombreros, ropa hecha, camisas de Crimea, y aumentaron las de plantillas de alpargatas, elástico para botines, géneros, algodón en rama y cáñamo, hilo y seda para coser, cintas, trensillas, máquinas de coser, herramientas y útiles para industrias, botones, etc.

"Tenemos en la importación de 1877 —decía— una disminución de la "galleta común, legumbres secas, cebada, afrecho, alpiste, fideos y sobre "todo cesación de la importación de harina extranjera, porque todo se "produce ya en el país, en mayor cantidad de lo necesario para el consu- "mo. Toda esa producción ayudó a los pobres a ganarse la vida, a los pe- "queños propietarios a mejorar sus campos, tuvo por resultado general la "economía de millones de pesos, que en lugar de salir del país o cargarse "a su pasivo, han quedado en manos del productor y del trabajador". (68)

La comparación entre las cantidades importadas durante los años 1877 y 1878 en los rubros de tejidos y géneros de ropa hecha, confecciones y zapatos nos muestra un incremento de la importación de materias primas, acompañado de la disminución de los productos terminados, que comenzaban a elaborarse en el país, tal cual surge del siguiente cuadro:

	1877	1878
Tejidos y géneros	$ 2:662.803	$ 3:015.156
Ropa hecha, confecciones, etc.	$ 1:236.337	$ 1:180.393

Cotejando las cifras de las importaciones de 1873 y 1884 en tres categorías de productos que elaboraba la industria nacional, se ratifica la afirmación precedente.

	1873	1884
Ropa hecha, confecciones, etc.	$ 2:970.801	$ 1:364.723
Licores, cervezas, aguardientes	$ 831.042	$ 652.152
Cigarros de hoja y cigarrillos	$ 196.409	$ 57.370
	$ 3:998.252	$ 2:074.245

Comentando las cifras contenidas en el cuadro precedente, y en ocasión de discutirse el proyecto de Ley General de Aduanas, aprobado ese mismo año, decía el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes, integrada por Domingo Lamas, C. Honoré, J.A. Turenne, J. Roustand, Eduardo Mac Eachen, V.M. Piñeiro, Pablo Varzi, Antonio M. Rodríguez y J. R. Mendoza, fechado el 5 de julio de 1886:

"... no obstante el hecho del aumento general de consumos, las im-"portaciones de sólo esas tres categorías de artículos protegidos han dis-"minuido en dos millones, demostrando un aumento en el trabajo nacio-"nal que presupone la ocupación de muchos millares de brazos.

"En cambio de este beneficio, no se ha producido por la protección, "ningún perjuicio que la neutralice, ni el de la disminución efectiva de la "renta de aduana y del movimiento comercial, porque la reducción de la "importación de los artículos protegidos, ha sido compensada por un au-"mento en el consumo de otros, debido al propio desenvolvimiento in-"dustrial, y al acrecentamiento de los medios individuales de adquirir". (69)

La decadencia del saladero y las primeras experiencias frigoríficas.

Por aquel entonces, la tradicional industria tasajera comenzaba un largo proceso de crisis y estancamiento, vinculado a la fragilidad de los mercados que adquirían el producto y a la imposibilidad de conseguir nuevos clientes para la carne salada. Si en el quinquenio 1867-1871 se habían exportado a Brasil y La Habana un total de 3.959.300 quintales de tasajo, entre 1872 y 1876 esa cifra disminuyó a 3.465.900, para alcanzar su nivel más bajo durante el período 1877-1881, con un total de 3.027.430 quintales.

Ante el referido descenso, la única opción para colocar nuestras riquezas ganaderas en el mercado internacional, era perfeccionar las técnicas que permitiesen transportar el producto en forma tal que fuese aceptado por el consumidor europeo. De allí el fomento de las fábricas de extractos y carnes conservadas, y el apoyo —verificado a nivel particular— de las primeras experiencias frigoríficas.

El 5 de mayo de 1874, el Poder Ejecutivo promulgaba la ley por la cual se hacían extensivos al "establecimiento industrial para la elaboración "del extracto de carne de los señores Lucas Herrera y Obes y Cía., los mis- "mos beneficios de que goza la Sociedad Liebig's Estrac Of Meat Compa- "ny, Limited, hasta la expiración del privilegio acordado a ésta por Decre- "to Legislativo de 4 de julio de 1870". (70)

Más importancia futura tuvieron los intentos de conservar y transportar carne refrigerada. En la década de 1860 se realizaron los primeros experimentos que tuvieron su propulsor en Carlos Tellier, considerado el "padre del frío". El ingeniero francés contó con la colaboración de dos orientales en sus primeras experiencias de transporte de carnes conservadas por el sistema de enfriamiento: Federico Lecocq, importante propietario montevideano, quien concibió tempranamente la idea de transportar la carne enfriada a través del océano y financió parte de las experiencias de Tellier, y el Dr. Federico Nin Reyes, importante colaborador en aspectos técnicos del proyecto.

En diciembre de 1876 y luego de una fallida experiencia realizada en el buque "City of Río Janeiro" (1868), llegó al puerto de Montevideo procedente de Rouen el vapor "Frigorifique", que tenía sus bodegas adaptadas para conservar carnes según el procedimiento inventado por Carlos Tellier.

Este explicaba de la siguiente forma las características de su invento:

"De las numerosas experiencias realizadas resulta que la carne conser-
"vada por el frío mantiene durante dos y tres meses todas sus condiciones
"y hasta tiene sobre la carne de los animales recién carneados la ventaja de
"resistir más eficazmente a la acción de las altas temperaturas. La única
"experiencia todavía pendiente es la relativa a la acción del mar: si el viaje
"marino perjudica o no a la carne, y es esa experiencia la que vamos a rea-
"lizar ahora. Las instalaciones del "Frigorifique" están aseguradas contra
"cualquier entorpecimiento. En vez de una máquina enfriadora hay tres
"que pueden reemplazarse en caso de descompostura. El frío se produce
"por medio del éter metílico. La corriente fría no va directamente a la
"bodega donde está la carne, sino a una solución salina que atraviesa las
"piezas de la máquina, la cual se enfría hasta 10 grados bajo cero y luego
"va a la bodega. En la bodega funcionan varios ventiladores que propagan
"por todas partes la acción frigorífica. Caben en ella 150.000 kilogramos
"de carne vacuna y es esa la cantidad que traeremos del Plata en nuestro
"viaje de retorno". (71)

Por su parte, Eduardo Acevedo señala que "en los mismos momentos
"en que el "Frigorifique" regresaba a Francia con su primer cargamento
"de carne enfriada, llegaba al Río de la Plata otro buque francés, el vapor "Pa-
"raguay", de 1.500 toneladas de registro y en condiciones, por lo tanto,
"de realizar ensayos muchos más amplios. Pertenecía a la empresa "Jullien
"Carré" que aplicaba un procedimiento distinto del de Tellier... En el "Pa-
"raguay" la carne iba apilada como se apilan los cueros, y la temperatu-
"ra de las cámaras era de 30º bajo cero. Por el procedimiento Tellier la
"carne quedaba seca, bajo la acción de una corriente de aire que la mante-
"nía enteramente fría, pero sin congelarla. Por el procedimiento Jullien
"Carré la carne iba dentro del agua congelada y se congelaba ella misma".
(72)

Estos primeros intentos, que se reiteraron en los años subsiguientes con magros resultados económicos, habrían de constituir el preludio de una nueva industria que se consolidaría en los primeros años de la presente centuria, momento en que el Uruguay contó con sus primeros frigoríficos.

* * *

En el año 1879, el breve paréntesis de prosperidad producido durante los primeros años del gobierno del Coronel Lorenzo Latorre, se vio interrumpido por una nueva crisis que afectó al país. Debido a ella el Poder Ejecutivo resolvió reducir los derechos aduaneros, lo que provocó la aira-

la reacción de los industriales organizados ese mismo año en la Liga Industrial que, más allá de su corta vida, significó el precedente de una organización gremial de los industriales uruguayos.

Los años subsiguientes van a estar caracterizados por la polémica desatada entre aquellos que propiciaban la intensificación del proteccionismo estatal (entre los cuales descollaba la Liga Industrial) y los que auspiciaban el retorno al librecambio absoluto.

CAPITULO II

El surgimiento de la "Liga Industrial" y su polémica en los grupos económicos tradicionales (1879-1885)

Fundación de la "Liga Industrial".

El 22 de marzo de 1879, en el "Salón Progreso", una sala vecina al teatro Solís, y convocada por medio centenar de industriales, se reunió la asamblea constitutiva de la futura "Liga Industrial", en un acto al cual asistieron alrededor de quinientas personas.

La asamblea fue presidida por Lucas Herrera y Obes, Carlos Sanguinetti y Felipe Montero, actuando Pablo Delucchi como representante de la colonia italiana, Eugenio Villemur y Gabriel Desplás de la francesa, y Ricardo Vecino de la española. Al término de la misma, y en medio del entusiasmo de los asistentes, se resolvió encomendar a la comisión integrada por Emilio Castellanos, Felipe Montero, Luis Podestá, Gabriel Desplás y Juan Da Costa Fortinho, la redacción de los estatutos de la novel entidad.

Entre sus propósitos —recogidos en los estatutos finalmente aprobados— figuraban: "emplear todos los medios a su alcance para propender al "desarrollo de todos los ramos de la industria nacional ya existentes, fo- "mentando todos aquellos otros que en el futuro se planteen, a fin de uti- "lizar las materias primas que abundantemente brinda el suelo de la Repú- "blica..."; y "asegurar el bienestar de los artesanos, ofreciéndoles los me- "dios de instruirse en cuanto los recursos de la Asociación lo permitan y "contribuir en su esfera a todo aquello que pueda conducir al mejoramien- "to de su posición basado en el legítimo ejercicio del trabajo inteligente- "mente dirigido...". (73)

El 4 de abril de 1880 apareció el primer número del semanario también denominado "Liga Industrial", el que en setiembre de 1881 se transformó en "La Liga Industrial, diario independiente". Estas publicaciones periódicas aparecieron con mucha irregularidad hasta el año 1885 en que desaparecieron definitivamente, así como la entidad que las patrocinaba.

Los esbozos de una burguesía industrial nacional.

Hasta el momento que estamos estudiando —cabe reiterarlo— el Uruguay, salvo algunos casos excepcionales, no había conocido una verdadera industria fabril como la surgida en los países europeos a partir de la denominada "revolución industrial", sino la existencia de talleres de artesanos con escaso o nulo personal a su cargo, y de establecimientos manufactureros en los que, bajo un mismo techo se reunían varios obreros que trabajaban con herramientas, contadas máquinas y materias primas puestas a su disposición por el patrón.

Con las primeras manufacturas se logró la división del trabajo y el aumento de su productividad, sustituyéndose la mano de obra especializada (el artesano) por la no especializada (el obrero).

Pero mientras aumentaba el número de trabajadores debido a la migración interna y a la llegada de inmigrantes europeos, la debilidad del sector industrial no auspiciaba el desplazamiento de capitales provenientes de la agropecuaria, la banca o el comercio. En efecto, "el campo, el comercio, "la propiedad urbana, en compra, reventa e hipoteca —decía el "Telégrafo "Marítimo" en 1884—, son las únicas salidas para el capital nacional. Los "demás caminos les están cerrados". (74)

En tales condiciones, es evidente que nuestro primer capital manufacturero —aquel que vimos organizado tempranamente en la "Liga Industrial"— fue producto del ahorro del propio sector; y existen muchos datos que permiten reconstruir —al menos parcialmente— la historia de inmigrantes llegados al país en la segunda mitad del siglo XIX, sin ningún tipo de fortuna, los que pronto se instalaron como empleados o artesanos independientes, y, poco a poco, lograron progresar hasta convertirse en dueños de establecimientos más o menos importantes. En realidad, no hacían más que repetir —en otra época y en otro sector de la economía nacional— un proceso de acumulación que ya habían conocido algunos inmigrantes radicados aquí entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, los que, dedicados fundamentalmente al comercio y luego a las actividades financiera, ganadera y saladeril, y vinculados por lazos familiares y económicos al antiguo patriciado oriental, se habían convertido, a partir de la década del 1860, en la clase social con mayor poder económico del Uruguay.

Las afirmaciones precedentes se confirman examinando los nombres de los fundadores y miembros de la "Liga Industrial", de la "Unión Industrial Uruguaya" fundada posteriormente en 1898, y de los diversos industriales de la época. Entre ellos no aparecen hombres vinculados al antiguo patriciado o a la naciente burguesía uruguaya, con las excepciones del ya

mencionado Lucas Herrera y Obes, propietario junto a José de Buschental de un establecimiento dedicado a la conservación de carnes (quien luego de la sesión inaugular no aparece relacionado en forma alguna con la "Liga Industrial", como en general no lo estuvieron los saladeristas), de Emilio Castellanos y su cuñado Pablo Mañé, el primero de ellos descendiente de una antigua y prestigiosa familia montevideana y ambos integrantes del Directorio del Banco Comercial y socios en la explotación del molino harinero que llevara su nombre; y de varias personalidades de la época (Carlos María y José Pedro Ramírez, Agustín de Castro, Carlos Ma. de Pena, etc.) que figuraron como "socios activos" de la novel institución, pero en realidad no participaron en su actividad ni comulgaron con muchos de sus principios, figurando incluso alguno de ellos —como el Dr. José P. Ramírez— entre los más destacados defensores del librecambio.

En los demás casos, nos encontramos con una enorme mayoría de inmigrantes europeos que formaron en nuestro país su propio capital a través del ahorro acumulado a partir de los limitados excedentes que en un principio generaban sus modestos talleres artesanales.

En efecto, entre los miembros de la Comisión Directiva de la "Liga Industrial" en el corto lapso de su existencia, encontramos los nombres de Ernesto Lasnier, su Presidente entre 1880-81, pintor y decorador, Carlos Anselmi, dueño de una fábrica de galletitas, Pablo Delucchi, Santiago Gianelli y Luis Podestá, molineros, Mario Rodríguez, propietario de una fábrica de anisados, Miguel A. Caballo, fabricante de carruajes, Dimas Helguera, elaborador de dulces, Julián Dupuy, propietario de una fábrica de fósforos, Mauricio Roetti, de una curtiembre, Marcos Bixio, de una velería y jabonería, y otros tantos artesanos y dueños de pequeños y medianos establecimientos manufactureros.

Habrían de ser algunos de sus descendientes los que, en el correr del presente siglo y al frente de los establecimientos heredados de aquellos pioneros, constituyeron la burguesía industrial uruguaya que conoció su apogeo en la década de 1940.

La prédica proteccionista y la polémica con las concepciones librecambistas.

Los empresarios industriales más esclarecidos organizados en la "Liga Industrial" —aunque eran apenas el 5 o/o del total existente en Montevideo como lo reconocía hacia 1885 el diario de la institución—, procuraron actuar como grupo de presión y obtener de las autoridades nacionales la adopción de medidas protectoras de la manufactura nacional. Sin embargo, carecían aún de suficiente fuerza como para lograr resultados favora-

bles; además, el carácter de extranjeros de la mayoría de los industriales del país, les iba a impedir el acceso a los puestos públicos, monopolizados por los representantes de los sectores económicos dominantes y los resabios del antiguo patriciado oriental.

En 1880, decía la "Revista de la Liga Industrial": "Bastaría echar "una ojeada sobre la condición social de todas las personas que han desem- "peñado empleos públicos en la capital y en los departamentos, lo mismo "que en las bancas de la legislación, en todas las épocas, para reconocer "que la clase industrial ha sido siempre postergada o eliminada de toda "ingerencia en la administración de la cosa pública y relegada a un verda- "dero y humillante vasallaje". (75)

Y señalando el antagonismo que por aquel entonces se gestaba entre los intereses industriales y los de los terratenientes organizados en 1871 en la "Asociación Rural del Uruguay", citan José Pedro Barrán y Benjamín Nahum un artículo de "La Tribuna Popular" del 3 de diciembre de 1880, que recogía la respuesta de los rurales a una afirmación anterior del diario según la cual ya existía el referido antagonismo: "Sirve de base a su argu- "mentación (la del diario) la circunstancia de que la Rural ha iniciado la "Exposición Feria Nacional, sin que para ello se haya puesto antes de "acuerdo con la Liga. Los razonamientos que se emplean son poco funda- "dos para suponer un antagonismo que no puede existir, ni ha habido "manifestación alguna que induzca a abrigar esa creencia; las sociedades "económicas ponen siempre por encima de las personalidades, los intereses "cuya defensa les está encomendada". (76) Y concluyen los mencionados autores: "Sin querer, la Rural confesaba en esta última frase la razón de "ser de un distanciamiento que habría de convertirse en oposición: la de- "fensa de los intereses particulares que cada organismo hacía, los llevó, si "no a un enfrentamiento abierto, por lo menos a la lucha soterrada en "favor de sus grupos respectivos". (77)

El antagonismo latente que existía entre los industriales y los sectores económicos tradicionales, encontraba su explicación en el hecho de que cada uno de ellos proponía un modelo distinto de organización económica para el país. Dichos modelos, el agroexportador y el industrialista, han venido sucediéndose con el éxito más diverso en nuestro país, desde mediados del siglo pasado hasta nuestros días, según la coyuntura concretada y la fuerza que cada sector tuvo en distintos momentos.

En 1885 afirmaba el diputado Serralta, recogiendo la versión de los grupos económicos tradicionales:

"Es la naturaleza de cada individuo, como la de cada país la que indi- "ca al hombre como a las sociedades su verdadero destino. Pero para que

"eso se realice es necesario que las sociedades principalmente se den cuen-"ta de la significación que tienen, no en una zona ni en un punto, sino en "sus relaciones con todo el mundo por lo que por el momento no pode-"mos aspirar a ser país fabril, porque no tenemos la densidad de población "que abarata el trabajo manual, ni tenemos las industrias auxiliares que fa-"ciliten la fabricación, ni consiguientemente las relaciones industriales de "este género. Debe ser ruinosa la competencia. Dedicarnos a lo que tiene "más cuenta, a la agricultura y a la ganadería. Puede decirse que la situa-"ción industrial del viejo mundo nos determina con marcada precisión las "industrias cuyo cultivo podemos emprender con ventajas". (78)

Y coincidentemente, decía el órgano de la "Asociación Rural del Uruguay": "Un país nuevo, sin población de campo, sin fuertes capitales, "que quiera ser proteccionista. ¡Manufacturero!... Más sensato sería en "nuestro concepto buscar la descentralización de las villas y poblar la cam-"paña; el proteccionismo, lo comprendemos mientras se trate de desarro-"llar las fuerzas naturales por medio de leyes sanas, creando caminos y "esparciendo por todo el territorio la luz bienhechora de la instrucción... "No puede negarse hoy que nuestra principal industria reside en la campa-"ña y que a ella vienen ligados los demás intereses". (79)

Por su parte, afirmaba el periódico de la "Liga Industrial" en el año 1880:

"En medio de esta profunda crisis que aflige no solamente al comer-"cio sino a todas las clases de la sociedad, aparece la naciente industria "nacional que, cual iris de paz y de bonanza, brinda a los que tan impro-"ductivamente emplean sus riquezas, el remedio para curar eficazmente "su penosa enfermedad. La industria nacional tan maltratada en este país, "tan despreciada por aquellos mismos a quienes trata de dar vida, es hoy "el único apoyo salvador de los capitales a quienes ofrece ancho campo "para que produzca a sus dueños pingüe interés. La industria nacional "manejada hoy por manos hábiles pero sin bastantes elementos para lle-"varlos al grado de desarrollo que en este país puede tomar, necesita de "esos capitales para llegar al desideratum que todos anhelamos. Sin con-"fianza y sin objeto para las grandes especulaciones, depreciada la propie-"dad y sin hábitos (muchos capitalistas) para explotar los mil ramos de ri-"queza que hay inexplotados en la campaña, los capitales tienen que venir "a ocuparse en la industria manufacturera de la capital, a dar impulso a "tantos talleres fundados por el heroico esfuerzo individual y a plantear "otros muchos que aún faltan para que ese comercio hoy en postración re-"cobre el vigor, la vida y el esplendor que tuvo en no lejanos tiempos". (80)

Una vez más se confirma la impresión de que esta actividad económica surgió como consecuencia del impulso individual de algunos esforzados pioneros que, sin mayores capitales y a costa de grandes sacrificios, fueron montando establecimientos que poco a poco y fundamentalmente a expensas del proteccionismo que brindaron algunas leyes aduaneras, se convirtieron posteriormente en importantes fábricas.

Los progresos logrados por la industria nacional.

Hacia 1880, cuando la riqueza pública del país era calculada por Adolfo Vaillant en casi 600 millones de pesos, la industria y la artesanía, pese a no manejar capitales de la entidad de los dedicados a la explotación pecuaria o a las actividades financieras y mercantiles, involucraban a un importante sector de la población activa, tal cual lo señalaba la publicación periódica de la "Liga Industrial", estimando en 20.000 el número de familias que sólo en la capital vivían y se alimentaban con el trabajo que aquellas actividades brindaban.

En efecto, el censo de la ciudad de Montevideo ordenado por el Presidente Gral. Máximo Santos (1882-1886), en el primer año de su mandato, encomendado a Nicolás Granada y realizado en 1884, dio al departamento un total de 164.028 habitantes y una población trabajadora de 61.840 (37,7 o/o), de los cuales 16.438 (el 26,6 o/o de la población activa) dedicados a las industrias y artesanías. Si dividimos el número de personas empleadas en el sector secundario por el número de establecimientos artesanales e industriales que surgen del registro de patentes de giro de ese año (1.775 para Montevideo), obtenemos el promedio de 9,26 personas por establecimiento, aunque es imposible saber la forma exacta cómo estaba distribuido el personal.

Los limitados capitales invertidos en la industria y la escasa concentración obrera son confirmados por algunos datos de los registros de patentes de giro de la época. En efecto, sabemos que en 1885 existían en Montevideo, entre las carpinterías de obra blanca y muebles, un 20 o/o con un solo obrero, un 30 o/o con dos y, el resto, con tres o más; para el interior, las cifras son de 30 o/o, 40 o/o y 30 o/o respectivamente. En el mismo año, figuraban en la capital 59 herrerías con menos de tres obreros y 57 con tres o más, y en el interior esas cifras eran de 115 y 38, respectivamente. Del total de carpinterías, que eran 237 en Montevideo y 427 en el interior, sólo 5 en la capital y 2 en el resto del país utilizaban motores

a vapor. Igualmente, en las fábricas de carruajes, de las 22 existentes en Montevideo, apenas 2 eran impulsadas por la fuerza del vapor y ninguna de las 4 del interior.

En este período se fundaron algunos importantes establecimientos: la fábrica de velas "La Uruguaya" de Villemur y Marengo (1879), "La Republicana", fábrica de cigarrillos propiedad de Julio Mailhos, la destilería de alcohol de Julio Meillet ubicada en Pando, y la jabonería "La Industrial" de Lema y Nicolini (1880), así como la fábrica de aceite de Aurelio Fynn (1881). En el año 1882 se estableció "La Popular", fábrica de cerveza propiedad de Conrado Nidding. En los años subsiguientes continuó este proceso con la fundación de la destilería "La Estrella" sita en La Paz y propiedad de Pedro Corradi (1883), la fábrica de adoquines de Juan Lacaze (1885), la mueblería de los hermanos Giorello y algunos otros establecimientos.

"En Nuevo París —dice Eduardo Acevedo— funcionaban 11 curtidu-"rías con un personal de 109 obreros, de los cuales 40 pertenecían a la fá-"brica Lanza Hnos., la más importante de todas. Esas curtidurías atendían "en 1884 las dos terceras partes del consumo nacional". (81)

Una demostración del desarrollo alcanzado por la industria nacional sustitutiva de importaciones, la constituye el éxito de la misma en la "Exposición Continental" realizada en Buenos Aires en el año 1882, y a la cual concurrieron los productores nacionales gracias a la iniciativa de la "Liga Industrial" y al patrocinio y apoyo económico brindado por el Gobierno del Gral. Santos de conformidad al decreto del 21 de enero de aquel mismo año.

Los expositores uruguayos obtuvieron 28 medallas de oro, 66 de plata, 91 de bronce y 126 menciones honoríficas, totalizando 311 premios, lo que motivó el envío de las felicitaciones oficiales del Presidente de la República a Dimas Helguera, en su carácter de Presidente de la "Liga Industrial".

"En la Exposición de Amsterdam —informa Eduardo Acevedo—, rea-"lizada tres años después, obtuvo el Uruguay dos grandes diplomas por sus "extractos de carne y sus preparaciones de carne seca, cinco medallas de "oro por sus lanas, cueros curtidos y quesos, 15 medallas de plata, 8 me-"dallas de bronce y 11 menciones honoríficas". (82)

La nueva ideología industrialista.

Coincidiendo con el progresivo desarrollo de la actividad manufacturera, el órgano periodístico de los industriales llevó a cabo una importante capaña contra los hábitos díscolos y belicosos de los habitantes del país, que contrastaban con la necesidad que el mismo tenía de una población laboriosa y amante de la paz, y contra la tendencia propia de nuestra sociedad, volcada hacia el consumo suntuario, el despilfarro, el ideal rentístico y las prebendas, en vez de estar orientada hacia el ahorro y el trabajo perseverante.

"El mal, en lo social, no vacilamos en decirlo —afirmaba la revista de "la "Liga Industrial" en 1880—, tiene su origen en la humillación del "trabajo, la desconsideración del obrero, el predominio del capital acumu- "lado, la fuerza del dinero. Entre nosotros, a fuerza de vivir del presupues- "to del gobierno o de negocitos, hemos mirado a la ganadería como la "riqueza caída del cielo, hemos explotado las carnes y las pieles de los "animales, para hacer dinero y nada más... pero no hemos pensado en el "trabajo, lo hemos considerado como una fatalidad, un instrumento cie- "go de la creación del interés del capital sea como fuese, puesto que lo "mejor que ha venido a mano, ha sido el ganado y que la tierra no era "accesible más que a un reducido número..." (83)

Las estadísticas de la época nos señalan la importante participación de los inmigrantes europeos en la producción nacional. En efecto, en los años 1884-1885, en la ciudad de Montevideo, los orientales tenían $ 44:349.431 en capitales de giro correspondientes a la industria y el comercio; la suma de los capitales de los italianos ($ 19:252.655), españoles ($ 12:369.050) y franceses ($ 8:709.966), llegaba a $ 40:330.671, cantidad prácticamente igual a la primera. También las cifras del personal empleado en nuestras manufacturas e industrias demuestran un alto porcentaje de inmigrantes.

Analizando el mencionado fenómeno, explicaba el citado órgano periodístico en aquel mismo año 1880: "Es necesario no olvidar al exami- "nar esas cifras, que si una parte importante de ellas pertenece al elemen- "to extranjero radicado de largos años en el país, eso es únicamente debi- "do a nuestras eternas guerras civiles, que han divorciado por tantos y tan "prolongados años al hijo del país del aprendizaje del taller, a fin de lle- "varlos a los campamentos militares o al cuartel para enseñarle únicamen- "te el feroz arte de la guerra..." (84)

"Con esa seguridad proteccionista —decía la revista citada en otra "oportunidad— habrá enseñanza industrial que es la que significa y mora-

"liza al hombre; y nuestras masas dejarán de ser peonadas de estancia, que "es el único porvenir y empleo que les procura el sistema barbarizador del "librecambio en la América del Sur... Con aquella seguridad de protección "habrá trabajo, subsistencia y bienestar para el pueblo inteligente y me-"nesteroso, que hoy no teniendo en qué emplearse por no saber cuidar "vacas ni rebaños, o labrar rústicamente la tierra, únicos oficios que le "ofrecen los librecambistas, va emigrando a países más favorecidos por le-"yes sabias y previsoras como la República Argentina..." (85)

Y concluían afirmando los industriales el papel reservado a la industria nacional en el futuro desarrollo económico del Uruguay, al amparo del proteccionismo estatal: "Con estas ligeras consideraciones —decían—, se-"ñalamos a nuestros hombres de inteligencia el rol salvador que correspon-"de al elemento industrial en el porvenir del país, y que exige se le prodi-"gue toda la protección necesaria a fin de que, a su turno, contribuya a "educar, a mantenerse y a enriquecerse esa gran parte de la población "nacional, que hoy no sabe, ni quiere trabajar y que es la gran proveedora "del mejor contingente de nuestras permanentes convulsiones, de nues-"tros sucesivos caudillajes y de nuestras desastrosas banderías". (86)

El retroceso del proteccionismo o nivel oficial

El surgimiento de la "Liga Industrial", que defendía a ultranza la posición industrialista había coincidido con un retroceso en la política proteccionista iniciada cuatro años atrás. En efecto, tal como lo hemos señalado, por ley del 29 de agosto de 1879 se autorizó al Poder Ejecutivo a reducir los impuestos indirectos, fijándose los porcentajes de dicha reducción entre el 5 y el 70 o/o para los derechos de importación y entre el 5 y el 30 o/o para los de exportación por entonces vigentes. En aplicación de dicha ley, el Gobierno del Coronel Latorre redujo los derechos de importación al 50 o/o y los de exportación al 75 o/o. Esa reducción generó una ola de protestas entre los industriales y podemos considerarla entre las causas más importantes de la organización gremial de los mismos.

En el año 1880 se aprobó una ley que restableció parcialmente algunos gravámenes aduaneros. Varios artículos entre los cuales se destacaban los vinos, bebidas alcohólicas, fideos, cigarros y tabacos, calzados, sombreros y ropa hecha, fósforos y velas, muebles, carruajes, arreos, etc., pagarían como único derecho a la importación el 37 o/o sobre su avaluación. Las drogas pagarían el 30 o/o. El tabaco de hoja en rama, la ferretería, mercería, té, café, cacao, azúcar, yerba, aceite comestible, pagarían el 25 o/o. Los paños en general, el 20 o/o. Los artículos no comprendidos quedaban sujetos a los derechos que pagaban antes de la promulgación de esta

ley. Por el artículo 8o. se exceptuaban expresamente de todo derecho de importación, "los alambres para cerco y los postes, medios postes y esta-"cones de ñandubay para cercar". (87)

En 1881 se introdujeron algunas modificaciones a la ley precitada. Y en 1882 se aprobó una nueva ley que estableció una serie de derechos adicionales provisorios sobre varios artículos, disponiendo que los dineros recaudados "serán aplicados exclusivamente al pago del déficit provenien-"te del ejercicio del año 1881 y cesarían en sus efectos el 31 de diciembre "de 1883". (88)

En 1885 se recargó con un 1 o/o a los productos extranjeros y se estableció en el 6 o/o el derecho de exportación que debían pagar los cueros vacunos.

Ese mismo año el denominado "Registro General de Marcas" pasó a denominarse "Oficina de Patentes de Invención y de Marcas de Fábrica y de Comercio" y se impusieron multas a quienes usaran "marcas registradas" y no estuvieran inscriptos. En la misma fecha se sancionó la ley de patentes industriales que "autorizaba al Poder Ejecutivo para conceder "privilegios exclusivos en los casos de invención, mejoras de invención "o introducción de industrias patentadas en el extranjero y que fueran "implantadas en el país dentro del primer año de su explotación. De "acuerdo con esta ley se tendría por descubrimiento o invención los nue-"vos procedimientos industriales, los nuevos medios, las nuevas aplicacio-"nes de medios conocidos para la obtención de un resultado o de un pro-"ducto industrial. No se concedería patente de privilegio exclusivo a favor "de planes financieros, descubrimientos e invenciones conocidos suficien-"temente en el país o fuera de él, los puramente teóricos y cuya buena "aplicación no se hubiera demostrado prácticamente, las composiciones "farmacéuticas y aquellas que fueran contrarias a las buenas costumbres "o a las leyes de la República. La Nación no garantiría ni el mérito ni la "prioridad de los descubrimientos o invenciones. El privilegio se acordaría "por tres, seis o nueve años, a elección de los interesados, abonándose por "cada año el impuesto de $ 25". (89)

También en 1885 se creó la "Oficina de Análisis" que dependía de la Dirección de Aduanas y se prohibió la fabricación de vinos artificiales y de bebidas con anilinas, alumbre y otras sustancias.

Raúl Jacob menciona una serie de disposiciones oficiales que complementan el cuadro de la reglamentación de la actividad industrial en el período en estudio:

"La actividad minera —dice— mereció particular atención. El 28 de "setiembre de 1881 se creó el cargo de "Inspector Fiscal de Minas". El "19 de diciembre de 1884 se aprobó el "Código de Minas", elaborado por "una comisión nombrada al efecto en 1882.

"El 3 de diciembre de 1885 se aprobó conceder a los mineros la "misma protección de que gozaban los agricultores.

"La compañía francesa que explotaba los yacimientos auríferos de "Cuñapirú gozó de privilegios por veinte años para la introducción de la "maquinaria necesaria para su funcionamiento.

"La fabricación de cera, de pomos y de fósforos fue particularmen-"te favorecida por disposiciones parciales. En todos los casos se trataba de "protección aduanera, y en el caso de los fósforos se aplicó el tope pro-"puesto por la "Liga Industrial" en su petición de 1881.

"Se puso especial énfasis en el intento de delimitar las zonas fabri-"les dentro del perímetro urbano de Montevideo: se prohibió en 1884 el "establecimiento de una fábrica de papel en Pocitos, y se dio un plazo de "seis meses a las curtiembres establecidas en Nuevo París para trasladarse "*a otros puntos*.

"En enero de 1885 se revocó el último decreto, determinándose los "límites donde podían ser erigidos los establecimientos considerados insa-"lubres: del Buceo en línea recta a Maroñas, de este punto a la quinta de "Iturriaga y de ahí al paso de Casavalle, del paso de Casavalle al camino "nacional a Las Piedras, de aquí hasta la cuchilla de Juan Fernández y de "ésta al camino recto del Tranvía del Cerro hasta el puente del Pantano-"so". (90)

Si bien con posterioridad se restablecieron parcialmente algunos de los recargos aduaneros, que habían sido rebajados por las resoluciones del año 1879, con ello simplemente se buscaba incrementar los ingresos del Estado, afectados por la crisis de aquel año. Las demás disposiciones que hemos mencionado, simplemente constituyeron una respuesta casuista a los diversos problemas que planteaba el funcionamiento de una actividad industrial que había experimentado un importante desarrollo en los últimos años. La expresa finalidad de proteger a la industria nacional sustitutiva de importaciones a través de la exoneración total o parcial de maquinarias y materias primas, y de mayores gravámenes a los artículos que competían desfavorablemente con los elaborados en el país, sin duda había desaparecido.

Limitaciones prácticas al proteccionismo

Por otra parte, se dieron una serie de circunstancias que en la práctica operaron como limitaciones al proteccionismo y que, consecuentemente, fueron combatidas por los industriales tempranamente organizados en la "Liga Industrial".

En primer lugar cabe mencionar la política que el autor argentino Roberto Cortés Conde denomina de "proteccionismo al revés", que gravaba la materia prima y no el artículo terminado. (91)

"¿No es algo inexplicable –se preguntaba en 1880 el órgano de pren-"sa de los industriales– que artículos en los cuales no hay razón alguna "para que paguen más que otros, y con valores tan diversos en plaza estén "aforados a un mismo tipo en las tarifas?". (92)

Y señalaba el ejemplo de la industria litográfica, que pagaba por la tinta y el papel que importaba, derechos aduaneros mucho mayores que el 5,27 o/o que pagaban los impresos provenientes del extranjero.

Al año siguiente, decía el diario "La Nación" en un artículo destinado a plantear la situación de las industrias nacionales:

"Hasta ahora nada ha hecho nuestro Gobierno en favor de las indus-"trias que no fuese mirarlas como venenos para extraer de ellas los diver-"sos impuestos que las industrias pagan y que éstos sólos absorben una "cantidad de pesos al año, que podemos aseverarlo, privan a muchos del "fruto de su anheloso e ímprobo trabajo.

"Para dar una idea exacta de la protección que se dispensa a las in-"dustrias planteadas y que gozan de alguna consideración de nuestro pú-"blico vamos a reseñar un hecho que indudablemente ha de llamar la aten-"ción a algunos de nuestros lectores.

"Hace como tres años que se estableció la fábrica de anisados de los "señores Penadés y Rodríguez, establecimiento que en este tiempo probó "y demostró al pueblo que con celo e inteligencia, se puede plantear aquí "industrias con cuya competencia se alejen de este mercado sus similares, "como sucede con los licores y anisados de procedencia extranjera.

"Esta fábrica necesitó damajuanas para envasar su anís, hizo venir "este envase de Europa por no poder obtenerlo en el país. Para lograr al-"gún beneficio en el flete las pidió llenar de malta, arroz y enebro. Desem-"barcadas y despachadas y contra la Ley de Aduanas y la costumbre,

"fueron aforadas las damajuanas y los contenidos, pagando indebidamente "dos derechos. (...)

"Ante tales hechos evidenciados, que revelan la poca estimación que "se tiene por la industria nacional, a pesar de reconocerse que es la fuente "constante de riqueza de los países donde se estimula y protege, no pode- "mos menos que decir: que en nuestro país se mira y se atiende más lo "que menos interés reporta a los generales intereses". (93)

Además, los establecimientos industriales de la capital tenían que pagar la patente de giro, cuyas tasas fueron aumentadas en 1881. Este gravamen afectaba también a la industria nacional afincada en el interior del país, hasta que en el año 1883 fueron exoneradas las curtiembres, fábricas de escobas, de alpargatas, de almidón, de fideos, de galletas, de dulces, de quesos y mantecas, los molinos e imprentas; pero quedaron subsistentes para Montevideo donde se concentraba la mayor parte de los establecimientos, capitales y operarios.

Si la legislación aduanera tenía graves defectos y falencias en lo que respecta al cumplimiento de una presunta finalidad de protección a la industria nacional, muchas de sus normas potencialmente beneficiosas en cuanto gravaban la introducción de artículos extranjeros que hacían una competencia ruinosa a los elaborados en el país, fueron desvirtuadas en la práctica a través de la fijación de aforos mucho más bajos.

En torno al problema de los aforos, y a si los tributos aduaneros debían ser específicos o "ad valorem", se generó una vasta polémica —que no podemos reproducir— tanto en medios parlamentarios como en la prensa.

"Una de las causas que más influye en la reducción de las rentas de "Aduana —decía la revista de la "Liga Industrial" en 1880—, es indudable- "mente el poco cuidado que siempre se ha tenido en la confección de la "tarifa de avalúos.

"Hecha por negociantes interesados en avaluar lo más bajo posible "los artículos en que ellos comercian y por vistas que no están muy al co- "rriente de los artículos de plaza, la tarifa de avalúos es a nuestro entender "la que priva al erario de una muy respetable cantidad de pesos mensua- "les". (94)

Al siguiente año, en su artículo denominado "La ley del embudo en la Aduana de Montevideo", la misma publicación señalaba un ejemplo que demostraría el uso arbitrario e interesado que los importadores —que pre-

dominaban en la Comisión de Tarifas— hacían de los aforos:

"... vamos a demostrar con uno de los artículos más indispensables "al desarrollo de nuestra industria, la injusticia cometida. Nos referimos "a la lata en hoja, cuyo aforo en general aparece en la tarifa actual en $ 8 "la caja hasta 85 kgm. de peso cada una.

"Como éste es un artículo de muy diferentes precios, y la comisión "lo asimiló en un solo aforo, resulta que la clase más común y precisa- "mente la que usan una gran parte de nuestras industrias, para el envase "de sus productos, está recargadísima en su aforo sin que por eso la clase "de más valor deje de pagar en relación con lo que marca la tarifa.

"¿Y cómo puede ser eso? preguntará el lector.

"Del modo siguiente: la clase común, cuyo peso es de Kg. 53 el ca- "jón, lo aforan los señores Vistas a razón de $ 8, valiendo en plaza $ 4,80 "en depósito y pagando $ 1,20 como derecho que equivale al 25 o/o, de- "recho muy diferente que el señalado por el legislador. Las clases más "finas, cuyo precio en depósito es de $ 12 el cajón de 80 a 85 kg., se afora "al mismo tipo de $ 8 que al 15 o/o que pagan según ley, son $ 1,20 de "derecho, equivalente al 10 o/o del valor que tiene en plaza". (95)

Esta situación motivó el incesante reclamo de los industriales por tener un representante en la Comisión de Avalúos a efecto de controlar los mencionados procedimientos.

En 1880, decía Enrique Daubes, Director de la Colecturía General de Aduanas, comentando una disposición de la nueva ley aduanera:

"El mismo artículo limita a seis el número de comerciantes que debe "cooperar con los empleados de la Aduana en la confección de la Tarifa. "Debo confesar que no lo conceptúo suficiente y que considero de mejor "resultado el sistema puesto en práctica el año pasado, el que consiste en "que cada gremio del comercio nombre una comisión de tres individuos "que lo represente. Así podría en lo sucesivo darse representación también "a la "Liga Industrial", que como le consta a V.E., ha hecho esfuerzos "supremos para obtener participación en un trabajo en el cual, aparte de "la poca o mucha importancia actual de nuestra industria, es innegable "que tiene un legítimo interés". (96)

En el mismo año, la Revista de la "Liga Industrial" explicaba dicho interés por integrar la referida comisión, en los siguientes términos:

"Para evitar que en las nuevas tarifas que más adelante se pongan en "vigencia, se encuentren los garrafales errores y las injusticias que contiene "la actual, se hace necesario que la composición de la Comisión de Tarifas "tenga en sí elementos capaces de oponerse con buen éxito a las preten- "siones exageradas de los introductores, cuyo único objeto es aforar a ba- "jos tipos los artículos en que comercian. Los vistas, no pueden a nuestro "modo de ver, contrarrestar la influencia del introductor, no por descono- "cer en ellos el interés que se toman en favor del fisco, sino por la falta de "conocer los precios de todos los artículos especificados en la tarifa.

"La presencia del elemento industrial en la Comisión de Tarifas, se- "ría de benéficos resultados para las rentas de Aduana; él es el único que "puede, con conciencia y con fe, oponerse al baratilleo de los aforos que "propone el introductor; interesado en aforar a los más altos precios los "artículos similares a los de fabricación nacional, sabe a punto fijo los pre- "cios de su costo y venta y servirá para contrarrestar la influencia que so- "bre los vista ejerce el introductor". (97)

Además, hay una serie de indicios que permiten sospechar que, a nivel oficial, la industria nacional no recibió apoyo suficiente durante este período, y que a la hora de la adquisición por parte del Estado de cualquier artículo, eran preferidos los extranjeros.

"El Estado —decía el órgano de opinión de los industriales— puede "ser un fuerte consumidor. En todos los numerosos establecimientos que "de él dependen, sean civiles, sean militares, sean municipales, debería "darse merecida preferencia a los artefactos y productos del país sobre los "de procedencia extranjera.

"Lejos de observar tan meritoria conducta, con muy pocas excepcio- "nes, los únicos que se consumen son los artículos extranjeros, perdiendo "así el elemento industrial del país una de las fuertes ventajas que tendría "derecho a asegurar.

"El monto de esas pérdidas o cuando menos de esas utilidades que "debían reportar exclusivamente nuestros fabricantes y artesanos, es de "una importancia considerable, si se toma en cuenta la multiplicidad y "valor del consumo que hayan establecido en el Hospital de Caridad, los "Asilos Maternales, de Huérfanos y Dementes, los Cuarteles, las Jefaturas "Políticas y Comisarías y muchas otras oficinas públicas, en cuyo fuerte "presupuesto se gastan ingentes sumas, contribuidas en parte por los mis- "mos gremios industriales.

"Entre muchas otras pruebas que podríamos dar de esa inexcusable "preferencia a los productos extranjeros, nos limitaremos a citar a dos

"que demostrarían hasta qué extremo se lleva entre nosotros esa falta de "protección.

"Con motivo de las fiestas de uno de los Carnavales últimos, se preci- "saron algunos millares de paquetes de velas de estearina para la ilumina- "ción de las calles. Como es muy notorio, la Fábrica de Villemur y Maren- "go podía proporcionar al mismo precio y de igual clase que las extranje- "ras. No habría habido, pues, injusta preferencia en comprarlas a esos in- "dustriales, que, después de peligrosas alternativas y enormes gastos, han "conseguido colocar su establecimiento en excelentes condiciones de pro- "ducción como uno de los mejores de Sud América. Sea como fuese, la "autoridad compró en un depósito de Aduana muchos centenares de "cajones próximamente de un valor de tres mil pesos, abonados al impor- "tador extranjero.

"Es sabido que el Gobierno contrató el año pasado el moblaje com- "pleto para la nueva casa del Tribunal de Instrucción. El costo de esas "obras fue de veinte mil pesos. La importancia de esta obra demostrará "cuán legítimas utilidades y merecida protección habrían recibido los eba- "nistas, tapiceros y decoradores que hay en la Capital, en cuyos talleres "se fabrican muebles y ornamentos iguales, sino superiores, a muchos de "los que vienen de Europa. (...)

"Pues bien, aquel valioso trabajo fue encargado a Europa, para enri- "quecer a una fábrica hamburguesa y atestiguar nuestro ostentoso lujo, "y en último caso hacer formar una idea ruin y falsa de las fuerzas indus- "triales del país". (98)

Esta preferencia del Estado por los productos elaborados en el extranjero sobre los producidos por la industria nacional, se superponía a la existencia de pautas de consumo que suponían de mejor calidad el producto importado y, por ende, lo reclamaban. Ello motivó que muchos industriales nacionales debieran ocultar la procedencia de los artículos que elaboraban e incluso tuvieran que imitar los envases de los de procedencia extranjera.

Ya hemos visto las dificultades que a comienzos de la década de 1880 enfrentaba la industria sustitutiva de importaciones ante la falta de estímulos oficiales y en constante disputa con los sectores económicos tradicionales, de la cual hemos recogido el elocuente testimonio de los propios industriales. También las industrias vinculadas al sector agropecuario padecían serias dificultades.

Las dificultades de las industrias tradicionales.

La situación de los establecimientos de industrialización de carnes estuvo vinculada a la evolución de la ganadería, que conoció en ese período un momento de recuperación debido al aumento del stock ganadero ocasionado por los años de paz y tranquilidad. Desde 1878, la faena de ganado se incrementó, alcanzando un promedio de 850.000 cabezas anuales entre 1882 y 1884. El referido aumento ocasionó un descenso del precio del tasajo que se tradujo en una sorda competencia entre los distintos establecimientos elaboradores de carne salada, y entre los saladeristas y los estancieros, conociéndose algunos intentos de coalición de los primeros para imponer una disminución del precio del ganado.

"El número de establecimientos fabriles que se dedicaban a la elabo-
"ración de tasajo, el salado de los cueros y la preparación de las grasas
"vacunas —afirman Barrán y Nahum—, permaneció casi invariable desde
"la última fecha que lo consideramos: 21 en 1873. Fueron 20 empresas en
"1880; 17 en 1884 y 22 con 3 más en construcción en 1886.

"Las diferencias débense más que a la desaparición o nacimiento de
"nuevos establecimientos, a los distintos recuentos que las fuentes consul-
"tadas realizan con las industrias de la carne...

"El litoral del país seguía constituyendo el foco industrial más pode-
"roso de la República. En 1884, si bien sólo 7 de los saladeros se radica-
"ban en esta región, ellos faenaban 376 mil cabezas (sin contar las 134
"mil de Liebig's) contra 343 mil faenados por los 10 establecimientos ubi-
"cados en el Cerro de Montevideo. Hacia 1886, existían en el Salto, 2
"saladeros (Saladero Salto y Guaviyú, este último también elaboraba con-
"servas) y una fábrica de conservas; en Paysandú 5 saladeros y fábricas de
"conservas (Santa María, Argentó, Guerrero, Sacra y Casa Blanca) y en
"Fray Bentos el gran establecimiento Liebig's. Los saladeros en construc-
"ción se ubicaban también en el Litoral: 1 en Río Negro y 2 en Soriano.

"En 1884, los 10 saladeros montevideanos que participaron de la fae-
"na fueron los siguientes: la Sociedad Industrial de Ganaderos, Eugenio
"Legrand, Autarquin y Cía., P. Denis y Cía., P. Piñeyrúa, J. Paulet, Cibils
"Hermanos, Martori, Arrillaga e Hijo y C.P. y Mouset". (99)

Hacia 1884, Juan Ramón Gómez, Presidente de la "Asociación Rural "del Uruguay" nos proporciona datos sobre la fábrica Liebig's: la misma llegaba a faenar mil animales por día, de los cuales se obtenían cueros, sebo, grasa en lata, extracto de carne, carne conservada en latas, lenguas

envasadas, tasajo y guano. Los 660 obreros a que daba trabajo percibían entre 250 y 270 mil pesos anuales. El capital radicado en el extranjero, ascendía a medio millón de libras esterlinas, equivalentes a dos millones y medio de pesos uruguayos de la época, que producía un dividendo anual entre el 10 y el 12 o/o. Más allá de la importancia que tuvo la Liebig's en nuestro país, por su capacidad productiva, el número de animales faenados, el monto total de la inversión y su aporte a la exportación, el ejemplo interesa destacarlo ya que se trata de la primera inversión importante de capital extranjero en la industria nacional, fenómeno que habría de repetirse, y aún ampliarse, con el triunfo del frigorífico en el Uruguay en las primeras décadas del siglo XX.

También en 1884 se produjo la ruina del establecimiento "Trinidad" dedicado a la elaboración de carnes conservadas, que hasta último momento dirigió el Dr. Lucas Herrera y Obes en su calidad de copropietario y arrendatario de la otra mitad, que pertenecía a la viuda de José de Buschental.

En ese mismo año se instaló en Colonia un pequeño establecimiento frigorífico de la "River Plate Fresh Meat Co. Ltd.", fundada en Londres en 1882 por el inglés George W. Drabble, un hombre con importantes intereses comerciales en ambas márgenes del Río de la Plata.

El diario "El Orden" de aquel departamento, describió las instalaciones en los siguientes términos:

"El establecimiento se halla situado a milla y media de la Ciudad, so-
"bre la barranca de mayor altura, en la ribera frente al puerto, teniendo
"40 cuadras de terreno de pastoreo, divididas en 2 potreros para tener el
"ganado destinado a la matanza.

"Las poblaciones constan de 3 grandes galpones; uno en donde está
"el taller de herrería y carpintería a vapor, y dos grandes calderas de
"... 200 caballos; los otros dos, de mayores dimensiones, son ocupados
"con el matadero y 4 depósitos, 2 de enfriar y 2 de estibar, con capacidad
"para 6.000 capones prontos para embarcar. Contiguo a los depósitos se
"halla instalada la máquina que produce el hielo, sistema Heley ..., desa-
"rrollando 120 a 130 caballos de fuerza y movida por las 2 grandes cal-
"deras mencionadas, consumiendo mensualmente unas 100 toneladas de
"carbón". (100)

El establecimiento era sumamente modesto, siendo su valor inferior a los cien mil pesos uruguayos y funcionó sin mayor éxito hasta 1888 en que fue clausurado y su maquinaria trasladada a la vecina orilla.

La crisis del tasajo que se avizoraba en aquella época, dio lugar a un informe de la Comisión de Fomento de la Cámara de Representantes en el año 1885, en el cual se señalaban como causas de aquella crisis: el crecimiento asombroso de nuestro stock ganadero al amparo de la paz, y, en la opinión de algunos, la disminución de la demanda de tasajo derivada de la abolición de la esclavitud en Brasil y el fin de la guerra en Cuba. Como solución a este problema —y la Comisión señalaba acertadamente la decisiva influencia de la superproducción ganadera— se proponían tres medios: la ampliación de los mercados tasajeros, el fomento de las fábricas de conservas y extractos de carne y la exportación de carne conservada por el sistema frigorífico.

"Como resultado de este informe —dice Eduardo Acevedo— fueron "sancionadas a fines de 1885 dos leyes de fomento. Una de ellas acordaba "la garantía del 6 o/o de interés anual a todas las empresas que por pro- "cedimientos patentados en forma y de resultados industriales conocidos, "se establecieran en el país para la explotación y exportación de carnes "frescas, con un capital no menor de medio millón de pesos, elevándose "la garantía al 7 o/o cuando el capital fuera de tres o más millones de "pesos. La otra exoneraba de derechos de importación a las máquinas y "materiales industriales de instalación de las fábricas de carnes conserva- "das y tasajo y a las materias primas destinadas a la fabricación y envase "de dichos productos, y autorizaba al Poder Ejecutivo para estimular por "medio de concursos y premios el adelanto de los sistemas de conserva- "ción de carnes y para fomentar la organización de empresas de produc- "ción y exportación sobre la base de contratos ad-referendum que debe- "rían ser sometidos a la consideración legislativa". (101)

La industria molinera, por su parte, había experimentado un importante desarrollo en este período, a pesar de las dificultades de abastecimiento derivadas del estancamiento de nuestra agricultura.

Según nos informa Acevedo, existían en Montevideo 19 molinos a vapor incluido uno en Canelones que abastecían a la población de la capital. "Esos 19 molinos —dice— pueden moler 4.500 hectolitros de "trigo cada veinticuatro horas. En los departamentos de campaña funcio- "nan 13 molinos más que pueden moler 1.200 hectolitros cada veinti- "cuatro horas. Los molinos de Montevideo pueden elaborar 1.350.000 "hectolitros de trigo por año y los de todo el país 2.000.000. Pero el "máximun de la elaboración actual sólo es de 600.000 (versión recogida "de la representación de los molineros montevideanos)". (102)

Ante esta situación, los industriales molineros reclamaron al Gobierno la protección derivada de la libre introducción de trigos extranjeros

mediante el sistema de la "admisión temporal", planteamiento realizado en 1881 y reiterado en 1883.

* * *

En síntesis, en los primeros diez años de la nueva etapa inaugurada con la aprobación de las primeras normas proteccionistas, nuestra industria sustitutiva de importaciones experimentó un importante desarrollo, pero era todavía muy débil para prescindir de la protección estatal cuyo vigor había menguado con el correr de los años. Por su parte, las industrias tradicionales que procesaban los productos agropecuarios (saladeros, curtidurías y molinos), padecían las dificultades lógicas derivadas de la falta de mercados seguros y de la caída del precio internacional de nuestros productos.

En los años subsiguientes se habrían de intensificar las medidas proteccionistas, las que permitieron un auge de la actividad manufacturera en vísperas de la terrible crisis que sacudió a nuestro país desde los primeros años de la década de 1890.

CAPITULO III

Las nuevas leyes proteccionistas y su influencia sobre la industria nacional en vísperas de la crisis (1886 - 1890)

Desde 1876 a 1886, coincidiendo con las administraciones de Lorenzo Latorre (1876-1880), Francisco Vidal (1880-1882) y Máximo Santos (1882-1886), se produjo una lenta recuperación de nuestra economía, con aumento de las exportaciones y las importaciones, fenómeno explicable por el incremento de la producción nacional, pese a la baja del precio internacional de los productos que el Uruguay vendía al extranjero. Durante dicho lapso, el país obtuvo un superávit de $ 19.592.000 en su balanza comercial. Esa recuperación se vio apenas mitigada durante la difícil coyuntura de 1879, año en que el gobierno del Coronel Latorre estableció una rebaja del 50 o/o de los gravámenes aduaneros, lo que provocó —según vimos— la airada reacción de los industriales y artesanos que por aquel mismo año fundaron la "Liga Industrial".

En este período se aprovechó la depresión de la economía mundial (traducida en la disminución de la capacidad exportadora de los países industrializados y la baja de los precios de los productos que importaban), para sustituir las importaciones suntuarias por la producción interna que satisfacía los requerimientos del mercado local en expansión, a la vez que tuvo que incrementarse la cantidad de productos tradicionales que se colocaban en el extranjero, a efectos de compensar el estancamiento o la disminución de los precios internacionales.

Las leyes de Aduana de 1886 y 1888.

En 1886 se aprobó una nueva ley proteccionista, auspiciada por el entonces Ministro de Hacienda del Gral. Máximo Santos, el Dr. José Ladislao Terra, Ley General de Aduanas que derogó las disposiciones hasta entonces vigentes en la materia y estableció un derecho general del 30,5 o/o sobre la avaluación de las mercaderías importadas, con las excepciones

establecidas en la propia ley, que fijaba derechos que oscilaban entre el 6 y el 51 o/o. En su artículo 4o. disponía que "los artículos y mercaderías "generales serán avaluados por una comisión compuesta por el Director "General de Aduana, como Presidente, del Inspector de Vistas, de los Vis- "tas y de un número igual de comerciantes elegidos por el Sr. Ministro de "Hacienda, entre los matriculados con casa abierta, tomando por base el "valor de los efectos en depósitos, pero con una rebaja que no podrá ser "mayor de 10 o/o ni menor de 5 o/o". Por último, la ley contenía una serie de exoneraciones que beneficiaban a las industrias establecidas en el territorio nacional. (103)

Según nos hace saber Eduardo Acevedo, "la Asamblea procuró en "1887 estimular el planteamiento de fábricas de tejidos, mediante una "ley que concedía durante diez años exención de Patentes de Giro y Con- "tribución Inmobiliaria y franquicias aduaneras a favor de las maquina- "rias. Esos beneficios fueron ampliados dos años después en una ley espe- "cial, que no alcanzó resultados, por la que se otorgaba a la empresa de "Muró, Cortada y Cía., autorización para instalar una fábrica de hilados "y tejidos de lana, algodón, hilo y seda, con importación libre de urdim- "bres de algodón, hilo y seda, o sea de la materia prima, obligándose los "concesionarios a invertir hasta $ 2.000.000 y a traer al país 1.500 fami- "lias con 4.500 individuos como mínimo y a construir viviendas para "ellos." (104)

La ley de Aduanas de 1886 fue complementada por la del 5 de enero de 1888, promulgada durante la presidencia del Gral. Máximo Tajes (1886 -1890), que tuvo en Domingo Lamas, hijo del Dr. Andrés Lamas, a su principal impulsor y defensor en el ámbito legislativo. Esta norma elevó el derecho general de importación al 31 o/o, con excepciones que oscilaban entre el 6 y el 51 o/o como en aquella de 1886, habiéndose modificado la disposición contenida en el proyecto original por la cual se gravaba con el 75 o/o la introducción de armas, pólvora y municiones. En general, se incorporaron pequeños incrementos de los derechos aduaneros, y se verificó el desplazamiento de varios artículos de una categoría a otra. Sin duda, la modificación más importante fue el establecimiento de una serie de derechos específicos (gravaban con una cantidad fija el producto, independientemente de su valor), que sustituyeron a los anteriores derechos "ad valorem" (que implicaban un determinado porcentaje del valor de aforo, con lo cual se podía desvirtuar la finalidad proteccionista de la ley, aforando el producto en una suma inferior a su valor real).

La referida tendencia a la implantación de gravámenes específicos se dio en otras leyes de la época, como la del 18 de enero de 1889, proyectada por E. Gradín, por la cual se establecieron los derechos específicos

que deberían pagar algunos artículos en lugar de los "ad valorem" que consagraban leyes anteriores.

Los progresos de la manufactura nacional

Las cifras que hemos manejado en las páginas anteriores, pese al carácter parcial de muchas de ellas, parecen indicar que por esta época culminó el crecimiento de nuestra industria no tradicional que se venía produciendo desde el año 1875.

En una nota dirigida a Domingo Lamas por un grupo de industriales nacionales en 1888, se señalaban los progresos de la manufactura en los siguientes términos: "La fidelería nacional ha cerrado los puertos al pro-"ducto extranjero. Las curtidurías y las mueblerías han realizado progre-"sos asombrosos. Tenemos más de 100 curtidurías con un millar de obre-"ros. La suela, que en otro tiempo valía 11 pesos, se vende hoy a la mi-"tad de ese precio". (105)

El Dr. Esteban Wonner, un inmigrante italiano afincado en el país, en su libro denominado "De las industrias y del desarrollo industrial en la República Oriental del Uruguay especialmente Montevideo", publicado en 1888, nos brinda una serie de datos sobre la manufactura nacional en aquella época, que se complementan con los obtenidos en otras fuentes documentales, los cuales nos permiten apreciar el desarrollo logrado por la industria local.

Por ejemplo, la curtiduría de los hermanos italianos Francisco y Juan Domingo Lanza (el último de ellos posteriormente Presidente de la Unión Industrial Uruguaya), comprada en 1881 a otros dos italianos, José Magnolfi y Carlos Macció, —establecidos originariamente en 1861— contaba en 1888 con 50 ejemplares aproximadamente y sus propietarios habían invertido en ella $ 35.000.

La fábrica de fósforos de cera del francés Julián Dupuy, establecida en 1878 en base a un privilegio de ocho años de duración, contaba también con escasa maquinaria y daba trabajo a más de cien personas entre las cuales cincuenta muchachas dedicadas a envasar los fósforos. La materia prima (algodón y estearina), así como las cajas de cartón eran importadas en su totalidad. Esta fábrica ubicada en la Aguada, producía —en 1888— entre 10.000 y 12.000 gruesas de cajas (cada una de ellas equivalente a 144 cajas), empleando para ello escasísima y muy rudimentaria maquinaria. Si como su propietario afirmaba, el valor de la gruesa nacional era de 12 reales, poco podía hacer la industria autóctona frente a la competencia extranjera, dado que los fósforos Roche, de procedencia ita-

liana, valían 9 reales; solamente la protección arancelaria podía reservarle el mercado interno. Además, por esa fecha, la mencionada fábrica producía entre 1.400.000 y 1.700.000 cajas de fósforos por mes, en un momento en que el país contaba con 650.000 habitantes, lo que da un promedio de 2,5 cajas por persona. Es evidente que con el bajísimo nivel productivo existente, esta fábrica cubría satisfactoriamente las necesidades del mercado local, máxime si tenemos en cuenta que para 1889 Vilazzo fundó un nuevo establecimiento dedicado a la elaboración de fósforos.

El ejemplo precedente nos demuestra que no tenía sentido adquirir costosas maquinarias y aumentar la producción, porque ello se traduciría en una superproducción que inundaría el mercado en perjuicio de los propios industriales. Por lo demás, si los gastos mensuales de la mencionada fábrica eran de $ 4.000, de los cuales poco más de la mitad debían estar dedicados a gastos de salarios, y pensamos que el valor de su producción anual se ubicaba entre los 12.000 y los 14.000 pesos, es evidente, más allá de la parte que pudiera corresponder a la intermediación, que aquella industria incipiente producía suficientes beneficios como para hacer innecesarios los gastos que la mecanización implicaba, especialmente teniendo en cuenta la limitación de nuestro mercado.

Sin perjuicio de ello, es de hacer notar que mientras entre 1877 y 1879 se importaron un promedio de 87 máquinas por año, entre 1880 y 1887 el mismo se elevó a 156, para alcanzar el máximo de 567 entre 1888 y 1890, correspondiendo 774 al año en que estalló la crisis.

También tenemos noticia de la existencia de doce fábricas de fideos en Montevideo, siendo la de Podestá e hijos —fundada en 1871—, indudablemente, la de mayor importancia. En 1888 contaba con 60 obreros y 5 empleados de escritorio; producía 3.000 kilos de harina por día, pudiendo llegar hasta 4.500, e incluso exportaba a Brasil parte de su producción.

La antigua fábrica de velas "La Uruguaya" —establecida en la década de 1850 en Maroñas—, propiedad de otro francés, Eugenio Villemur, contaba en aquel año de 1888 con un capital de $ 55.000 y daba un trabajo a 25 obreros.

Entre las cervecerías de la capital se destacaba "La Popular", propiedad de Richling y Cía., fundada en 1882 por Conrado Nidding que la vendió en 1887 por $ 150.000 a los nuevos dueños, quienes agregaron otros $ 50.000; fabricaba 2.500.000 litros por año y contaba con una dotación permanente de 84 empleados, los que llegaba hasta 120 durante los meses de verano.

En 1888 se fundó la "Destilería Oriental" —iniciada por Federico A. Capurro— con un activo de $ 966.577, 28, de los cuales $ 339.068,82 en máquinas.

En este período también se establecieron la Curtiembre Ramponi S.A., Mosca Hnos. (1888), Industrias Harineras S.A. (1889), Valentín Martínez y Cía. S.A., dedicada a la elaboración y comercialización de bebidas y productos comestibles, y S.A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (1890), entre las más importantes.

Por último, cabe consignar que durante los años que coinciden con la Presidencia del Gral. Máximo Tajes (1886-1890), período en el cual se verificó la transición del "militarismo" al "civilismo", se consolidó definitivamente la industria molinera que abastecía a un mercado interno en constante expansión.

Analizando las cifras de importación y exportación de trigos y harinas, dice Raúl Jacob: "El saldo es claro: el país comenzaba a abastecerse "de trigos y harinas. La creciente producción del cereal podía ser absor-"bida por los modernos molinos. La exportación del producto resultó una "empresa algo ambiciosa frente a la competencia de los Estados Unidos "que aunaba mejor calidad y acabada presentación, de ahí que la sobre-"producción de trigo fue exportada en bruto. El vertiginoso crecimiento "de Montevideo determinó que las cuantiosas inversiones de los molineros "no fueran vanas. La ciudad necesitaba más harina". (106)

En 1889 el país había llegado a una población de 650.000 almas, gracias al aporte de la inmigración y al crecimiento vegetativo. Para ese mismo año, las cifras oficiales de nuestro comercio exterior arrojaban un total de $ 63.115.000 entre importaciones y exportaciones, cifra que no habría de ser superada hasta el siglo presente. Las importaciones habían ascendido verticalmente, tanto en cifras absolutas como relativas (comparándolas con la población del país) y, en cambio, las exportaciones, que conocieran un pequeño incremento en cifras absolutas, habían disminuido notoriamente en relación al total de habitantes. Estos datos corresponden al período de especulación desenfrenada y de euforia financiera que el Uruguay conoció entre los años 1887 y 1890, caracterizado, entre otras cosas, por la extensión desmedida de las importaciones, muy superior al aumento de las ventas al extranjero, lo que generó un déficit de $ 20.659.000 en nuestra balanza comercial en el breve lapso señalado.

Dicha euforia financiera que movilizó toda la economía nacional, no dejó de beneficiar las actividades manufactureras. En efecto, de acuerdo al

censo de 1889, había en Montevideo un total de 215.061 personas, de las cuales 95.294 (44, 3 o/o) constituían la población activa; de éstas, 33.886 trabajaban por cuenta propia (35,56 o/o) y 61.408 por cuenta ajena (64,44 o/o). Además, figuraban unas 26.785 personas empleadas en industrias fabriles según la denominación oficial, pero, aunque las artes y oficios aparecían en otra categoría censal, es posible que la cifra manejada (el 28,11 o/o de la población trabajadora) incluyera también los talleres artesanales. Para aquel mismo año, la Dirección de Impuestos Directos contabilizaba 9.368 establecimientos en Montevideo, de los cuales unos 2.133, aproximadamente, podríamos incluir entre los artesanos e industriales, con lo que el promedio de empleados por establecimiento llegaba a 12,55.

Como ya hemos señalado, las nuevas normas proteccionistas contribuyeron al desarrollo de la industria sustitutiva de importaciones. En efecto, comparando el valor de las importaciones de algunos productos que habían comenzado a elaborarse en el país, entre el trienio 1872-1874 y 1888-1890, se comprueba una importante disminución de las compras al extranjero: $ 8.223.198 (1872 a 1874) y $ 3.452.661 (1888 a 1890), correspondientes a la importación de alpargatas, calzado, bebidas espirituosas, camisas, cigarros, cohetes, fideos, naipes, ropa hecha, suelas, velas, suecos, zapatillas, bolsas de arpillera, etc.

"Una disminución de 4 y medio millones en el valor de las importa-
"ciones —dice Eduardo Acevedo comentando estas cifras—, que se acentúa
"considerablemente si a la vez se toma en cuenta el movimiento de la po-
"blación de la República. El Uruguay tenía 450.000 habitantes en 1873
"y 750.000 en 1890. Si se hubiese mantenido la importación al nivel del
"primer trienio, el valor oficial de los productos extranjeros habría sido
"de trece y medio millones de pesos, en vez de ser de tres y medio millo-
"nes.

"Hay que agregar, para que la comparación sea más completa, que la
"importación de tejidos, tabacos, hilo de coser, cebada fermentada, plan-
"tillas de alpargatas, elásticos para botines y máquinas de coser, utilizados
"por la producción nacional, fue en el primer trienio de $ 10.547.979
"y en el segundo de $ 16.107.831, llenándose así en gran parte con ma-
"terias primas y máquinas, el vacío causado por el producto manufactura-
"do que antes se consumía". (107)

En la discusión parlamentaria de la Ley de Impuesto a los Alcoholes (1891), decía el entonces Ministro de Hacienda, Dr. Carlos Ma. Ramírez, señalando el progreso de la actividad manufacturera:

"Debido a la protección aduanera, se ha desenvuelto en Montevideo "una industria fabril bastante considerable, sobre la cual traigo aquí al- "gunos apuntes.

"A más de 10 molinos de vapor y 2 destilerías, existen en Montevi- "deo fábricas de canastos, de escobas y plumeros, de flores artificiales, "de dulces, de jaulas, de baúles, de cajones fúnebres, de billares, de sellos "de goma, de pesas y medidas, de cordonería y pasamanería, de toldos, "de velas de buques, de zuecos, de alpargatas, de zapatos, de corsés, de "estratos o aguas de olor, de jarabes, de almidón, de fideos, de prepara- "ciones químicas, de fuegos artificiales, de baldosas, de carros, de carrua- "jes, de chocolate, de galletitas, de vinagre, de cerveza, de jabón y de ve- "las, de licores y camisas, etc., son más de 250 fábricas que ocupan mu- "chos millares de obreros y sostienen a muchos millares de familias. Todo "eso se ha desarrollado a la sombra de la protección". (108)

Al año siguiente, en la discusión en la Cámara de Representantes del proyecto de ley por el cual se buscaba proteger a la industria tipográfica y litográfica, decía un legislador: "Hoy casi no vienen camisas del extran- "jero, ni zapatos, ni ropa hecha, ni muchos otros artículos que se hacen "aquí, recién desde que la ley de Aduanas estableció derechos protecto- "res..." (109)

Y agregaba el diputado Campisteguy, futuro presidente de la República: "... todos conocemos los resultados benéficos de aquella ley y de las "posteriores que se han dictado con igual tendencia (se refiere a las nor- "mas proteccionistas de 1875, 1886 y 1888). Es precisamente debido a "todas estas leyes protectoras, que hoy el país produce anualmente unos "3 o 4 millones de pesos que antes se importaban del extranjero; es preci- "samente debido a esas mismas leyes, que toda esa cantidad de metálico "que antes se exportaba, hoy queda en el país; que todos los provechos "que antes pasaban a las manos de los productores extranjeros, se distri- "buyen hoy entre los productores nacionales; y finalmente es precisamen- "te debido a esas leyes protectoras que la población de la República ha "duplicado, casi puede decirse, desde aquella fecha hasta la actual; porque "el país que no tenga industria y sobre todo industrias que tengan cierta "tendencia manufacturera, no puede tener tampoco población". (110)

El progreso de la actividad productiva nacional, especialmente en lo que tiene que ver con la calidad de nuestros productos, surge de los premios obtenidos por los industriales nacionales en las exposiciones de Barcelona (1888), donde se consiguieron 2 diplomas de honor, 14 medallas de oro, y 20 de plata, y de París (1889), que reportó a los expositores compatriotas 3 grandes premios, 32 medallas de oro y 81 de plata.

El continuo desarrollo de la actividad manufacturera concentrada fundamentalmente en la capital de la República, contó con el aporte invalorable de los inmigrantes europeos y sus descendientes. En efecto, a los datos ya mencionados en páginas anteriores de los registros de patentes de giro, podemos agregar una nómina de extranjeros propietarios de importantes establecimientos, como lo fueron: Dupuy, Villemur, los hermanos Francisco y Juan Domingo Lanza, Eliseo Dosset, Podestá, Marexiano, Delucchi y tantos otros.

Analizando las cifras del censo de 1889, dicen Washington Reyes Abadie y José Claudio Williman (h):

"... los estranjeros alcanzaban el 47 o/o del total de la población del "departamento, pero constituían algo más del 78 o/o de los varones "mayores de 20 años. Asimismo, del total de los establecimientos indus-"triales —con excepción de los saladeros, el 80 o/o de los cuales eran na-"cionales— el 88 o/o es propiedad de extranjeros y el personal empleado "es, en un 70 o/o, también extranjero. El equipamiento industrial tam-"bién presentaba notables diferencias: en las empresas de uruguayos la "potencia promedio de los motores era de 4,2 H.P.; en cambio, en los de "extranjeros, su potencia es triple; 12,5 H.P.". (111)

Y como otro ejemplo del papel que hemos atribuido a los inmigrantes, podemos señalar el caso de los trece molinos existentes en Montevideo en el año 1888, entre cuyos propietarios figuraban cinco italianos, cuatro hijos de italianos y dos hijos de franceses, a más de dos orientales.

La crisis del tasajo y la búsqueda de nuevas soluciones

Por su parte, la industria tradicional continuaba experimentando las dificultades inherentes al período de transición entre el antiguo saladero que utilizaba la carne del ganado criollo y el frigorífico, que aún no constituía una empresa económica redituable.

A partir de 1885 se intensificó la baja del precio del ganado coincidiendo con la valorización internacional del oro y la disminución de los precios que se venía produciendo desde 1873. En aquella baja coadyuvó la superproducción ganadera, según lo hemos señalado precedentemente. Mientras tanto, si aumentaba moderadamente la demanda del mercado brasileño, caían abruptamente las exportaciones a la isla de Cuba; pese a ello, se incrementó la faena de los saladeros orientales entre 1885 y 1890, única forma de dar salida al excedente de animales vacunos que había en nuestra campaña.

En 1887 Brasil cerró sus puertos al tasajo rioplatense bajo el pretexto de una epidemia de cólera, lo que provocó una intensa crisis ganadera en nuestro país. Si bien la medida fue dejada sin efecto el mismo año, la crisis no quedó conjurada definitivamente, y era evidente que Brasil acentuaba la política de protección de su propia industria saladeril, lo que ya había motivado el incremento del derecho de importación que pagaba el tasajo rioplatense de 33 a 73 reis por animal faenado; en 1889 se elevaron artificialmente los aforos, situación que se tradujo en un nuevo aumento de derechos.

Ante el problema planteado se buscaron distintas soluciones. En 1885 se fundó la "Sociedad Nuevos Mercados para la carne tasajo" que buscaba colocar el producto en Europa en competencia con el arenque y el bacalao, pero la industria no pudo prosperar. Por su parte, los saladeristas buscaron que el Estado aumentara el derecho que pagaba la exportación de ganado en pie rumbo al Brasil, a efectos de encarecer la materia prima que utilizaban los saladeros riograndenses. El Dr. Lucas Herrera y Obes y otras mentes esclarecidas afirmaban que el camino se encontraba en el mejoramiento de nuestras haciendas y en la exportación de carnes conservadas por el sistema del frío, único medio de conquistar los mercados europeos, del cual estaban prácticamente ausentes las carnes rioplatenses (0,5 o/o de las importaciones británicas en el período de 1875-1889, en tanto las provenientes de Estados Unidos constituían el 93 o/o).

Pero el primer intento de establecer un frigorífico, la fábrica sita en el departamento de Colonia propiedad de "The River Plate Fresh Meat Company" terminó en 1888 en un completo fracaso. Dicho establecimiento estuvo dedicado a la faena y conservación de carnes ovinas, demostrando las de procedencia oriental —de poco contenido grasoso— su desventaja frente a las argentinas que contaban con una capa de grasa que protegía al producto de los efectos del frío, manteniendo su sabor.

Eduardo Acevedo nos hace saber que "en materia de exportación de "carnes vacunas eran más alentadoras las perspectivas, gracias a la funda- "ción en la Argentina del frigorífico "La Negra" de los señores Sansisena "y Cía. y a los trabajos que aquí en el Uruguay hacían, aunque sin iguales "resultados, los señores Theobald y Cía. y don Luis Lerena Lenguas en re- "presentación de un grupo de industriales y capitalistas de los Estados "Unidos. Los señores Theobald y Cía. expresaban en su representación al "Gobierno que se proponían invertir dos millones de pesos en la instala- "ción de un gran matadero para el abasto y de una fábrica de preparación "de carnes por el estilo de las que funcionaban en Chicago, con capacidad "para una faena diaria de 500 a 1.000 vacunos. Pedían franquicias aduane- "ras para la importación de sus maquinarias y materiales y para la expor- "tación de sus productos. El señor Lerena Lenguas hablaba en su exposi-

"ción de invertir dos millones de pesos en el establecimiento de una fábri-
"ca en el Cerro, para preparar carnes frescas, cocidas y saladas, con capa-
"cidad para faenar diariamente 1.000 vacunos, 4.000 ovinos y 2.000 cer-
"dos. Pedía exoneración de Contribución Inmobiliaria y Patente de Giro
"y el mantenimiento por diez años del régimen de franquicias aduaneras
"existente a la sazón. Pero uno y otro proyecto quedaron abandonados,
"por efecto, según se dijo, de nuevos estudios que demostraban que la
"mestización de nuestros ganados no había alcanzado todavía el grado de
"adelanto exigido por el sistema frigorífico". (112)

Entre las causas más importantes que conspiraban contra la implantación del frigorífico en nuestro medio, podemos mencionar: la falta de capitales nacionales e incluso de capitales foráneos dispuestos a correr el riesgo de una inversión poco redituable comparada con las realizadas en servicios públicos y préstamos al Estado; en segundo término, la escasa mestización de nuestros ganados; por último, nuestra política oficial que poco estimulaba la inversión de capitales extranjeros en esta industria incipiente, y que toleraba la existencia de "fronteras abiertas" por las cuales —en forma legal o aún clandestina— salían las reses orientales que servían de materia prima a los establecimientos riograndenses y argentinos, conspirando contra el mantenimiento y mejora de nuestro stock ganadero.

* * *

Hacia 1890, el Uruguay definitivamente integrado al mercado mundial y expuesto a sus movimientos cíclicos, padeció una profunda crisis económica y financiera, que afectó a todos los sectores de la sociedad, entre ellos, a los vinculados a la aún incipiente actividad manufacturera, la que conoció una década de estancamiento.

CAPITULO IV

La situación de la industria nacional al finalizar el siglo (1890 - 1898)

La "Crisis del 90" y sus secuelas

Entre 1875 y 1886 —lo hemos señalado— el país ahorra y se sacrifica; disminuyen las importaciones y se acentúan las ventas al extranjero; y, en este marco, se produce el desarrollo de la industria nacional sustitutiva de importaciones al amparo del proteccionismo aduanero.

Hacia finales de la década de 1880, el Uruguay parecía encaminarse por el camino de la democracia política, y en un ambiente de libertad y optimismo —que contrastaba con la década precedente— los capitales acumulados en el período anterior buscaron colocación, atizando la hoguera de la especulación y el desenfreno financiero, de la misma manera que las inversiones inglesas, las que se dirigieron a los servicios públicos nacionales y a préstamos al Estado.

El país conoció un breve período de expansión caracterizado por la proliferación de las sociedades de capital y las instituciones financieras, cuyas acciones se cotizaban en alza en nuestro mercado bursátil. La propiedad territorial alcanzó valores astronómicos y hubo un intenso movimiento de edificación urbana. La población creció considerablemente debido a la llegada de importantes contingentes de inmigrantes europeos. Los consumos aumentaron fuertemente, obligando al incremento de las importaciones, cuyo valor rápidamente superó al de las exportaciones.

Pero esta prosperidad era puramente ficticia. "La situación del país "—señala Octavio Morató— podía resumirse así: fragilidad muy grande de "las poblaciones, estructura económica rudimentaria; producción de base: "los ganados, la lana y los cueros, explotados de una manera rudimentaria; "mecanismo económico elemental: saladeros y algunas fábricas; función "monetaria atendida por tres Bancos emisores; política del crédito muy

"restringida; no había crédito bancario en campaña; el hacendado no dis-"frutaba de crédito en realidad; los créditos o préstamos de particulares "tenían carácter de excepción en condiciones usuarias; era corriente pagar "el 2 o/o mensual por un crédito hipotecario bien garantido...". (113)

A ello hay que agregar la situación angustiosa que vivían los saladeristas y los productores agropecuarios. La industria tasajera agonizaba ya debido a la competencia de los establecimientos riograndenses y a la crisis de sus mercados tradicionales; la ganadería, nuestra principal producción exportable, padecía la baja brutal del precio de sus productos en el mercado internacional y sufría por la gran mortandad ovina de 1889 (calculada en un 30 o/o de las existencias); por último, cabe señalar que en ese mismo año se perdieron prácticamente todas las cosechas agrícolas, debiendo el Uruguay gastar ingentes sumas en la importación de los artículos necesarios.

En el año inicial de la Administración de Julio Herrera y Obes (1890 -1894), estalló la crisis cuyo comienzo podemos ubicar en los primeros días del mes de julio de 1890 cuando el Banco Nacional aplazó la conversión de sus billetes por haber perdido su reserva en metálico, y tuvo su momento culminante el 6 de agosto de ese año cuando el citado Banco cerró sus puertas. En el mes de noviembre, quebró la casa londinense "Baring Brothers", principal inversionista británica en nuestro país y en la Argentina, que por aquel entonces vivía una situación similar a la nuestra.

A partir de la crisis, nuestras importaciones cayeron abruptamente y, aunque se mantienen estancadas las exportaciones, el país comienza lentamente a recuperar su balanza comercial favorable, logrando acumular un superávit de $ 121.192.000 hasta el año 1905.

"El año 1889 —dice Acevedo— fue de gran expansión en los consu-"mos, bajo la influencia de la suba general de los valores y del mayor bie-"nestar económico de la población. La crisis que en seguida se produjo "promovió un sensible descenso en 1890 y luego una fuerte restricción, "que redujo las importaciones a la mitad del valor alcanzado en 1889.

"Las exportaciones, en cambio, crecieron en el año de crisis, y des-"pués de una baja sensible en 1891 continuaron alrededor del nivel al-"canzado en 1889. Adviértase, sin embargo, en lo que respecta al aumento "de 1890, que desde ese año empezó a ser calculada la exportación sobre "la base de los precios corrientes, dejándose de lado las tarifas de avalúos "que habían regido hasta ese momento". (114)

El siguiente cuadro muestra la forma en que la crisis afectó nuestras importaciones entre 1889 y 1893:

	1889	1890	1891	1892	1893
Bebidas	4.945.814	4.408.468	2.998.361	2.632.990	2.664.152
Comestibles	8.076.686	6.777.837	4.317.317	4.245.147	4.141.650
Tabacos	585.369	589.595	272.132	330.599	270.147
Géneros	4.932.201	3.770.977	2.561.546	3.113.235	3.893.315
Ropa hecha	1.742.814	1.532.206	964.115	1.107.318	1.198.694
Máq. y m. prima	8.466.058	8.677.114	4.480.142	4.409.320	4.551.963
Varios	8.074.921	6.608.430	2.619.318	2.392.117	2.386.014
Ganado en pie			764.489	173.570	565.705
	36.823.863	32.364.627	18.978.420	18.404.296	19.671.640

Algunas importaciones entre 1889 y 1893.

La "crisis del 90", entre otras consecuencias, había afectado a la novel industria nacional sustitutiva de importaciones, todavía muy dependiente de las coyunturas internacionales y de la protección del Estado. En particular, cabe mencionar la retracción del consumo como consecuencia del colapso económico y financiero, lo que implicaba una disminución del mercado interno al cual la industria nacional volcaba la práctica totalidad de sus productos.

La consolidación de la economía uruguaya a fines del siglo XIX

Pero a pesar de la difícil coyuntura por la que atravesaba el Uruguay, el total de la riqueza pública del país seguía aumentando. En 1893, el diario "El Siglo" fijaba en 700 millones de pesos el monto de aquella riqueza, en el mismo momento en que —obviamente disminuidas— las declaraciones para el pago de la Contribución Inmobiliaria ascendían a 266 millones y las correspondientes al pago de las Patentes de Giro a 89 millones y medio.

En el año 1900, la población del país había llegado a 936.000 almas, y nuestro comercio exterior, del cual necesariamente dependíamos, ascendía en el promedio de 1899 y 1900 a las siguientes cifras: 33 millones las exportaciones, 24,8 millones las importaciones, con un total de $

57.800.000. Teniendo en cuenta el aumento demográfico, era evidente la disminución del volumen de nuestro intercambio, el que se hace más notable todavía si atendemos a la observación de Acevedo según la cual desde 1890 las cifras oficiales tomaban en cuenta los precios de plaza y no los aforos de los productos —siempre más bajos— para fijar los valores de las importaciones y exportaciones en la estadística.

Más allá de las razones circunstanciales que podemos encontrar en la propia crisis y sus secuelas, y en la influencia del comercio clandestino, hay que señalar que la estructura productiva del país había sufrido importantes transformaciones cuantitativas y cualitativas que, en gran medida, estaban explicando el incremento de la riqueza pública y la disminución de nuestra dependencia mercantil —aunque no económica ni financiera— respecto al mercado internacional regenteado por los países desarrollados.

En efecto, durante los primeros años de nuestra vida independiente, mientras el Uruguay estuvo prácticamente despoblado, careciendo de unidad geográfica y política, y sin un mercado interno consolidado, el intercambio internacional de los productos de nuestra ganadería que se vendían con destino a los países desarrollados europeos a cambio de los artículos elaborados que aquéllos fabricaban, tuvo una importancia desmedida. Podemos asegurar que toda nuestra economía giraba en torno al comercio y que, en consecuencia, fueron los grandes comerciantes importadores y exportadores quienes predominaron dentro del grupo urbano que tendía a convertirse en el sector económico dominante. Basta analizar los nombres de los integrantes de la Sala de Comercio montevideana establecida en 1830 para encontrar, junto a los de muchos extranjeros, los de los principales representantes del patriciado oriental, la clase mercantil, latifundista, usuraria y abogadil que controló el aparato del Estado uruguayo desde su constitución.

A medida que se fueron acumulando fortunas provenientes del mismo comercio, de la actividad financiera y especuladora, de la valorización de las tierras y ganados y del saladero, la mera intermediación tuvo que dejar paso a las actividades verdaderamente productivas y, de esa manera, los hacendados, que por la década de 1870 se constituyeron en la "Asociación Rural del Uruguay", pasaron a convertirse en el grupo dominante de la nueva burguesía uruguaya.

Pero el proceso que estamos refiriendo, no solamente suponía la transformación de la estancia en una empresa moderna, del saladero en un verdadero establecimiento industrial y de las antiguas sociedades de prestamistas en bancos, paralelamente a la formación de un importante ejército profesional que pasó a cumplir la tarea de mantenimiento del

orden y la seguridad que antes habían desempeñado los caudillos, sino que también supuso el incremento de la población del Uruguay, el desarrollo de la infraestructura técnica (medios de transporte y comunicación, adelantos tecnológicos y mecanización), el desarrollo de la actividad industrial y manufacturera vinculada al mercado interno en expansión, y la extensión del aparato del Estado por un lado y del sector terciario por otro, con la consiguiente aparición de nuevas clases y grupos sociales.

Si bien nuestra vinculación con el mercado internacional siguió siendo sumamente importante, y los grupos vinculados al mismo (hacendados, alto comercio exportador e importador, saladeristas y banqueros), mantuvieron su preeminencia y su poder, las clases sociales que dependían del mercado interno (industriales, artesanos y capas medias en general y proletariado), mercado eminentemente urbano, por lo demás, comenzaban a presionar sobre las estructuras económicas y políticas tradicionales a efecto de lograr una apertura de las mismas. En esa presión sería posible encontrar la explicación de una corriente político-ideológica que defendía el proteccionismo, la expansión de la industria manufacturera sustitutiva de importaciones, el desarrollo del aparato estatal y su papel fundamental en la organización de la vida nacional (rasgos que es posible comprobar en el Batllismo, aunque tiene claros antecedentes decimonónicos) y también de la apertura democrática que permitió el acceso de los nuevos sectores urbanos a los niveles de decisión política (expansión y garantías del sufragio, representación proporcional, garantías constitucionales al desborde del poder político, etc.) y a los beneficios de la sociedad moderna (instrucción gratuita, protección a menores, mujeres y desamparados, pensiones a la vejez, jubilaciones, legislación obrera, etc.).

Dependencia económica y predominio británico

Cabe agregar que el desarrollo del mercado interno y la limitada distensión de los lazos que nos ataban al mercado mundial a través del comercio exterior, no constituyeron ni el fin, ni siquiera la atenuación de nuestra dependencia económica, que se mantenía debido a la llegada de capitales extranjeros que se volcaban al financiamiento de los gastos del Estado y de los servicios públicos.

En efecto, la dependencia oriental respecto al Brasil, consagrada luego de la "Guerra Grande", dejó su lugar al predominio británico. Así, Inglaterra pronto ocupó el lugar del Imperio. En 1864 se refinanció en Londres el empréstito brasileño del año anterior, y en 1871 se contrajo un segundo empréstito; el Banco de Londres y el Río de la Plata se estableció en 1863, y desde 1865 varias empresas británicas, entre ellas el Ferrocarril Central. Las inversiones inglesas llegaban a 10 millones de li-

bras esterlinas en 1875 (3,3 millones en deudas del gobierno y 2,8 en ferrocarriles). En 1883 se realizó un nuevo empréstito por 11 millones de libras esterlinas y en esa década las inversiones totales llegaron a 25 millones, siendo más de 40 al finalizar el siglo, pese a que, debido a la "crisis del 90", prácticamente cesó el aflujo de capitales desde la City.

En 1900 el dominio británico de nuestra economía y, consiguientemente nuestra dependencia, eran hechos incontrovertibles. "Los capitales "y empresas de esa nacionalidad —afirma Peter Winn— dominaban los "transportes, las comunicaciones, los servicios y los seguros y ocupaban "posiciones rectoras en la banca, la industria de la carne y la producción "ganadera. El Uruguay tenía 1.100 millas de líneas ferroviarias y todas "ellas eran inglesas. De los siete empréstitos internacionales que el Uru-"guay había contratado en las cuatro décadas precedentes, los siete habían "sido emitidos en Londres y el Uruguay estaba unido a Inglaterra por la "más alta deuda per cápita de toda América del Sur. Los billetes emitidos "por los bancos ingleses constituían gran parte del circulante del país y los "banqueros británicos controlaban mucho del ahorro nacional. Las expor-"taciones británicas eran mayores que la suma de las realizadas por los dos "países que seguían a Inglaterra como principales proveedores y el Uru-"guay enviaba anualmente a Londres cerca de dos millones de libras por "concepto de repatriación de ganancias. Lo que las presiones diplomáticas "y las intervenciones armadas no habían podido lograr en la era del libre "comercio lo aseguraban ahora la superioridad económica británica y la "colaboración uruguaya en la era del "nuevo imperialismo". En 1900 el "Uruguay era inglés y los alardes de Canning en 1824 habían resultado "proféticos". (115)

La frase del Presidente Julio Herrera y Obes de 1890, según la cual se sentía "el administrador de una gran estancia cuyo directorio estaba en Londres" (116), plena de sutil ironía, respondía a la situación que hemos señalado y a la ideología de nuestra clase dirigente, de la cual el entonces Primer Mandatario era cabal representante.

Sin perjuicio de estas afirmaciones, es menester recordar que en el Uruguay decimonónico, los principales sectores productivos estaban en manos de nacionales o de extranjeros afincados en el país —sin duda la Compañía Liebig's era una de las excepciones más notables— y si bien estos últimos no habían dejado de aprovechar la enorme ventaja que significaba ser súbdito europeo, con las consiguientes prerrogativas y presiones diplomáticas sobre el Estado uruguayo en defensa de los intereses privados que ello implicaba, en definitiva, se integraron a nuestro medio donde formaron sus familias y radicaron sus ganancias.

Habrá que esperar los comienzos de la presente centuria para que, con el establecimiento de los primeros frigoríficos, y su adquisición por consorcios británicos y fundamentalmente norteamericanos, veamos a los capitales extranjeros volcarse directamente y copar los sectores productivos del país. Pero este fenómeno simplemente alterará la forma de nuestra dependencia, que se intensificará, en el marco de la sustitución del predominio británico por el norteamericano que operó a nivel mundial.

Dificultades de la industria nacional

Dentro de este cuadro es preciso señalar que nuestro crecimiento industrial siguió, en un primer momento, la expansión de la economía. Sin embargo, como esa expansión era ficticia porque gran parte de nuestra riqueza era captada por los países desarrollados, aquel crecimiento pronto se vio interrumpido. Contribuyeron a ello, en primer lugar, nuestra supeditación a las fluctuaciones cíclicas de la economía mundial y, en segundo término, el estancamiento de los precios de nuestros productos exportables, los que no aumentaron en la misma proporción que los de los artículos manufacturados que elaboraban los países desarrollados, dificultando, por consiguiente, la importación de bienes de capital para la industria.

Por lo demás, y tal cual lo hemos señalado precedentemente, los capitales disponibles —nacionales o foráneos— se orientaron hacia el sector agroexportador y financiero, los préstamos al Estado, las inversiones públicas o la especulación en tierras, jugando un papel importante los patrones culturales tradicionales basados en el prestigio de las inversiones inmobiliarias y la tendencia al consumo suntuario.

A comienzos del presente siglo, la revista de la "Unión Industrial Uruguaya", luego de señalar el crítico momento que vivía la manufactura nacional, decía: "Para avanzar hacia la era fabril, ideal de toda nación "civilizada, necesitamos traer de Europa, hombres, aptitudes hechas y "capitales a precios convenientes". (117)

Nuestro mercado interno, pese a la expansión demográfica y a la creciente urbanización, seguía siendo sumamente limitado como para permitir el desarrollo de una industria que atrajera esos capitales foráneos y esa mano de obra capacitada, y a ello se sumaban la desigual distribución del "ingreso per cápita" entre los diversos sectores de la población y las aludidas pautas de consumo tradicionales, que preferían el producto extranjero y desmerecían el elaborado en el país. Así, en un informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes del año 1890, frente a un pedido de algunos establecimientos fabriles y talleres mecánicos a vapor, se decía: "Los cajones de fideos, como todo el mundo sabe, son de

"una madera especial, y tienen un sello propio, que aplicado a esa produc-
"ción de nuestra industria, se convierten en pasaporte indispensable para "acreditar como de procedencia extranjera los fideos que se fabrican en el "país. Se sabe también, que hasta hace muy pocos años, aquí mismo, los "fideos fabricados en la República no tenían la fama, ni gozaban del cré-
"dito de los extranjeros. Si esto sucedía en el interior del país, con mayor "razón en el extranjero. Para destruir esta preocupación, hoy casi desapa-
"recida entre nosotros, los fabricantes se vieron en la necesidad, para "poder venderlos, de encerrarlos en cajas análogas a las de procedencia "extranjera..." (118).

Las dificultades para obtener capitales que se invirtieran en la industria sustitutiva de importaciones explican el predominio notorio de la labor manual sobre la realizada a máquina. El citado libro de Esteban Wonner nos da una serie de ejemplos de talleres donde, si bien ya se habían incorporado algunas máquinas y se encaraba un proceso lento y gradual de sustitución del trabajo manual y la herramienta por la maquinaria, es notorio, no sólo que ésta era escasa, sino que tenía una integración parcial al proceso productivo, ayudando en aspectos específicos, pero sin contribuir decisivamente a una mecanización total y al consiguiente aumento de la productividad.

Analizando las cifras de nuestro comercio exterior se comprueba que en la década de 1890 y los primeros años del presente siglo, hay una disminución del número de máquinas importadas con destino a la industria, bajando el promedio a 148 (había sido de 567 entre 1888 y 1890), para volver a incrementarse, llegando a 247 en 1905, coincidentemente con el comienzo de la época de prosperidad subsiguiente a la finalización de la guerra civil (setiembre de 1904).

Estas cifras respondían a las distintas coyunturas de prosperidad o de crisis que vivía nuestra economía. Más importancia tiene analizar el tipo y valor de la maquinaria importada. Por ejemplo, entre 1896 y 1898 se importaron 11.466 máquinas para la industria, con un valor de $ 306.747; el precio promedio era de $ 26,75, cantidad que es apenas superior al salario mensual de un obrero, lo que nos permite suponer que no podía tratarse de maquinaria muy complicada ni muy costosa, suposición avalada por el enorme porcentaje de máquinas de coser (el 92,72 o/o), destinadas, ya al uso doméstico, ya a un tipo de industria de naturaleza definidamente artesanal.

La explicación de esta escasa difusión de la máquina es necesario buscarla, por un lado, en la existencia de suficiente mano de obra como para atender la producción, sobre todo de mujeres y niños, los que por esta época se incorporan a las tareas productivas y, por otro, en el he-

cho de que la mecanización de la industria no significaba un aumento de los beneficios que justificase la inversión realizada, debido a la exigüidad de nuestro mercado interno.

Evolución de la industria sustitutiva de importaciones en los años noventa.

Al margen de las precedentemente señaladas características generales de nuestra economía y de nuestra actividad manufacturera —que indican una debilidad estructural de ambas y, en consecuencia, limitadas posibilidades de desarrollo—, es necesario destacar que la década de los noventa, pautada por la crisis de aquel primer año, constituyó un momento de retroceso o al menos de estancamiento para la industria nacional sustitutiva de importaciones.

El siguiente cuadro de la Dirección de Impuestos Directos correspondiente al quinquenio 1889-1893 nos da una idea de la forma en que la crisis provocó una retracción en las actividades mercantiles y manufactureras:

	1889	1890	1891	1892	1893
No. contribuyentes	19.953	22.144	20.328	18.302	18.305
Capital en $	91.660.031	102.739.619	89.329.539	67.876.943	55.605.779
No. dependientes	10.618	12.834	11.639	10.806	10.596
No. obreros	16.318	21.808	16.621	14.971	14.371
Valor locativo $	541.420	386.404	394.969	364.884	372.617

Evolución de las actividades mercantiles y manufactureras (1889-1893).

"La crisis de 1890 —comenta Eduardo Acevedo— sorprendió a la Re-
"pública bajo el impulso del movimiento inflacionista del año anterior, y
"el número de patentables, lo mismo que el grado de importancia de sus
"establecimientos no sufrió de inmediato cambios bruscos. Recién en
"1891 empezó el descenso, pero en forma muy suave, como ocurre siem-

"pre en casos análogos, dadas las resistencias que encuentra el abandono "definitivo de una empresa o género de trabajo". (119)

Si tomamos en cuenta las cifras correspondientes a Montevideo, apreciamos que la capital de la República reunía casi la mitad de los establecimientos, cerca del 60 o/o de los obreros y empleados y alrededor de un 80 o/o de los capitales declarados.

El predominio de los extranjeros continuaba siendo notorio. De los $ 55.605.779 correspondientes al capital declarado para el pago de patentes de giro del año 1893, apenas $ 15.906.951 (28,6 o/o) pertenecían a establecimientos de propietarios nacionales, los que llegaron a 4.082 (el 22,3 o/o del total).

En el año 1896, durante la Presidencia de Juan Idiarte Borda (1894-1897), el número de patentables apenas había llegado a 18.773 de los cuales 10.195 correspondían a la capital (54,3 o/o). Los capitales declarados ascendían a $ 69.137.683, el 73,8 o/o concentrado en Montevideo ($ 51.031.162). Y el número de obreros y dependientes a 16.922 y 12.019 respectivamente (11.098 y 7.303 para Montevideo).

Al año 1897 correspondieron 16.104 establecimientos comerciales e industriales patentados, con un capital declarado de $ 57.051.972 y un personal de 16.581 obreros y 11.163 dependientes. En la capital había 9.896 establecimientos con un capital de $ 41.405.669, 10.886 obreros y 7.234 dependientes. La disminución de las cifras correspondientes a este año, respecto a los anteriores, es atribuible, sin duda a la crisis que vivía nuestra sociedad y economía como consecuencia de la guerra civil entre el caudillo blanco Aparicio Saravia y el gobierno colorado de Idiarte Borda, a la que puso fin el asesinato de este último (25 de agosto de 1897) y la firma del Pacto de la Cruz (18 de setiembre de 1897) entre los representantes del caudillo nacionalista y del Gobierno, cuya titularidad ejercía Juan Lindolfo Cuestas (1897-1903) en su carácter —en aquel momento— de Presidente del Senado.

En este período, y pese al estancamiento señalado, también se fundaron algunos importantes establecimientos. Por ejemplo, en 1890 se estableció la fábrica de ladrillos de Andrés Deus. Al año siguiente, y tal como nos informa Acevedo, en el campo de las destilerías, "una de las fá- "bricas, la más poderosa, realizó arreglos con las demás para que cerraran "sus puertas, conquistando por ese medio el monopolio de hecho"; también en 1891 se estableció una fábrica de placas de iodo y bromuro de plata. En el año 1892 se fundaron Faraut Hnos. y la fábrica de velas de glicerina de Jaume Hnos. La Cía. General de Fósforos Montevideana S.A. fue establecida en 1893.

La explotación de las minas de oro continuaba estancada. "Están en "explotación —decía el jefe de la Inspección de Minas, Ing. Florencio "Michaelson— las minas de Zapucay, Guayaberas y Corrales. La de San "Gregorio, en Corrales, es la más importante. Empezó a trabajarse en 1867 "por el general Gregorio Suárez; pero su explotación en gran escala sólo "data de 1879, época en que fue adquirida por la compañía Gold Field "of Uruguay. La compañía compradora se limitó hasta enero de 1892 a "explotar los cuarzos de la superficie del terreno, en cuya tarea invirtió "treinta y dos meses, trituró 95.945 toneladas y obtuvo 544 kilogramos "de oro, de un valor de $ 220.000, o sea un término medio de $ 2,29 por "tonelada de mineral. Agotado el mineral de la superficie, empezaron las "excavaciones, extrayéndose 12.670 toneladas de cuarzo, que produjeron "98.704 gramos de oro, con un valor de $ 43.000, o sea $ 3.39 por tonela- "da de mineral". (120)

En virtud del escaso rendimiento de los yacimientos, la Compañía Gold Field Of Uruguay, la más importante de las que operaban en Cuñapirú, suspendió totalmente sus trabajos.

"Una ley de 1894 —dice Acevedo— autorizó al Poder Ejecutivo para "contratar con el doctor Fructuoso Pittaluga el establecimiento de una "fábrica y refinería de azúcar, con $ 250.000 de capital. Durante 5 años "el concesionario podría importar azúcares centrífugos, pagando 50 mi- "lésimos por kilo, azúcares terciados, pagando 2 centésimos por kilo, y "melazas, libres de derecho. Esa concesión fue transferida a una compa- "ñía belga, representada por don Mauricio Hachte, con capital de 600.000 "francos.

"Dos años después fueron aprobados los estatutos de la Refinería y "Destilería del Uruguay con un capital de 3.000.000 de francos y un pro- "grama amplio en que entraba la fabricación y refinación de azúcar, la "elaboración de alcohol y la plantación de remolacha". (121)

En el año 1895 una ley resolvió que la faena de lobos debía ser sacada a licitación pública, en lugar de ser concedida administrativamente como sucedía hasta ese momento, generando una serie de abusos a los cuales ya hemos hecho referencia. Se trataba de una industria relativamente importante, que en el lapso existente entre 1873 y 1893, había obtenido 32.403 pieles y 54.231 arrobas de aceite.

También en 1895 se fundó la fábrica Strauch y Cía S.A., elaboradora de jabones, detergentes y plaguicidas.

La industria vitivinícola que tenía apenas veinte años de establecida en el país, aumentaba de año en año su producción. En efecto, en 1894

se habían elaborado entre 28.000 y 31.000 hectolitros, cantidad que ascendió en el año siguiente a una suma que oscilaba entre 37.000 y 41.000 hectolitros. En 1897, el número de viñedos existentes era de 824, con 15.243 cepas, lo que daba una producción de 7.388.562 quilogramos de uva, y 3.351.296 litros de vino elaborado.

La calidad de los productos fabricados en el país determinaba que los mismos fuesen premiados en las exposiciones internacionales en las cuales participaba el Uruguay. En 1892, en Génova, se obtuvieron 11 medallas de oro, 35 de plata y varios diplomas de honor. Dos años después, en la Exposición de Chicago, nuestro país volvía a obtener el reconocimiento internacional por la bondad de su producción.

La legislación del período

En la década del noventa, se aprobaron una serie de leyes que procuraron fomentar la producción manufacturera, afectada por la crisis. En general, se trata de normas que carecían del carácter general de sus predecesoras, y que atendían a la situación de determinados ramos e incluso de algunos establecimientos particulares.

Por ley de 1891 se autorizó la fundación de una fábrica y refinería de azúcar, con un capital de $ 250.000; las melazas quedaban exentas del pago de derechos aduaneros, mientras que los terciados pagarían dos centésimos y los centrífugos cuarenta y cuatro milésimos. En el mismo año Marcel Dupuy obtuvo una serie de franquicias para el establecimiento de una fábrica de papel, pero tanto este proyecto, al igual que el anterior, fracasaron.

En 1890 se había establecido un derecho adicional del 5 o/o a todas las mercaderías que se importasen del extranjero para el consumo, con excepción de las que estuvieran libres de derechos y las contenidas en los incisos 5 a 7 del art. 1o. de la ley del 5 de enero de 1888 (papas de todas clases, libros, máquinas, prensas tipográficas y litográficas, mapas y globos geográficos, carbón mineral, etc.). Y a su vez, consagraba varios derechos específicos a la exportación.

Ese mismo año se aprobó una solicitud de los agricultores y molineros para obtener la revisión de la ley de Aduanas de 1888 estableciéndose nuevos derechos específicos al trigo, la harina y el maíz.

Además de las anteriores, podemos mencionar: la ley del 12 de enero de 1891 que estableció los impuestos que deberían pagar las fábricas de bebidas alcohólicas, cervezas y fósforos; la que modificó la ley de Adua-

nas de 1888 consagrando una serie de derechos específicos a la importación de cigarros, tabacos, bebidas alcohólicas, cervezas, fósforos, conservas alimenticias, azúcares, quesos en general y vinos artificiales; la que en 1891 estipuló un derecho del 25 o/o sobre el valor de tarifa a los cajones vacíos que para envases se introdujeran en el país, fueran de la especie que fueran; la que, ese mismo año, redujo en un 50 o/o los impuestos que gravaban la exportación de piedra y arena; la que acordó a la sociedad "Canteras de Mármol del Uruguay" la libre introducción de sus máquinas y la exoneró por 5 años del pago de contribución inmobiliaria y patente de giro, consagrando también por igual lapso la libre exportación de sus productos; la prohibición de introducir vides y sarmientos; la ley del 17 de diciembre de 1892 que derogó o modificó los impuestos a las fábricas de bebidas alcohólicas; la que, a solicitud del señor Carlos Elena sustituyó normas de la ley de Aduanas relativas a la importación de guantes y estuches de terciopelo; la aprobada a instancias de los litógrafos y tipógrafos, el 17 de enero de 1893, que estableció nuevos derechos específicos a los artículos competitivos y materias primas de esa industria, y su modificativa del mismo año, que excluyó de la exoneración acordada a los libros impresos encuadernados o sin encuadernar; la que dispuso derechos de importación del 25 o/o para los cajones desarmados y del 8 o/o para las duelas; la de 1893 que restableció los derechos de importación que hasta 1887 pagaban en la Aduana ciertos artículos de comercio y que luego fueron exonerados (entre los más importantes: alambre para cercos, cajones desarmados, accesorios para máquinas, postes, máquinas industriales con excepción de las destinadas a nuevas industrias, máquinas y útiles para la agricultura con excepción de los arados, etc.); la que al año siguiente redujo del 25 al 10 o/o el derecho general y adicional con que las leyes del 5 de enero de 1888 y del 4 de octubre de 1890 gravaban la arpillera en piezas que se importaba; la que en 1896 eximió de derechos de importación a la pasta de fibra vegetal utilizada en la fabricación de papel; por último, la que en 1897 estableció la devolución del impuesto interno al consumo establecido por ley del 12 de enero de 1890, a la cerveza fabricada para la exportación.

* * *

En el lapso de poco menos de setenta años que mediaban entre el momento de nuestra independencia política formal y el que estamos considerando, en los albores del nuevo siglo, el Uruguay había visto crecer su población de 100.000 a casi un millón de habitantes; el valor de la propiedad rural se había incrementado más de cien veces y el del total de la riqueza nacional más de veinte veces; la ganadería se había extendido y modernizado; se había recuperado la agricultura; el comercio de exportación e importación subía de año en año; al amparo de las normas proteccionistas se había desarrollado una industria local sustitutiva de importaciones

que brindaba trabajo a un importante sector de la población urbana; el país se había unificado gracias a los nuevos medios de comunicación y de transporte; hasta aquí llegaban y comenzaban a aplicarse los adelantos científicos y tecnológicos; se iban fundando nuevas poblaciones y aumentaba la importancia de Montevideo; habían aparecido nuevas clases y grupos sociales; el Estado había consolidado su poder y cumplía nuevas funciones; por último, el sentimiento de nacionalidad se había convertido en patrimonio indiscutido de todos los orientales.

El país se aprestaba a recorrer una nueva etapa plena de importantes logros en lo que tiene que ver con el afianzamiento de la democracia política, la organización institucional y el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes. Pero el lastre de la dependencia que había seguido actuando desde el siglo anterior, se hizo presente una vez agotadas las fuerzas y las posibilidades en él acumuladas, así como en las primeras décadas de la actual centuria.

En el siguiente capítulo habremos de considerar la situación de la industria nacional al finalizar la segunda fase de su desarrollo, analizando las nuevas formas de organización gremial de los empresarios y los obreros, síntoma indudable del progreso de esta actividad productiva, y procuraremos señalar algunos detalles sobre el estado de nuestra manufactura en vísperas de una nueva etapa caracterizada por el triunfo del frigorífico y la aplicación de una política reformista.

CAPITULO V

La creación de la "Unión Industrial Uruguaya" y la organización del "movimiento obrero" (1898 - 1903)

La opinión de los industriales

Al finalizar el siglo, cuando el país contaba con 916.000 habitantes, de los cuales casi el 30 o/o residía en la capital, ciudad que había acogido al grueso de los inmigrantes que representaban el 40 o/o de sus pobladores y donde se concentraba la mayor parte de la actividad económica del Uruguay, tanto en lo que tiene que ver con la industria y las manufacturas como con el sector comercial y de servicios, la recién organizada "Unión Industrial Uruguaya" opinaba: "Es por demás sabido que la industria na- "cional, hoy por hoy, se encuentra en un estado rudimentario, por no "decir primitivo; todo lo contrario de lo que sucede en la República Ar- "gentina, que ha sabido imprimir a sus industrias extractivas y fabriles "un desenvolvimiento tan rápido, que en el transcurso de pocos años y "debido al esfuerzo de sus hombres de buena voluntad, ha llegado a con- "quistar un puesto importantísimo en el concierto de los factores de pro- "greso de la Nación Argentina. Nosotros, favorecidos con la posesión de "elementos de primera fuerza para poder alcanzar los mismos beneficios, "hemos permanecido hasta ahora librados a la suerte dudosa que nos de- "para la iniciativa privada, cuando con solo aunar nuestros esfuerzos po- "dríamos haber impreso un movimiento progresista al desarrollo de la in- "dustria nacional". (122) Es decir, que el progreso cuantitativo que es fácil apreciar a través de los datos aportados precedentemente, tanto en el número de establecimientos, como en el del personal empleado, también en el promedio de trabajadores por fábrica o taller y, por consiguiente, de la producción, no sería más que una consecuencia del aumento demográfico del país, de su urbanización y de la inmigración europea. Ya hemos visto que no existe ningún elemento que permita suponer una intensificación de la mecanización de la industria, ni que a ella se volcasen capitales provenientes de otros sectores productivos.

De lo expuesto quedaría un saldo muy desalentador de lo que denominamos primer impulso industrial basado en las leyes de 1875, 1886 y 1888; no sólo la industria nacional sustitutiva de importaciones continuaría medrando en un estado de lamentable atraso, sino que el tan mentado proteccionismo estatal no habría tenido mayor énfasis ni éxito.

"Va llegando el momento —decían los industriales— en que en nues-
"tro país no se deberá mirar con indiferencia a la producción fabril, ni
"tampoco relegar a un orden secundario a los hombres que no tan solo
"dedican a ella su actividad y sus energías, sino que también emplean
"sus capitales...

"... Ese modo de pensar (se refieren a la visión librecambista), ha
"constituido la opinión casi unánime, apartando del espíritu del legislador
"toda idea de protección a la industria, dejándo (la) a merced de su propia
"suerte...

"... La lucha del productor extranjero con el del país se establece,
"en primer término, por la falta absoluta de protección, y en segundo,
"porque el esfuerzo individual de pequeños capitalistas no puede equipar-
"se al esfuerzo colectivo de los enormes capitales con que se forman las
"compañías anónimas en otros países...

"... (Deberá) operarse una reacción en el organismo general del país,
"en el sentido de la abolición de privilegios y declararse decididamente
"protector de la industria y sus amplias manifestaciones, modificando las
"tarifas aduaneras en el sentido de la restricción absoluta para todo simi-
"lar extranjero, y la libre franquicia para las materias primas que sea nece-
"sario introducir con el objeto de fomentar nuestra embrionaria indus-
"tria". (123)

Tal cual lo hemos señalado en el capítulo anterior, nuestra industria no tradicional padecía de una debilidad estructural y necesitaba imperiosamente la protección estatal para poder subsistir y progresar. La legislación aduanera y algunas normas tuitivas de la producción nacional, sumadas a la coyuntura internacional favorable y a la expansión de nuestro mercado interno, habían permitido cierto desarrollo de las manufacturas, pero la falta de una política coherente en tal sentido y la crisis de 1890, habían determinado la situación contra la que protestaban los industriales que se habían organizado como grupo de presión en defensa

de sus intereses.

La creación de la Unión Industrial Uruguaya

El 12 de noviembre de 1898, un grupo de destacados industriales se reunió para crear la "Unión Industrial Uruguaya", la que posteriormente pasó a denominarse "Cámara de Industrias", organización gremial empresarial que subsiste hasta el presente. Entre los nombres de los fundadores e integrantes de las primeras directivas, figuran Pablo Varzi (su Presidente entre 1899 y 1901), Enrique Scotti, Jorge Huysmans, Bartolomé Triay, Alberto Peña, Ambrosio López, Enrique S. Gianelli, Buenaventura Caviglia, Juan B. Stella, Juan Cavajani, José García Conde, Domingo Lanza, Eduardo Richling, Santiago Marexiano, Juan B. Bidegaray, Eugenio Villemur, Ramón Cerviño (h), Máximo Seré y tantos otros.

De inmediato, se comenzó a publicar la "Revista de la Unión Industrial Uruguaya", en la cual se expusieron los principios y postulados de la nueva organización.

Desde sus páginas, decía su corresponsal Pedro Cosio en 1901: "Soy "apasionado por el progreso de la producción nacional, porque veo en ello "el puerto de nuestra solución económica y la curación radical de nuestras "deficiencias políticas. A la preponderancia del espíritu industrial son "inherentes un régimen de libertad verdadero, un ambiente vivificante "de bienestar, el triunfo definitivo de las ideas conservadoras que garanti- "zan el orden y la paz; la densidad de población que nos haría más fuertes "y mejor respetados; la manumisión del oneroso tributo rendido a la in- "dustria europea, por la provisión de sus manufacturas y, en cambio, el "empleo de nuestros capitales y de nuestras fuerzas, en exclusivo beneficio "de nuestra patria, como merecido premio de su pródiga fecundidad". (124)

Pero en el momento en que se escribían estas palabras, los industriales no tradicionales aún constituían un grupo de limitado poder económico y peso político.

En efecto, el siguiente cuadro nos permite apreciar los capitales necesarios para montar las industrias más importantes que funcionaron en en nuestro país hacia fines del siglo XIX:

Actividad	Capitales	Obreros
Curtiduría (Lanza Hnos.)	35.000	50
Fáb. fósforos (Luis Dupuy)		100
Fáb. velas (Eugenio Villemur)	55.000	25
Empresa de luz eléctrica	260.000	22
Molino (Podestá)	280.000	70
Fáb. aguardientes (J. Meillet)	90.000	18
Fáb. aguardientes (P. Corradi)	80.000	
Cervecería (Richling y Cía.)	200.000	84
Fáb. calzado (Marexiano)		100
Fáb. tejidos de lana	100.000	120
Fáb. de papel	150.000	80
Fáb. de descortezar arroz	55.000	22
Fáb. de sombreros	30.000	45
Fáb. de cerveza	60.000	35
Destilería de alcohol	50.000	20

Capitales y obreros de algunos establecimientos industriales

Si bien se trata de capitales importantes para la época, los mismos son reducidos si los comparamos con los dedicados a la ganadería, el comercio o la actividad bancaria.

Tendencia a la concentración del capital manufacturero

Pero en esta época, y pese al carácter no monopólico de nuestra industria en general en el período de referencia, consecuencia de su carácter artesanal y de su limitado desarrollo, ya se pueden apreciar las primeras tendencias a la concentración de capitales que opera, a través de la libre competencia, con el desplazamiento de los productores marginales.

En el año 1900, en ocasión de la discusión en la Cámara de Representantes del proyecto presentado por el Ing. Serrato, por el cual se fijaban una serie de exoneraciones y beneficios a las fábricas de hilados y tejidos de cualquier clase y de sombreros que se establecieran en la República, decía el diputado Martín C. Martínez confirmando nuestras anteriores afirmaciones: "En este sentido me parece que la Comisión de Fomento se "ha quedado a la mitad del camino, porque sólo propone una ley para las "grandes fábricas, para las que puedan establecerse con un capital de "sesenta mil pesos, y en mi concepto deben extenderse los favores a todo

"el mundo, protegiendo a la grande lo mismo que la pequeña industria...

"... Yo creo que es inconveniente y atentatorio el obligar a la producción a reconcentrarse en grandes fábricas; cuando ésta viene naturalmen-"te por el juego de los intereses económicos, está perfectamente bien, pero "por mandato de la ley, es inconveniente e injusto a la vez. Inconveniente "porque en un país como el nuestro, dos o tres grandes fábricas que abar-"quen el consumo se entienden fácilmente y entonces sucederá, como ha "sucedido antes para las fábricas de cerveza y para las destilerías que esos "dos o tres grandes productores se conciertan para imponerle un precio "dado al público. Esos precios los rompen las pequeñas fábricas y por eso "no convendría de ninguna manera desalentar o prohibir su instalación". (125)

Y en la discusión de otro proyecto del mismo Serrato —futuro Presidente de la República— decía Angel Floro Costa en 1902: "Por conse-"cuencia, ya que el Sr. Diputado nos preconiza tanto las virtudes humani-"tarias de los industriales que han quedado en pie, dando de comer a esos "450 y tantos obreros, que son otros tantos padres de familias, no debía "olvidar que quedaron otros cuatrocientos sin pan por razón de esa recon-"centración industrial, que permitió a la vez una baja del salario. Porque "éste es el fenómeno consecutivo; porque una vez que se forma el trust, "se impone la reducción del salario y la eliminación de muchos obreros...

"Se habla de industria nacional, pero ¿qué industria es esa que que-"da reducida, en plata, a la Compañía General de Fósforos y a la del Sr. "Dupuy, que tiene todavía en pie los restos de su fábrica y nada más?... "Eso no es una industria nacional, esto no es ni siquiera un gremio, esto "no es nada más que una empresa particular que se ha apoderado de nues-"tro mercado y que quiere aumentar sus ganancias a la sombra de nuestras "leyes". (126)

Más allá de la dureza con que el referido legislador fustigaba el citado proyecto de ley, es evidente que el único expediente que le quedaba a los industriales nacionales era obtener el fomento y la protección del Estado, dado que la posibilidad de obtener créditos privados era prácticamente inexistente. En efecto, en 1900 la revista de la "Unión Industrial Uruguaya" hacía referencia a la necesidad de los industriales de contar con préstamos a dos años y medio por lo menos —facilidades concedidas por ese entonces a la campaña— ya que solamente se podían obtener pequeños préstamos a 15 meses, amortizables por cuotas trimestrales del 20 o/o o mensualidades del 6,5 o/o. Además, la posibilidad de descontar documentos también estaba limitada, ya que solamente se descontaban hasta $ 200, al 1 o/o de interés mensual, con la garantía adicional de una

firma de responsabilidad, todo lo cual implicaba una limitación para el desarrollo industrial.

Las leyes de fomento y los nuevos establecimientos industriales fundados en este período.

Entre 1898 y 1904 se dictaron algunas leyes que favorecían el establecimiento de nuevas industrias o protegían algún ramo de las manufacturas nacionales. En 1898, el Consejo de Estado sancionó la ley por la cual se otorgaron exenciones y privilegios a Jorge Huysman para instalar una fábrica de portland. Similares beneficios se acordaron en 1899 al Sr. Díaz para montar una fábrica de procesamiento de arroz. Por ley del 23 de junio de 1900 se exoneró del pago de derechos de importación sobre las materias primas y máquinas destinadas al ensanche y explotación de su establecimiento de extracción de piedras, a Walker y Cía., beneficio que en 1903 se extendió a todos los establecimientos. En 1900 y a instancias de Campomar Hnos. y Cía., se aprobó una ley que beneficiaba a las fábricas de hilados, tejidos y sombreros que se establecieran en la República. En 1902 se aprobó el proyecto del diputado Serrato sobre devolución del impuesto creado por ley del 17 de diciembre de 1892, a los fósforos fabricados en el país que se librasen a la exportación; y, en el mismo año, se acordaron franquicias a las empresas de elaboración y exportación de carnes congeladas o enfriadas. Por fin, en 1903, se declaró libre de derechos de importación por cinco años a la importación de máquinas destinadas a la fabricación de sombreros y accesorios de lavadero de lana y tintorería.

Entre los establecimientos fundados en este período, cabe mencionar la fábrica de hilados y tejidos de lana de Salvo Hermanos, establecida en el pueblo Victoria (1897); la de Campomar y Cía., que giraba en el mismo ramo y estaba instalada en el Paso del Molino (1899) y la Fábrica Nacional de Papel, fundada en 1898. En 1902, un grupo de capitalistas liderados por Lessa y Harispuru, constituyeron "La Frigorífica Uruguaya", en la costa del Cerro de Montevideo; su primer directorio estuvo integrado por Luis I. García, el propio Manuel Lessa, Francisco Haedo Suárez, Julio Olivera Calamet y Andrés Palma; éste era el segundo intento de radicar un frigorífico en suelo oriental, y el primero destinado a perdurar, abriendo el camino para la difusión de esta nueva industria.

El crecimiento del proletariado uruguayo

Hasta ahora hemos señalado el proceso de acumulación de capitales en manos de empresarios orientales o extranjeros afincados en el país,

que constituyó uno de los supuestos fundamentales para el progreso de la actividad manufacturera. De la misma forma, la expansión del mercado interno derivada del incremento demográfico y de la urbanización creciente, también había jugado un importante papel. A continuación habremos de destacar el origen, la situación y las primeras formas de organización del proletariado uruguayo, la nueva clase social constituida hacia finales de la pasada centuria, que con su trabajo sacrificado y la mayoría de las veces anónimo, contribuyó al progreso de la industria nacional.

Nuestro país no había conocido, antes del desarrollo manufacturero que estamos analizando, la existencia de un verdadero artesanado como el que existiera en otras regiones americanas, donde fuera arruinado por la competencia de las manufacturas británicas importadas. Nuestra tardía colonización y ulterior desarrollo urbano, lo único que permitió fue la existencia de pequeños talleres de reparación y elaboración de algunos productos, los que tuvieron un desarrollo limitado. En otras palabras, no podemos concebir la existencia de un proletariado nacional originado en la decadencia del artesanado urbano, como había sucedido en otras regiones americanas y en la propia Europa.

La mano de obra que alimentó nuestro primer desarrollo industrial tuvo su origen, fundamentalmente, en el desplazamiento de emigrantes desde las regiones más atrasadas del viejo continente (Italia y España en particular), que desde mediados del siglo XIX comenzaron a llegar en cifras crecientes al Río de la Plata, fenómeno reforzado por la coincidente expulsión de trabajadores del medio rural motivada por el alambramiento de los campos y la consolidación del latifundio.

Si bien la precariedad de las cifras disponibles no permite fijar con precisión el aporte de cada una de esas fuentes, es notorio el predominio de la mano de obra extranjera sobre la nacional, tal cual surge de los datos que aportan los censos de 1889 y 1908: según el primero de ellos, el número de extranjeros empleados en la industria es el 70 o/o para la capital, porcentaje que se ha reducido a poco menos del 50 o/o en 1908, reducción explicable por el hecho de que muchos de esos obreros son hijos de inmigrantes, más que por un incremento de los desplazados rurales, los que, al parecer, fueron absorbidos por el crecimiento del ejército y del aparato del Estado en general. El predominio del obrero extranjero fue una constante de los diferentes ramos industriales, con la excepción del saladero donde predominó la mano de obra rural y ello por las características del trabajo allí desarrollado, que han permitido hablar de una "estancia alterna" que tal era para los peones que en él trabajaban.

Primeros intentos de organización y lucha de los obreros

En general, los obreros soportaban un penoso régimen de trabajo, desprovistos casi siempre de la protección del Estado, y por ello realizaron los primeros intentos de organización gremial en procura de mejorar las condiciones laborales.

Eduardo Acevedo señala que en los años prósperos de 1888 y 1889, "el día de trabajo se componía entonces de 11 horas, deducido el tiempo "de la comida y del descanso" (127) y cita la opinión del personal de tranvías en huelga en 1901: "trabajamos de 18 a 21 horas diarias, con pequeños intervalos de 28 a 34 minutos para almorzar y comer... y ganamos de "$ 28 a $ 36 mensuales, habiendo turnos en algunas empresas que sólo "ganan de $ 12 a $ 14". (128)

En respuesta a este reclamo, las empresas publicaron un manifiesto en el que sostenían: "Pocos son los casos en que el trabajo o actividad de "guardas y cocheros excede de 10 a 12 horas diarias y pocos los sueldos "que bajan de $ 30". (129)

Por su parte, los obreros de los molinos y fidelerías se levantaron en huelga ese mismo año y reclamaron contra el horario vigente, "que empezaba a las 5 de la mañana y terminaba a las 8 de la noche ¡15 horas diarias! —exclama Acevedo— incluyendo el almuerzo, que se daba en el interior del establecimiento. El programa de la huelga se reducía a pedir "el horario de 6 de la mañana a 6 de la tarde, con una hora de descanso, " ¡11 horas de trabajo! bien poco exigente, como se ve". (130)

Los datos disponibles nos permiten afirmar que el índice de salarios se mantenía estacionario. En efecto, mientras en 1889 se pagaron $ 7.274.357 por año como retribución a 30.050 obreros y empleados, con un promedio mensual a $ 20,17, en el año 1908 se pagaron $ 11.807.827 correspondiente a 41.233 personas, con un salario promedio de $ 23,86.

En síntesis, durante las últimas décadas del siglo XIX y los primeros años del presente, no se percibe un incremento importante de las retribuciones a los obreros industriales (y en general a los grupos asalariados), fenómeno explicable por la existencia de una reserva de mano de obra. Por el contrario, conocemos la precaria situación del proletariado, sometido a extensas jornadas de trabajo, con salarios insuficientes y condiciones de vida paupérrimas. Esas condiciones coadyuvaron a la extensión de un movimiento obrero que, liderado por inmigrantes inspirados en las ideas anarquistas, comenzó a organizarse y a producir los primeros movimientos huelguísticos.

En una época tan temprana como 1876, los carpinteros de ribera formaron una asociación basada en un convenio por el cual se prohibía a los asociados emplearse por menos de $ 3,50 diarios en la bahía y $ 2,50 en tierra, y conminaron a los patrones a no contratar a los extraños a la asociación, bajo apercibimiento de declararse en huelga.

Pero este hecho que no deja de tener un alcance meramente anecdótico, pronto se extendió, paralelamente al aumento de la actividad industrial y del número de obreros empleados en la manufactura. Durante las últimas décadas del siglo XIX se sucedieron las huelgas de empleados de saladeros, tranviarios, fideeros y gráficos, y se fundaron, entre otras, la Sociedad Tipográfica Montevideana (1870), la Asociación Internacional de Trabajadores (1875), la Federación de Trabajadores del Uruguay (1885), el Centro Obrero Socialista (1896), así como varios sindicatos.

"Los obreros —dice Acevedo— empezaron a organizarse activamente "en 1895, con el propósito de obtener mejoras de horario y de recurrir " a la huelga en caso necesario. Uno de los gremios que encabeza el movi- "miento, el de los albañiles, fue el primero en declararse en huelga y no en "forma pacífica, sino en forma agresiva para los que continuaban en el tra- "bajo... Las huelgas continuaron en todo el curso del año siguiente. Los "estibadores, los cocheros, los guardatrenes, los zapateros, los obreros de "carruajes, los carpinteros, los pintores, los herreros, los tipógrafos y los "vendedores de diarios, abandonaron en diversos períodos el trabajo, a la "espera de un aumento en los salarios o de una disminución en los hora- "rios. Los tipógrafos conquistaron el horario de 8 horas para el turno de "día y de 7 horas para el turno de la noche". (131)

En 1901, se sucedieron varias huelgas importantes: de tranviarios, de obreros de molinos y fidelerías, de los obreros empleados en las obras del puerto de Montevideo, etc. La consecuencia de la primera de las referidas es comentada por Acevedo en los siguientes términos: "Una semana "escasa duró la huelga, y como consecuencia de ella la policía practicó "unos 200 arrestos de huelguistas, por actos de violencia contra los que "continuaban en el trabajo. Terminado el movimiento, quedaron numero- "sos empleados cesantes..." (132)

Durante los años siguientes se extendieron las huelgas, que en algunos casos involucraron a miles de operarios y empleados.

Frente a este movimiento, la "Unión Industrial Uruguaya" designó una comisión especial integrada por sus directivos Peña, Centurión y Cerviño, la que en 1902 elaboró un informe en el cual se atribuía la movilización obrera, "más que a causas locales, a un fenómeno que se extiende "por irradiación a todos los centros industriales, como una consecuencia

"de ciertas doctrinas y al influjo que sobre la clase obrera ejercen agitado-
"res del país y del exterior..." (133)

Es evidente que el auge del anarquismo a comienzos del siglo XX coincidió con el movimiento huelguístico que conmovió a la sociedad montevideana y provocó estas primeras reacciones de los industriales. Pero hemos señalado que esa agitación encontraba un campo fértil en la situación miserable de gran parte de la población trabajadora del país. Es por ello que precedidos por la acción de los sindicatos, los hombres políticos de distintos partidos y tendencias, comenzaron a proponer las primeras leyes tendientes a reglamentar la jornada de trabajo, el descanso semanal, las asociaciones obreras, las huelgas, etc., como única forma de devolver al país la paz social, creando un ambiente adecuado para el desarrollo de las actividades productivas.

* * *

En la siguiente parte, que se inicia prácticamente con los albores de este siglo, analizaremos el período que se conoce como el "Uruguay batllista", caracterizado por el predominio político de un grupo del Partido Colorado liderado por José Batlle y Ordóñez, que defendía el intervencionismo estatal en la economía, la protección y el fomento de la industria vinculada al mercado interno y, en general, procuraba velar por la situación de los sectores más desamparados de la sociedad, en el mismo momento en que se producía el triunfo del frigorífico a expensas del antiguo saladero, novel actividad industrial que implicó la radicación de importantes capitales foráneos que coparon este importante sector de la producción nacional.

TERCERA PARTE

EL TRIUNFO DEL FRIGORIFICO Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN EL URUGUAY REFORMISTA (1903 - 1929)

CAPITULO I

La industria nacional entre 1903 y 1911

Mientras en el medio urbano, especialmente en Montevideo, se produjo un lento aunque gradual desarrollo industrial —al cual hemos hecho referencia en las páginas anteriores—, en el agro se intensificaba el proceso de concentración de la tierra, aumentando el número de latifundios y de minifundios, con sus secuelas de desocupación y miseria. Como consecuencia directa de este proceso, tuvieron lugar el desplazamiento de los habitantes del medio rural y la transferencia de fortuna hacia las ciudades, particularmente la capital de la República, ya que la reinversión en el agro era muy limitada. Esos capitales que podrían haber financiado nuestro desarrollo agropecuario, se volcaron a las especulaciones en propiedades urbanas, a inversiones suntuarias o a financiar la comercialización de los productos rurales y, en forma muy limitada y en un período posterior, a la actividad industrial.

Los cambios operados en el agro en las décadas finales del siglo XIX, que provocaron un desplazamiento interno de mano de obra, más la afluencia de inmigrantes europeos, explican el surgimiento y la extensión del proletariado y las clases medias, que junto a la naciente burguesía industrial van a jugar un importante papel en el período en estudio.

El desarrollo de estos nuevos grupos y clases alteró el equilibrio social existente y afectó el predominio ejercido por la clase dirigente tradicional. La necesidad de incorporar a los nuevos sectores ayudó a la democratización política mediante la extensión del sufragio, las garantías de su pureza y la representación de todos los partidos que culminó con la admisión de la proporcionalidad; a ello contribuyó la extensión de la educación que alcanzó a nuevos sectores (liceos departamentales, universidad de mujeres, gratuidad de la enseñanza superior, etc.); a la vez, se incrementaron las oportunidades de empleo a través de la acción del Estado, el que aparece absorbiendo importantes sectores de la población productiva, como forma

de paliar el fenómeno de la desocupación que tendía a hacerse endémico en la capital donde, como señalamos, comenzaba a concentrarse en proporción creciente la población del país.

Con la realización de una serie de gastos de infraestructura (por ejemplo la política de obras públicas de Battle y Ordóñez), así como con la aparición de nuevos sectores productivos y con la intensificación de la participación del Estado en diversas actividades económicas, canalizando el ahorro público y favoreciendo una cierta redistribución del ingreso, se produjo, al amparo de una situación internacional favorable, una importante expansión de la economía nacional la que, con altibajos coyunturales, habría de mantenerse hasta la crisis del año 1929.

Batlle y Ordóñez Presidente de la República

Con el advenimiento a la Presidencia de la República de José Batlle y Ordóñez (1903-1907), parecía haber triunfado definitivamente una orientación política que tenía como una de sus finalidades primordiales la protección de la industria nacional sustitutiva de importaciones.

En efecto, ya en los comienzos de su Gobierno, la "Unión Industrial Uruguaya" manifestaba a viva voz su apoyo a la política del Presidente, y éste, justificando la razón de ese apoyo manifestaba: "Las industrias "del país tienen todas mis simpatías. Pienso que el verdadero ahorro, la "verdadera economía nacional, se efectúa produciendo dentro de fronte- "ras los artículos que antes se adquirían fuera de ellas". (134)

Por su parte, el Ing. José Serrato, su Ministro de Fomento y posteriormente de Hacienda, uno de los administradores más destacados del Batllismo y hombre muy vinculado a la Unión de los industriales, de la que muchos años más tarde fue su Presidente (1953-1956), describía en aquel mismo año de 1903 el futuro luminoso que esperaba a la República iniciada en el camino de la protección a la industria nacional y de consolidación de las instituciones democráticas:

"Nuestro país tiene una producción de carne, que siempre está de- "mandada; pero el esfuerzo iniciado en el año 1875 debe continuarse "en forma racional y defensiva de los intereses públicos, preparando, así, "la solución del gran problema nacional, de abatir los latifundios y conver- "tirlos en centros de agrupaciones humanas entregadas a las dignificantes "actividades del trabajo...".

"Días de venturosos progresos políticos, sociales y económicos, son "los que esperan a la República. En épocas no lejanas hemos asombrado

"al mundo por la valentía y el heroísmo de nuestros hermanos, comba-
"tiendo dentro y fuera de las fronteras nacionales, por el triunfo de la "libertad y de la civilización, y ya comienza el país a ser citado por los "adelantos de la razón pública, por los progresos institucionales alcanza-"dos, y por la clamorosa aspiración de tranquilidad, de trabajo, que lo "mismo se oye en la ciudad, que en la solitaria campaña; que lo mismo se "oye en la casa del hombre político que en la del humilde obrero; que lo "mismo se oye en la lujosa mansión que en el apartado rancho de paja y "terrón, donde vive esa masa anónima, sumida hasta ayer en la noche in-"telectual más profunda, y constituyendo, hoy, la esperanza de grandes "transformaciones y progresos nacionales..."

"El país quiere que no vuelvan a dirimirse en las cuchillas las diferen-"cias entre hermanos de la gran familia nacional; quiere que la lucha sea "lucha de ideas, de pensamientos, lucha de cerebros; quiere en fin, que el "que sepa más, no para destruir, sino para levantar los cimientos graníticos "de los progresos y de la prosperidad pública, y el que mejor contemple "las nuevas exigencias de nuestra sociedad política, sea el que gobierne "a la República". (135)

El Presidente de la "Unión Industrial Uruguaya", Ramón Cerviño (h), en el homenaje del gremio a José Batlle y Ordóñez en 1903, afirmaba: "... la adhesión espontánea y sincera a vuestro gobierno y a vuestra perso-"na de una de las clases laboriosas del país, que vive en el taller, inclina-"da sobre el yunque, elaborando el progreso que ha de traernos los ansia-"dos días de la paz sin recelos y de la prosperidad sin nubes. En los brazos "robustos del obrero vendrán también los días luminosos de la libertad "perdurable en la sucesión de los gobiernos regulares, porque el obrero "representa el trabajo, la virtud, la riqueza, la vida nueva que trae la eman-"cipación de las últimas servidumbres que pesan todavía en los destinos "de la humanidad". (136)

La primera Presidencia de Batlle estuvo marcada por la guerra civil de 1904, finalizada con la muerte de Aparicio Saravia y la derrota de los nacionalistas. A partir de 1905 comenzó una época de prosperidad económica y de tranquilidad política, propicia para el afianzamiento de la industria nacional sustitutiva de importaciones.

El censo de 1908

En el año 1908, durante la Presidencia de Claudio Williman (1907-1911), se realizó un censo nacional que arrojó los datos que a continuación mencionamos.

Había en Montevideo 309.231 habitantes y la población trabajadora alcanzaba a 145.570 (47,07 o/o). Las personas empleadas en la industria de transformación alcanzaban a 39.829 (27,36 o/o de la población activa). Del total de los activos en la capital, 84.466 eran uruguayos (58,02 o/o) y extranjeros 61.104 (41,98 o/o), lo que demuestra que el peso de la inmigración —que en el total de la capital es del 30 o/o— es mayor en el sector productivo y, especialmente, en las industrias y artesanías donde alcanza el 47,05 o/o. Entre los extranjeros, las tres cuartas partes están constituidas por italianos (24.544, o sea el 40,16 o/o) y españoles (22.088 o sea el 36,15 o/o). A su vez, prevalecían los hombres (121.496) sobre las mujeres (24.074). Estas 39.829 personas empleadas en la industria de transformación se distribuían entre unos 2.427 establecimientos, lo que da un promedio de 16,41 trabajadores por cada uno de ellos.

En el mismo año, en todo el país, en el cual vivían 1.042.686 personas, había 406.519 trabajadores, de los cuales 291.192 eran uruguayos y 115.324 extranjeros; 338.561 eran hombres y 67.955 mujeres. La industria reunía 73.208 individuos empleadcs en ella (18 o/o de la población activa) entre los que había 44.308 uruguayos (60,52 o/o) y 28.900 extranjeros (39,48 o/o); el porcentaje de italianos y españoles era similar al de Montevideo, correspondiendo 48,49 o/o a los 14.015 italianos y 25,2 o/o a los 7.283 españoles. De las personas que trabajaban en el sector manufacturero, 52.985 eran hombres y 20.223 mujeres, lo que permite comprobar que en este sector productivo se concentraba el 30 o/o de la población trabajadora femenina.

INDUSTRIA	TOTAL	NAC.	EXT.	HOM.	MUJ.	ARG.	BR.	ESP.	FR.	IT.	OTR.
No especializada	1.462	870	592	1.331	131	44	16	209	58	223	42
Alimentación	10.269	6.163	4.106	10.031	238	370	175	1.772	288	1.276	225
Química	201	115	86	160	41	15	2	22	4	33	10
Papel-cartón	154	123	31	134	20	4	—	14	1	4	8
Poligrafía	1.766	1.359	407	1.761	5	88	25	131	26	108	29
Textiles	937	696	241	184	753	31	14	42	20	127	7
Trab. tejido	21.923	16.375	5.548	3.645	18.278	711	774	1.049	239	2.539	236
Paja, pluma	186	78	108	185	1	7	4	36	3	56	1
Cuero, piel	6.429	3.075	3.354	5.713	716	197	98	482	175	2.288	114
Madera	8.339	4.567	3.772	8.313	26	299	205	1.238	271	1.511	248
Metalurgia	10.357	5.533	4.824	10.345	12	380	237	1.318	288	2.080	521
Construcción	8.422	3.998	4.424	8.421	1	200	219	638	67	3.020	280
Piedra	1.318	735	883	1.317	1	23	39	189	11	530	91
Cerámica, vidrio	1.445	921	524	1.445	—	60	43	143	36	220	22
TOTAL	73.208	44.308	28.900	52.985	20.223	2.429	1.851	7.283	1.486	14.015	1.834

Población empleada en la industria en todo el país en el año 1908.

Del mismo Censo de 1908 podemos obtener información que, aunque parcial debido a las deficiencias en la forma de recoger los datos, nos permiten tener una idea de las distintas actividades industriales que exis-

tían en la capital, del número de establecimientos y de la concentración de trabajadores.

INDUSTRIA	TOTAL	NAC.	EXT.	HOM.	MUJ.	ARG.	BR.	ESP.	FR.	IT.	OTR.
No especializada	523	255	268	502	21	17	3	109	38	93	8
Alimentación	4.915	2.281	2.634	4.765	150	161	13	1.349	172	874	65
Química	157	94	63	117	40	13	—	18	3	23	6
Papel-cartón	142	114	28	122	20	4	—	13	1	2	8
Poligrafía	1.232	949	283	1.229	3	55	5	108	13	88	14
Textiles	597	410	187	157	440	23	3	38	17	103	3
Trab. tejido	10.566	6.898	3.668	2.415	8.151	340	89	866	191	2.067	115
Paja, pluma	145	61	84	145	—	3	2	30	3	46	—
Cueros, piel	4.388	1.966	2.422	3.785	603	112	21	356	113	1.766	54
Madera	4.819	2.369	2.450	4.798	21	150	22	926	147	1.092	113
Metalurgia	6.124	2.984	3.140	6.122	2	171	54	974	171	1.447	323
Construcción	4.974	2.262	2.712	4.974	—	72	23	451	36	2.014	116
Piedra	663	149	514	663	—	8	2	101	6	368	29
Cerámica y vidrio	584	295	289	584	—	21	—	86	23	147	12
TOTAL	39.829	21.087	18.742	30.378	9.451	1.150	237	5.425	934	10.130	866

Población empleada en la industria en Montevideo en el año 1908.

Establecimiento	No.	Emp.	Prom.	Establecimiento	No.	Emp.	Prom.
ALIMENTACION Y ALOJAMIENTO							
Fáb. aceite	2	14	7	Fáb. lenguas	2	77	38,50
Fáb. almidón	3	5	1,66	Fáb. licores y gas.	22	301	13,68
Elab. café	3	11	3,66	Mataderos	8	27	3,37
Frigoríficos	1	213	213	Molinos y fideos	23	616	26,78
Cervecerías	2	273	136,5	Panaderías	156	861	5,52
Fáb. conservas	4	32	8	Ref. azúcar	1	78	78
Fáb. dulces	8	35	4,37	Ref. sal	1	3	3
Fáb. embutidos	9	113	12,55	Saladeros	15	1.412	94,13
Fáb. gall. y choc.	12	267	22,25	Tambos	166	93	0,56
Fáb. helados	1	4	4	TOTAL	439	4.439	10,11
CONSTRUCCION							
Alfarerías	3	25	8,33	Carp. ribera	1	12	12
Fáb. art. hierro	2	13	6,50	Carp. y herr.	1	7	7
Aserr. tornerías	10	447	44,70	Elab. granito	2	60	30
Fáb. baldosas	4	68	17	Fáb. ladrillos	50	848	16,96
Caleras	11	94	8,54	Marmolerías	18	131	7.27
Canteras	19	305	16,05	TOTAL	121	2.010	16,61

VESTIDO Y TOCADOR

Fáb. alpargatas	11	577	52,45	Fáb. ropa blanca	11	550	50
Fáb. calzados	8	371	46,37	Sastrerías	53	729	13,75
Fáb. de camisas	10	75	7,50	Sombrererías	8	13	1,62
Fáb. de corsés	2	18	9	Fáb. sombreros	14	317	22,64
Fáb. de gorras	4	15	3,75	Fáb. tableteado	4	3	0,75
Fáb. de guantes	1	10	10	Zapaterías	248	809	3,26
Fáb. hil. y tej.	4	436	109	TOTAL	378	3.925	10,38

MADERA, MUEBLES Y ANEXOS

Fáb. aserrín	1	11	11	Fáb. estuches	2	20	10
Fáb. aserrín	1	11	11	Fáb. estuches	2	20	8
Fáb. baúles	8	41	5,12	Fáb. forr. damaj.	1	8	8
Fáb. billares	2	12	6	Fáb. guitarras	4	12	3
Fáb. canastos	7	29	4,14	Fáb. maniquíes	2	6	3
Carpinterías	156	913	5,85	Mueblerías	49	1.060	21,63
Fáb. carruajes	19	265	13,94	Fáb. poleas	1	1	1
Fáb. colchones	31	43	1,38	Fáb. rodados	39	261	6,69
Fáb. colch. y baúl.	12	24	2	Fáb. sillas	2	10	5
Fáb. colch. y camas	21	61	2,90	Tonelerías	5	18	3,60
Fáb. cortinas	1	3	3	Tornerías	11	55	5
Fáb. escobas	24	139	5,79	TOTAL	398	2.992	7,51

METALES Y ANEXOS

Afiladores	10	9	0,9	Fundiciones	9	253	28,11
Fáb. balanzas	4	42	10,5	Herrerías	152	730	4,80
Broncerías	4	29	7,25	Hojalaterías	101	303	3
Fáb. camas	9	180	20	Talleres	20	230	11,50
Fáb. caños plomo	2	2	1	TOTAL	311	1.778	5,71

ARTISTICOS, ADORNO Y RECREO

Abaniquerías	7	28	4	Fáb. cajas	2	29	14,50
Talleres dorado	10	19	1,90	Diarios	12	449	37,41
Escult. y yeso	14	112	8	Encuadernación	8	170	21,25
Grabadores	6	30	5	Imprentas	7	99	14,14
Fáb. peines	1	1	1	Litografías	1	6	6
Fáb. flores art.	2	14	7	Fáb. naipes	1	11	11
Plat. y talabart.	10	35	3,50	Lib. y tall. gráf.	17	261	15,35
Toldерías	7	17	2,42	Tall. gráficos	2	90	45
Fáb. cajas cartón	10	44	4,40	Tipografías	24	238	9,91
TOTAL	141	1653	11,72				

TEJIDOS, CUEROS, PIELES Y ANEXOS

Fáb. monturas	2	7	3,50	Pellonerías	4	25	6,25
Fáb. bolsas	7	113	16,14	Talabarterías	40	211	5,27
Curtidurías	38	287	7,55	Fáb. tejidos	2	108	54
TOTAL	93	751	8,01				

PRODUCTOS QUIMICOS, ART. SANITARIOS Y ANEXOS

Fáb. desinfect.	1	1	1	Fáb. fuegos art.	3	26	8,66
Fáb. alcohol	4	180	45	Fáb. jabón y velas	11	219	19,90
Fáb. jabón y creol.	2	20	10	Velas	1	26	26
Fáb. fósforos	3	455	151,66	TOTAL	25	927	37,08

VARIOS

Tall. armería	6	40	6,66	Constructores	10	2105	210,50
Fáb. carbón	1	11	11	Fuerza motriz	1	31	31
Fáb. cigarros	8	187	23,37	Gas alumbrado	1	120	120
Diques secos	2	302	151	Fáb. tab. y cig.	21	450	21,42
Electr. gas, a. corr.	22	295	13,40	Fáb. vidrios	2	76	38
TOTAL	74	3617	48,87				

TOTAL GENERAL:	1.980 est.	22.092 empleados	11,45 promedio

De este último cuadro podemos extraer algunas conclusiones preliminares. Respecto al número de establecimientos, es notorio que prevalecían los dedicados a alimentación y alojamiento (22,17 o/o), maderas, muebles y anexos (20,10 o/o), vestidos y tocador (19,09 o/o) y metales y anexos (15.70 o/o), que concentraban el 77,06 o/o del total, predominando claramente los establecimientos artesanales con muy reducido personal. En lo que tiene que ver con las personas empleadas, alimentación y alojamiento (20,09 o/o), vestido y tocador (17,76 o/o), varios (16,4 o/o) y madera, muebles y anexos (13,54 o/o) reunían el 67,79 o/o del total de trabajadores. Respecto a la concentración obrera según las diversas industrias, resulta claro que, con algunas excepciones (frigoríficos, saladeros, cervecerías, refinerías de azúcar, fábricas de hilados y tejidos, fábricas de fósforos, diques secos, construcción y la empresa de gas, actividades que en su conjunto no reunían más de 29 establecimientos) y sin olvidar que, además de los señalados, existían otros que concentraban varios centenares de trabajadores y que compartían el mercado con competidores mucho más modes-

tos (mueblerías, fábricas de dulces y galletitas, aserraderos, fábrica de alpargatas, fábricas de calzados, fábricas de ropa blanca, de sombreros, talleres gráficos, etc.), el predominio de la actividad artesanal y su consecuencia, la escasa concentración industrial, seguía siendo la norma de nuestra manufactura.

Las cifras del Censo nos indican, para casi todas las ramas industriales, un predominio del "capital en giro" sobre el "capital en bienes raíces", lo que ha permitido afirmar a Alcides Beretta "que esto se debe al es- "caso gasto de instalación (local, herramientas, en ciertos casos máquinas), "en tanto la inversión se vuelca hacia la materia prima, salario, etc." (137). Pese a estimar acertada dicha conclusión, lamentablemente los datos censales son sumamente incompletos e imprecisos y nos queda la duda razonable de que dentro del concepto de "capital en giro" se hayan incluido bienes del activo fijo (máquinas por ejemplo) junto a los del activo variable (materias primas, etc.). De ser cierta esta posibilidad, es evidente que no tenemos elementos suficientes —emanados de dicha fuente— para avalar las afirmaciones anteriores.

Los nuevos establecimientos industriales y la legislación del período.

Entre los establecimientos fundados en este período, podemos mencionar: la fábrica de mármoles de Manuel Narancio S.A. (1904); Saint Hermanos del Uruguay S.A., y el establecimiento "La Industrial" de peinado de lana propiedad de Campomar y Salvo, que llegó a emplear 800 obreros (1905), ubicado en Juan Lacaze; la fábrica de hilados de Dell' Acqua y Cía., que daba trabajo a 500 obreros; la fábrica de tejidos "La Uruguaya", de Fernández, Liste y Cía. (1907), "La Ideal", fábrica de bebidas sin alcohol, fundada en el mismo año y surgida de la fusión de los siguientes establecimientos: Ramón Penadés e Hijo, Enrique Menini, Salvador Romairone, P. Pochintesta, Hijos de G.A. Gamberoni, Ambrosio López y Cía., Domínguez, Mantero y Eliseo Fernández, la que fabricaba 16 docenas de sifones y entre 30.000 y 35.000 botellas de bebidas sin alcohol; Ruvertoni Hnos. S.A., de bebidas espirituosas, José Tuneu y Cía. S.A. de tapones y aglomerados, e ICAUSA, de harinas y fideos (1908); en 1910 se establecieron la Cía. Uruguaya de Cemento Portland, "La Aurora" de José Martínez Reyna S.A. y "La Oriental", fábrica de calzado por la fusión de los establecimientos de Máximo Seré y Cía. e Isidro Suárez. Hacia 1912 la Cía. Salus S.A., fundada en 1902, y cuyo Directorio estaba integrado por Luis Supervielle, Manuel Lessa, Santiago Fabini, Juan Cat, Remigio Castellanos, Juan Coppola, Pedro Ricci y Jorge West, compró "Acqua Vera y Canteras del Verdum" y aumentó su capital. Entre 1906 y 1910 se produjeron una serie de modificaciones en la Usina Eléc-

trica de Montevideo, entre las que cabe destacar el cambio de voltaje y el aumento de potencia, con lo que comenzó a proporcionarse energía eléctrica a la industria.

Entre tanto, la industria tradicional, el saladero, continuaba su retroceso. Gradualmente descendía nuestra producción de tasajo, así como de extractos y carnes conservadas, motivo por el cual la Cía. Liebig's se presentó ante la Cámara de Representantes solicitando una rebaja de los derechos de exportación; la ley fue finalmente aprobada pero el Presidente Batlle la vetó; ello motivó que la Liebig's instalara un nuevo establecimiento en la República Argentina, lo que contribuyó a la definitiva decadencia de la empresa en nuestro país, aunque en 1907 el Presidente Williman levantó el referido veto a la ley de franquicias.

Mientras descendía la producción de tasajo, el frigorífico no llegaba a ocupar el lugar del saladero, y esto produjo un vacío hasta aproximadamente el año 1915. En el Uruguay sólo existía "La Frigorífica Uruguaya", fundada en 1902 y que había empezado a faenar en 1904; este frigorífico no constituyó muy buen negocio hasta el año 1908, cuando las ganancias sobrepasaron los doscientos mil pesos. En 1911 se fundó el "Frigorífico Montevideo", una sociedad anónima de capitales nacionales, cuyo monto inicial ascendía a dos millones de pesos, y dedicada a la producción de carnes y de "child-beeff".

También en este período se sancionaron varias normas relacionadas con la actividad manufacturera. En 1903 se aprobó la ley de protección a los vinos nacionales; al siguiente año el Presidente Batlle y Ordóñez emitía un decreto por el cual se consideraba a la "Unión Industrial Uruguaya" como asesora del Gobierno en materia industrial; en 1906 se aprobaron las primas al cultivo de remolacha azucarera por el plazo de 5 años; dos años después, en 1908, se protegía a la industria del lino; en 1909, quedaron sancionadas la ley que por 25 años eximió de derechos de Aduana a materiales, artículos y enseres necesarios para los astilleros, varaderos y diques secos, y la nueva ley de marcas de fábrica y comercio; por último, en 1911 se aprobaba la ley que disponía la ampliación de la usina eléctrica Calcagno.

Los primeros proyectos de legislación social.

En la primera década del siglo XX se produjeron importantes movilizaciones de los gremios obreros. En 1903 unos 5.000 trabajadores de las fábricas de calzado abandonaron el trabajo. Dos años después el movimiento se intensificó notablemente, afectando a varios ramos industriales.

En el año 1903, la Revista de los industriales reclamaba la intervención legislativa para regular las relaciones de trabajo entre el salario y el capital: "Hasta hoy —decía— se ha rendido culto al principio de la libertad "absoluta de contratación, pero ¿debe observarse? entendemos que es "preciso modificarlo; el contrato de trabajo no puede regirse por las mis- "mas reglas que la contratación en general; las leyes deben proteger siendo "justas, al débil, hasta ponerle en condiciones de igualdad con el fuerte. "Si se parte de un criterio de igualdad hay que obligar al obrero a cumplir "su contrato, pero hay que hacer responsables a los patrones de las omisio- "nes o faltas que cometan y de sus injusticias; hay que corregir sus extra- "limitaciones al utilizar sus facultades disciplinarias; hay que garantir el "derecho de los obreros a percibir el producto de su trabajo, no dejándo- "los a merced de la mala fe de nadie". (138)

Aquellas agitaciones obreras e inquietudes como la de los industriales, que eran compartidas por muchos hombres de Gobierno, motivaron una importante labor legislativa, que comenzó en este período, aunque sus logros más importantes van a darse en la década siguiente.

En 1904 el diputado Oriol Solé y Rodríguez hizo suyo un proyecto del Consejo Superior de los Círculos Obreros de la República, de tendencia católica, por el cual quedaban limitadas las actividades realizadas los días domingo. Este proyecto fue finalmente rechazado por amplia mayoría.

En el mismo año el diputado Areco propuso la reducción de la jornada de trabajo a 10 horas desde el 15 de octubre al 15 de abril y 8 horas el resto del año, salvo la existencia de convenio escrito. Además, su proyecto —que no fue sancionado— preveía una pensión vitalicia en caso de accidente de trabajo.

Con el comienzo de la nueva legislatura (1905), los legisladores nacionalistas Carlos Roxlo y Luis A. de Herrera presentaron un proyecto que regulaba, entre otras cosas: indemnización por accidente de trabajo, arbitraje en cuestiones laborales, Banco de Seguros contra la vejez, reducción de la jornada de trabajo, limitación al trabajo nocturno, de los menores y de las mujeres, y normas sobre organización e higiene de los talleres. En el mismo año, estos legisladores junto con Ponce de León y Bono, presentaron un nuevo proyecto sobre contrato de trabajo individual y colectivo, por el cual se regulaban los sindicatos y las huelgas.

Durante la primera presidencia de Batlle y Ordóñez otros proyectos por los cuales se regulaban las actividades laborales o se legislaba en materia social fueron puestos a la consideración del Cuerpo Legislativo. Entre ellos el de Oneto y Viana que establecía el divorcio por causal, y los del

Poder Ejecutivo por los que se suprimía la pena de muerte, se proponía la reducción de la jornada de trabajo y se protegía a los menores desamparados. Pero ninguno de ellos obtuvo sanción legislativa durante la primera presidencia de José Batlle y Ordóñez.

En el gobierno de Claudio Williman, caracterizado por una política antiobrera que contrastaba con los gestos públicos del anterior Presidente, especialmente en lo que tiene que ver con la represión policial a los movimientos huelguistas, el Poder Ejecutivo proponía la creación de 150 escuelas rurales y, en 1907, la creación de escuelas nocturnas. En el mismo año Carlos Roxlo presentaba un nuevo proyecto sobre huelgas. También entre 1907 y 1911 se discutieron en Cámaras los proyectos presentados a iniciativa del anterior Ejecutivo, de limitación de la jornada de trabajo y de protección a menores desamparados; el de creación del Banco Obrero del Uruguay y el de prevención e indemnización de accidentes de trabajo. Y se aprobaron los de divorcio por causal, mutuo consentimiento y sola voluntad de la mujer, y el de abolición de la pena de muerte.

* * *

Con el triunfo electoral del Partido Colorado y el retorno a la Primera Magistratura de su figura más importante, José Batlle y Ordóñez, en torno al cual se iba perfilando una corriente ideológica identificada con su nombre, y al amparo de una importante mayoría parlamentaria, se habría de llevar a la práctica una política reformista, caracterizada por la intervención del Estado en la economía, una legislación tuitiva de los sectores más desamparados de la sociedad y las modificaciones de las estructuras jurídico-políticas.

CAPITULO II

Alcances y limitaciones de la política reformista (1911 - 1916)

El crecimiento de la población del Uruguay, que en 1910 llegaba a 1.132.215 y en 1914 a 1.315.714, y su paulatina concentración en la ciudad de Montevideo, donde acudían los desplazados del agro y la inmensa mayoría de los inmigrantes europeos, determinaron el fortalecimiento de nuestro mercado interno y la disponibilidad creciente de mano de obra. La debilidad del capitalismo nacional y la circunstancia de que los capitales existentes se hallaran volcados a la explotación agropecuaria, a inversiones inmobiliarias y a actividades comerciales y financieras, creó las condiciones propicias para la intervención del Estado, a efectos de contribuir a la formación de un capital industrial.

El intervencionismo del Estado batllista en la economía se verificó en dos aspectos fundamentales: el proteccionismo industrial que contribuyó a la consolidación de nuestra incipiente manufactura, y el desarrollo del sector público (servicios comerciales e industriales del Estado), lo que fue logrado a expensas de la aplicación del intervencionismo estatal en lo aduanero, lo fiscal, lo monetario y lo financiero.

La ley de 1912 y otras normas proteccionistas.

El proteccionismo industrial se verificó fundamentalmente a través de la fijación de tarifas aduaneras elevadas para los productos competitivos de la industria nacional y la rebaja de tarifas para las materias primas, maquinarias y combustibles, y, en algunos casos, mediante las exoneraciones tributarias. La ley fundamental del período es la del 21 de octubre de 1912, por la cual, aparte de exonerarse o establecerse rebajas en los derechos aduaneros a determinados productos cuando "se introduzcan para aplicaciones industriales", se facultaba al Poder Ejecutivo a conceder franquicias aduaneras a ciertos productos no comprendidos específicamente, considerándolos como variedades de otras materias primas. Al respecto

comenta Juan Carlos Quinteros Delgado: "Esta prerrogativa, aún cuando "no se halla muy bien definida en el texto de la ley, ha sido, en cambio, "sabia y ampliamente interpretada en las varias reglamentaciones y decre- "tos que han sido declarados por el Poder Ejecutivo sobre la materia, ta- "les como por ejemplo, la resolución de 16 de enero de 1913 establecien- "do "que se consideran materias primas para usos industriales a todas "aquellas que en general se apliquen a tal destino", y la de fecha junio 26 "de 1917 que define ampliamente el alcance de aquella prerrogativa en "cuanto a las franquicias que pueden otorgarse, con arreglo al espíritu "de la ley, a los materiales e instrumentos útiles al fomento de las indus- "trias". (139) Además, la ley del 12 de octubre de 1912 autorizó al Poder Ejecutivo a conceder a las nuevas fábricas que se instalasen en el país, franquicias consistentente en la exención de derechos de aduana a favor de máquinas, aparatos, repuestos, accesorios, materiales de primera insta- lación y materias primas y exención de la Contribución Inmobiliaria y la Patente de Giro siempre que sean ramos industriales no explotados en el país o explotados por fábricas que ya gocen de esta franquicia.

La ley referida fue complementada con una serie de disposiciones concretas tendientes a proteger las diferentes industrias uruguayas, entre ellas podemos mencionar: las de franquicias a la elaboración de harinas, de exoneraciones a los frigoríficos y de reglamentación del drawback de las fábricas de sombreros (1911), en el mismo año en que se estableció el beneficio de la admisión temporaria de los productos destinados a las in- dustrias nacionales; la ley que exoneró de derechos de aduana a maqui- narias destinadas a industrias derivadas de la ganadería y la agricultura (1912); el decreto que reglamentó la importación de materiales destinados al servicio de transporte de las empresas industriales, la ley de derechos es- pecíficos a la importación de manteca y crema doble, la de liberación de impuestos y concesión de franquicias a las fábricas de portland que se es- tablecieran, la que autorizó al P. Ejecutivo a desgravar la importación de alcohol (1913); la autorización para instalar en la Isla Gorriti una empresa de pesca, la inclusión en la exoneración y reducción de derechos aduane- ros para ácido acético, destrina y soda solway destinada a las industrias nacionales, la ley de franquicias aduaneras para el establecimiento de fá- bricas de hilados, y la exoneración de derechos aduaneros a las industrias areneras y pedreras (1914); la disposición que estableció las nuevas mate- rias primas destinadas a la industria nacional que gozaban de franquicias, la que otorgaba beneficios a la industria arenera y pedrera, la ley de con- tralor de la industria del tabaco y la resolución de importación libre de de- rechos para los alcoholes, así como la ley que prohibió la exportación de metales sin trabajar (1915); las leyes que eximieron de derechos adiciona- les de importación a las bebidas sin alcohol, y a las agujas de máquinas de coser (1916).

El afán proteccionista del Batllismo, que queda evidenciado en esa abundante legislación que hemos mencionado, respondía a una concepción del Estado que compartían las personalidades políticas más destacadas de la época: Eduardo Acevedo, José Serrato, Pedro Cosio, etc. El propio Batlle y Ordóñez expresaba, ya en 1892, que el proteccionismo era "uno de los medios más poderosos que pueden ponerse en práctica para "combatir radicalmente el mal económico de la República, el de favorecer "de una manera eficacísima, por medio de exenciones y recargos en los "derechos de aduana, a todas las industrias que con probabilidades de éxi- "to, puedan implantarse en la República. Se daría así a la población del "país el trabajo que le falta para subsistir dignamente y mejorar la posi- "ción pecuniaria y se limitaría el consumo de artículos producidos y ela- "borados en el extranjero, que importan, a veces, fortísimas erogaciones "anuales".

En esta materia el Batllismo no fue más que el continuador de una orientación que, más allá de la finalidad fiscal que durante gran parte del siglo XIX había guiado a nuestro legislador en materia aduanera, generó las leyes de 1875, 1886 y 1888. Y pese a la evidente intención proteccionista, esta profusa legislación adoleció de un defecto capital, la falta de sistematización y el excesivo casuismo. "En el Uruguay exis- "ten —afirma Quinteros Delgado—, es cierto, como ha podido verse, leyes "protectoras de muchas industrias que han contribuido poderosamente a "su ampliación y progreso. Pero falta todavía la implantación de un plan "metódico y armónico y al mismo tiempo práctico y científico de fomen- "to industrial, que contemple de todo punto de vista las verdaderas necesi- "dades del incremento fabril del país". (140) Es decir que la labor cumplida por el Estado uruguayo no fue la de montar una industria nacional sustitutiva de importaciones a través de la aplicación de un plan metódico y coherente, plan cuyo efectivo cumplimiento habría encontrado enormes dificultades vista la debilidad de la burguesía industrial y los intereses contrarios del sector agroexportador, financiero y bancario, expresados a través de organismos gremiales como la Federación Rural y de la política mayoritaria del Partido Nacional, sino la de crear las condiciones que paliasen las desventajas que conllevaba la dependencia y permitiesen el desarrollo de un capitalismo industrial nacional.

Los escasos datos disponibles no nos permiten hacer una valoración exacta de los efectos de esta política proteccionista. Apenas sabemos que en1911 se expidieron 35.537 Patentes de Giro en todo el país, con un capital declarado de $ 94.552.987, en tanto que las cifras del departamento de Montevideo eran respectivamente de 15.368 y $ 69.277.763. Si bien carecemos de cifras, es probable que los años de la Primera Guerra Mundial (1914-1919) hayan servido para estimular el establecimiento de fábricas destinadas a abastecer el mercado interno y aún a exportar parte de su

producción. Esta inferencia es posible realizarla analizando la evolución en la exportación e importación de muchos productos. Por ejemplo, con motivo de la entrada en vigencia de la ley de 17 de julio de 1915 estableciendo derechos específicos a la importación de sombreros, disminuyó la importación de sombreros extranjeros y aumentó la exportación de los aquí fabricados; pero esta situación se mantuvo hasta el año 1918, previo a la Paz de Versalles, cuando nuestros sombreros empezaron a mermar en la estadística de exportaciones, hasta prácticamente desaparecer a mediados de la década de 1920.

Es evidente que la crisis de los mercados internacionales de los cuales dependíamos estrechamente para colocar nuestros productos agropecuarios y adquirir combustibles, insumos, maquinarias y no pocos artículos de consumo, influyó en el fenómeno de nuestro desarrollo industrial. A ello debemos agregar el papel jugado por el proteccionismo estatal, la insuficiencia de capitales nacionales y la disponibilidad creciente de mano de obra, que jugaron como variantes múltiples en el desarrollo de nuestra industria no tradicional.

Los avances del estatismo.

En lo que respecta al desarrollo de la industria estatal y de diversos servicios nacionalizados, entre los que mencionamos en una nómina no exhaustiva: el Banco de la República (Ley Orgánica de 1896, complementada por la del 17 de julio de 1911), el Banco de Seguros del Estado (ley del 27 de diciembre de 1911), las Usinas Eléctricas del Estado (ley del 21 de octubre de 1912), la transformación del Banco Hipotecario (ley del 8 de junio de 1912), la creación del Consejo de Ferrocarriles y Tranvías (Ley Orgánica del 4 de enero de 1915), los servicios de Correos, Telégrafos y Teléfonos (Ley Orgánica del 16 de diciembre de 1915), la Administración Nacional de Puertos (Ley Orgánica del 21 de julio de 1916), es necesario efectuar algunas precisiones.

En algunos casos, la obra estatizadora del período se ha presentado como un enfrentamiento al capital extranjero, especialmente británico, sin embargo no parece correcto atribuir la retracción de los capitales ingleses en el Uruguay a las referidas nacionalizaciones, cuando dependía de causas internacionales mucho más complejas y profundas.

Si bien en alguno de los entes creados o adquiridos por el Estado se obtuvieron importantes beneficios económicos, en general debe señalarse que no fueron suficientes para transformar nuestra estructura económica. En efecto, el monopolio de seguros para citar un ejemplo— se redujo a

los menos redituables (accidentes de trabajo y contra todo riesgo) y las compañías extranjeras ya establecidas pudieron continuar operando en la plaza; tampoco la política de vías férreas del Batllismo tuvo mayor éxito, ya que al final de la década de 1920 el Estado tenía sólo 288 kilómetros contra 2.145 de las empresas privadas (11,84 y 78,16 o/o respectivamente).

Por último, es importante destacar que en las primeras décadas del siglo XX, una parte del ahorro nacional se volcó a la realización de gastos productivos (servicios del Estado y obras públicas), a diferencia de lo que había sucedido en períodos anteriores; ese ahorro provenía de los recursos obtenidos de la Deuda Pública, del establecimiento de impuestos, de los descuentos sobre sueldos y aportes patronales, etc., pues tal fue la principal fuente de financiación de los nuevos servicios públicos, de una situación económica de prosperidad derivada del superávit de nuestra balanza comercial, a la que se agregó la buena situación financiera del país. Fue esta prosperidad económica y financiera —mitigada esta última durante los años de la Guerra Mundial (1914-1918)—, además, la que permitió el desarrollo de una política de protección de las clases trabajadoras y, en general, de los sectores más desamparados y débiles de la sociedad.

El reformismo batllista.

Durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez, a la cual se ha atribuido la mayoría de las leyes tutelares, se presentaron una serie de proyectos, entre los que podemos mencionar: el de Cosio por el cual se preveía un empréstito de un millón de pesos para edificar casas para obreros, el del diputado Mendívil sobre arbitraje en caso de huelgas en las empresas industriales concesionarias de servicios públicos, el del P. Ejecutivo para la creación de los Liceos Departamentales, el de Martínez Thedy por el cual se establecían medidas obligatorias de resguardo y seguridad contra los accidentes de trabajo, que se convirtiera en ley con fecha 21 de julio de 1914, y los del diputado socialista Emilio Frugoni, por los cuales se reducía la jornada de trabajo a ocho horas para todos los gremios (1911), se creaban Consejos de Salarios de integración tripartita destinados a la fijación del salario mínimo (1912) y se dictaban normas de protección a las mujeres y los menores (1913).

El proyecto de limitación de la jornada de trabajo presentado por Batlle y Ordóñez y replanteado en 1911, establecía originariamente nueve horas diarias para el primer año de vigencia de la ley y ocho para los siguientes, y alcanzaba a obreros de fábricas, talleres, astilleros, canteras, construcción, etc. Los dependientes o empleados que realizaran tareas con

interrupciones, debían cumplir once y diez horas respectivamente. Los menores de 13 a 16 años no podían tener una jornada mayor que la mitad de la ordinaria y los de 16 a 18, mayor a las tres cuartas partes. Se prohibía el trabajo de los menores de 13 años. Además, se consagraba un día semanal de asueto con carácter rotativo, así como un mes de licencia post-parto y la prohibición de trabajar más de 8 horas entre diversas ocupaciones, con multas para el obrero y el patrón en caso de incumplimiento. Posteriormente, la Comisión y algunos legisladores plantearon proyectos sustitutivos, votándose y aprobándose el último de la Comisión por el cual se uniformizaban las 8 horas para todos los gremios.

Durante esta Administración también se aprobaron o presentaron otras iniciativas: el proyecto por el cual se reglamentaba el trabajo de mujeres y niños, el de Buero y Miranda sobre creación de sindicatos profesionales obligatorios, contrato de trabajo, horarios, seguro obrero, bolsa de trabajo, etc., y dos del Poder Ejecutivo, sobre preaviso en caso de cese de la relación laboral e indemnización por despido, y el que llevaba las firmas de Batlle y Ordóñez y Pedro Cosio por el cual se establecían las pensiones a la vejez, aprobado finalmente en el año 1919.

De esta gran cantidad de proyectos que hemos mencionado y de otros presentados en los años posteriores, llegaron a convertirse en ley, a más de los que hemos referido en el numeral precedente: el de prevención de siniestros laborales y contralor de la seguridad industrial (21 de julio de 1914), el de reducción de la jornada de trabajo de 8 horas diarias como máximo (17 de diciembre de 1915), la denominada "ley de la silla", la que estableció el procedimiento para hacer efectivas las penas a los infractores de las leyes obreras, haciendo competente a la justicia correccional (29 de mayo de 1916), el de alimentación y alojamiento a personas sin recursos, amparando el "derecho a la vida" (1916), el de prohibición del trabajo nocturno en las panaderías (19 de marzo de 1918), el de pensiones a la vejez, aprobado en 1919, modificado en 1925 y luego en 1927 estableciendo la equiparación de nacionales y extranjeros, el que se convirtió en la denominada "ley Carnelli" que abrió el camino a las jubilaciones en la actividad privada (6 de octubre de 1919), los de descanso semanal, para el servicio doméstico y los conductores de automóviles y carruajes a sueldo (19 de noviembre de 1920) y para todos los trabajadores de la industria y el comercio (10 de diciembre de 1920), el de reparación de accidentes de trabajo (26 de noviembre de 1920), el que establecía medidas dirigidas a garantizar la seguridad de los obreros (1922), el de salario mínimo a los trabajadores rurales (18 de febrero de 1923), el que estableció el salario mínimo a los obreros de la industria frigorífica (25 de junio de 1930), y el que instituyó la semana inglesa en los establecimientos comerciales (22 de octubre de 1931), amén de otros secundarios.

Hay que destacar que la profusión de proyectos no siempre encontró su concreción legislativa y, aún en los casos de convertirse en ley, encontraron serias dificultades para su efectivo cumplimiento. Por ejemplo, decía el legislador nacionalista Lorenzo Carnelli en el año 1971 refiriéndose al problema de la ley de 8 horas, que no tenían justificación los actos cometidos "por los mismos que (los gobernantes colorados), insinuando "en esa reforma casi toda una promesa de reivindicación obrera, la des-"naturalizaban ahora en la práctica, impidiendo su aplicación estricta en "el terreno de los hechos, donde ha quedado convertida casi en una ex-"presión ineficaz y nula, de la que se burlan, cuantas veces quieren, los "privilegiados del capital... de que hoy día sea un hecho general el incum-"plimiento de la ley limitativa del horario obrero por parte de la industria "y del comercio en general de la capital y la campaña". (141)

Es indudable que el incremento del proletariado, su organización y sus luchas gremiales tuvieron no poca importancia en el fenómeno que estamos mencionando. Sin embargo, estimamos que, más allá de la presión de los sindicatos obreros, el capital industrial necesitaba un clima de orden, estabilidad y legalidad en el cual realizar sus beneficios. Por eso no extraña que desde épocas tan tempranas como la primera presidencia de Batlle y Ordóñez, la revista de los industriales reclamara la reglamentación de los sindicatos y del derecho de huelga y que desde varios sectores se procurase el mejoramiento del nivel de vida del obrero considerándolo, no solamente como ser humano, sino como consumidor, en la medida que la industria nacional sustitutiva de importaciones estaba volcada preferentemente al mercado interno.

Además, hay que tener en cuenta que durante la mayor parte de este período, aumentó el salario real de los trabajadores y, sin duda, el incremento de la productividad del trabajo, así como la existencia de abundante mano de obra disponible, permitieron una legislación obrera que en lo sustancial no afectaba los beneficios de los empresarios, a la vez que brindaba oportunidades de empleo a los desocupados que presionaban sobre el mercado de trabajo.

* * *

Cuando José Batlle y Ordóñez terminó su segundo mandato (1911-1915), fue sucedido en la Primera Magistratura por uno de sus partidarios, el Dr. Feliciano Viera (1915-1919), quien al año siguiente se separó del Batllismo y organizó una fracción política autónoma del Partido Colorado (el Vierismo como se la denominó). En 1916, y con motivo de la derrota gubernamental en las elecciones para la Convención Nacional Constituyen-

te —primero realizadas por el sistema del voto secreto y la representación proporcional—, el Presidente pronunció su famoso "Alto", por el cual manifestaba su intención de detener la acción reformista inspirada por su predecesor en el cargo.

Más allá de la valoración que podamos hacer de dicha decisión política, y sin perjuicio de señalar —como lo hemos hecho— que en los años siguientes continuaron aprobándose algunas leyes inspiradas en la ideología reformista, es evidente que el impulso creador del Batllismo como movimiento político dentro del partido gobernante, se extinguió hacia fines de la segunda década del siglo. Luego de la entrada en vigencia de la constitución que consagraba —al menos parcialmente— la solución del colegiado propiciada por Batlle y Ordóñez (1919), constitución en la cual se recogían muchas de las iniciativas batllistas, este grupo y su líder se vieron enfrascados en una ardua lucha política con las demás fracciones del partido colorado y con los nacionalistas, la que consumió prácticamente todas sus energías.

Mientras en el Uruguay se propiciaba una política reformista que suponía complementar el fomento a la industria nacional sustitutiva de importaciones, el desarrollo de las empresas estatales y la tutela de las clases trabajadoras y los sectores más desamparados de la población, nuestra principal industria, la derivada de la explotación de los productos pecuarios, asistía a la culminación de un proceso: la muerte del saladero tradicional y el triunfo definitivo del frigorífico, el que, poco tiempo después de su nacimiento, era copado por el capital extranjero, preferentemente norteamericano.

CAPITULO III
El triunfo del frigorífico y las inversiones extranjeras (1916 - 1920)

Hasta el advenimiento del frigorífico, los grupos dominantes locales, integrados por nacionales y extranjeros radicados en el país, controlaban la práctica totalidad de los sectores productivos. La inversión extranjera —especialmente inglesa— cuya importancia era innegable, estuvo volcada hacia los servicios públicos (ferrocarriles, telégrafos, energía eléctrica, aguas corrientes, etc.) y los préstamos al Estado, sin olvidar su influencia en la banca, los seguros y las casas comerciales. Sin perjuicio de algún caso excepcional como la Compañía Liebig's (el mayor establecimiento de industrialización de carnes durante el siglo XIX), no puede hablarse de afluencia de capital extranjero tendiente a monopolizar directamente algún sector productivo en general y manufacturero en particular.

El triunfo del frigorífico.

En el Uruguay, el saladero era sustituido a pasos agigantados por el frigorífico, no sólo debido a las nuevas posibilidades técnicas, sino, especialmente, a los requerimientos del mercado mundial. Nuestra dependencia del mismo a comienzos de esta centuria es acertadamente descrita por Barrán y Nahum: "Toda la economía uruguaya, con excepción tal vez de "su débil y poco importante agricultura, vivía en función del comercio "exterior. El comercio montevideano era un apéndice de la industria euro- "pea; la industria incipiente de la capital dependía de las maquinarias, los "combustibles y a menudo la materia prima que nos llegaban también "desde afuera, y la ganadería, por fin, estaba volcada hacia el exterior". (142) Los mismos autores señalan como "ante el aumento de la población "de Europa continental y de su poder adquisitivo, las necesidades de carne "entre las clases medias y aún la obrera no podían ser colmadas por la "débil producción francesa, suiza, italiana, austríaca o alemana" (143), lo que explica el aumento de la demanda de nuestras carnes, la difusión

de la técnica del frío y el eficaz copamiento de la nueva industria frigorífica por parte del capital extranjero.

Según ya señalamos, en 1902 y con capitales nacionales se había establecido "La Frigorífica Uruguaya" que recién comenzó a faenar en 1904 llegando dos años más tarde a procesar 4.000 vacunos en el mismo momento en que los saladeros faenaban más de 500.000 reses. En 1911 este establecimiento fue adquirido por la empresa argentina Sansisena, trabajando hasta 1929 en que fue arrendado por el Frigorífico Nacional. El mismo año en que cambiaban los dueños de la "Frigorífica Uruguaya", se establecía el "Montevideo", adquirido en 1916 por la compañía norteamericana Swift. Más adelante se establecieron el "Artigas" (1917), propiedad de la también norteamericana Compañía Armour y el "Anglo" (1919) que en 1924 adquirió los establecimientos de la antigua Liebig's Estract of Meat Company, fundada originariamente en 1859.

En el año 1915, cuando los saladeros habían descendido su faena a unas escasas 60.000 reses al año, los frigoríficos llegaron a procesar 463.000 animales. Los años de la guerra europea incrementaron el número de reses sacrificadas y, paralelamente, el volumen de carnes exportadas. Como señala Ruano Fournier: "La variación de la faena frigorífica en este período "sigue una línea que tiende a crecer hasta el año 1919, para bajar violen-"tamente hasta el 22... El ritmo de los precios pagados por los frigoríficos "sigue lógicamente la línea de la faena y llega a cantidades fabulosas, "que nunca se habían visto en estos países, para deprimirse luego y llegar "a cotizaciones de verdadero desastre económico. Y este aspecto es tanto "más grave porque los hacendados habían ampliado sus negocios contra-"yendo serios compromisos basados en las cotizaciones anteriores y la "demanda de campos había llevado la renta a tipos fabulosos imposibles "de satisfacer a los nuevos precios". (144)

En 1921, como consecuencia de la crisis de sobreproducción mencionada por el citado autor, la faena descendió a 275.000 animales, para recuperarse posteriormente, llegando a 400.000 en 1922 y a más de un millón en 1930.

Por encima de las variantes coyunturales, con sus secuelas de euforia económica en los momentos de auge y de catástrofe en las depresiones quedaba evidente nuestra dependencia del mercado mundial hacia el cual volcábamos la mayor parte de nuestra producción agropecuaria.

La extranjerización de la nueva industria.

El progreso de la nueva industria frigorífica coincidió con su extranjerización. Rápidamente, los monopolios internacionales se apoderaron de los resortes fundamentales de la producción nacional. Su acción es acertadamente descripta por Ruano Fournier: "Se había organizado ya un fuerte trust para explotar esta industria —dice—, el que comprendió de inmediato la competencia que podrían hacerle los otros países productores "si trabajaban sin su control. Además ya en ese momento se empezaba a "notar con toda evidencia el extraordinario crecimiento de la población "humana de la Unión (EE.UU.) que demandaba cada vez con mayores "exigencias la carne que se producía, disminuyendo aceleradamente los "saldos exportables, por lo que era menester para esas firmas que tenían "el dominio del comercio de carnes ir a buscarla a otras zonas de producción para no perder totalmente la supremacía en ese ramo de los negocios mundiales, que es uno de los renglones más importantes del comercio universal y sobre todo en el intercambio con Inglaterra. Es así como "parten de los Estados Unidos verdaderas expediciones conquistadoras "hacia todas las regiones en que se produce carne de alta mestización, o "que se consideran aptas para ello. Y ese influjo llegó al Río de la Plata, "y sobre todo al Uruguay para apoderarse en poco tiempo de su comercio "de carnes". (145)

Los capitales locales se muestran impotentes para competir con la capacidad de los monopolios norteamericanos e ingleses de la carne, tanto en lo que tiene que ver con la incorporación de capitales como de técnicas avanzadas y, fundamentalmente, en lo que respecta a la comercialización de los productos finales, los que en base al dominio de los frigoríficos, de los fletes y seguros, y de los mercados compradores, son colocados en diferentes lugares, generando fabulosas ganancias. El reparto de las bodegas para el transporte internacional de carnes refrigeradas, entre las empresas inglesas y norteamericanas, que fue una etapa más en su terrible lucha por el dominio de los mercados, —lucha que finalizó con la primacía de éstas—, es un ejemplo del carácter monopolista del capital internacional y de las dificultades de los países periféricos de influir en cualquier decisión sobre prioridades de inversión, comercialización de sus producciones básicas, etc.

La industria frigorífica dominada por el capital monopolista foráneo sólo dejaba al país las retribuciones a los trabajadores, porque al retiro de las utilidades se sumaban las franquicias y exoneraciones en materia impositiva acordadas por vía legislativa. En una fecha tan temprana como el año 1905, cuando se discutía en la Cámara de Representantes el proyecto de ley por el cual, a instancias de la Compañía Liebig's se proponía redu-

cir los derechos de exportación de la carne conservada, el diputado batllista Francisco Accinelli señalaba: "... esta compañías extranjeras, cuyos ac- "tos están inspirados en egoísmo calculado y frío... han conseguido eludir "impuestos importantes en nuestro país, es decir, el pago de ellos, median- "te la Asociación anónima, no pagando impuesto de herencia, ni gran par- "te del impuesto de papel sellado, no obstante ser propiedad muchas veces "de un solo individuo, o de algunas personas de una sola familia, son im- "placables con nuestro país... El monopolio que debe ser objeto de nues- "tras acerbas críticas —añadía—, es el monopolio del capital que es el cau- "sante y el factor de todo el mal social". (146)

En 1910, el Presidente Williman levantaba el veto interpuesto desde 1906 por su antecesor José Batlle y Ordóñez, a la ley por la que se reducía el derecho de exportación a las carnes y conservas. Ese mismo año se sancionó la ley que establecía la exención de derechos de exportación a las carnes enfriadas, congeladas o conservadas y la exoneración de Patentes de Giro a los establecimientos productores.

Las posibilidades que tuvieron los capitales extranjeros para consolidar su posición en nuestra principal rama industrial (el frigorífico), así como los beneficios que recibieron de parte del Estado para establecerse e intensificar su producción, vienen a desvirtuar una imagen tradicional —avalada por afirmaciones como la que transcribimos del diputado Accinelli— que veía en el Batllismo un declarado enemigo del capital extranjero, y en el período de su predominio político (las tres primeras décadas de esta centuria), un momento de retracción de las inversiones foráneas.

"Resulta claro que la inversión extranjera en la industria uruguaya "—afirma Simón G. Hanson— no aumentó grandemente después de 1910. "El interés británico apenas varió y el incremento norteamericano en 5 ó 6 "millones de libras esterlinas fue en parte compensado por una disminu- "ción en la inversión europea. Hay poca justificación, sin embargo, para la "creencia de que una política de hostilidad al capital extranjero frenó la "afluencia de fondos con la consecuencia de grandes pérdidas nacionales. "Las oportunidades para invertir eran limitadas. No había grandes reser- "vas minerales para ser explotadas, ni grandes depósitos de petróleo, cobre "u oro. Las regiones que prometían ser capaces de sostener los ferrocarri- "les ya habían sido provistas de vías férreas. Es probable que distribuido- "res comerciales y casas de representación vieran en Buenos Aires una más "amistosa base de operaciones, pero el capital invertido en esas empresas "no fue mayor". (147)

El siguiente cuadro muestra la evolución de las faenas destinadas a frigoríficos, saladeros y elaboración de extractos y conservas durante el quinquenio 1915-1919:

	Frigor.	Salad.	Extr. y Cons.	TOTAL
1915	463.186	48.280	63.661	575.127
1916	369.666	63.100	110.033	524.809
1917	509.346	80.254	185.723	775.323
1918	611.078	59.674	125.973	796.725
1919	663.450	61.386	87.174	810.010

Situación de la industria no tradicional

El período que estamos analizando, que corresponde en lo fundamental con la Presidencia de Feliciano Viera (1915-1919), último mandatario que gobernó bajo la Constitución de 1830, coincidió con el triunfo del frigorífico como empresa industrial moderna que sustituía al tradicional saladero, caracterizado por un tipo de actividad semi-manufacturera, y con el copamiento de una rama de nuestra industria por parte del capital extranjero.

Entre tanto, la industria nacional sustitutiva de importaciones, había conocido un relativo progreso al amparo de una situación internacional favorable: la retracción de las ofertas de productos por parte de los países industrializados afectados por la guerra, y, por ende, renovadas facilidades para satisfacer los requerimientos del mercado interno e incluso, de algunos países americanos.

En la segunda década del siglo, se fundaron algunos importantes establecimientos entre los que podemos mencionar: Fábrica Nacional de Papel S.A. (1913); "La Cosechera S.A." (café, cacao, arroz, yerba, envases de hojalata, etc.) y el Molino Continental (1914); Molino Puritas S.A. (1915); Bagnulo Hnos. y Vital Mántaras S.A. (sal, frutas desecadas, etc.) (1916); Monte Paz S.A. (1917); Emilio Fontana S.A. y la curtiembre de Carlos Ramponi e Hijos S.A. (1918); General Electric S.A. y la Compañía Uruguaya de Cemento Portland (1919).

En el año 1919, había 32.167 hombres y 4.705 mujeres trabajando como obreros o empleados de los establecimientos industriales de toda la República, haciendo un total de 36.872.

En 1918, y según nos hace saber Eduardo Acevedo, el Ministro de Hacienda había declarado en la Cámara de Representantes "que la aplica- "ción de la jornada máxima de ocho horas había dado lugar de inmediato "a una fuerte demanda de brazos. Más de 2.000 nuevos obreros habían "ingresado en las principales empresas. Entre los tranvías y los frigoríficos "el aumento era de 800 obreros". (148)

El aumento cuantitativo de la clase trabajadora uruguaya se producía en una peculiar situación internacional caracterizada por el triunfo de la revolución rusa (1917), cuyo ejemplo y enseñanzas cundieron por todo el mundo, intensificando las movilizaciones obreras. Es así que en nuestro país, entre 1915 y 1919 hubo un total de 63 huelgas parciales y 48 generales, correspondiendo 48 y 36 respectivamente a la capital donde se concentraban las principales empresas comerciales e industriales.

* * *

La tercera década del siglo XX habría de encontrar al Uruguay con una estructura económica que, en lo fundamental, se ajustaba al modelo existente desde las últimas décadas de la pasada centuria: un país monoproductor de productos agropecuarios, que intercambiaba por artículos elaborados provenientes de los países industrializados, con prácticamente nulo desarrollo agrícola y una industria no tradicional, sustitutiva de importaciones, que languidecía debido a las limitaciones de nuestro mercado interno y a la competencia de los productos importados. El modelo agroexportador, que se había identificado con el pensamiento liberal durante el siglo XIX, no pudo ser desplazado pese a los intentos industrialistas representados por las primeras normas proteccionistas de 1875, 1886 y 1888, y al proyecto reformista (ley de aduanas de 1912 y complementarias y desarrollo del sector público) intentado por el Batllismo.

La situación de nuestra industria en ese período, que analizaremos en el siguiente capítulo, es un claro ejemplo de lo expuesto precedentemente. Hacia 1929, el modelo económico vigente había agotado prácticamente todas sus posibilidades y estaba a punto de ser sustituido por una nueva estructura económica caracterizada por el desarrollo dinámico de la industria nacional, tal cual lo habremos de ver en la cuarta parte de este trabajo.

CAPITULO IV

La industria uruguaya en vísperas de la crisis (1920 - 1929)

Datos numéricos sobre la situación de nuestra industria.

En el año 1920 un censo de las industrias levantado por la Oficina Nacional del Trabajo, arrojó los siguientes datos:

Establecimientos industriales existentes en el país, 3.704, que daban trabajo a 36.872 obreros, entre los que figuraban 32.167 hombres y 4.705 mujeres, 27.215 nacionales y 2.657 extranjeros, además 401 empresas con 12.374 obreros y empleados.

Había entre los cuales 11.851 hombres y 523 mujeres, 8.585 uruguayos y 3.789 extranejeros.

En 1926 y según datos provenientes de la misma fuente, el número de establecimientos y obreros industriales en todo el país respondía al siguiente detalle:

Departamento	No. establecim.	No. obr. y empl.	Departamento	No. establecim.	No. obr. y empl.
Montevideo	4.472	53.431	Artigas	40	163
Colonia	181	1.549	Canelones	171	737
Cerro Largo	90	365	Durazno	90	449
Flores	19	89	Florida	93	506
Maldonado	74	329	Minas	159	602
Paysandú	40	1.281	Río Negro	60	1.273
Rivera	108	414	Rocha	57	421
Salto	132	971	San José	147	761
Soriano	252	1.790	Tacuarembó	86	378
Treinta y Tres	58	206			
			TOTAL	6.329	65.715

No. de establecimientos y empleados en la industria en 1926, en todo el país.

En los establecimientos industriales, había 10.056 empleados, 51.925 obreros y 3.734 aprendices. Del conjunto de los obreros y empleados en la industria y el comercio, 69.001 eran nacionales y 21.893 extranjeros; y, en las actividades manufactureras había 57.999 hombres y 7.716 mujeres.

La capital de la República contaba con 4.472 establecimientos industriales con un total de 53.431 empleados y obreros y un promedio de 11,94 por establecimiento. En ese mismo año, la población de Montevideo ascendía aproximadamente a 480.000 personas; de ellas —y tomando como base los porcentajes del Censo de 1908—, unas 230.000 integrarían la población activa, con lo cual la participación del sector secundario sería de un 23,23 o/o, aunque la precariedad de las mencionadas cifras no nos permite sacar conclusiones definitivas respecto a esta posible disminución. Las cifras de todo el país, con 6.329 establecimientos y 65.715 personas trabajando en ellos, confirman el grado de concentración industrial en la capital, ciudad que contaba con el 70,65 o/o de los establecimientos y el 81,3 o/o de los empleados.

En lo que tiene que ver con el grado de concentración industrial, el siguiente cuadro es sumamente ilustrativo:

No. empleados	No. est.	o/o	No. empleados	No. est.	o/o
1 a 5	3.243	72,51	101 a 200	25	0,56
5 a 10	568	12,70	201 a 500	15	0,33
11 a 25	413	9,23	501 a 1.000	4	0,10
26 a 50	150	3,35	1.001 a 2.500	—	0,00
51 a 100	50	1,12	Más de 2.500	4	0,10

Número de establecimientos y empleados en la industria en 1926, en la ciudad de Montevideo.

O sea que el 98,91 o/o de los establecimientos tenía un número de empleados inferior al centenar, siendo apenas el 1,09 o/o el que sobrepasaba dicha cifra. Este cuadro nos señala que los establecimientos con más de 50 obreros son apenas el 2,21 o/o del total, y los que tenían más de 25 obreros, el 5,56 o/o.

La misma fuente de información nos indica que en el año 1926, de acuerdo a la fecha de fundación y al personal, los establecimientos industriales se agrupaban de la siguiente forma:

Fecha	No. establ.	Personal	Prom.
S/datos	614	4.994	8,10
Antes de 1850	9	134	14,88
De 1851 a 1875	94	2.084	22,17
De 1876 a 1900	352	15.399	43,74
De 1901 a 1905	129	1.804	13,98
De 1906 a 1910	219	7.859	35,88
De 1911 a 1915	378	3.237	8,56
De 1916 a 1920	583	5.417	9,29
De 1921 a 1926	2.096	12.553	8,07
TOTAL	4.474	53.481	11,95

Comentando las cifras del cuadro precedente, decía Octavio Morató en 1927: "Ha habido, eventualmente, períodos de resurgimiento industrial "que después fueron afectados de la decadencia por causas múltiples. El "movimiento de recomposición y de desintegración industrial, no me es "posible apreciarlo. Es de toda evidencia que una estadística de esta natu- "raleza sería muy conveniente; consta la imperiosa necesidad de formular- "la, para apreciar los problemas de la industria y conocer las evoluciones "que sufre, para deducir con acierto la influencia de los factores que la "condicionan". (149)

Sin perjuicio de la opinión transcrita, es posible afirmar que, más allá de las carencias estadísticas que imposibilitaron —incluso a los contemporáneos más lúcidos y conocedores del problema— una exacta noción de la dimensión del fenómeno en estudio, el período que comprende los últimos veinticinco años del siglo pasado fue de fundamental importancia para el desarrollo de la industria uruguaya. Lo demuestran esos 352 establecimientos (el 7,8 o/o o el 9,12 o/o del total, según tomemos en cuenta o no los casos en que no hay datos) que concentraban 15.399 obreros y empleados (el 28.79 o/o o el 31,75 o/o respectivamente), teniendo el mayor promedio de hombres por establecimiento.

El censo industrial de 1929

El censo industrial de 1929, realizado en el mismo año en que estalló la crisis internacional, por la Oficina Nacional del Trabajo, fue el primero

que tuvo en cuenta exclusivamente los establecimientos industriales, dejando de lado los dedicados a actividades mercantiles.

Las siguientes cifras sirven para tener una idea de nuestro desarrollo manufacturero hasta esa fecha, en la que el país contaba con una población aproximada de 1.811.000 habitantes, de los cuales unos 510.000 en el departamento de Montevideo, y una población activa de unos 244.000 en la capital.

	Montevideo	Interior	Total
No. de establecimientos	5.158	2.523	7.681
Capitales en explotación	$ 225.783.303	48.479.871	274.263.184
Salarios empleados	$ 12.185.901	848.374	13.034.276
Salario obrero	$ 32.672.657	5.333.122	38.005.779
Materias primas compradas	$ 91.577.754	21.331.504	112.909.258
Valor de lo vendido	$ 216.881.440	39.985.978	256.867.418

Entre los propietarios, en Montevideo había 2.595 uruguayos y 2.936 extranjeros; en el interior 1.872 y 769 respectivamente; lo que hacía un total de 4.467 y 3.705.

El 21,20 o/o de la materia prima utilizada en la capital era de procedencia nacional, el 30 o/o de procedencia extranjera, y mixta el 48,80 o/o restante. En el interior las proporciones respectivas eran de 38,97 o/o 27,76 o/o y 33,27 o/o. Y en el total eran 27,03 o/o, 29,24 o/o y 43,73 por ciento.

Un dato más importante es el correspondiente a los mercados a donde se colocaba la producción de la industria nacional. Al mercado interno iba el 98 o/o de la producción y al extranjero el 0,30 o/o, teniendo el 1,7 o/o un destino mixto.

Desde el punto de vista de la distribución por edades y sexos de los obreros y empleados, tenemos estos datos:

	Montevideo	Interior	Total
Total trabajadores	80.298	15.810	96.108
Hombres	70.409	14.634	85.043
Mujeres	9.889	1.176	11.065
Menores de 14 años	781	303	1.084
De 15 a 18 años	6.704	2.237	8.941
Mayores de 18 años	72.813	13.270	86.083

Respecto a las fechas de fundación de los diversos establecimientos, disponemos del siguiente cuadro:

	Montevideo	Interior	Total
Anteriores a 1875	89	41	130
De 1876 a 1900	385	224	609
De 1901 a 1915	758	612	1.370
De 1916 a 1920	634	368	1.002
De 1921 en adelante	3.312	1.280	4.592

Para conocer el grado de concentración industrial, los cuadros que siguen, correspondientes a los capitales invertidos en los diversos establecimientos y al monto de los gastos (salarios y materias primas), y a las ventas, aportan datos valiosos.

Capitales	Montevideo	Interior	Total
Menos de $ 5.000	2.835	1.811	4.646
De $ 5.001 a $ 20.000	1.049	524	1.573
De $ 20.001 a $ 50.000	301	101	402
De $ 50.001 a $ 100.000	131	40	171
De $ 100.001 a $ 500.000	103	35	138
De $ 500.001 a $ 1.000.000	13	2	15
De más de $ 1.000.000	19	5	24

Gastos	Montevideo	Interior	Total
Menos de $ 5.000	1.944	1.662	3.606
De $ 5.001 a $ 20.000	1.269	697	1.966
De $ 20.001 a $ 50.000	367	95	462
De $ 50.001 a $ 100.000	125	27	152
De $ 100.001 a $ 500.000	139	36	175
De $ 500.001 a $ 1.000.000	25	6	31
De más de $ 1.000.000	13	2	15

Y de acuerdo a las ventas:

Ventas	Montevideo	Interior	Total
Menos de $ 5.000	2.795	1.489	4.284
De $ 5.001 a $ 20.000	1.450	780	2.236
De $ 20.001 a $ 50.000	478	152	630
De $ 50.001 a $ 100.000	173	37	210
De $ 100.001 a $ 500.000	161	44	205
De $ 500.001 a $ 1.000.000	23	4	27
De más de $ 1.000.000	25	5	30

Los nuevos establecimientos y la legislación del período.

Entre los numerosos establecimientos industriales fundados en este período, podemos mencionar: Palmer & Cía. S.A. elaboradora de artículos de perfumería (1920); Héctor Cardelino S.A., de retenes, sellos, diafragmas, etc. (1921); Caramelos Zabala S.A. (1924); Casa Sapelli S.A., La Moderna S.A. de tejidos de punto, Molino Aída S.A. y S.A. Cristalerías del Uruguay (1925); Pesce & Simeone S.A. de maquinarias, repuestos y accesorios para la agricultura, y la Compañía de Productos Agrícolas S.A. (1927); la arrocera C.I.P.A. Sociedad Anónima, la Compañía Arenera del Norte S.A., Gramon S.A. y Urreta S.A. (1928); Shell Uruguaya Limited, Impresora Uruguaya Colombino S.A. y Cinoca S.A., de caños, gases, carburo, etc. (1929), entre tantas otras importantes manufacturas.

Ya a principios de 1919 la Comisión Nacional de Fomento Rural había organizado la Exposición Agrícola Industrial Sudamericana, en la cual, al decir de Eduardo Acevedo, se había puesto de relieve el notable progreso conquistado por las industrias nacionales.

Entre las diversas leyes dictadas en este período que favorecieron a la industria nacional, podemos mencionar una de 1921 que, ampliando la anterior ley de privilegios industriales, autorizó al Consejo Nacional de Administración a acordar un derecho exclusivo de explotación a quienes, sin ser descubridores ni inventores, estableciesen o reiniciasen en el país manufacturas en las cuales se empleasen materias primas nacionales o residuos y desechos de otras industrias ya establecidas.

Para proteger a las curtidurías nacionales, se estableció el beneficio de la admisión temporaria de los cueros yeguarizos salados y de los cueros ovinos depilados. El progreso de esta actividad manufacturera surge de las expresiones de Juan Domingo Lanza: "Hasta hace pocos años —decía—, "éramos tributarios de la industria extranjera. El 90 o/o de la materia pri- "ma y del calzado emanaba del exterior. Nosotros producíamos pocas sue- "las y sólo apestosos becerros. Ahora el 90 o/o pertenece al país en suelas "y calzados y nuestras suelas van al exterior y son muy apreciadas". (150)

También se benefició a la industria textil seriamente afectada por la competencia extranjera, luego de haber conocido un período de gran prosperidad durante la guerra europea. En 1924 se sancionó una ley por la cual por 10 años todas las fábricas o establecimientos industriales que se fundaran en el Uruguay o que fueran la ampliación de empresas ya existentes, se beneficiarían de la exención de derechos de importación de maquinarias, repuestos e instrumentos y, en el primero de los casos, no tendrían que pagar contribución inmobiliaria ni patente de giro.

En 1926 se aprobó una nueva ley por la cual se destinaron $ 30.000 para subsidiar exposiciones y concursos agropecuarios.

También preocupaba a las autoridades públicas la difusión de la imagen del país en el extranjero. Ya durante la segunda Presidencia de Batlle y Ordóñez se había establecido la "Oficina de Exposiciones" (1912), que no llegó a desempeñar ningún papel importante. En la tercera década del siglo, el Presidente Serrato proponía reformar el papel de los cónsules y difundir noticias sobre la producción nacional organizando exposiciones y realizando propaganda por medio de muestrarios.

En 1927 se autorizó por ley al Consejo Nacional de Administración a otorgar una garantía para el pago de la amortización e intereses de un préstamo de $ 200.000 que habría de invertirse en una cooperativa azucarera de Nueva Palmira.

Al año siguiente se discutieron en Cámaras sendos proyectos por los cuales se intentaba favorecer a las industrias de elaboración de tejidos de casimir y paños, y de cerveza, aunque los mismos no fueron sancionados.

Uno de los problemas fundamentales que enfrentaba la industria era la falta de créditos para el desarrollo de sus actividades. En efecto, hacia 1926 afirmaba Octavio Morató: "Es evidente que, desde el punto de vista "del crédito bancario, la industria manufacturera nacional no ha sido tra- "tada, en general, con las mismas consideraciones y preferencias de que "son objeto el comercio y las explotaciones ganaderas, a base de respon- "sabilidades conocidas y fácilmente justificadas". (151)

Por la misma época decía el Ministro de Industrias, Dr. Eduardo Acevedo Alvarez, refiriéndose a un proyecto del Consejo Nacional de Administración por el que se proponía que el Banco de la República destinase $ 10.000.000 con destino al crédito industrial concediendo plazos de hasta 5 años: "Hay que ensanchar los horizontes del trabajo en el país. "Debemos diversificar nuestras industrias y dilatar su campo de acción. "El esfuerzo productor ha de ser más intenso. Los hombres capacitados y "de empuje deben aportar a la obra constructiva de la Nación sus mejores "energías y altos entusiasmos. Programa patriótico y fecundo, porque así "nos independizaremos económicamente y dejaremos de ser en gran escala "tributarios de los otros países, evitando el drenaje de oro, que permane- "cerá dentro de fronteras nutriendo a la producción autóctona. Dos palan- "cas necesitamos para que se realice esa hermosa concepción: un protec- "cionismo acentuado y el crédito rural". (152)

El 24 de setiembre de 1928 entró en vigencia la ley No. 8.292 sobre Prenda industrial, en cuyo artículo 1o. se dispone que "El propietario de

"una industria urbana o rural, fábrica, taller o explotación agraria que "quiera gravar con hipoteca el inmueble o inmuebles afectados a su indus- "tria urbana o explotación rural, podrá comprender en el contrato hipote- "cario y como garantía de un préstamo o crédito, todas las cosas muebles "accesorias a dicho bien o bienes destinados al uso de la industria, aunque "puedan separarse del inmueble sin detrimento, como construcciones o "instalaciones, maquinarias y útiles de fábrica, taller o trabajo industrial "o manual... Quedarán comprendidos en esa categoría, según contrato, "los bienes muebles que los sustituyan o complementen por inutilización "o desgaste, reforma o ampliación del plan industrial, así como los dere- "chos que constituyen la propiedad industrial como marcas, patentes, "privilegios y exenciones y los seguros y demás indemnizaciones". (153)

La importancia de la industria estatal.

Respecto a la intervención del Estado en el movimiento industrial, cabe señalar que durante las Presidencias de Baltasar Brum (1919-1923), José Serrato (1923-1927) y Juan Campisteguy (1927-1931), continuó el progreso de las empresas públicas fundadas en el período anterior, e incluso se verificó la fundación del Frigorífico Nacional (1928).

El estanco del alcohol y del tabaco, antiguas iniciativas de José Batlle y Ordóñez durante su segunda Presidencia, fueron replanteados por el Presidente Brum y por el propio Batlle en su calidad de miembro del Consejo Nacional de Administración, aunque ninguno de los proyectos tuvo andamiento.

El Instituto de Química Industrial, fundado durante el segundo Gobierno de Batlle y Ordóñez, había empezado a funcionar con dos fábricas: de ácido sulfúrico y de superfosfato de calcio, en base a sendos préstamos autorizados por el Poder Legislativo de $ 130.000 y $ 60.000 respectivamente. Más adelante habría de establecerse por obra del mismo Instituto, una fábrica de sulfato de cobre.

También las Usinas Eléctricas del Estado habían progresado notoriamente, y entre 1910-1911 y 1922-1923, sus suscriptores habían aumentado de 12.654 a 67.453 y sus utilidades de $ 417.197 a 1.541.313. Hacia 1930, el capital fijo de la empresa en terrenos, edificios, maquinarias y redes de alumbrado, estaba avaluado en $ 9.730.128 en Montevideo y $ 3.211.259 en el interior, haciendo un total de $ 12.940.387.

Por su parte, el Instituto de Pesca, establecido en la misma época que el Instituto de Química Industrial, "desprovisto como estaba de todo "material de instalación —dice Acevedo— y de todo capital de funciona-

miento, no podía hacer frente a las grandes y fecundas tareas de su programa". (154)

En 1928 se fundó el Frigorífico Nacional, cuyo objeto era "industrializar, exportar, guardar en depósito y vender productos y subproductos de las industrias agropecuarias". Se le concedía el monopolio de las faenas de animales destinados al consumo de la población de Montevideo. Se concretaba por entonces una vieja iniciativa planteada originariamente durante la segunda presidencia de Batlle y Ordóñez. El Consejo Directivo del ente estatal arrendó las instalaciones de la "Frigorífica Uruguaya" y comenzó sus tareas; sin embargo, se trataba de un establecimiento anticuado y que disponía de un tonelaje muy reducido en el convenio de fletes marítimos por el que los monopolios internacionales de la carne se habían repartido las bodegas.

Según los cálculos de Pedro Cosio (Ministro de Hacienda, Legislador, Consejero Nacional, Dr. "Honoris Causa" en Ciencias Económicas, publicista, periodista y personalidad de enorme importancia en los asuntos económicos y financieros de los gobiernos batllistas) para 1925 el activo nacional se elevaba a la suma de $ 2.770.000.000, ascendiendo los bienes raíces y del dominio industrial del Estado a $ 240.000.000 o sea el 8,66 por ciento del total, de los cuales el capital de las instituciones del Estado era de unos $ 125.000.000, suma casi idéntica a los $ 115.000.000 que valían los inmuebles del Estado y los Municipios, en tanto el utillaje industrial privado ascendía a 100 millones, al igual que el capital de las empresas extranjeras; la riqueza en semovientes a 360 millones y los inmuebles propiedad de particulares a 1.870 millones. Esos 240 millones que integraban el activo del Estado hay que relacionarlos con los 187 millones a que ascendía en aquel mismo año la Deuda Pública, cuyo servicio anual insumía 14 millones en un presupuesto de más de 45 millones y con los billetes en circulación que llegaban a los 62 millones de pesos.

Estas cifras son terminantes para demostrar que tanto el desarrollo de la industria privada como de las empresas del Estado, facilitados por la aplicación del intervencionismo aduanero, monetario, fiscal y financiero, tenían un peso muy relativo en el conjunto del patrimonio nacional.

Situación de los trabajadores.

En el año 1925, la Oficina Nacional del Trabajo proporcionaba las cifras de desocupados en todo el país en el período que iba de 1918 a

1924 y tomando como base un índice 100 para el primero de los años nombrados:

1918	100	1922	520
1919	120	1923	330
1920	s/datos	1924	250
1921	260		

Estos datos están demostrando la existencia de una situación económica que en general perjudicaba a los trabajadores, aunque sus salarios no necesariamente debieron disminuir en el período de referencia.

El siguiente cuadro comprueba el aumento de las movilizaciones obreras a medida que se iba deteriorando la situación de las capas asalariadas:

	H. Parcial	H. General	Triunfos obreros
1919	30	13	10
1920	41	137	27
1921	108	31	6
1922	12	21	4

"Pero fue sobre todo en 1922 —dice Eduardo Acevedo refiriéndose a "ese año en que el número de desocupados alcanzó los mayores guaris-"mos— último año de la Administración Brum, cuando las huelgas adqui-"rieron mayor resonancia a causa de la paralización de los servicios de "tranvías, teléfonos y limpieza pública, como consecuencia del fracaso "de las gestiones obreras a favor del aumento de los sueldos y regulariza-"ción de los horarios". (155)

Entre 1923 y 1929 hubo el siguiente número de huelgas y huelguistas:

	H.Parciales	H.Generales	No. huelguistas	Días de h.
1923	55	59	1.117	972
1924	7	7	499	191
1925	1	8	105	95
1926	1	2	348	41
1927	1	6	3.306	29
1928	3 en total		289	
1929	31 en total		2.011	

Pero todo este movimiento huelguístico no nos puede hacer olvidar que desde 1914 hasta mediados de la década siguiente, el salario real de los trabajadores había ido aumentando paulatinamente, tal como lo evidencian las siguientes cifras obtenidas de las estadísticas publicadas por la Oficina Nacional del Trabajo:

Año	Costo de Vida	Salario nominal	Salario real
1914	100	100	100
1915	108,4	108	99,6
1916	107,8	108	100,1
1917	110,5	108	100,1
1918	116,6	115	99
1919	128	115	89,8
1920	149	146	98
1921	139	146	105
1922	129	146	113
1923	125	146	118
1924	123	160	130
1925	125,6	160	130
1926	123,4	160	130

Entre las leyes de protección al obrero y en general a los sectores más desamparados de la población, en este período, podemos señalar: las de descanso semanal para el servicio doméstico y conductores de automóviles y carruajes y para todos los trabajadores de la industria y el comercio, así como la de reparación de accidentes de trabajo (1920); la ley que establecía medidas dirigidas a garantizar la seguridad de los obreros (1922); y la de salario mínimo a los trabajadores rurales (1923), entre las más importantes.

Rasgos generales del desarrollo industrial del Uruguay.

En vísperas de la crisis de 1929, podemos mencionar los siguientes rasgos generales que sirven para caracterizar nuestro desarrollo industrial hasta ese momento:

a) El aumento constante del número de establecimientos y del personal empleado.

En efecto, la cantidad de establecimientos industriales fue aumentando en forma incesante (especialmente en Montevideo), pero en proporción

mucho menor que el incremento de la población total y de la población activa; a pesar de ello, las cifras tienden a acercarse hacia finales del período.

También se aumentó el número de obreros y empleados dedicados a las industrias y las artesanías. A partir de 1884, su crecimiento es mayor que el de la población activa y mucho más que el de la población total de la capital.

	1884	1889	1908	1926	1929
Hab. Montevideo	100	131	188	292	310
Población activa	100	154	235	372	394
Empleados de la industria	100	163	242	325	488
Establecimientos	100	120	137	252	290

Indices del crecimiento comparado de la industria (1884-1929).

b) Su carácter artesanal. El mismo se manifiesta por la existencia de gran cantidad de establecimientos y escasa concentración obrera. En 1908, casi las tres cuartas partes de las industrias tenían menos de 5 obreros y casi el 95 o/o menos de 25. O sea que esos establecimientos no serían en realidad fábricas sino pequeños talleres en los que trabajaba el patrón solo o con sus familiares y, eventualmente, con algunos pocos peones o ayudantes.

c) Su carácter de industria manufacturera. Con esto estamos indicando la preeminencia del trabajo manual sobre la maquinaria, lo que es un complemento del rasgo anterior.

La opinión de uno de los pocos industriales que desempeñó puestos políticos relevantes en el gobierno de la República, como fue Luis C. Caviglia, confirma el mencionado carácter: "No fueron las grandes fábricas "—dice— las que revolucionaron la economía nacional. Influyó la manu-"factura más que la máquina de vapor. El oficial sastre abrió el camino al "tejedor de hoy; el maestro zapatero al curtidor de ayer". (156)

El trabajo a domicilio era el complemento necesario de este carácter artesanal y manufacturero de la industria nacional. El caso de la mueblería de los hermanos Giorello es ilustrativo en tal sentido: a fines del siglo pasado, trabajaban en ella más de 300 personas y, además, empleaba a 500 mujeres y niños quienes realizaban tareas de esterillado a domicilio.

Esto nos permite presumir que la mano de obra era mucho más barata que el capital necesario para dotar de maquinarias a los diversos estable-

cimientos, opinión que coincide con las mencionadas en las anteriores partes de este trabajo según las cuales nuestro desarrollo industrial se debió, en gran medida, a la labor denodada de varios sacrificados pioneros que no tuvieron mayor disponibilidad de capitales.

d) Tendencia a la concentración.

Los datos que hemos aportado respecto a las décadas finales del siglo XIX y los primeros años de la presente permiten comprobar que no abundan los grandes establecimientos de cientos o miles de empleados. Sin embargo, ya hacia 1926, coexistían los establecimientos artesanales con pocos empleados, con 8 fábricas que reunían entre 12.000 y 15.000 personas, o sea que alrededor del 20 o/o de los trabajadores se concentraba en el 0,2 o/o de los establecimientos.

Otro ejemplo de esta tendencia lo tenemos en el caso de los 14 molinos que había en la capital en 1899, con una producción total de 5.800 quintales métricos; tres de ellos, o sea la quinta parte (los de Gianelli y Cía., del Concurso Podestá y de Castellanos y Mañé), producían más de la mitad del total. Y si agregamos los de Raffo Hnos. y López y Cía., tenemos que la tercera parte de los molinos elaboraba más del 65 o/o de la harina producida.

e) La importante participación de inmigrantes europeos, ya sea como patrones o como operarios.

f) Predominio de las industrias no dinámicas.

Hemos visto que las industrias que tuvieron mayor posibilidad de desarrollarse fueron las vinculadas a la actividad agropecuaria (saladero y luego frigorífico, molinos, curtidurías y textiles). Las restantes eran industrias "de protección necesaria" que sólo podían subsistir en la medida que contaban con la protección del Estado.

g) Su concentración en Montevideo.

Sin duda la capital de la República reunía el mayor porcentaje de establecimientos y de personal empleado en la industria, en proporción mucho mayor que el que le correspondía dentro de la población total del país. Ello supuso un proceso de agrupación del proletariado en los alrededores de Montevideo y en algunos focos aislados del interior y, por otra parte, un desplazamiento de riqueza del medio rural al urbano, que coincidió con un proceso anterior por el cual el excedente económico generado en el agro se canalizaba hacia las ciudades, en especial Montevideo, contribuyendo a financiar el crecimiento del aparato estatal, el progreso de las obras públicas, el desarrollo edilicio y la extensión de la industria.

CUARTA PARTE

DESDE LA "CRISIS DEL 29" AL APOGEO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (1929 - 1957)

CAPITULO I

La crisis y sus secuelas (1929 - 1933)

El período que va desde la crisis mundial de 1929 —con hondas repercusiones en nuestro país— hasta el año 1957 —fecha convencional que consideramos el momento del definitivo agotamiento de las fuerzas económicas y sociales acumuladas en dicho lapso de tiempo— se caracterizó por un importante desarrollo de la industria nacional sustitutiva de importaciones, que se convirtió en el sector dinamizador de la economía de nuestro país, mientras la ganadería (actividad que había tenido la primacía hasta 1929 inclusive) quedaba estancada.

"La industria manufacturera —dice Julio Millot— se transforma así "en el único sector dinámico de la economía. El desarrollo industrial an-"terior a 1930 había sido en buena parte impulsado por el crecimiento del "sector agropecuario y tenía sus núcleos más importantes en una industria "para la exportación —la frigorífica— con predominio del capital extranje-"ro y en la construcción, que representaba un tercio del producto indus-"trial. Por el contrario, el desarrollo industrial posterior a 1930 se financia "con capital nacional y es en buena parte una respuesta a los desajustes "creados por el estancamiento ganadero y por la crisis del sistema y se "basa en el crecimiento de la industria manufacturera para el mercado "interno, con creciente participación de lo que CEPAL ha llamado indus-"trias dinámicas, aunque en general productoras de bienes de consumo "no duraderos". (157)

Este período (1929-1957), en que el país sufrió las consecuencias de su dependencia de un mercado internacional convulsionado y en crisis, se caracterizó por varios hechos fundamentales a nivel mundial que repercutieron en nuestra economía y sociedad:

a) La "Crisis del 29" y la "Gran Depresión".

b) La Segunda Guerra Mundial.

c) La lucha entre el capitalismo y el socialismo que habría de culminar en la Guerra de Corea.

Repercusiones nacionales de la crisis internacional.

En octubre de 1929 se produjo el "crack" en la Bolsa de New York, que inició una crisis cuyas consecuencias se extendieron a todo el mundo capitalista. Muchos economistas la consideraron como "crisis de superproducción" y por ello varios países destruyeron parte de los bienes elaborados, como única manera de disminuir la oferta y detener el descenso de los precios y, además, se firmaron acuerdos internacionales de reducción de la producción de materias primas. Las consecuencias fundamentales que la crisis trajo aparejadas a nivel mundial fueron la brusca caída de los precios de los artículos destinados al consumo y el aumento de la desocupación.

La crisis no se hizo esperar en el Uruguay. Ya en 1929 se produjo una restricción de las importaciones; al siguiente año también disminuyeron nuestras exportaciones. Como ejemplo ilustrativo, las cifras de matanza de animales y de exportación de ganado en pie, que en 1930 ascendían a 1.365.000, descendieron a 1.095.000 en 1931 y 932.000 en 1932.

Paralelamente, se produjo la desorganización del mercado de capitales con la reducción de los créditos internacionales y de los fondos provenientes del extranjero. Si bien se exportaba más que lo que se importaba ($ 101.000.000 contra $ 93.300.000 en el año 1930), el país gastaba aún más de lo que recibía, debido a las remesas que se hacían para cubrir intereses y amortizar créditos anteriores y a las utilidades que retiraban las empresas extranjeras. Como no pudo resolverse ese desequilibrio en nuestra balanza de pagos a través de los préstamos del exterior —lo que había sucedido en la década anterior— se produjo la desvalorización monteria, la actividad económica interna se contrajo, se redujeron las importaciones, las entradas de divisas fueron menores y cobró mayor peso nuestra deuda externa.

La depresión no tuvo la misma intensidad y duración en todos los sectores de nuestra economía. El precio de la lana descendió bruscamente entre 1928 y 1931 y luego se mantuvo en alza sostenida hasta 1937. En cambio, la faena de los frigoríficos se redujo al 65 o/o de su capacidad productiva, debido a la contracción de la demanda internacional y a la política del Reino Unido luego de los Convenios de Otawa (1932) que dieron prioridad a los integrantes del Commonwealth para su abastecimiento de carnes, quedando en segundo lugar sus dominios y en tercer término otros países entre los que se encontraban los del Río de la Plata. También se vio

seriamente afectada la industria de la construcción, cuyo nivel se redujo a apenas el 40 o/o sobre las cifras de la década anterior, no consiguiendo una total recuperación hasta el período de postguerra.

Las soluciones propuestas para conjurar la crisis.

El Consejo Nacional de Administración, que de conformidad a la Constitución de 1929 compartía con el Presidente Juan Campisteguy el Poder Ejecutivo y tenía a su cargo la conducción de los asuntos económicos y financieros, debió buscar soluciones para tratar de controlar los efectos de la crisis.

Los dos caminos que se le presentaban eran: disminuir las importaciones a los niveles de las exportaciones, afectando de esa manera al mercado interno, o aceptar dicha disminución pero sin afectar el consumo por medio de la sustitución de las importaciones por la producción nacional.

Puesto en esta disyuntiva, el Consejo Nacional de Administración adoptó una solución intermedia basándose en tres principios fundamentales: la disminución del consumo de artículos extranjeros, la utilización de escasa cantidad de monedas de otros países para la compra de bienes de importación y la ampliación de la producción nacional a efectos de sustituir las importaciones; para lograr el último propósito se recurrió a una política de fomento de las manufacturas privadas a través de medidas de tipo arancelario, cambiario y crediticio, y fundamentalmente, al establecimiento de industrias públicas.

El 29 de enero de 1931 se creó la "Comisión de Estudios sobre la Depreciación de Moneda", entre cuyos integrantes se destacaba el ex Presidente Ing. José Serrato, quien señalaba en los siguientes términos la necesidad que tenía el país de diversificar su actividad productiva para disminuir la dependencia externa: "Se hace necesario —decía— disminuir "en forma apreciable el consumo de artículos del exterior, con excepción "de la materia prima, destinada a ser transformada industrialmente, y de "algunos artículos de necesidad popular que no producimos, ni podemos "producir... es imprescindible la elevación de los derechos de importación "... para el ensanche y creación de nuevas actividades, no debe escatimar- "se el crédito y la colaboración resuelta del Estado". (158)

Por su parte, el Dr. Eduardo Acevedo proponía enfrentar la crisis mejorando la producción agropecuaria y, además, "aumentar los monopo- "lios industriales; nacionalizar todos los servicios de orden público actual- "mente en poder de instituciones extranjeras; ferrocarriles, tranvías, gas,

"aguas corrientes". "Ya tenemos una magnífica experiencia de nacionali-
"zación de servicios —decía—... estanco del tabaco (...) y del alcohol —pro-
"ponía— como medio de abrir un nuevo mercado a la agricultura y formar
"un carburante nacional en reemplazo del extranjero...". "Toda industria
"que tenga ya base para afrontar las exigencias del consumo interno y que
"no se desarrolle a la sombra de una activa competencia niveladora de pre-
"cios, debería nacionalizarse (como) la refinería del azúcar y la refinación
"del petróleo, por ejemplo".

Y agregaba: "Todos los países del mundo, aún los antiguos portaes-
"tandartes del librecambio como Inglaterra, tratan de bastarse a sí mis-
"mos, para resolver el problema candente de la desocupación y desarro-
"llar todas las fuentes de la producción nacional... El impuesto de aduana
"(...) debe utilizarse (...) como palanca formidable para aumentar la capa-
"cidad productiva del país". (159)

Por decreto del 7 de julio de 1931 se creó la "Comisión Nacional de Lucha contra la Desocupación". En los considerandos del decreto, se decía: "... lo fundamental para combatir la desocupación es aumentar las
"obras públicas, estimulando las industrias actuales, defendiéndolas frente
"a la competencia de las extranjeras, crear otras nuevas y desarrollar la
"colonización". (160)

Por su parte, en el Mensaje del Consejo Nacional de Administración a la Asamblea General al inaugurarse el primer período extraordinario de la XXXI Legislatura (1932), señalaba el Ministerio de Industria, dando los fundamentos de la movilización industrial:

"El estancamiento en cantidad y calidad de nuestra producción ex-
"portable y la baja pronunciada en su valor, especialmente en los dos úl-
"timos años, ha ocasionado un fuerte déficit económico y ha dejado al
"país sin medios de pago para continuar adquiriendo en el exterior la masa
"de artículos de cuyo consumo y utilización se habituó después de la gue-
"rra europea, como consecuencia de la disponibilidad de las considerables
"ganancias de los empréstitos realizados con posterioridad.

"Acrecentado desmedidamente el tráfico de artículos extranjeros,
"que atrajo con sus ganancias las actividades y los capitales privados, en
"detrimento de la acción y las inversiones productivas de la industria,
"la crisis interna que venía incubando desde diez años atrás, manifestóse
"violentamente en 1930 para agravarse en 1931, año durante el cual las
"operaciones mercantiles, minadas por sus propios excesos, han debido
"contraerse en forma brusca, ocasionando las pérdidas y la desocupación
"comerciales registradas en la actualidad.

"Debiendo luchar contra los efectos de ambas crisis, la externa y "la interna, el Consejo Nacional de Administración, por intermedio de su "Secretaría de Industria intensificó sus esfuerzos en favor de la produc- "ción y de la economía nacionales y con el apoyo que recibió de la Asam- "blea General particularmente en el último período legislativo, ha podido "iniciar una acción de indudable eficacia para contrarrestar las causas "adversas a la prosperidad del país, y que se propone continuar enérgica- "mente descontando la colaboración de la actual Legislatura, de la que es- "pera que, procediendo con el mismo patriotismo de la anterior comple- "mente las medidas exigidas por las difíciles circunstancias presentes.

"Si el año 1931 acusó un máximun en ciertos aspectos particular- "mente graves de la crisis, como la disminución del poder adquisitivo in- "ternacional de nuestra moneda, la baja del valor de nuestros productos "calculado en oro, las pérdidas comerciales y la desocupación, perjuicios "todos que aparte de responder a causas extrañas, incontrastables, provie- "nen de fenómenos internos de larga data, puede afirmarse también que "el año 1931, señala un máximun de acción gubernamental positiva, "en favor de la economía del país, con la sanción de medidas de orden "permanente unas y de emergencia otras, que a proposición del Consejo "Nacional sancionó el Parlamento en el transcurso de dicho año.

"Nuestra protección aduanera había dejado hace tiempo de consti- "tuir una defensa eficiente para la industria nacional. Comprando excesi- "vamente en el exterior, el país dejaba sin trabajo o no lo proporcionaba a "sus obreros, y sostenía a los de las manufacturas transoceánicas.

"Las disposiciones aduaneras de la Ley de 6 de agosto de 1931, que "prorrogó el Presupuesto General de Gastos entonces vigente, de las Leyes "de 20 de agosto y 10 de octubre que autorizaron al Consejo Nacional de "Administración para restringir las importaciones y para gravarlas con de- "rechos tendientes a su evolución y a proteger la producción nacional, "constituyen medidas de la mayor trascendencia, llamadas a contener el "empobrecimiento actual del país y a asegurar su prosperidad futura.

"La creación del monopolio del alcohol y del petróleo y la fabrica- "ción de portland por el Estado representan un gran paso hacia la indepen- "dencia económica y financiera del país que merced a la ley respectiva "podrá tener en sus manos la Administración Industrial y Comercial de "dichos productos, obtener las inmensas ganancias que actualmente dis- "frutan empresas por lo general extranjeras y favorecer el desarrollo de "todas nuestras industrias, particularmente el de la agricultura". (161)

En síntesis, el Gobierno intentó resolver el desequilibrio de nuestras relaciones con el exterior por medio de la disminución de las impor-

taciones y superar la crisis interior a través del desarrollo de la producción y el empleo nacionales. Con las medidas adoptadas se benefició al grupo industrial y a los sectores medios, favoreciendo un proceso de diversificación económica.

Las medidas adoptadas a nivel oficial.

También se adoptaron medidas en materia arancelaria. El 6 de setiembre de 1931 se dictó una ley por la cual se aumentaron del 31 al 48 por ciento los impuestos de importación que pagaban todos aquellos productos competitivos de los fabricados en el país.

Por ley del 29 de setiembre del mismo año se facultó al Poder Ejecutivo a prohibir cualquier tipo de importación que estimara inconveniente, tales como las de artículos de lujo o los competitivos de los fabricados en el país. También podía recargar esos productos con un impuesto de hasta el 100 o/o sobre su valor. Además, se prohibió temporalmente la importación de artículos de tapicería, tienda y mercería (gravados con el 48 o/o), de los sombreros y joyas, muebles y automóviles y otros artículos no incluidos en el grupo de los de primera necesidad.

Frente al proceso de devaluación de nuestra moneda, la ley del 10 de octubre de 1931 dispuso que los derechos aduaneros deberían ser pagados en un 75 o/o con billetes del Banco de la República y el 25 o/o restante (que podía aumentarse hasta el 50 o/o) en oro.

Como vimos, estas medidas de proteccionismo aduanero y de orientación del comercio exterior tenían como finalidad la reducción de las importaciones por su encarecimiento para equilibrar el balance comercial diversificando la producción nacional y sustituyendo las importaciones.

En materia cambiaria también se adoptaron varias medidas. Por ley del 29 de mayo de 1931 (complementada en noviembre de 1934) se creó el Contralor de las Operaciones de Cambio y Traslado de Capitales al Exterior a cargo del Banco de la República Oriental del Uruguay. El 7 de setiembre de 1931 se homologó por vía legislativa el convenio por el cual los bancos acordaron una espera en sus cobranzas en moneda extranjera y una forma escalonada de pagos, asegurándoles el Estado garantías subsidiarias por las diferencias de cambio. Por la primera de las normas mencionadas se concedía al Banco de la República el monopolio de las operaciones de compra y venta de divisas y, además, éste debería autorizar las exportaciones e importaciones. Con estas medidas la industria nacional se vio favorecida ya que, a partir de entonces, se podía prohibir el ingreso al país de determinado artículos competitivos, los que antes entraban igual pagando

los altos derechos aduaneros; además, se evitaba el pago inmediato de las obligaciones en moneda extranjera, encargándose el Banco de la República de brindar créditos baratos y abundantes a los agricultores, hacendados e industriales.

Por ley del 20 de enero de 1932 se suspendió en forma temporaria la amortización de la deuda pública externa, aunque se aseguró el cumplimiento de los servicios de interés.

Y el 15 de julio de 1932 se creó la Caja Autónoma de Amortización, organismo que tuvo a su cargo la liquidación de los cambios comerciales diferidos, los que fueron consolidados con un plazo de cinco años.

Por último, debemos mencionar las medidas tendientes a crear y desarrollar las industrias estatales. En 1931 se sancionó la ley por la cual se estableció la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland y, en el mismo año se autorizó a las Usinas Eléctricas del Estado a comprar o expropiar empresas telefónicas en los departamentos del interior de la República y se le confirió el monopolio para la construcción de instalaciones de comunicación telefónica. En 1932 comenzó el proceso de independización energética del país a través de la construcción de la Central Batlle.

Consecuencias sociales y económicas.

La crisis también había tenido importantes consecuencias sociales. En efecto, en esos años la Oficina del Trabajo estimaba el número de desocupados en 30.000; además, la defensa de sus intereses había llevado a los sectores patronales a fundar el Comité de Vigilancia Económica y a los sindicatos a la formación de la Confederación General del Trabajo. Por otro lado el Gobierno se veía obligado a reducir los sueldos y los gastos públicos.

Con las diversas medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Administración se crearon las condiciones necesarias para promover el desarrollo industrial del país. Como afirma Millot: "La protección entendida en "un sentido amplio condujo a la alteración de las condiciones de compe-"tencia en el mercado interno: por un lado, se elevaron los precios de los "bienes importados y, por otro, se presionaron a la baja los costos de la "producción nacional no competitiva... Este esquema sólo podía funcio-"nar sobre la base del mantenimiento del mercado interno de precrisis, "hasta el momento abastecido por productos importados y cuyo nivel "se mantuvo, aplicando una política económica que, como vimos, impi-"dió una significativa reducción de la demanda a pesar del descenso de los

"precios internacionales. En consecuencia, la presión de la demanda de "productos manufactureros frente al enrarecimiento de su oferta tendió "a aumentar los precios, asegurando niveles de rentabilidad elevados, en "circunstancias en que se reducía la rentabilidad en los otros sectores, "todo lo cual determinó que la inversión se orientara a la industria manu-"facturera". (162)

A pesar de ello, la Gran Depresión fue lo suficientemente importante como para no permitir el inmediato crecimiento manufacturero del Uruguay, con la excepción de la industria textil que aumentó desde 1930 a 1936 en forma sostenida (en 1932 se fundo la Textil Uruguaya y en 1933 I.L.D.U.). Al verse afectada la exportación de carnes, se redujeron los ingresos del país, con la consiguiente disminución de la producción industrial, cuyo punto culminante se verificó en el año del Golpe de Estado.

En el siguiente capítulo veremos cómo el primer sector en recuperarse luego de la crisis fue el manufacturero que, de acuerdo a los datos del Censo de 1936, había superado el nivel de 1930 en un 20,6 o/o.

CAPITULO II
La quiebra del orden constitucional y el despegue de la industria nacional (1933 - 1938)

El cambio de rumbo de la política del Gobierno de Terra.

La década de 1930 fue la de los Golpes de Estado en los países latinoamericanos afectados por la crisis mundial. El Uruguay no escapó a la regla y así, el 31 de marzo de 1933, el Presidente Gabriel Terra, que desde el año 1931 compartía el Poder Ejecutivo con el Consejo Nacional de Administración, dejó cesantes a este organismo y al Parlamento, manteniéndose en su cargo hasta 1938, primero como Dictador (1933-1934) y luego como Presidente (1934-1938), electo de conformidad a la nueva Constitución aprobada en 1934.

Desde el punto de vista social, el Gobierno de Terra representó a los sectores tradicionales (ganaderos, burguesía comercial importadora y exportadora y empresas extranjeras) afectados por la crisis y por las medidas adoptadas por el Consejo Nacional de Administración en los años anteriores. A pesar del apoyo recibido de ese sector y debido al momento crítico que vivía nuestra ganadería, su Gobierno se vio obligado a estimular la ocupación de la población urbana y el crecimiento de la demanda interna, para lo que debió impulsar la industria nacional.

En general, la nueva Administración volcó su apoyo a los sectores patronales, deteniendo la política de legislación laboral y de extensión de la seguridad social que había caracterizado al Uruguay en el período de predominio del Batllismo, grupo político que separaba de su seno al entonces gobernante y se volcaba a la oposición. A pesar de lo dicho, durante el Gobierno de Terra se aprobó la ley que concedía la licencia por maternidad, se sancionó el Código del Niño, se reorganizó el Patronato de Menores del Consejo del Niño y se creó el Instituto Nacional de Alimentación, así como el de Viviendas Económicas.

En el año 1934 se organizó la Comisión Honoraria de Contralor de Importaciones y Exportaciones con representantes de las corporaciones

patronales, organismo cuyo establecimiento significó una tentativa de colocar a bajos precios los excedentes productivos y de restablecer los precios interiores al nivel de los años anteriores, enfrentando la política económica agresiva de las naciones desarrolladas. El Estado adjudicó a las exportaciones un valor en pesos uruguayos, monopolizó las divisas, y se las vendió a los importadores de acuerdo a determinadas cuotas, fijando el destino y el precio de las mercaderías: el cuero se beneficiaba con un 60 por ciento de cambio oficial, la carne el 50 o/o, lo mismo que el lino y los subproductos del frigorífico, la lana el 35 o/o y los demás productos el 10 o/o; dicho cambio se destinó, en primer término, a satisfacer las necesidades de los servicios públicos, de la industria y el comercio y de la Caja Autónoma de Amortización.

Este régimen cambiario culminó en 1937 con la creación del Fondo de Diferencias Cambiarias, pasándose al mercado dirigido, luego del interregno que significó el decreto del 10 de enero de 1935 que había establecido la libertad de cotización del cambio libre dirigido y la eliminación del permiso previo para las importaciones que en realidad no tuvo mayores consecuencias.

Mientras tanto, nuestra moneda continuaba su proceso de desvalorización internacional, proceso cuya aceptación por parte del Gobierno redundó en beneficio de la clase ganadera que recibía mayor cantidad de pesos por los productos que vendía al exterior. Con ello se logró la estabilización interna de los precios, impidiendo la reducción de los ingresos y, en consecuencia, la capacidad de compra del mercado.

El Gobierno adoptó otras medidas que beneficiaron al sector terrateniente: las tendientes a mejorar los precios de los productos agropecuarios, la reducción de la presión de las deudas sobre los productores rurales (condonación de multas y recargos, suspensión de ejecuciones y del servicio de amortización, prórrogas de los vencimientos, consolidación de las cuentas vencidas, reducción de los intereses de las hipotecas y disminución de la contribución inmobiliaria rural), el otorgamiento de primas al ganado vacuno, etc.

Esta política económica que perjudicaba a la industria nacional en la medida en que aumentaban sus costos, ya que se habían incrementado los precios de las materias primas provenientes del agro y de las que debían importarse a cambio libre, motivó la reacción de los industriales. En el mes de agosto de 1934 Ramón Alvarez Lista escribía en la revista de la Unión Industrial: "El malestar ganadero no se soluciona con los cam-"bios y la moneda (...) Es una anomalía que se pretenda (...) perturbar "hondamente a la industria para mitigar la situación de otra actividad..." (163). Además, la Cámara de Industrias, que nucleaba a los principales

empresarios del país, mantuvo durante todo este período su exigencia de un mayor desarrollo de la industria nacional a través de la extensión y profundización del proteccionismo a todos los niveles. El 20 de enero de 1938, en nota cursada al Ministerio de Hacienda, decía: "... es un imperativo categórico el propender a la industrialización de materia prima "procedente de nuestro suelo (lo cual) procurará a la nación su bienestar "y la posibilidad de obtener la independencia económica". (164)

Pero la política inicial del Gobierno de Terra no sólo había significado un cambio de rumbo respecto a la aplicada por el Consejo Nacional de Administración que le había precedido, por el favor con que miraba al sector ganadero, también se impusieron ciertas limitaciones al desarrollo del sector público y se otorgaron mayores posibilidades a los monopolios internacionales. Por ejemplo, el Frigorífico Nacional se convirtió en una pieza más del juego de los frigoríficos extranjeros que controlaban el mercado a través de la distribución de fletes y el monopolio de los precios. El 20 de agosto de 1936 se aprobó la Ley Baltar por la que se derogaron anteriores disposiciones que reconocían a los entes autónomos el monopolio de cualquier clase; a partir de entonces, para ser aprobado un monopolio era necesario contar con mayorías especiales en el Poder Legislativo. También, por ley del 20 de enero de 1938 se limitó al monopolio concedido a la A.N.C.A.P. al permitirse a las compañías extranjeras realizar algunas actividades similares.

Pese a lo expuesto en el párrafo precedente, durante la Administración de Gabriel Terra comenzaron a concretarse dos importantes proyectos: la refinería de La Teja y la represa de Rincón del Bonete —que hoy lleva su nombre— cuyas obras se iniciaron el 18 de marzo de 1937, contribuyendo al proceso de independencia del país en materia energética.

El progreso de la industria nacional en este período.

Paradójicamente, en el momento en que el país contaba con un Gobierno que respondía al interés de los sectores económicos tradicionales y que adoptaba medidas que en última instancia no favorecían a la industria, habrá de ser este sector el primero que logró superar los efectos de la crisis, convirtiéndose en el dinamizador de nuestra economía.

La explicación de ese fenómeno se encuentra, entre otras circunstancias, en el mantenimiento del nivel de beneficios que obtenían los empresarios industriales (la tasa de ganancia pasa del 21,4 o/o en 1930 al 24,3 o/o en 1936) pese al aumento de sus costos, los que pudieron trasladarse al precio de los productos elaborados, contribuyendo a aquella situación

la baja del salario real que se produjo en este período como consecuencia de la abundante oferta de mano de obra y de la política antisindical del Gobierno de Terra.

A partir de 1934 comenzó una lenta recuperación del sistema capitalista mundial, que determinó la elevación de los precios internacionales, incrementándose primero el de la lana y luego el de la carne, lo que permitió aumentar los volúmenes productivos nacionales.

"El tradicional efecto dinamizante que un aumento de la producción "y exportaciones pecuarias ejerció siempre sobre la economía del país "—dicen Millot y C. y L. Silva—, en el caso de la recuperación ganadera "que se produce a partir de 1934, se vio reforzado por un acelerado cre-"cimiento de la industria manufacturera, que fue el sector que primero "recuperó los niveles de pre-crisis. Este desarrollo industrial no sólo con-"tribuyó a la recuperación (absorbe desocupación, genera ingresos, reduce "las importaciones por sustitución, multiplica los efectos de la recupera-"ción ganadera cuando ésta se produce) sino que comenzó a aparecer co-"mo elemento impulsor de toda la economía.

"Esa recuperación se da como un proceso en el cual el país se replie-"ga sobre sí mismo frente a la reducción de los mercados de exportación "y la desaparición del mercado internacional de capitales. Se genera así "un nuevo equilibrio interno, que supone una mayor diversificación de la "producción, habiéndose visto ello alentado, sobre todo, por la suba de "los precios de la producción primaria exportable. La elevación del precio "de los productos de exportación tendió además a generar sostenidos su-"perávit en el balance comercial a partir de 1935, ya que la actividad in-"terna restablecida no presionó al alza las importaciones, en buena parte "por la política restrictiva adoptada, pero también, a partir de un cierto "momento, por el proceso de sustitución provocado por el desarrollo "industrial.

"La política selectiva de importaciones aplicada adecuó la estructura "del balance comercial a la nueva realidad del sistema, en la cual el movi-"miento internacional de capitales estaba prácticamente paralizado. De "esa forma, a medida que la recuperación fue determinando el aumento "de los precios de las exportaciones, se logró no sólo el equipamiento y "abastecimiento de la industria, sino también la rápida liquidación de los "créditos comerciales acumulados durante la crisis, el arreglo de la deuda "externa y la acumulación de apreciables reservas que provocaron la "valorización del peso en el mercado internacional". (165)

El siguiente cuadro demuestra el progreso de la industria nacional en este período y su mayor participación en el Producto Bruto Interno:

	Sector agropecuario			Industria			Prod.	Servi-	Total
	Agr.	Pec.	Total	Manuf.	Const.	Tot.	Mat.(7)	cios	(9)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(3 + 6)	(8)	(7 + 8)
1930	400	1.200	1.600	1.010	553	1.563	3.163	4.900	8.063
1935	383	1.173	1.556	1.133	216	1.349	2.905	4.742	7.647
1936	458	1.136	1.594	1.217	259	1.476	3.070	4.925	7.995
1937	386	1.258	1.644	1.397	358	1.755	3.399	5.224	8.623
1938	534	1.206	1.740	1.545	373	1.918	3.658	5.095	8.753

P.B.I. en millones de pesos (costo de factores en 1961). (166)

De este cuadro se puede extraer que la producción total del país en 1938 era un 9 o/o mayor que la de 1930. En el sector agropecuario, mientras la agricultura progresaba apenas, la ganadería se mantenía estancada; según la opinión de nuestros economistas, aquel progreso se debía a la demanda de materias primas proveniente del sector industrial y de alimentos por parte del mercado interno, hacia donde se volcaba la mayor parte de la producción; en cambio, la causa de este estancamiento debemos buscarla en la reducción del mercado internacional del cual eran desplazadas nuestras exportaciones más tradicionales.

La industria de la construcción seguía sintiendo los efectos de la crisis aún hacia 1938, fecha en la que constituía apenas un 67,45 o/o de lo que había sido en 1930. En cambio, el sector manufacturero se iba a recuperar ampliamente, alcanzando en 1938 un incremento del 15,3 o/o.

A pesar de lo expuesto, si hiciésemos el mismo estudio del producto bruto interno en relación a la población del país, veríamos que en 1938 el nivel aún se mantiene un 3 o/o por debajo del de 1930.

1930	4.747	
1935	4.175	(Costo de factores de 1961)
1936	4.313	(En pesos)
1937	4.596	
1938	4.611	

En cuanto al valor agregado bruto de la industria manufacturera en millones de pesos de 1936, tenemos los siguientes datos: en 1930 llegaba a un total de 75,3, mientras en 1938 alcanzaba el valor de 115,9; pasando, en el caso de las industrias tradicionales (carne y textil entre las más importantes) de 53,7 a 74,2 y en el de las dinámicas (metalurgia, petróleo y otras) de 21,6 a 41,7. La producción total, de acuerdo a dichas cifras, había aumentado en un 53,91 o/o; el sector industrial que logró mayor

desarrollo fue el de las industrias dinámicas (93 o/o de aumento), frente a las tradicionales (aumento de solamente el 38,17 o/o).

Respecto al número de asalariados que empleaba la industria manufacturera era de 54.158 en 1930, llegando a 65.977 en 1937, produciéndose un incremento del 21,82 o/o. En las actividades tradicionales el aumento fue del 15,87 o/o (de 37.589 a 44.682) y en las dinámicas del 22,19 o/o (de 16.569 a 21.295).

El salario mensual promedio en pesos corrientes era de $ 38,01 en 1930 y de $ 37,93 en 1938. Los sueldos y salarios en millones de pesos de 1936 fueron de 28,6 en 1930 y 37,3 en 1938.

Las cifras anteriores demuestran que existió una reducción del ingreso por habitante, la que fue acompañada de una redistribución del mismo que benefició a los sectores sociales más pudientes en desmedro de los asalariados. Como hemos señalado, frente a la desocupación que provocó la crisis y a la mayor oferta de mano de obra, los salarios reales descendieron; a ello contribuyó la política antisindical del período de Terra, que dificultó las movilizaciones laborales en procura del mejoramiento de los ingresos y en nivel de vida de los trabajadores.

El siguiente cuadro muestras las tasas acumulativas anuales de crecimiento de la industria manufacturera entre 1931 y 1938:

Industrias		1931-1938	1931-1936	1936-1938
I.	Tradicionales	4,1 o/o	3,0 o/o	7,5 o/o
	1. Carne	-2,3	-5,1	6,7
	2. Textil	14,1	19,3	0,0
	3. Resto	5,9	5,0	8,9
II.	Dinámicas	8,6	3,9	24,0
	1. Metalurgia	6,5	4,2	14,0
	2. Petróleo	78,1	0,0	905,0
	3. Resto	4,5	3,8	6,5
III.	Total	5,5	3,3	12,7

De este cuadro se deduce la existencia de una tasa de crecimiento anual entre el 3 y el 4 o/o para los años que van de 1931 a 1936 y del 12,7 o/o de 1936 a 1938, momento en que se intensificaba nuestro desarrollo industrial en vísperas de la recesión internacional que comenzó en 1937 y se extendió en los años siguientes con motivo de la Segunda Guerra Mundial. Queda evidenciado, además, que entre 1930 y 1938 las industrias dinámicas aumentaron más aceleradamente que las tradicionales, como

consecuencia de la reducción de la actividad de los frigoríficos y pese al auge de la industria textil.

Dicho crecimiento tiene su explicación en el comienzo de la actividad de la A.N.C.A.P., que en 1938 constituía el 8,7 o/o del total de la producción manufacturera.

Como señalan Millot y C. y L. Silva, "el comienzo de la refinación "de petróleo señala cómo el proceso de desarrollo industrial, predominan-"temente extensivo, va profundizándose en este período con la produc-"ción de mercancías que, como los combustibles, son de empleo difundi-"do en todos los sectores de la economía.

"Lo señalado para las industrias de la carne y derivados del petróleo "—agregan— muestra que esas actividades tienen una evolución atípica y "que, por su volumen, influyen decisivamente en el ritmo de crecimiento "del producto manufacturero. Ambas involucran la casi totalidad de la "inversión extranjera y la del estado en la industria manufacturera". (167)

Si consecuentemente con esta última observación, hiciéramos un análisis del crecimiento de nuestro producto interno en aquel período descontando las dos actividades mencionadas (combustibles y carnes) comprobaríamos que el crecimiento de las industrias tradicionales fue mayor que el de las dinámicas, proceso que recién comienza a invertirse entre 1936 y 1938.

Mientras las exportaciones del Uruguay en la década de 1930 mostraban el predominio casi absoluto de los productos derivados de la actividad agropecuaria y se producía el retroceso de la carne y el avance de la lana hacia el sitial de principal producto exportable, la estructura de nuestras importaciones mostraba las siguientes variantes porcentuales:

AÑO	Materia prima	Almacén general	Tienda y mercería	Ferret.	Barraca y construcción	Aut. y rep
1929	17,12	16,40	9,88	16,36	17,72	7,94
1930	20,40	17,64	8,81	17,24	15,64	5,01
1931	24,71	16,78	6,63	18,68	15,96	3,12
1932	26,76	20,95	7,99	20,46	7,01	2,01
1933	24,75	20,39	8,76	18,05	13,23	2,51
1934	26,59	19,59	10,51	20,72	6,32	4,03
1935	26,27	20,94	10,19	20,78	6,22	3,46
1936	29,76	18,63	10,84	19,12	5,53	4,19
1937	30,17	14,71	9,84	14,00	9,25	5,14
1938	34,89	17,06	10,06	8,53	8,16	6,51
1939	43,11	16,75	9,88	4,49	7,66	4,13

Es así que la crisis trajo como consecuencia una reestructura de las importaciones (aumentando notoriamente el porcentaje correspondiente a las materias primas) y la sustitución de los productos elaborados en el extranjero por los de fabricación nacional, lo que implicó un desarrollo de nuestra actividad manufacturera cuya producción se destinaba a satisfacer las necesidades del mercado interno. Sin embargo, seguíamos dependiendo del exterior, donde acudíamos a adquirir materias primas, combustibles, máquinas y también muchos artículos de consumo que aún no se producían en el país.

Los censos industriales de 1929 y 1936.

La evolución de la actividad manufacturera nacional también puede estudiarse comparando las informaciones obtenidas en sendos Censos industriales realizados en los años 1929/30 y 1936:

En la primera de las fechas mencionadas la Oficina de Trabajo determinaba la existencia de 7.403 establecimientos, de los cuales el 59 o/o habían sido fundados entre 1919 y 1929. De las 6.986 industrias de las que se obtuvieron datos completos, resultaba que 24 (0,32 o/o del total) tenían un capital superior al millón de pesos, 15 entre $ 500.000 y un millón (0,20 o/o) y 138 entre $ 100.000 y $ 500.000 (1,86 o/o); o sea que sólo el 2,38 o/o de los establecimientos representaban un capital superior a cien mil pesos, siendo la mayoría de los restantes, pequeños talleres con escasas maquinarias.

Teniendo en cuenta la distribución de gastos del conjunto de las industrias censadas, sabemos que el 55 o/o se empleaba en la adquisición de materias primas, 27 o/o en salarios, 4 o/o en combustibles, 3 o/o en impuesto, 1 o/o en seguros y aportes patronales a los organismos de previsión y 1 o/o en fuerza motriz.

El 99 o/o de las industrias producía para el mercado interno. El 25 o/o sólo utilizaba materia prima nacional; el 28 o/o sólo materia prima importada; y el resto empleaba de ambas procedencias.

El total de obreros y empleados llegaba a 96.108, que quedaban reducidos a aproximadamente 77.588 si deducimos el porcentaje estimado que debió corresponder a la industria de la construcción, a distribuirse en 7.116 establecimientos dedicados a la industria manufacturera, lo que arroja un promedio de 10,9 asalariados por establecimiento.

En 1936 la Dirección de Estadística Económica del Ministerio de Industria levantaba un nuevo censo que arrojó los siguientes datos:

Los capitales invertidos en la industria eran de $ 198.586.000. Los asalariados llegaban a 80.935 y, descontando la construcción, a 65.339. Los establecimientos habían subido a 11.103 ó 10.286 (según incluyamos o no la industria de la construcción) lo que supone un incremento importante respecto a los datos del censo anterior. El valor de la maquinaria era de $ 68.166.000 y el de la producción de $ 257.500.000.

Las industrias estatales figuraban con un capital de $ 43.529.000, 9.804 trabajadores, maquinaria por un valor de $ 12.701.000 y una producción que ascendía a $ 36.203.000.

El interior de la República tenía apenas el 15,9 o/o de los capitales industriales y el 18,9 o/o de los obreros, las maquinarias y el valor de la producción.

Las industrias que elaboraban artículos de primera necesidad (alimentos, bebidas, vestimentas y confecciones, textiles y construcción), tenían el 51,9 o/o de los capitales, el 63 o/o de los asalariados, el 57,1 o/o del valor de las máquinas y el 70,8 o/o de la producción.

Los nuevos establecimientos y su distribución entre las diversas ramas de la industria.

El siguiente cuadro confeccionado en base a los datos disponibles, nos permite tener una idea de cómo se distribuía el valor bruto de la producción manufacturera entre las diversas ramas (en millones de pesos de 1936):

Ramas	1930	1936	1938
Piedra, arcilla, arena y cemento	8.9	8.9	10.5
Productos alimenticios	89,7	102.2	112.1
Bebidas	15.3	23.2	29.0
Tabaco	5.8	6.2	6.2
Metales y sus productos	8.1	10.3	13.4
Vehículos y equipos de transporte	4.3	7.4	7.9
Textiles y sus manufacturas	9.0	6.4	10.3
Vestimenta	14.4	12.0	18.3
Productos forestales y sus manufacturas	9.0	6.4	10.3
Papel, cartón y sus productos	1.8	2.7	3.1
Imprenta	5.2	5.6	6.2
Cuero y sus manufacturas	9.1	11.5	8.7
Caucho y sus manufacturas	0.2	1.5	1.8
Industria química	7.5	9.0	9.7
Derivados del petróleo	0.2	0.2	24.8
Varias	2.9	3.5	4.4
TOTAL	189.7	231.2	287.1

En el período que va de 1930 a 1938 se fundaron varios importantes establecimientos, de los cuales mencionamos los más importantes clasificados de acuerdo a las ramas mencionadas en el cuadro precedente:

Piedra, arcilla, arena y cemento: Vidrierías Unidas S.A. (1930), S.A. Fábrica Nacional de Vidrios (1931), Eternit Uruguaya S.A. (1934), Compañía Nacional de Cementos S.A. y Vid Plan S.A. (1937).

Productos alimenticios: Molino y Fideerías del Este S.A., R.A.U.S.A. y Arrozal 33 S.A. (1934), CONAPROLE y la fábrica de golosinas La Porteña S.A. (1936), la fábrica de chacinado de C.R. Cristiani & Hnos. S.A. y la Compañía Oleaginosa Uruguaya S.A. Industrial y Comercial (1937).

Bebidas: Oyama S.A. (1930), Fábrica Nacional de Cerveza S.A. (1932) y Bulevar S.A., fabricante de vermouth, jerezano, vinagre, etc. (1935).

Tabaco: Compañía Ind. de Tabacos S.A. (1930).

Metales y sus productos: Talleres Metalúrgicos El Acero S.A. (1930), Comp. Metalúrgica Branda S.A. (1931), Ferrosmalt S.A. (1932), Elaboradora de Metales S.A. y Lostorto Ind. y Comercial S.A. (1934), Elaboradora General de Aluminio y Metales S.A. (1935), Carmeta S.A., Industrial Uruguaya S.A. (1936) y Metalúrgica Uruguaya S.A. (1937).

Textiles y sus manufacturas: S.A. Fabril Uruguaya (1931), S.A. Textil Uruguaya (1932), Industrias Laneras del Uruguay S.A. (1933) y Suitex S.A. (1936).

Papel, cartón e imprenta: Bidart, Mordenari & Martínez, fábrica de cartones (1932), Papelería Mercedes S.A. e Industrias Papeleras del Uruguay S.A. (1937).

Caucho y sus manufacturas: F.U.N.S.A. (1935).

Industria química: Productos Roche S.A. Química Industrial (1931), Atlantis Ltda. y Química Oriental S.A. (1934), Gropper S.A. de productos veterinarios, Ch. Walker and Co. Lted. S.A. e Industrias Químicas Duperial (1935) y Fábricas de Pinturas Apolo (1936).

Derivados del petróleo: A.N.C.A.P. (1931) y la Esso Standard Oil Co. de Uruguay S.A. (1935).

Varias: The National Cash Register (1935), Singer Sewing Machine Co. (1936) y Philips del Uruguay S.A. (1937).

Algunas de estas industrias pertenecían a capitales extranjeros (Duperial, Laboratorios Roche, Esso, Philips, etc.), aunque en general debe señalarse que el capital extranjero invertido en la industria era relativamente escaso en este período. En el año 1932 —y para toda nuestra economía— era posible calcular dichas inversiones en $ 190.030.766, concentrándose en los ramos de transportes, servicios, tierras, frigoríficos, seguros, petróleo y bancos, actividades éstas que sólo en algunos casos es posible incluir dentro de la industria. Tomando en cuenta el total de las inversiones extranjeras, el 78 o/o pertenecía a inversores británicos, el 14 o/o a norteamericanos, el 2 o/o a alemanes y el 6 o/o restante a otras nacionalidades.

Características de la economía uruguaya en el período subsiguiente a la crisis.

Sintetizando los diversos datos acumulados en las páginas anteriores, podemos destacar las siguientes características de la economía uruguaya en el período subsiguiente a la crisis:

a) El crecimiento de la industria manufacturera y consecuentemente, de los sectores agrícolas que la abastecían de materias primas, fue el efecto de la necesidad de disminuir nuestras importaciones, manteniendo el nivel del consumo interno.

b) Las industrias nacionales debieron enfrentar el problema de la carencia de materias primas, combustibles y maquinarias, los que debían ser adquiridos en el extranjero, en el mismo momento en que la crisis internacional disminuía la oferta de esos artículos y reducía nuestras posibilidades de adquirirlos. Por lo tanto, la industria local vio limitado su crecimiento y se orientó exclusivamente al aprovisionamiento del mercado interno, limitado por nuestro estancamiento demográfico y la disminución de los ingresos reales de las clases populares. Estas circunstancias explican la debilidad de nuestro desarrollo industrial, pese al progreso producido en este período: las dos terceras partes de los establecimientos estaban dedicados a la elaboración de artículos de consumo perecederos (alimentos, bebidas, vestimenta y muebles) y, además, sólo la décima parte del total de nuestra actividad económica estaba en manos de los industriales, constituyendo el 17 o/o de la riqueza pública y el 9 o/o de la privada.

c) Si bien el desarrollo de la industria nacional tuvo como una de sus causas fundamentales la crisis internacional, también existieron condicionantes internas: un cierto grado de desarrollo capitalista, la existencia de un mercado interno ya consolidado, una cierta redistribución del ingreso verificada en el período batllista, importantes antecedentes de proteccionismo industrial, y la presencia de una burguesía manufacturera que pau-

latinamente iría logrando importancia a nivel político. Todo esto es un país en el cual, hasta ese momento, la mayoría de los sectores productivos (con la importante excepción de los frigoríficos) estaban en manos de grupos nacionales.

d) Entre los factores que permitieron el despegue industrial en este período podemos mencionar: el debilitamiento de la presión económica de los países imperialistas y la extensión del proteccionismo estatal. A ello se debe agregar la disponibilidad de una importante cantidad de fuerza de trabajo proveniente de los sucesivos éxodos rurales hacia la ciudad y de la inmigración europea (entre 1919 y 1931 arribaron al país 100.000 extranjeros, la mayoría de ellos hombres de aproximadamente 25 años). Hasta el año 1946 se produjo un descenso de los salarios reales como consecuencia de la existencia de una oferta de mano de obra superior a la que podía absorber el mercado y ello pese a que la presencia de gran cantidad de pequeños establecimientos que empleaban escasos capitales, técnicas rudimentarias y realizaban sencillas actividades de transformación, permitió la utilización de obreros no calificados.

e) La ausencia de importantes industrias dinámicas, ya que las existentes sólo estaban dedicadas a tareas de transformación o reparación. Por otra parte, la gran mayoría de nuestras industrias se dedicaron al procesamiento de materias primas nacionales, entre las cuales la carne, la lana y el cuero constituían el 70 o/o del total empleado en 1936.

f) Desde 1934 la industria creció y se diversificó. El proteccionismo hizo posible que los costos se mantuvieran por debajo de los precios de las mercaderías competitivas importadas y, además, se abarató el precio de la fuerza de trabajo, por lo que esta actividad se pudo asegurar una tasa de ganancia que estimulaba la inversión en el sector.

CAPITULO III

El estancamiento de nuestra industria durante el período de la Segunda Guerra Mundial (1938 - 1945)

En 1938 se llevaron a cabo elecciones nacionales en las que no participaron ni el Batllismo ni el Partido Nacional Independiente. La Presidencia fue disputada entre los candidatos colorados Eduardo Blanco Acevedo y Alfredo Baldomir, siendo elegido este último por el período 1938-1942. El 21 de febrero de este año, el Presidente saliente dio un golpe de Estado y prorrogó su mandato hasta el 15 de febrero de 1943, momento de la entrada en vigencia de una nueva Constitución que sustituía a la aprobada durante la Dictadura de Terra.

Para el período 1943-1947 fue elegido Presidente el Dr. Juan José de Amézaga y su Gobierno significó el retorno a la normalidad constitucional y el paulatino regreso del Batllismo al poder, proceso que habría de culminar con el ascenso a la Primera Magistratura de Luis Batlle Berres (1947-1951), en su calidad de Vice-Presidente y luego del fallecimiento del Presidente electo Tomás Berreta, a los tres meses de asumir su cargo.

La segunda Guerra Mundial y sus consecuencias para el Uruguay.

A nivel internacional, en 1939 la sombra de la Segunda Guerra Mundial, más desvastadora y terrible que la primera, se cernía sobre el mundo y la iniciación del conflicto bélico habría de acarrear importantes consecuencias sociales y económicas para el Uruguay.

Los países involucrados en la guerra debieron incrementar las compras de materias primas y alimentos y, al no poder satisfacer las necesidades de abastecimiento de los países periféricos, les permitieron desarrollar una política industrialista, tal como sucedió en nuestra República. En efecto, el aumento de la demanda internacional provocó la valorización de la producción ganadera tradicional y su colocación inmediata en el extranjero; el Gobierno estimuló este proceso aplicando una política crediti-

cia muy amplia a través del Banco de la República; además, estableció graneros oficiales, fijó los precios mínimos al lino y al trigo, subsidió la exportación mediante cambios preferenciales, beneficiando al arroz, el aceite, el lino y la carne. Por otra parte, ante la imposibilidad de importar muchos artículos que antes se adquirían en el extranjero, se desarrollaron las industrias sustitutivas. Paralelamente, el aumento del consumo y del nivel de vida —determinados por la prosperidad económica que vivía el país— y la importante capitalización verificada, determinaron que se invirtiera reproductivamente en el sector privado, fundamentalmente en las manufacturas. La protección estatal se realizó a través de medidas arancelarias y cambiarias en particular, organizándose un sistema de cambios múltiples. Desde 1941 se fijaron tres categorías de mercaderías de importación con cuotas distintas y precios de las divisas diferentes, y dos cotizaciones, una fija para las importaciones, y otra libre para las exportaciones. Por último, la defensa de la propiedad industrial llevó a la aprobación de las nuevas leyes de marcas de fábrica, comercio y agricultura (1940) y de patentes de invención (1941), ambas aún vigentes.

El Gobierno trató de orientar la economía nacional por medio del contralor del comercio exterior y del mercado de cambios, empleando las divisas obtenidas en la exportación, para realizar todas las compras necesarias para activar nuestro desarrollo económico.

El control del sistema cambiario era una forma eficaz de limitar y seleccionar las importaciones, de asegurar la venta de nuestros productos en el exterior y de actuar como distribuidor de los ingresos, cumpliendo además finalidades fiscales. Esta idea de utilizar la política cambiaria con fines fiscales o de subsidio, se había institucionalizado a partir de la aprobación del decreto del 4 de diciembre de 1937, con el que surgieron las diferencias de cambio y fue aceptada la valorización del peso, dejándose de lado la política subvaluadora que tantos beneficios había concedido al sector ganadero y a los capitales extranjeros durante los primeros años del Gobierno de Terra. El efecto de dicho decreto hubiera sido perjudicial para la industria, porque al disminuirse los precios en pesos de los artículos importados, se habría rebajado el nivel de protección. Sin embargo, sus efectos fueron contrarrestados con otras medidas: el decreto del 18 de marzo de 1938 por el que se restableció el permiso previo para la importación, y otros posteriores de fechas 9 de junio y 7 de setiembre de 1938, 10 de enero de 1939 y 1o. de abril de 1940, por los cuales se reorganizó el contralor de importaciones y exportaciones.

Analizando el nuevo sistema, dicen Millot y C. y L. Silva: "Desde entonces el Banco de la República comienza a estimar a principios de cada "ejercicio la disponibilidad de divisas y el Contralor de Exportaciones e "Importaciones a establecer las necesidades mínimas y a formular conside-

"raciones al Banco de la República sobre la mejor forma de distribuir cuo-
"tas por países y rubros de mercaderías; con ello se impidió la importa-
"ción de productos competitivos con los de la industria nacional y se ase-
"guró el abastecimiento de medios de producción necesarios para la eco-
"nomía. Esta política se mantiene y perfecciona hasta que se le da carác-
"ter orgánico con la ley 10.000 del 10 de enero de 1941". (168)

Los reclamos del capital industrial y la situación de los trabajadores.

Durante todo este período los industriales habrían de bregar para que el Gobierno se decidiera a llevar adelante una verdadera política de protección a la industria nacional, tratando de demostrar la utilidad social del sector manufacturero. También es posible encontrar denuncias periódicas sobre la hostilidad de la política gubernamental hacia la industria, como la que tuvo lugar en 1938 como consecuencia del proyecto que establecía impuestos a las ventas de los productos elaborados en los establecimientos que gozaban de la protección estatal; a la sanción de la referida norma debemos sumar el decreto del 27 de marzo de 1939 que suprimía el permiso previo para las importaciones, el que motivó la reacción de los industriales que en nota del 12 dc julio de aquel mismo año dirigida al Ministro de Hacienda, trataban de demostrar que la finalidad de la política proteccionista era la de "fortalecer la economía del país, creando tra-
"bajo dentro de fronteras y un mercado capaz de consumir sus productos,
"alcanzar un elevado standard de vida (...) y dar empleo a la población
"(...) así como a los capitales nacionales en actividades productoras".
"(a ello debe agregarse) la más grande conquista (...) la de eliminar la
"dependencia de países extraños y procurar la independencia económica
"sin la cual la independencia política es una ficción". "Infelizmente —con-
"cluían— la sabia política de protección que venía sustentando el país
"desde el siglo pasado, parece que ha de invertir su uso...". (169)

Esta actitud crítica de los industriales se mantuvo hasta que el decreto del 1o. de abril de 1940 reorganizó definitivamente el contralor de exportaciones e importaciones, en un sentido favorable a la manufactura nacional. Con igual orientación se aprobó el decreto de fecha 14 de junio de 1943 por el que se aumentaron los aforos aduaneros en un 30 o/o y se elevaron algunos derechos de importación al 48 o/o.

Otro aspecto en que la obra del Gobierno fue criticada por los industriales en este período, era la adopción de una serie de medidas legislativas en favor de los asalariados.

En la Cámara de Representantes se designó una Comisión especial para estudiar las condiciones de vida, trabajo y salarios de la clase obrera

y a efectos de impulsar una legislación laboral. El Informe de la referida Comisión decía en su último párrafo: "Existe un desequilibrio evidente "entre el capital y el trabajo. Este no tiene amparo contra las bajas de sa- "larios, contra los despidos y contra la falta del ambiente propicio dentro "de la fábrica". (170)

Si bien los industriales como gremio habrán de oponerse a la intensificación de la política de protección a los asalariados, el sistema político en el cual esos mismos industriales comenzaban a adquirir cada vez mayor peso, se vio obligado a dictar nuevas normas de tutela al obrero y a los sectores más desamparados de la población, en lo que influyó, no solamente la concepción "solidarista" del Batllismo, sino, fundamentalmente, la imperiosa necesidad de fortalecer el mercado interno, hacia el que se volcaba prácticamente la totalidad de la producción industrial nacional.

Entre las normas de derecho laboral y previsión social adoptadas en el período, debemos mencionar: la creación del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado, la modificación del régimen general de reparación de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (1941), la extensión del régimen jubilatorio a todos los funcionarios públicos (1940), la creación del Consejo Central de Asignaciones Familiares y la Ley No. 10.449 que establecía los Consejos de Salarios (1943), las leyes de indemnización por despido en todos los gremios (1944) y la que consagraba las vacaciones anuales en todas las actividades (1945).

Simultáneamente, volvía a fortalecerse el movimiento obrero, estimulado por la política del gobierno y el crecimiento industrial. Entre los sindicatos más importantes fundados en el período podemos mencionar el denominado "Unión Obrero Textil" (1940), y la Unión General de Trabajadores, cuyo Congreso Constituyente se realizó en 1942 y que, más allá de la defensa de los intereses obreros, habría de apoyar la política industrialista y de proponer a los patronos un entendimiento con el fin de desarrollar las manufacturas.

Ambigüedad de la política oficial respecto a la industria.

Durante los años de la guerra, y especialmente a partir de 1942, el peso creciente de la burguesía industrial, de las clases medias y del proletariado, junto al ascenso paulatino del Batllismo al poder, habrían de marcar las características fundamentales de este período de transición, las que alcanzaron su mayor desarrollo en los años de posguerra.

En general, la política económica de los Gobiernos de Baldomir y de Amézaga, en lo que tiene que ver con la protección a la industria nacional,

se caracterizó por su ambigüedad; por un lado propiciaba la redistribución de los ingresos y el proteccionismo y, por otro, afirmaba la necesidad de liberalizar el comercio internacional y de eliminar a las industrias antieconómicas.

En la Memoria del Banco de la República de 1943, se recogen los siguientes conceptos, que demuestran la ambigüedad referida:

"Se impone pues, realizar rápidamente la obra exigida por las circuns-
"tancias: reorganizar técnica y económicamente nuestra producción y
"nuestras industrias; producir más y mejor (...). Será necesario pensar en
"la sustitución de los medios defensivos creados en forma cerrada a partir
"de 1931, que si bien han defendido nuestra economía frente a la anarquía
"que ha imperado en el mercado universal, han ido, poco a poco, y por
"etapas sucesivas, trabando cada vez más la libertad de intercambio: (...)
"es necesario pensar en la forma en que han de desmontarse los sistemas
"de defensa creados por la economía dirigida (...). Han de ceder las vallas
"y controles, los permisos, las prioridades, los regímenes de cuotas, pri-
"mas, de precios mínimos y máximos, el sistema de cambios diferenciales,
"los convenios y contratos bilaterales cerrados, los bloqueos económicos,
"toda esa vasta organización creada por las necesidades vitales del país
"frente a la economía dirigida organizada en el mundo entero, y ello ha de
"ser sustituido por normas de prudente libertad regidas por las leyes natu-
"rales de la producción y de las necesidades de consumo (...). La libertad
"de intercambio (...) deberá contemplar la revisión de las industrias prote-
"gidas, a fin de eliminar aquellas que no tienen justificación ni sentido
"económico..." (171)

Este propósito coincidía con una importante transformación que se estaba produciendo en nuestro comercio exterior como consecuencia de la guerra: sobre todo a partir de 1941 el país intensifica su intercambio con los Estados Unidos, firmándose al año siguiente un Tratado Comercial con dicha Nación. Por lo demás, nuestro Gobierno había aceptado los lineamientos generales de la política definida por la III Reunión de Consulta entre Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, realizada en Río de Janeiro en 1942, que recomendó a los participantes que evitaran el surgimiento o expansión de las industrias de emergencia y quitaran las trabas a la inversión de capitales "interamericanos".

El estancamiento de nuestra economía.

En general, debemos señalar que este período, que coincidió con el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial, fue de estancamiento para toda nuestra economía y, si bien en menor grado, también para la industria.

El siguiente cuadro nos muestra la evolución del Producto Bruto Interno entre 1939 y 1947 en millones de pesos y tomando el costo de los factores del año 1961 :

	Sector agropecuario			Industria			Prod.	Servi-	Total
	Agr. (1)	Pec. (2)	Total (3)	Manuf. (4)	Cons. (5)	Total (6)	Mat.(7) 3 + 6)	cios (8)	(9) (7 + 8)
1939	534	1.269	1.803	1.599	386	1.985	3.788	5.035	8.823
1940	442	1.321	1.763	1.563	358	1.921	3.684	5.150	8.834
1941	358	1.346	1.704	1.652	416	2.068	3.772	5.228	9.000
1942	454	746	1.200	1.679	320	1.999	3.199	5.076	8.275
1943	387	928	1.315	1.658	187	1.845	3.160	5.184	8.344
1944	545	1.248	1.793	1.741	362	2.103	3.896	5.469	9.365
1945	369	1.325	1.694	1.823	461	2.284	3.978	5.663	9.641
1946	477	1.370	1.847	2.053	571	2.624	4.471	6.128	10.509
1947	435	1.385	1.820	2.152	609	2.761	4.581	6.868	11.349

De acuerdo a este cuadro se puede apreciar que desde 1939 a 1941 el PBI sólo creció en un 3 o/o, gracias al aumento de la producción pecuaria, mientras que entre 1942 y 1943 disminuyó en un 7 o/o debido a la crisis agropecuaria y de la industria de la construcción afectada por la falta de abastecimientos. A partir del año 1944 comienza la recuperación de nuestra economía en su conjunto. La producción ganadera fue progresando hasta la crisis de 1942 para luego mantener un nivel ascendente hasta 1947. El sector agrícola permaneció estancado debido a la debilidad de su desarrollo a lo que se sumaron factores climáticos adversos. Por último, se puede apreciar que la industria manufacturera tiene un crecimiento mínimo, comenzando recién a repuntar a partir de 1944, para alcanzar su máximo apogeo en el período subsiguiente.

Carlos y Lindor Silva y Julio Millot, en su análisis del desarrollo industrial del Uruguay (de la crisis de 1929 a la posguerra), el que ha orientado esta parte de nuestro trabajo, resumen en los siguientes términos las características del período en estudio:

"El excedente ganadero —pese a la reducción sustancial que experi-
"menta en 1942-43—, las ganancias de los industriales y el capital refugia-
"do, determinaron una importante disponibilidad de capital que no po-
"día ser invertido ni consumido por la reducción de la oferta de produc-
"tos industriales en el mercado mundial. Frente a esa situación el gobierno
"buscó neutralizar en lo posible el empuje inflacionario, mediante la colo-
"cación de valores y la subvaluación de las divisas para exportaciones.
"La emisión circulante y los medios de pago crecieron, en consecuencia,
"a tasas inferiores a las que se podía esperar y si bien continúa el retro-

"ceso del Banco de la República frente a la banca privada en la captación "de ahorros, se hace perceptible su acción tendiente a controlar las opera- "ciones de ese sector.

"Se produjeron crecientes déficit presupuestales, en parte debido al "descenso de los ingresos resultantes de la contracción de las importacio- "nes, pero también originados en los cambios en la concepción del gasto "público a que se hizo referencia.

"Se buscó desarrollar las obras públicas con el propósito de reducir "la desocupación, ampliar el mercado e impulsar la economía, pero los "resultados logrados fueron muy limitados dada la situación imperante". (172)

A pesar de algunas medidas adoptadas por las autoridades nacionales y al proteccionismo automático que se verificó como consecuencia de la guerra que disminuyó la potencia vendedora de los países desarrollados absorbidos por el conflicto, la industria nacional experimentó un notorio estancamiento en este período que hemos considerado de transición.

El siguiente cuadro muestra la evolución del valor agregado bruto de la industria manufacturera en millones de pesos de 1936, entre los años 1939 y 1947:

Industrias		1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
I.	Tradicionales	76.4	73.0	77.5	81.8	81.8	84.4	85.1	92.9	95.3
	1. Carne	16.3	16.4	16.7	16.8	16.5	14.2	14.3	15.2	13.2
	2. Textil	7.9	7.5	10.6	10.0	11.7	14.5	16.7	19.6	20.3
	3. Resto	52.2	49.1	50.2	55.0	53.6	55.7	54.1	58.1	61.8
II.	Dinámicas	43.5	44.2	46.4	44.1	42.5	46.2	51.6	61.1	66.1
	1. Metalurgia	7.8	8.1	8.9	8.2	7.9	9.5	11.6	15.4	17.8
	2. Petróleo	10.7	10.9	10.7	7.6	5.8	6.3	8.6	12.1	13.2
	3. Resto	25.0	25.2	26.8	28.3	28.8	30.4	31.4	33.6	35.1
III.	Totales	119.9	117.2	123.9	125.9	124.3	130.6	136.7	154.0	161.4

En lo que tiene que ver con la evolución del producto bruto interno por habitante (considerándolo en pesos a costo constante de los factores según los valores de 1961), tenemos la siguiente evolución:

1938	4.611	1943	4.151
1939	4.582	1944	4.607
1940	4.547	1945	4.687
1941	4.579	1946	5.088
1942	4.163	1947	5.379

Estos cuadros ilustran plenamente el estancamiento relativo del sector manufacturero (y de nuestra economía en general) hasta el año 1944

aproximadamente. En las páginas anteriores hemos mencionado que las causas de este fenómeno debemos buscarlas en la disminución de los abastecimientos importados, así como en la regresión que se experimentaba en la distribución de los ingresos, afectándose el mercado interno hacia el cual se volcaba la producción industrial.

La evolución de las distintas ramas industriales.

Con la guerra también se produjo un desequilibrio en el normal abastecimiento de combustibles e insumos con destino a la industria manufacturera nacional. Para contrarrestar esta situación el Estado trató de racionalizar y controlar las existencias, con el fin de evitar los acaparamientos y la elevación desmesurada de los precios por el desfasaje producido entre la oferta y la demanda. Entre los elementos imprescindibles requeridos por la industria nacional —combustibles y materias primas— cuya importación se vio sensiblemente disminuida, podemos señalar el petróleo, el caucho y los metales, siendo la construcción una de las actividades más damnificadas, experimentando una sensible reducción en el año 1943 en el que apenas llegaba al 45 o/o de lo que era en 1941.

El cuadro siguiente nos muestra la evolución de las distintas ramas industriales, tomando en cuenta el valor bruto en millones de pesos de 1936:

RAMAS	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Piedra, arcilla	10.3	10.4	10.9	12.9	12.7	13.9	14.4	15.9	16.9
Alimentos	120.0	124.1	116.4	136.2	129.5	125.4	125.7	127.5	126.2
Bebidas	27.9	22.7	29.6	30.2	30.6	32.6	28.8	26.0	41.0
Tabaco	6.9	6.8	7.1	7.7	6.3	5.3	6.2	6.8	7.1
Metales	13.5	13.8	15.3	14.1	13.5	16.3	19.8	26.4	30.5
Vehículos, etc.	8.4	8.4	9.9	9.6	10.4	11.2	11.5	11.8	12.4
Textiles	22.9	21.7	30.6	28.7	33.7	41.6	48.1	56.5	58.5
Vestimenta	16.5	17.3	16.0	15.8	14.8	13.8	12.5	12.6	13.4
Prod. forestales	10.2	7.3	7.1	7.0	7.9	9.4	10.2	10.5	10.7
Papel, cartón	3.4	3.3	3.9	4.4	4.4	4.6	4.7	4.9	4.3
Imprenta	6.7	6.8	6.8	6.7	6.6	6.9	7.0	6.6	8.0
Cuero	10.0	9.2	10.9	8.5	11.1	11.0	11.4	11.6	8.5
Caucho	1.8	2.5	1.8	1.8	1.3	1.7	2.0	2.7	3.5
Industria química	10.5	10.0	11.1	11.7	12.5	12.6	12.7	12.7	13.1
Petróleo	26.3	26.9	26.5	18.8	14.3	15.4	21.1	29.8	32.5
Varias	4.5	4.5	4.7	4.8	4.8	5.0	5.2	5.7	6.0
TOTALES	299.8	295.7	308.6	318.9	314.4	326.7	341.3	379.0	392.6

Los datos anteriores nos permiten apreciar que la única industria tradicional que crece y se diversifica es la textil, expandiéndose a una tasa anual del 10,2 o/o acumulativa. Las causas de este fenómeno la podemos encontrar en el comienzo de la exportación de hilados y tejidos que se verifica a partir de 1941 y en la sustitución o complementación de los hila-

dos de lana por los de algodón que hasta ese entonces se importaban en su totalidad.

Las industrias dinámicas se vieron aún más afectadas por la guerra que las tradicionales. Las derivadas del petróleo y la metalurgia vieron reducidos sus niveles por las dificultades de abastecimiento a que ya hemos hecho referencia. Recién a partir de 1944 se nota una recuperación de sus niveles anteriores. Pese a lo que se ha señalado, en 1941 se construyó el primer horno eléctrico metalúrgico con una capacidad diaria de una tonelada de fundición, y en 1942 se instaló un horno abierto y laminado para hierro redondo.

A continuación se mencionan las principales industrias establecidas en el período, que se seguían concentrando en Montevideo y, en parte, en los departamentos de Paysandú y Canelones.

Productos elaborados con piedra, arena, arcilla, cemento, etc.: la fábrica de caños para saneamiento de CYPHOSA (1939), Andrés Deus S.A., elaboradora de ladrillos (1940), la Fábrica Uruguaya de Cristales y Anexos S.A. (1943) y Carrasco S.A. y Etcheverry & Cía. S.A., también de ladrillos (1944).

Productos alimenticios: Molinos Río Uruguay S.A. (1941) y Manzanares S.A. (1945).

Bebidas: Los Cerros de San Juan S.A. (1941).

Metales y sus productos: Cía. Uruguaya de Fundición y Laminados de Acero S.R.L. (1943) y Armco Argentina S.A. e Izeta-López S.A. (1944).

Textiles y sus manufacturas: Lavadero Oriental de Lanas S.A., Primeras Hilanderías Uruguayas de Algodón S.A. y Francisco Massera S.A. de artículos de algodón, jersey, etc. (1940), Tejeduría Uruguaya S.A. Maroñas (1943) y Fribatex S.A., Lana Uruguaya Pedro Saenz S.A. y Engrav Export & Import Co. S.A. de tops (1944).

Papel, cartón y sus productos: Alvarez Fernández S.A. (1942) y Cartonería y Papelería Pando S.A. (1943).

Cuero y sus manufacturas: Curtiembre Montevideo Ltda. (1943).

Industria química: Quimur S.A. (1941), J & E Atkinson Ltda. (1944) y Ciba Uruguaya S.A. (1945).

Varias: Olivetti Uruguaya S.A. (1942).

* * *

En el "Proceso Económico del Uruguay", el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, llega a las siguientes conclusiones sobre nuestro desarrollo industrial entre la década de 1930 y los primeros años de la de 1940.

"Estas consideraciones --dice— inducen a situar el período de despe-"gue de la industria de protección necesaria en la década 1935/45, a partir "de la cual se produciría un período de crecimiento acelerado. Esta con-"clusión resulta coherente con la presentación de las condiciones de desa-"rrollo de la industria protegida que se ha hecho anteriormente".

"Entre 1932 y 1940 hay en el Uruguay continuas inclusiones en la "tarifa de materias primas: productos destinados a la industria metalúrgi-"ca, electrotécnica, química, textil, del caucho, del papel; materiales para "la construcción; a la vez se excluyen de esa tarifa los productos que co-"mienzan a producirse en el país. Todo ello naturalmente, debido a la "presión de las empresas que se beneficiaban con esas disposiciones".

"Todo parece indicar que en el período comprendido entre la recupe-"ración de la crisis del 30 y el fin de la segunda guerra mundial tuvieron "comienzo de desarrollo todas las industrias de protección necesaria, que "experimentarán entonces un acelerado proceso de crecimiento. Entre los "años 1938 y 1946 el batllismo había evolucionado lentamente desde una "posición opositora al control del poder e iba a darse muy pronto un líder "que colocaba en el centro de su programa el desarrollo industrial. Las cla-"ses sociales expresadas por este movimiento —una especie de "neo-batllis-"mo"— son las que tradicionalmente constituyeron la base social del "batllismo, con un mayor peso del patronato y del proletariado industria-"les. Estos sellan una suerte de acuerdo con la ley de Consejos de Salarios "de 1943, como era lógico preverlo para una industria cuya expansión "dependía del crecimiento del mercado interno, y por ende del nivel de "ingreso y de su redistribución. Paralelamente, una política de subsidios "tendió a presionar hacia abajo los salarios en alza, hasta entonces depri-"midos a la vez por la desocupación generada por la crisis, por el desabas-"tecimiento de materias primas y bienes de capital provocado por la "guerra y por la detención de la legislación social durante el período "terrista.

"El conjunto del aparato legal y político proteccionista no rindió sus "mayores frutos hasta el fin de la guerra, cuando se dieron en el país las "condiciones para un desarrollo acelerado. Anteriormente las restricciones "a la importación habían afectado de manera considerable las posibilida-"des de instalación de manufacturas de cierta dimensión y no habían exis-"tido posibilidades de abastecimiento normal de materias primas y de "combustibles importados. Estas condiciones trabaron el desarrollo del

"sector, que presentaba ya seguramente altas tasas de rentabilidad al no "haber competencia exterior. La presión siguió produciéndose —a estar "a las cifras disponibles— bajo la forma de multiplicación de pequeños "establecimientos, los que podían resolver más fácilmente los problemas "planteados por la economía durante la guerra: la ocupación media por "establecimiento bajó en esos años de 6.4 en 1936 a 5.4 en 1948". (173)

CAPITULO IV

El crecimiento acelerado de la industria nacional (1945 - 1957)

Los industriales reclaman la ampliación del proteccionismo.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, la burguesía industrial uruguaya temió el resurgimiento de la competencia que harían a la producción nacional las manufacturas elaboradas en los centros capitalistas.

Si el Gobierno de Amézaga se había caracterizado por la aplicación de una política ambigua que fluctuaba entre el proteccionismo industrial y la liberalización de nuestro comercio exterior, a partir del cese de la guerra, el sector industrial habría de bregar por el mantenimiento y aún el reforzamiento de la protección a la industria nacional.

Luego de los acuerdos de Bretton Woods en base a los cuales se creó el Fondo Monetario Internacional, de la Carta del Atlántico y del Acta de Chapultepec (1945), que anunciaban el comienzo de la ofensiva de los países industrializados —especialmente de Estados Unidos con su aparato productivo hiperdesarrollado debido a la guerra— para captar mercados en todo el mundo, en el festejo del Día de la Industria en 1945, exponía el Dr. Gervasio de Posadas Belgrano —futuro Presidente de la Cámara de Industrias— la posición de los industriales uruguayos:

"Se ha formado un clima hostil contra las industrias manufactureras "nacionales, a pretexto de las supuestas o reales ganancias que han realiza- "do... (y) de reacción contra la protección... (que) coincide con las afirma- "ciones diplomáticas que propenden al abatimiento de las barreras aduane- "ras detrás de las cuales ha nacido nuestra joven manufactura". "La polí- "tica oficial de EE.UU. será basada según las reiteradas declaraciones de "los secretarios de Estado (...) en la restauración del comercio multilateral "y libre", "pero la industria uruguaya está condicionada en sus precios por "los altos costos, determinados, a su vez, por su limitada producción, "su utilaje y su mano de obra poco eficaz". "La tendencia a volver a la li- "bertad de comercio internacional (...) significaría lisa y llanamente, redu-

"cir los precios de muchísimos productos, con las consecuencias consi-"guientes de reducciones desastrosas en los salarios, desocupación y pér-"didas ingentes en la economía nacional, por la inutilización de importan-"tes capitales invertidos." "Nuestro mercado interno, único con que "podrá contar la casi totalidad de la industria nacional, es por sí, muy "reducido: ... más del 50 o/o de la población tiene un poder adquisitivo "inferior al que de acuerdo con el cálculo de la Dirección de Estadística "Económica, es necesario para cubrir el mínimo de necesidades vitales, "y que vive por lo tanto en el subconsumo". "Es indudable que los au-"mentos de sueldos y jornales establecidos por las leyes del 6 y 16 de ju-"nio, 20 de octubre y 12 de diciembre de 1944 y por los consejos de sala-"rios han venido a solucionar en parte este problema, pero hay más que "hacer y es necesario que se haga impostergablemente por elementales "exigencias de solidaridad humana". "Ello, se traducirá necesariamente en "un aumento de la capacidad de absorción del mercado local, con la con-"siguiente ventaja para los productores".

"Es necesario arbitrar los medios de permitir el afianzamiento de "las industrias nacionales viables y su desarrollo en un régimen de libre "iniciativa privada, para que puedan reducirse los desequilibrios de costos "y precios frente a la concurrencia extranjera, para lo cual es necesario "mantener la economía nacional en un alto nivel".

"Nuestra industria madre, la ganadería, requiere un empleo restringi-"do de mano de obra"; "no por propender al desarrollo agropecuario (...) "debemos abandonar a la industria manufacturera, sin las debidas e im-"prescindibles medidas proteccionistas, a la lucha con la industria extran-"jera ampliamente desarrollada".

"El estado está en la obligación de evitar esos males mediante el per-"feccionamiento del actual sistema proteccionista (...). Esa defensa debe "comprender no sólo una política arancelaria capaz de colocar a nuestras "industrias en condiciones de enfrentar la concurrencia normal de la "competencia extranjera, sino que debe prever las medidas frente a con-"diciones anormales, emergentes del dumping (...). Es necesario también "facilitar por todos los medios la exportación de productos manufactura-"dos".

"El progreso y la estabilidad de la economía nacional están interna-"mente ligados a la industrialización del país, que asegura la diversifica-"ción de la producción y el aumento del nivel de vida de la población, "aumentando la renta nacional, factores indispensables de dicho desarro-"llo y estabilidad".

"Pero esa protección debe ir acompañada del esfuerzo de capitalistas "y obreros, los primeros adecuando sus maquinarias (...) por el suministro "de los capitales necesarios, por la contratación de trabajo técnico (...) y "los segundos colaborando en paz en el trabajo y capacitándose (...). Ese "desenvolvimiento industrial armonizado con las demás actividades pro-"ductivas del país, nos permitirá superar la crisis de posguerra e implantar "una economía de abundancia". (174)

Esto significaba que los industriales iban a luchar por mantener y aún reforzar el proteccionismo, solicitando el esfuerzo mancomunado del Estado y las clases trabajadoras. Esta política estaba basada en la premisa de la necesidad de la industria para el libre desarrollo de la economía de nuestro país y en que el futuro del Uruguay estaría en el progreso de las manufacturas, ya que la actividad agropecuaria y sus industrias derivadas no eran suficientes para dar ocupación a toda la población.

Causas del crecimiento acelerado de la industria sustitutiva de importaciones.

A pesar de los temores que expresaban los industriales, el período de la posguerra, incluyendo los primeros años de la década de 1950 en la que tuvo lugar la Guerra de Corea (1950-1953), se caracterizó por el crecimiento acelerado de la industria nacional sustitutiva de importaciones.

Las causas que permitieron este progreso las podemos dividir en externas e internas:

Desde el punto de vista exterior, el período de posguerra fue favorable para el desarrollo industrial, en la medida que los países desarrollados no estuvieron en condiciones —al menos por un tiempo— de volcar su potencial productivo hacia los países periféricos. En efecto, Estados Unidos tuvo que enfrentar el problema de la reconversión de su industria y la necesidad de la reconstrucción de las economías de Europa Occidental y el Japón. Por su parte, Inglaterra y el resto de los países europeos se encontraban sumamente debilitados luego del conflicto bélico que había destruido gran parte de sus infraestructuras técnicas, diezmado a sus poblaciones y desquiciando sus economías.

En el Uruguay, en el período que va desde 1945 a 1957, la industria se convirtió en la actividad económica más importante, desplazando a la agropecuaria que se estancó, mientras aquélla duplicaba su producción por habitante. El referido crecimiento se concretó en los sectores dinámicos de la producción, dedicados a la sustitución de mercaderías extran-

jeras: papel, textil (en especial los tops), petróleo, carbón, electricidad, laminado y fundición de metales, etc.; en cambio, las industrias alimenticias, de la vestimenta, del cuero y de muebles no se expandieron en forma tan acelerada. Sin perjuicio de la expansión anotada, debe recordarse que la industria nacional en general estuvo marcada por la dependencia tecnológica a la que hay que sumarle la que generaba el financiamiento de las importaciones de materias primas, maquinarias y combustible. Sin embargo, durante el período de guerra el país había podido acumular divisas y oro, las que permitieron adquirir aquellos productos, situación favorable que se prolongó en tanto nuestras exportaciones tradicionales siguieron colocándose a precios elevados, debido al conflicto coreano.

Desde el punto de vista interno, se dieron bases firmes para favorecer el proceso de aceleración industrial. El Estado intervino estimulando la producción manufacturera, especialmente durante el Gobierno de Luis Batlle Berres (1947-1951). Se favoreció a la empresa privada; se extendió la protección de tal forma que el mercado interno sólo consumiera productos nacionales, controlándose para ello el comercio y los cambios. Se entregó a la industria todo tipo de recursos para la importación de materias primas y equipos, beneficiándola especialmente con tipos de cambio preferencial. Además, se prohibió o limitó la concesión de divisas para importar productos competitivos con los de fabricación nacional, entre otras medidas similares.

Luego de la finalización de la guerra, y mientras la ganadería permanecía estancada, se expandieron todos los demás sectores de nuestra economía, generando ingresos y ampliando la demanda interna de productos nacionales lo que aseguró a la industria varios años de desarrollo acelerado. En este período, mientras la industria creció a una tasa acumulativa anual del 8,5 o/o, las actividades agropecuarias sólo lo hicieron a un promedio del 3,95 o/o. A su vez, la actividad manufacturera fue factor fundamental para propiciar o estimular los cultivos industriales, la ampliación del sector servicios y la organización de una red financiera y bancaria adecuada.

Por otra parte, en tanto se desarrollaba la demanda interna como consecuencia del aumento del ingreso y de su mejor distribución, y como nuestro crecimiento demográfico era reducido, tuvieron que incrementarse los salarios (aumentaron el 21 o/o entre 1944 y1947) para favorecer el consumo. Este incremento sostenido de las retribuciones a los asalariados pronto generó contradicción, en tanto limitaba los beneficios patronales.

No fue sólo la contradicción entre la necesidad de fortalecer el mercado interno por medio de la expansión de los salarios, y la de aumentar los beneficios por medio de la limitación de esos mismos salarios, la que estaba señalando la debilidad de nuestro sector manufacturero; a ello

debemos agregar el estancamiento de la producción agropecuaria sobre la cual se había apoyado el superávit de nuestra balanza comercial, la incapacidad de nuestra industria para competir en el mercado internacional, la enconada oposición de los sectores económicos tradicionales (en especial los ganaderos) a la política cambiaria y de subsidios que auspiciaban los grupos industrialistas, y el aumento del aparato del Estado y la burocracia (complemento imprescindible de una orientación que suponía el apoyo estatal y la extensión del empleo), cuyo financiamiento requería nuevos impuestos los que, en definitiva, se harían sentir sobre los diversos grupos beneficiados por el proceso.

El aumento de la protección a la industria nacional.

En cuanto a las medidas adoptadas durante este período para favorecer a la industria nacional, debemos señalar una importante innovación verificada a partir de 1945: el otorgamiento de subsidios y de créditos a un interés muy bajo, lo que permitió financiar el aumento de la capacidad productiva. Por ejemplo, el Banco de la República otorgó con destino al sector manufacturero $ 9.000.000 en 1945 (lo que equivalía al 11 o/o del total de sus préstamos), cantidad que ascendió a $ 16.000.000 (16 o/o) en 1946, y a $ 30.000.000 (21 o/o) en 1947.

Luego de la finalización de la guerra, la apertura del comercio exterior y el incremento de la demanda de productos extranjeros que había permanecido latente durante los años del conflicto, comenzaron a reducir las reservas que el país había acumulado en el período anterior. Ante tal situación, el Ministro de Hacienda, Ledo Arroyo Torres, explicitaba las medidas adoptadas en los siguientes términos: "... el Gobierno en nombre "de la Comunidad, tomó la responsabilidad de dirigir las compras que íba- "mos a realizar en el exterior" (175); la política oficial consistió, como habremos de verlo, en reducir las compras de artículos destinados al consumo y en utilizar las divisas disponibles para importar maquinarias, combustibles y materias primas con destino a la industria nacional.

De acuerdo a la ley 10.000 de abril de 1941, el Banco de la República tenía que distribuir el cambio por países, rubros y clases de cambio, luego de realizar las retenciones necesarias para cumplir con sus compromisos y los del Estado.

El Contralor de Exportaciones e Importaciones podía autorizar la adquisición de productos extranjeros, respetando el siguiente orden de prioridades: a) materias primas para la elaboración de artículos alimenticios necesarios para el consumo; b) artículos alimenticios indispensables;

c) productos necesarios para la Salud Pública; d) materiales necesarios para el funcionamiento de los Servicios Públicos y para combatir las plagas del agro; e) herramientas, máquinas y artículos destinados a la explotación agrícola, granjera y ganadera; f) materias primas, máquinas, herramientas, combustibles, accesorios y repuestos para la industria, y vehículos de trabajo y otros usos.

Durante varios años las normas de la referida ley fueron innecesarias en la medida que funcionaba el proteccionismo automático derivado de la guerra, pero a partir de 1947 el Estado se orientó al perfeccionamiento de los instrumentos proteccionistas de la industria nacional. En efecto, por decreto del 25 de marzo de 1947 se clasificaron las importaciones en tres categorías que irían en orden decreciente de importancia a los efectos de distribuir las divisas disponibles. La primera correspondía a materias primas, bienes de capital y algunos artículos destinados al consumo; la segunda incluía todos los artículos no especificados en las otras categorías; y la tercera pertenecía a los productos competitivos de la industria nacional. El 1o. de agosto del mismo año, por la vía del decreto, el Poder Ejecutivo reimplantó la exigencia del permiso previo para las importaciones. Por último, el decreto del 25 de setiembre de 1947 autorizó el Poder Ejecutivo a "conceder un tratamiento cambiario preferencial, consistente en la fija-"ción de precios y tipos de cambio que oscilarán entre 1.519 y 1.78 por "dólar... a las industrias que lo necesiten para poder colocar sus productos "en el exterior".

Según Julio Millot y Carlos y Lindor Silva: "El sistema cambiario y el "control del comercio exterior, tal como quedó estructurado en 1947, "aseguraron a la industria un elevado nivel de protección que la dejaba a "cubierto de la competencia externa mientras que, simultáneamente, la "concesión de tipos de cambios bajos para las exportaciones tradicionales "permitió, en momentos que aumentaban los precios de la lana y la carne "en el mercado internacional, regular los ingresos de los ganaderos. Con "ello se reafirmaron las posibilidades de avanzar en el proceso de redistri-"bución del ingreso en beneficio de la burguesía industrial, los agriculto-"res, las capas medias urbanas y el proletariado". (176)

Desde 1947, las medidas adoptadas por el Estado aumentaron la protección a la industria nacional, al provocar la restricción o prohibición de la importación de artículos competitivos con los elaborados en el país. Además, los costos industriales se redujeron por la sobrevaluación del peso, que abarataba los medios de producción importados y las materias primas provenientes del sector agropecuario.

Entre 1947 y 1950 el Banco de la República y el Contralor de Exportaciones e Importaciones, en materia de comercio exterior, adoptaron

medidas restrictivas, situación similar a la existente entre 1952 y 1956, luego de un breve lapso de medidas liberalizadoras (1950 a 1952).

El Cr. Luis A. Faroppa resume las características del régimen imperante en el período en estudio:

"1o.) creó una estructura cambiaria caracterizada por numerosos ti-"pos de cambio múltiples. Ello le dio gran flexibilidad al sistema pero sig-"nificó, también, reconocer el establecimiento de tipos de cambios cada "vez más depreciados y más numerosos".

"2o.) creó una estructura administrativa caracterizada por una gran "cantidad de regímenes especiales de exportación e importación. Preten-"dió darle, también, una gran flexibilidad al sistema pero ello redundó "en una estructura administrativa muy compleja y pesada que, muchas "veces, trabó enormemente las operaciones de comercio exterior";

"3o.) fracasó en su intento de equilibrar dinámicamente las estruc-"turas de producción y las de consumo con adecuados incrementos en las "exportaciones y reestructuraciones en las importaciones. Lo demuestra "el hecho de que, al mismo tiempo que logró resultados favorables en lo "relativo a producción y exportación de trigo y de industrialización y "exportación de tops, soportó la caída de las exportaciones de carnes y "la escasa tasa de recuperación en la producción y exportación de lanas. "Entre otras razones, ello se debió a la inexistencia de programaciones en "las actividades del Banco de la República y del Contralor de Exportacio-"nes e Importaciones con todos los demás centros responsables de políti-"cas especiales que debían coordinarse con aquellas instituciones;"

"4o.) demostraron que, en nuestro país, sus actuaciones no pueden "ser de simple proteccionismo para ayudar a nacer y desenvolverse a una "industria. Por razones ya expuestas (por ej. pequeñez del mercado nacio-"nal) una vez que cumplieron la etapa de posibilitar la generación y el "fortalecimiento de la industria, debieron evolucionar en su actuación "aquellas mismas industrias que no pudieron vivir exclusivamente por sus "propias fuerzas";

"5o.) no lograron una reestructuración de las exportaciones que dis-"minuyera la vulnerabilidad de nuestra economía. Más aún, coincidiendo "con su actuación, se dio el hecho de que nuestro comercio exterior, que "se apuntalaba fuertemente sobre dos productos (carne y lana), pasó a "depender cada vez más de uno solo. Las lanas sucias, lavadas y semi-la-"vadas pasaron a constituirse en el principal rubro de las exportaciones "del país; y si a ellas sumamos las cifras correspondientes a los rubros "de exportaciones relativas a hilandería, tejeduría y derivados, constitui-

"dos casi íntegramente por lanas industrializadas (tops, hilados y tejidos), "conoceremos la evolución de la importancia de la lana en todas sus formas dentro de las exportaciones del país". (177)

En este lapso también se adoptaron otras medidas para favorecer a la industria, entre las que podemos mencionar: exenciones tributarias y disminuciones de los derechos aduaneros que pagaban maquinarias y materias primas, restricciones a la importación de artículos competitivos, beneficio de la admisión temporaria a los artículos competitivos, beneficio de la admisión temporaria a los artículos provenientes del extranjero y destinados a ser reexportados, exenciones y disminuciones tributarias a los establecimientos industriales, subvenciones provenientes de fondos especiales o del régimen de cambios múltiples.

Entre esas varias medidas se incluye el decreto del 5 de octubre de 1949 que estableció un tipo especial de dólar a $ 2,45 para la introducción de artículos suntuarios o competitivos, y se otorgó un tipo de dólar a $ 2,35 para determinadas exportaciones industriales. Con esta norma se estimuló una corriente distributiva de ingresos desde el sector de consumos pudientes hacia el manufacturero.

En cuanto a las normas de derecho laboral y previsión social sancionadas en este período, podemos señalar: la aprobación del Estatuto del Trabajador Rural (1946), la ampliación y ordenamiento del régimen de Asignaciones Familiares (1951) y la concesión del beneficio de retiro (1951), entre las más importantes.

El desarrollo manufacturero del Uruguay en el período de posguerra.

La situación favorable que conoció el Uruguay a partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, tanto en lo interno como en lo internacional, así como la política proteccionista instrumentada por el Estado, permitieron un importante desarrollo de la industria nacional del que son testigo los siguientes datos numéricos:

El Producto bruto interno (a costo constante de los factores según el valor de 1963, en millones de pesos) tuvo la siguiente evolución:

	Agropecuaria	Manufactura	Constr.	Serv.
1945	2.040	2.337	653	8.382
1950	2.619	3.298	1.043	10.229
1955	2.951	4.649	1.338	11.934

De este cuadro se deduce el escaso crecimiento del sector agropecuario, que en 10 años apenas logró un aumento del 44 o/o, frente al 98,9 o/o de la industria manufacturera y el 104 o/o de la construcción.

Las causas de esta expansión industrial —lo hemos señalado— deben buscarse en la ampliación del mercado interno, favorecido fundamentalmente por la política de redistribución del ingreso auspiciada por los Poderes Públicos; existió también un importante nivel de rentabilidad que determinó las reinversiones en la industria.

Las consecuencias sociales de esta expansión industrial han sido señaladas por el Instituto de Economía: "se produce una elevación del nivel "de vida del proletariado y de la población en general. Dado el esquema "distributivo uruguayo y sus pautas europeizadas de consumo, las reper- "cusiones son varias: aumento de las demandas en las industrias dinámi- "cas y de las tradicionales dentro del sector manufacturero (...), creci- "miento sostenido de la construcción (...), desarrollo de una política de "inversiones en el sector público, etc.".

"Los servicios tuvieron una evolución acorde con el sector industrial, "aunque con cierto retraso".

"El sector público tendió a expandirse, hacia fines del período pasó "a desempeñar básicamente una función de proveedor de empleos..." (178).

Esta última observación puede comprobarse con las siguientes cifras que corresponden a los porcentajes de participación del sector público en las manufacturas: en 1955, le correspondía el 15,4 o/o de la producción y el 7,9 o/o de la ocupación; tres años después, en 1958, mientras la participación en la producción había descendido al 11,8 o/o, el porcentaje de la ocupación había aumentado al 10,8 o/o.

Si analizamos la evolución del producto bruto interno por habitante, se hace más evidente el progreso del sector manufacturero:

	Agropecuaria	Manufactura y Constr.	Serv.
1940	1.023	1.274	3.780
1945	990	1.449	4.067
1950	953	1.543	4.656
1955	1.249	2.540	5.054

PBI por habitante (en pesos, moneda nacional a costo de factores 1963).

Se comprueba que la industria progresa en un 75,29 o/o entre 1945 y 1955; el sector agropecuario muestra una importante disminución entre

1940 y 1950 para ascender un 26,16 o/o hacia 1955; por su parte, el aumento en los servicios en los diez años que van de 1945 a 1955 es del 24,26 o/o.

La evolución de las diversas ramas industriales.

Dentro del sector manufacturero podemos comprobar la evolución de las diversas ramas en el siguiente cuadro:

	Cauch.	Met.	Quím.	Petr.	Papel	Text.
1945	21.1	22.8	11.8	20.2	27.4	35.0
1950	38.0	55.0	23.1	59.2	68.9	56.1
1955	72.9	85.5	77.2	87.0	80.5	119.3

	Vest.	Alim.	Beb.	Muebl.	Cuero
1945	68.0	94.3	66.5	84.4	61.8
1950	82.6	102.3	91.0	100.1	50.3
1955	115.3	111.8	108.3	116.5	73.0

Volumen físico del sector manufacturero (Indice 1961 = 10).

Se puede apreciar que las industrias dinámicas crecen a expensas de la mayoría de las ramas tradicionales. Dentro de aquéllas, tienen especial importancia las derivadas del petróleo, caucho y la metalúrgica. "El mayor "crecimiento de las industrias dinámicas —dicen Millot y C. y L. Silva—, so- "bre todo el de la metalúrgica, señala además que el proceso avanzó hacia "una relativa mayor profundización, aunque el tipo de los bienes produci- "dos por esa rama, si bien de tecnología más evolucionada, revelan las "limitaciones de ese proceso" (179). Dentro de las industrias tradicionales es importante el crecimiento de la textil, que se produce gracias al alza de las exportaciones y del consumo del mercado interno. Por otra parte, la industria de la carne entra en una decadencia continuada.

La crisis de la industria frigorífica, determinó que el Gobierno debiera establecer un régimen de subsidios para compensar la diferencia entre el valor del costo y el precio de venta de la carne congelada. El 31 de enero de 1948 se creó el Fondo de Compensación Ganadera, para compensar las pérdidas que significaba el abastecimiento al mercado inglés, con los beneficios logrados en las exportaciones a otros países y en el abasto a la capital. Los subsidios fueron establecidos por decreto sin haberse estudiado los costos de producción de los distintos frigoríficos; en consecuencia,

resultaron favorecidos los establecimientos que producían a mayor costo, que obtenían mayores subsidios y, consecuentemente, mayores utilidades; esto determinó que no fueran mejoradas las técnicas, ni las maquinarias, ni las instalaciones, lo que contribuyó a la decadencia de la industria en el período en estudio.

Por decreto del 15 de abril de 1953, se abrió una etapa de liberación, por la cual el Gobierno dejó de fijar por decreto el precio del ganado, el que quedó sujeto a la ley de la oferta y la demanda, terminándose con los subsidios.

En 1954 se produjo una crisis ganadera que determinó la aprobación de la ley del 6 de julio de ese año, basada como la norma anterior en la libre fijación de los precios de acuerdo a las leyes del mercado. Se trató de apuntalar financieramente al Frigorífico Nacional y se crearon mecanismos para reprimir el mercado negro.

Los frigoríficos del trust internacional, pese a las maniobras realizadas, no pudieron superar los efectos de la crisis del sector, que habría de culminar en los años 1956 y 1957, cuando se llevó a cabo una investigación parlamentaria sobre el Swift, el Artigas y el Anglo, debiendo los dos primeros cerrar sus puertas en 1957, siendo transferidos a sus obreros y empleados por ley del año 1958.

En síntesis, el estudio de la evolución de las diversas ramas industriales en el período, nos señala la crisis del frigorífico, el mayor progreso de las industrias dinámicas sobre las tradicionales, con excepción de la textil, prácticamente el único sector que tiene capacidad de exportar sus productos.

Entre los establecimientos fundados en este período, podemos mencionar:

Industrias alimenticias: Aceitera La Victoria y Fleischmann Uruguaya Inc. (1945), Aceitera Artigas y Compañía Agrícola e Industrial del Norte S.A. (1946), El Trigal S.A. y S.A. Molinos Arroceros (1948), Compañía de Chiclet's Adams (1949), La Nueva Cerro S.A. y la fábrica de los productos Pernigotti (1950), y la Fábrica Nacional de Féculas (1951).

Bebidas: Montevideo Refrescos S.A. (1946), Fuente Matutina (1947), Russi y Burastero S.A. (1948), Cervecería y Maltería Paysandú S.A. (1949), y Cinzano Uruguay S.A. (1952).

Metalúrgica: ALOSA (1948), Fuaye S.A. (1949), Tem S.A. y Sociedad Metalúrgica del Río de la Plata S.A. (1950), y Galvanizadora Metalúrgica Industrial S.A. (1953).

Químicas: Pinturas Inca S.A. (1945), Laboratorio Americano S.A. (1949), Laboratorios Dispert S.A. (1950), y Agromax S.A. (1953).

Textiles: LANASUR, Fibratex S.A., Manufacturas Uruguayas S.A., Sudamtex S.A., Textil La Paz S.A. y Juan Pons S.A. (1945), La Mundial S.A. (1949), Industria Textil Sedafina S.A. (1950), Lanas Peinadas Uruguayas S.A. (1951), Filan Industrial (1954) y La Plata Hilos S.A. (1956).

Construcción: Cerámicas del Sur (1947), Alberto Brignoni S.A. (1949), Antisonit (1951) y Acerenza S.A. (1953).

En este período de crecimiento acelerado de nuestra industria, del cual son testigo esos establecimientos que hemos mencionado, así como las cifras que hemos recogido en las páginas anteriores, se realizaron dos censos industriales, en 1948 y en 1955. Cotejando los datos de estos dos censos con los provenientes del anterior de 1936 (en todos los casos hemos excluido los correspondientes a la construcción), podemos elaborar el siguiente cuadro:

Año	No. establ.	Ocupación	Valor prod.	V. máq.	Oc.media
1936	10.286	65.339	---	---	10,9
1948	20.523	111.255	3.815	---	5,4
1955	21.102	161.879	7.511	2.415	7,7

Se tomaron en cuenta los valores en millones de pesos de 1961.

Como puede apreciarse, entre 1936 y 1948 aumenta el número de establecimientos en mayor proporción que la producción y la ocupación, lo que demostraría la existencia de gran cantidad de pequeños talleres que coexistirían con las grandes industrias a que hemos hecho referencia, que en su conjunto empleaban un número elevado de asalariados. Como afirma Juan Anichini, la industria nacional es demasiado heterogénea para poder medirla en su conjunto prescindiendo de los desniveles sectoriales; en efecto, abarca desde las simples manufacturas hasta las más complicadas; incluye aquellas que elaboran productos de consumo inmediato, las intermedias y las que fabrican materias primas o bienes de capital; algunas son simples artesanías y otras manejan complicadas tecnologías. Sin perjuicio de lo señalado, las carencias de los datos existentes y la imposibilidad de profundizar que supone un trabajo como el presente, nos impiden exponer la evolución sufrida por cada rama manufacturera.

El crédito público y el desarrollo industrial.

Ya hemos hecho referencia al favor con que la industria fue mirada en todo este período, circunstancia que indudablemente colaboró para

que se concretara la expansión del sector. El siguiente cuadro demuestra la evolución de los créditos otorgados por el Banco de la República a las distintas actividades productivas entre 1940 y 1960:

Año	Act. pecuaria	Agricultura	Industria
1940	66,8 o/o	16,5 o/o	16,7 o/o
1945	60,4 o/o	19,7 o/o	19,9 o/o
1950	43,0 o/o	20,8 o/o	36,2 o/o
1955	38,3 o/o	21,6 o/o	40,1 o/o
1960	45,2 o/o	21,9 o/o	32,9 o/o

Puede observarse cómo la política crediticia en favor de la industria se hace más notoria a partir de 1945, culminando en el año 1955, luego del cual se produce un retroceso. En la década en estudio, también aumenta el crédito a los agricultores y disminuye el que reciben los hacendados, pese a lo cual y salvo el caso de 1955, el suyo sigue siendo el sector que recibe los mayores porcentajes.

En los que tiene que ver con las subvenciones brindadas por el Estado a las diversas actividades productivas entre los años 1940 y 1952, el siguiente cuadro demuestra su evolución:

RUBROS	FONDO DIF. CAMBIOS	CAMBIOS MULT.
AGRO		
Trigo	136.418.000	636.000
Fomento ganadero	14.379.000	1.843.000
Otros	6.513.000	9.827.000
TOTAL	157.310.000	12.306.000
INDUSTRIA		
Lana lavada	-------	2.886.000
Frigoríficos	10.742.000	26.052.000
Cueros	1.117.000	11.977.000
Hilados	-------	63.281.000
Lino	6.455.000	10.258.000
Girasol	-------	2.916.000
Maní	-------	391.000
Harina	763.000	305.000
Hotelera	4.753.000	-------
Vitivinícola	325.000	-------
Otras	241.000	698.000
TOTAL	24.396.000	118.764.000

Este cuadro nos señala, en el aspecto agrario, el predominio de la financiación de la política triguera. Hay que tener en cuenta que en este período se produjo un proceso creciente de sustitución de importaciones por la producción nacional, que fomentó algunos cultivos industriales (cebada cervecera, arroz, girasol, lino, remolacha azucarera, etc.).

Desde el punto de vista industrial se aprecia que las ramas más subvencionadas son aquellas de las cuales provenían el grueso de las exportaciones del Uruguay (carnes, lanas industrializadas y cueros).

El progreso industrial del Uruguay y su incidencia en el comercio exterior.

Para completar esta visión del desarrollo industrial en estos años, analizaremos su incidencia en el comercio exterior de la República.

El siguiente cuadro muestra la estructura de nuestras exportaciones (en millones de dólares constantes), entre 1940 y 1955:

AÑO	Agr. y Gan.	Ind. Aliment.	Ind. Textil	Ind. Cuero	Otras Ind.	Total Ind.
1940	42 o/o	37,4 o/o	9,6 o/o	8,2 o/o	2,8 o/o	58 o/o
1945	35,3 o/o	33,7 o/o	15,3 o/o	9,7 o/o	6 o/o	64,7 o/o
1950	36,7 o/o	33,9 o/o	12,1 o/o	10,6 o/o	6,7 o/o	63,3 o/o
1955	38,8 o/o	22,9 o/o	24,8 o/o	9,1 o/o	4,4 o/o	61,2 o/o

Es posible comprobar que el gran desarrollo logrado por la industria, prácticamente no incidió en el porcentaje de las exportaciones, corroborándose así que el destino principal de nuestra actividad manufacturera era el mercado interno. En lo que tiene que ver con los porcentajes por industria, apreciamos que mientras el cuero se mantiene, aumentan los textiles y disminuyen las de alimentación, que hasta ese entonces habían sido las más importantes, lo que se vincula con la crisis del frigorífico a que ya hemos hecho referencia.

En cuanto a la estructura de las importaciones del Uruguay:

	1942	1945	1950	1955	1960
BIENES DE CONSUMO					
· No duraderos	18,1 o/o	15,4 o/o	12,0 o/o	8,4 o/o	7,1 o/o
· Duraderos	2,2	3,1	4,8	3,1	2,6
COMBUSTIBLES	16,2	9,7	11,8	15,9	13,9
MATERIAS PRIMAS	50,8	52,1	40,0	44,3	51,8
MAT. DE CONSTRUCCION	4,7	7,3	6,6	6,3	3,4
BIENES DE CAPITAL					
· Maq. y equipo agrícola	1,2	1,3	4,1	2,6	2,3
· Maq. y equipo industrial	5,8	7,2	14,4	14,0	9,9
· Transporte	1,0	3,9	6,1	5,2	3,9
VARIOS	- - -	- - -	- - -	0,4	- - -
TOTAL EN MILLONES DE DOLARES	60,1	116,5	230,4	234,9	185,3

Este cuadro demuestra el aumento de las importaciones en cifras absolutas hasta 1955, lo que se corresponde con la situación del país que vivía un proceso de desarrollo económico.

El progreso manufacturero queda señalado por los mayores porcentajes de aumento, que corresponden a materias primas, combustibles y maquinaria y equipo industrial, así como por la disminución de las importaciones de bienes de consumo.

Conclusiones

El período que va desde el final de la Segunda Guerra Mundial hasta 1957, se caracterizó por una importante expansión de la economía uruguaya, al influjo de los excedentes acumulados en la década anterior y

con motivo de la Guerra de Corea; dentro de este cuadro, la industria manufacturera fue el sector dinamizador de nuestra economía, alcanzando grados de desarrollo que el país no había conocido ni ha vuelto a conocer; en cambio, las actividades agropecuarias se estancan y aún retrocede su participación en el producto bruto interno.

En este lapso la industria manufacturera sufre grandes transformaciones cualitativas y cuantitativas, al diversificarse y profundizarse. El producto manufacturero crece al 4,6 o/o acumulativo anual y, dentro del sector, las industrias dinámicas (que alcanzan el 6,8 o/o) prácticamente duplican la tasa de crecimiento de las tradicionales.

Las causas que explican dicha transformación debemos buscarlas en la disminución de las industrias derivadas de la ganadería y en la puesta en marcha de la refinería de la A.N.C.A.P. Pese a ello, la manufactura uruguaya se mantuvo dentro de los esquemas tradicionales en cuanto a la utilización de tecnología sencilla, con escaso valor agregado y produciendo bienes de consumo, en su gran mayoría para el mercado interno.

Entre 1948 y 1955 el promedio de personas por establecimiento pasa del 5,4 a 7,7, lo que denota la existencia de una gran masa de pequeños talleres que coexisten en el mercado con un reducido grupo de grandes empresas que concentran los mayores porcentajes del sector (por ejemplo, en 1955 el 3 o/o de las empresas tenían el 50 o/o del capital). Son estas grandes industrias las que dominan el mercado, imponiendo condiciones de monopolio y desalentando todo tipo de competencia.

La capital de la República sigue siendo el lugar de mayor concentración industrial, contando con el 77,23 o/o del capital industrial y el 75,58 o/o del valor de la producción.

En este período, también se consolida la actividad industrial del Estado que en 1955 tiene en su poder el 20,6 o/o del capital del sector manufacturero, ocupa el 9,9 o/o de los asalariados, cuenta con el 19,9 o/o del valor de las maquinarias y produce el 16,2 o/o del total.

La industria nacional sigue siendo sumamente dependiente del mercado interno donde vuelca la mayor parte de su producción, debiéndose anotar la excepción de la textil, que comienza a exportar sus productos.

El crecimiento acelerado de la industria fue financiado por: una relación de precios de intercambio favorable, salarios reducidos y mano de obra abundante, una política estatal industrialista, caracterizada por el proteccionismo aduanero, las primas a la producción, el otorgamiento de

tipos de cambios múltiples, la concesión de subsidios a determinadas actividades y al consumo, y el manejo de la moneda y del crédito.

La transformación de la base productiva del país, al desarrollarse la industria manufacturera volcada al mercado interno, y al estancarse el sector ganadero, trajo aparejada la reducción de nuestros saldos exportables.

"El intenso proceso de sustitución de importaciones y el crecimiento "económico a partir de 1944 —dicen Millot y C. y L. Silva— determinaron "un desequilibrio del comercio exterior y cambios en la composición de "las importaciones resultantes de las transformaciones operadas en la base "productiva del país, fundamentalmente el desarrollo industrial y el estan- "camiento de la producción agropecuaria". "El incremento de los precios "y la utilización de las reservas de oro y divisas acumuladas durante la "guerra cubrió ese desequilibrio del comercio exterior que afloraría en "toda su dimensión luego del "boom" provocado por la guerra de Co- "rea..." (180)

Como consecuencia de todos los cambios introducidos en nuestra estructura económica, el Uruguay adquirió muchos de los rasgos típicos de las sociedades de consumo.

Pese al desarrollo acelerado que hemos mencionado, existió la contrapartida de una mayor dependencia del exterior, que encuentra su explicación en que nuestra industria sólo producía bienes de consumo, debiendo acudir a los países desarrollados para obtener bienes de capital y tecnología.

Esa dependencia se produjo en un momento en que esos mismos países desarrollados, especialmente los Estados Unidos, buscaban nuevos mercados para colocar su creciente producción e invertir sus capitales sobrantes. La política de las grandes corporaciones internacionales, con poderosas influencias en los gobiernos de sus países, consistió en disminuir sus compras de materias primas, lo que se verificó orientándolas hacia otros mercados vendedores, con prohibiciones supuestamente fundadas en razones sanitarias, o invocando decisiones de organismos internacionales. Ello se tradujo en que mientras el Uruguay vendía menos y decaía el valor de su producción exportable, aumentaban los precios de los artículos extranjeros que debía importar.

A partir de 1955 ya se pueden apreciar los primeros síntomas de la crisis de nuestra economía: la balanza comercial se hace desfavorable; las reservas de oro y divisas que habían llegado a 293.100.000 de dólares en 1946, descienden a U$S 147.000.000 en 1956; el costo de la vida tuvo un

incremento del 5,1 o/o acumulativo anual; la producción industrial que había dinamizado el proceso anterior se estancó; y, además, se intensificaron las tensiones sociales.

El modelo industrialista que había dado sus pasos iniciales a partir de 1875, permitiendo el desarrollo de los establecimientos industriales ya existentes y la fundación de otros nuevos, que impulsó nuevamente la economía nacional durante el período reformista de Batlle y Ordóñez, y que había logrado sus mayores éxitos a partir del momento en que se superaron las secuelas más graves de la crisis de 1929, se había agotado hacia mediados de la década de 1950.

También la superestructura jurídico-política era afectada por importantes cambios.

En 1952 y a instancias del entonces Presidente, Andrés Martínez Trueba (1951-1955), los grupos mayoritarios de ambos Partidos Tradicionales se habían puesto de acuerdo para modificar la Constitución y aprobaron un proyecto que recogía la vieja idea Batllista del colegiado integral. Entre 1952 y 1955 el primer Consejo Nacional de Gobierno completó el período de Martínez Trueba, quien pasó a integrar el organismo colegiado, y entre 1955 y 1959 actuó el último gobierno Batllista que ha tenido la República.

Las clases medias y el proletariado que prosperaron en el momento de apogeo de la industria nacional sustitutiva de importaciones, comenzaron a sentir los efectos de la crisis y reaccionaron políticamente. En las elecciones de 1958, fue derrotado el Batllismo que había impulsado nuestro desarrollo industrial en los últimos años, y retornaban al poder los nacionalistas luego de casi un siglo de permanecer en la oposición.

El viejo modelo agroexportador volvía a ser puesto a prueba.

QUINTA PARTE

LA CRISIS DE LA ECONOMIA URUGUAYA Y EL ESTANCAMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1957 - 1979)

CAPITULO I

La crisis de la industria (1957 - 1968)

A partir del año 1957 es posible comprobar un deterioro creciente de la actividad económica nacional. Al agotamiento del proceso de desarrollo industrial se suma el estancamiento de la ganadería, la crisis de nuestro comercio exterior, el enlentecimiento de nuestro crecimiento demográfico, y la disminución de los niveles de vida de la población.

¿Cuáles son las causas que explican el estancamiento de nuestra industria manufacturera, que entre 1955 y 1961 creció a una tasa anual de apenas el 0,4 o/o y entre 1961 y 1971 al 1,4 o/o?

En primer lugar debemos mencionar el agotamiento del proceso de sustitución de importaciones. Si el progreso de la industria en el período anterior se había realizado gracias al ensanchamiento del mercado interno (aumento de la demanda derivada del incremento del ingreso y el crecimiento de la población), en esta etapa, el crecimiento demográfico es de apenas el 1,3 o/o anual. Además, con la disminución de los ingresos provocada por la inflación acelerada, se estrecha el mercado que ya no tiene capacidad para absorber los niveles de producción que exige la inversión industrial.

Según el informe de la C.I.D.E., "Ha existido principalmente un "freno en la demanda interna de la producción industrial, originado en la "recesión general que se hace ostensible hacia 1955/57, dentro de la cual "el receso de la construcción afectó fuertemente la demanda de la produc- "ción de varias agrupaciones que integran el conjunto de las industrias "di- "námicas". Y menciona "dos consecuencias igualmente significativas", que originaron la retracción del mercado: "una baja en los coeficientes de "utilización de la capacidad instalada y una amplia gama de productos al "nivel de cada empresa, concebida por muchos empresarios como la única "vía de defensa frente a dicha retracción y a la actividad de la competen- "cia". (181)

En segundo término, y según afirma Mario Buchelli, "el desarrollo "industrial fue un desarrollo en 'extensión' y no en 'profundidad'"(182). Esto significa que el sector manufacturero asignó los recursos en forma indiscriminada, lo que no permitió el aprovechamiento racional de los mismos. Un desarrollo en profundidad habría requerido que los recursos disponibles se volcasen masivamente a ramas previamente seleccionadas, para poder alcanzar superiores niveles de productividad. Como la estrechez del mercado interno constituía un obstáculo para lograr esto, la solución se podría haber buscado por el lado de las exportaciones, ya que un desarrollo en profundidad pudo haber permitido obtener costos competitivos y colocar la producción nacional en mercados del exterior.

En tercer lugar debe tenerse en cuenta el cambio en las condiciones internacionales, que anteriormente habían favorecido nuestro desarrollo industrial. En estos años se agudiza el deterioro de los términos de intercambio, o sea que suben los precios de los productos industrializados y las maquinarias que el país debía adquirir en el extranjero, y desciende el valor de las materias primas y alimentos que el Uruguay exportaba, lo que trajo aparejada la inviabilidad de los instrumentos de protección industrial.

Las escasas defensas del país frente a los bloques económicos como el Mercado Común Europeo, y la política proteccionista de los países altamente desarrollados a efectos de lograr el autoabastecimiento agrícola, hacen más dura la batalla por la colocación de nuestras producciones, apreciándose una sensible baja en sus cotizaciones internacionales.

Por último, debemos señalar el cambio de política económica, con el restablecimiento de la liberalización, cuyo ejemplo más contundente fue la Ley de Reforma Cambiaria y Monetaria del 17 de diciembre de 1959 aprobada durante el Gobierno del primer colegiado de mayoría nacionalista, a instancias del entonces Ministro de Hacienda Cr. Anzzini. En dicha ley se decretaba la devaluación del peso y se dejaba de lado el régimen de cuotas para las importaciones, que se sustituía por depósitos previos, recargos que variaban según los productos, y detracciones sobre el valor de los artículos exportados. El Banco de la República mantenía el monopolio del mercado cambiario en materia de importaciones y exportaciones, pero se derogaron todas las disposiciones que autorizaban a fijar tipos de cambios preferenciales, declarándose libre la importación de toda clase de mercaderías, con la salvedad de que se podían conceder franquicias o establecer recargos e incluso prohibir las importaciones de carácter suntuario o prescindible. La compra y venta de moneda extranjera quedaba librada al juego de la oferta y la demanda. Por el art. 6to. se establecían detracciones que variaban del 5 al 50 o/o del producido en moneda nacional de las ex-

portaciones de lana, tops, hilados, semillas y aceite de lino y girasol, trigo y derivados, etc., y su destino sería: 20 o/o para la protección y asistencia de las industrias básicas y el establecimiento de escuelas experimentales, etc., 15 o/o para obras de vialidad y 35 o/o para rentas generales.

Al mismo tiempo que se agotaba la expansión manufacturera en los años finales de la década de 1950, se producía el estancamiento y aún la regresión del sector agropecuario, entre cuyas causas podemos mencionar: su baja productividad y rendimiento, y la falta de una política estatal que lo estimulara a través de los créditos y la asistencia técnica. A esto debemos sumar el proceso inflacionario, que provocó cambios en la distribución del ingreso, afectando directamente la ocupación y determinando la disminución del producto interno, cuyos efectos se trasmitieron a todos los sectores de nuestra economía.

Según lo señala el Cr. Luis Faroppa, la década en estudio se caracteriza por la acción de los siguientes elementos:

a) Una estructura agraria que traba el desarrollo nacional.
b) Una estructura del comercio exterior que continúa dependiendo de dos rubros agrarios: carne y lana.
c) Una estructura industrial inadecuada que seguía dependiendo del exterior desde el punto de vista tecnológico.
d) Una estructura bancaria privada que no se organizó sobre la base de la promoción del desarrollo nacional.
e) Una estructura estatal inadecuada para el cumplimiento de los fines del desarrollo.

Las características fundamentales de estos años están signadas por la crisis del comercio exterior uruguayo.

En efecto, las exportaciones nacionales se reducen casi exclusivamente a productos provenientes del sector agropecuario (95 o/o del total). Dentro de éstos, la lana ocupa el 55 o/o y la carne el 21 o/o. Un hecho relevante en este período es la relativa industrialización de las lanas; en los cinco primeros años de la década de 1950 sólo el 20 o/o de la lana exportada poseía cierto grado de elaboración; en el lapso examinado, el porcentaje asciende al 35 o/o.

El siguiente cuadro muestra la declinación de nuestras exportaciones entre 1950 y 1963, en particular la disminución de los volúmenes físicos y monetarios.

Años	Volumen físico (1961 = 100)	U$S de 1961 (En millones)	U$S corrientes (En millones)
1950	117,7	205,5	254,2
1955	90,3	157,6	184,0
1956	114,8	200,5	211,0
1957	67,4	117,7	128,2
1958	88,6	154,7	138,6
1959	63,3	110,5	97,7
1960	71,6	125,0	129,8
1961	100,0	174,6	174,8
1962	85,9	153,1	153,4
1963	89,4	163,1	165,2

A partir de la década de 1960, comenzaron a incidir desfavorablemente en nuestra economía, el descenso de los precios y las cantidades exportadas, siendo insuficientes para mantener los niveles anteriores de producción y de consumo interno.

En cuanto a la composición de las importaciones, los bienes de consumo alcanzaron el 10 °/o del total, aumentó considerablemente el porcentaje de los bienes intermedios como ser materias primas y combustibles, y disminuyó el de bienes de capital, tales como equipos y maquinarias, fruto todo ello del estancamiento industrial.

La disminución de las importaciones puede ser explicada por la regresión de los sectores industriales, la disminución de los ingresos per cápita de la población y la disminución de reservas de oro y moneda extranjera.

Años	Mill. de U$S corrientes	Pesos const. p/hab.
1950	210,5	1.247
1955	236,4	1.103
1956	208,5	912
1957	252,2	1.060
1958	142,7	599
1959	175,6	767
1960	215,0	975
1961	207,7	908
1962	230,5	1.041
1963	176,9	749

La disminución de las exportaciones provocó el déficit de nuestro balance comercial y la contracción en el volumen total del intercambio.

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo anual	S.acumul.
1950	254,2	210,5	+ 43,7	+ 43,7
1951	236,3	310,6	— 74,3	— 28,6
1952	208,8	238,4	— 29,6	— 58,2
1953	269,8	204,7	+ 65,1	+ 6,9
1954	248,9	272,4	— 23,5	— 16,6
1955	184,0	236,4	— 52,4	— 69,0
1956	211,0	208,5	+ 2,5	— 66,5
1957	128,2	252,2	— 124,0	— 190,5
1958	138,6	142,7	— 4,1	— 194,6
1959	97,7	175,6	— 77,9	— 272,5
1960	129,8	215,0	— 85,2	— 357,7
1961	174,8	207,7	— 32,9	— 390,6
1962	153,4	230,5	— 77,1	— 467,7
1963	165,2	176,9	— 11,7	— 479,4
1964	178,9	198,4	— 19,5	— 489,9

Exportaciones e importaciones entre 1950 y 1964.
(En millones de dólares corrientes)

Los déficit comerciales determinaron el endeudamiento del país y generaron la necesidad de recurrir a la financiación externa.

"A partir de la década del 60 —dice Samuel Lichtensztejn—, los défi-"cit se financian aumentando la deuda externa del Estado y de las empre-"sas importadoras. Se obtuvo de ese modo un medio de mantener la capa-"cidad de importación del país por encima de sus ingresos ordinarios o "corrientes. El déficit crónico de nuestro comercio exterior constituyó "el motivo inicial de una deuda externa creciente que, en su punto máxi-"mo (1965), alcanzó un monto equivalente a dos años y medio de expor-"taciones".

"... el endeudamiento constituyó un mecanismo que proporcionó "capacidad de compra al país para dar entrada a la producción excedente "del exterior. De ahí que no resulta extraño que los préstamos financieros "de los organismos internacionales y de los bancos extranjeros se hayan "ligado permanentemente a una política de liberalización de las importa-"ciones y que, incluso, se hayan destinado a favorecer directamente las "importaciones provenientes de los países prestamistas". (183)

Veamos como todas las características señaladas inciden en el proceso industrial del país:

En primer término analizaremos la evolución del producto bruto interno en los años que van de 1955 a 1964, al costo de factores constante de 1963:

Año	PBI (Mill. $)	Población (Miles hab.)	PBI/h ($ / h)	Indice 1955 = 100
1955	20.969	2.363.2	8.873	100.0
1956	21.564	2.396.7	8.997	101.4
1957	21.813	2.430.2	8.976	101.3
1958	21.052	2.463.8	8.545	96.3
1959	20.585	2.499.8	8.235	92.8
1960	21.262	2.535.6	8.385	94.5
1961	21.682	2.573.9	8.424	94.9
1962	21.114	2.611.8	8.084	91.1
1963	20.707	2.648.7	7.818	88.1
1964	20.950	2.681.5	7.813	88.1

Se comprueba que el PBI total permaneció estancado, pero como la población creció —aunque en forma lenta—, el PBI por habitante decreció, siendo en 1964 el 11,9 o/o menos que en 1955, lo que demuestra el estancamiento y retroceso de la economía nacional.

En cuanto a la estructura del producto bruto interno por habitante (al costo constante de factores de 1963):

	1955/57	1958/60	1961/63	1964
Agricultura	451	307	341	227
Ganadería	776	743	754	799
Ind. Manuf.	2.021	1.951	1.792	1.812
Construcc.	595	531	410	319
Otros bienes	5.106	4.856	4.812	4.656
TOTAL	8.949	8.388	8.109	7.813

	1955/57	1958/60	1961/63	1964
	En o/o sobre el total			
Agricultura	5.0	3.7	4.2	2.9
Ganadería	8.7	8.9	9.3	10.2
Ind. Manuf.	22.6	23.3	22.1	23.2
Construcc.	6.6	6.3	5.1	4.1
Otros bienes	57.1	57.8	59.3	59.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0
	Base 55/57 = 100			
Agricultura	100	68.1	75.6	50.3
Ganadería	100	95.7	97.2	100.4
Ind. Manuf.	100	96.5	88.7	89.7
Construcc.	100	89.2	68.9	53.6
Otros bienes	100	95.1	94.2	91.2
TOTAL	100	93.7	90.6	87.3

Estas cifras demuestra que la participación de la industria manufacturera es casi el doble de la ganadería y la agricultura juntas, en tanto que los servicios, que no son actividades estrictamente productivas, superan la mitad del PBI. Las disminuciones máximas que se operan en este período son las del sector agrícola y la construcción; la industria manufacturera disminuye aunque no en el mismo porcentaje; y es la ganadería la única que se mantiene.

En este lapso se realizaron censos industriales en 1958 y en 1963. El primero de ellos arrojó los siguientes datos: había en todo el país 30.885 establecimientos, que empleaban a 201.983 asalariados, tenían un capital de $ 1.638.830.000, un valor en máquinas de $ 566.623.000 y una producción de $ 3.207.137.000. En cuanto al índice de concentración industrial, el 3,6 o/o de las empresas poseía el 74 o/o del capital industrial.

De los referidos censos podemos obtener algunos datos sobre la evolución de la fuerza de trabajo y de la población empleada en el sector.

A pesar de la lentitud de nuestro crecimiento demográfico, se puede comprobar una disminución de la población ocupada total, la que es muy pronunciada en el sector agropecuario (14 o/o) y en la construcción (12,5

o/o). En el sector manufacturero permanece estancada. Sólo en los servicios aumenta en un 5 o/o. De los datos estadísticos se deduce que el sistema económico es incapaz de absorber la mano de obra nueva y aún la que antes empleaba. El sector agropecuario continúa expulsando mano de obra, la que no puede ser absorbida por las manufacturas, pasando a engrosar el terciario e incrementando el número de desocupados que pasa del 9 o/o al 12 o/o.

En cuanto al proceso de industrialización, las siguientes cifras demuestran que estrictamente sólo ha existido una verdadera industrialización entre 1945 y 1957, momento en que el producto bruto industrial creció más que el producto bruto interno:

Período	Tasa del PB industrial	Tasa del PBI	Proceso de ind.
1935/45	0.5	2.74	0.18
1945/57	7.1	4.38	1.62
1957/63	–1.2	–0.86	–1.4

Pero si en este período cesó el movimiento de industrialización, continuó modificándose la estructura de la producción industrial, con la disminución de la importancia de las tradicionales (salvo la textil que experimentó un considerable aumento) y el incremento de las dinámicas.

	1936	1963
Calzado y vestuario	10.4	4.6
Textiles	7.9	16.9
Alimentos y bebidas	42.3	29.3
No tradicionales	29.8	42.4
Otros	9.6	6.8

En general, los rubros como bebidas, tabaco, imprenta, metales básicos e industria forestal y cueros, han decrecido hacia finales de este período; y han crecido los ramos de calzado, papel, industrias alimenticias, textiles y derivadas del petróleo.

Por lo demás, la recesión que se ha producido en el sector manufacturero se ha traducido en la utilización sólo parcial de la capacidad instalada. En el caso de las industrias eléctrica y del transporte, se usa apenas el 75 o/o, índice que desciende al 50 o/o para las del papel, bebidas y tabaco, y al 32,04 o/o para las forestales.

De acuerdo al Registro Industrial de 1960 podemos clasificar a los establecimientos —teniendo en cuenta el número de asalariados y la producción— de la siguiente forma:

o/o de establecim.	o/o de asal.	Ocup. p/est.	o/o Valor bruto prod.
81,2	19,9	4	14,5
17,2	32,6	5 a 49	28,9
1,4	22,8	50 a 249	30,2
0,2	24,7	250 y más	26,4

Esto nos está indicando una alta concentración industrial pues sólo el 1,6 o/o de los establecimientos ocupa casi la mitad de los obreros y produce el 56,6 o/o del total. Se deduce además, que el 81,2 o/o de los establecimientos no son industrias propiamente dichas, debiéndose incluir entre los talleres artesanales.

En cuanto a la localización de las industrias, el 78 o/o del producto se genera en Montevideo, que además cuenta con más del 50 o/o de los establecimientos y el 74 o/o de los obreros y empleados. Entre los departamentos del interior que alcanzan mayor desarrollo manufacturero, podemos mencionar a Paysandú, Canelones y Colonia.

Respecto a la participación de las empresas públicas en el sector manufacturero, se constata que a partir de 1955 decrece el valor de su producción y desde 1958 el nivel de ocupación que brindan. En el año 1960, el valor total de su producción era de $ 899.173.000, y daba empleo a 12.838 obreros y 3.793 empleados.

* * *

Desde mediados de la década de 1950 la economía uruguaya en general y la industria en particular entran en crisis. La política económica impulsada por el nuevo partido gobernante, el Partido Nacional, triunfador en las elecciones de 1958 y 1962, que dejaba de lado la protección a la industria nacional sustitutiva de importaciones y bregaba por una liberalización de nuestra economía, fue ineficaz para contrarrestar la crisis y revertir el proceso.

Hacia el año 1966, el estancamiento de los distintos sectores productivos trajo las siguientes consecuencias: incapacidad de los sectores de la actividad nacional para absorber la mano de obra disponible; aumento de los pasivos y consecuentemente de las cargas sobre la población trabajadora; crisis en el balance de pagos y endeudamiento creciente del país; in-

flación acelerada debido a que la población mantiene sus pautas de consumo tradicionales en tanto disminuye la oferta de bienes; presión de los sindicatos obreros que buscan mantener el nivel de ingresos de sus afiliados; necesidad de los empresarios de subir los precios para mantener el nivel de beneficios; y del gobierno de establecer impuestos para hacer frente a sus obligaciones.

Por esa fecha, el desasosiego social buscó un nuevo remedio en la instancia electoral y eligió como Presidente al General Oscar D. Gestido (1967), el que comenzó a gobernar bajo la vigencia de un nuevo texto constitucional que prometía el reforzamiento de la autoridad estatal y la modernización del país.

Durante algunos meses el Gobierno mostró una gran desorientación sobre el rumbo económico que pensaba darle a la República, y la muerte encontró al Presidente sin haber podido resolver ninguno de los terribles problemas que tenía planteados y con una tensión social en aumento.

A su sucesor, Jorge Pacheco Areco, que completó su mandato (1967-1972) habría de trasladarse la tarea y, a partir de la aprobación de la política de congelación de precios y salarios (28 de junio de 1968) el Gobierno hizo una opción que habría de influir en la evolución del país en los años venideros, tanto desde el punto de vista político, como social y económico.

CAPITULO II
Los últimos años (1968 - 1979)

Como hemos señalado en el capítulo anterior, el Gobierno de Pacheco Areco se vio enfrentado a una situación económica difícil, caracterizada por el descenso del producto bruto interno y del ingreso por habitante; ella determinaba la lucha de diversos grupos sociales para no ver disminuida su participación en la riqueza social, en un momento en que la ganadería permanecía estancada, la industria se enfrentaba a la carencia de divisas para importar materias primas, maquinarias e insumos, y el sector público conocía un déficit permanente.

La política elegida consistió en imponer un poder político fuerte que evitara la presión de los diversos grupos sociales, y en la restricción del consumo. La implantación de las Medidas Prontas de Seguridad y la congelación de precios y salarios fueron la expresión práctica de aquella opción política.

Las consecuencias de estas medidas, desde el punto de vista económico, fueron: la reducción de los salarios reales que en 1968 alcanzaron su punto más bajo de la década; la disminución de los beneficios jubilatorios; el deterioro de las cifras del producto bruto interno total y por habitante, y del consumo por habitante; la reducción del crédito; y el agravamiento de nuestro endeudamiento externo.

Por lo demás, si en un primer momento se logró la contención de la espiral inflacionaria y el mejoramiento de las reservas del país, y ello a costa de una redistribución del ingreso que perjudicó a los sectores de menores recursos, hacia 1971, año de elecciones nacionales, "se procuró "mejorar la distribución del ingreso --dice Mario Buchelli-- dentro de la "misma estructura productiva. En este nuevo enfoque se pone el objetivo "en la distribución, se ignora nuevamente el objetivo aumento del produc-"to y se procuran mantener los equilibrios básicos (inflación, balance de "pagos) pero pensando solamente en lo inmediato, sin tener en cuenta las "presiones contenidas que se desatarían inmediatamente después de las "elecciones". (184)

Desde la llegada a la Presidencia de Juan Ma. Bordaberry (1972-1976), comenzó a aplicarse una política económica que tendía a la liberalización de nuestra economía y de revitalización de la actividad privada.

A partir de 1972 se logra una recuperación de las exportaciones, pese a las dificultades para la colocación de carnes (214,1 millones de dólares en 1972, 321,5 en 1973, 382 en 1974 y 375 en 1975); los productos no tradicionales casi llegan al 50 o/o de las exportaciones en el año 1975 y hasta el presente continúan teniendo una gran importancia en nuestras ventas al exterior.

También en 1972 se inauguró la política de minidevaluaciones de la moneda, que contribuyó a la referida recuperación de las exportaciones, aunque además determinó el aumento del costo de las materias primas importadas, así como de la carne y de la lana que se comercializaban en la plaza, con el consiguiente incremento de los precios.

Continuó la política de restricción de los créditos y de contención de los salarios, pese a lo cual no pudo erradicarse la inflación.

Desde la fecha mencionada (1972), se nota una recuperación de las cifras del producto bruto interno, que en 1978 superó en un 2.2 o/o el logrado en el año precedente. El mismo no se debió a la participación del producto agrario que continuó estancado, sino al ininterrumpido ascenso de la actividad industrial.

"La industria manufacturera —leemos en un Editorial de "El Día"— "aunque con altibajo mostró avances en sus distintas ramas: fueron nota-"bles los vinculados con la exportación no tradicional, algo menores los "conectados con las ramas alimenticias (muy dependientes de la evolución "de la producción agrícola y ganadera), y escasos o negativos los relacio-"nados con el consumo interno, altamente sometido a la evolución de los "ingresos salariales (calzado, vestuario, bebidas y tabaco, por ejemplo).

"La industria de la construcción, por su parte, si se exceptúa el año "1976, creció en todos los años del sexenio.

"Por lo tanto, desde hace años, ambas industrias —manufacturera y "de la construcción— han venido contribuyendo en forma muy importan-"te al crecimiento de la producción, de la ocupación y del ingreso nacio-"nal. Ello debe ser destacado en un período que se ha caracterizado por la "reducción continuada del salario real, cuyo descenso se ha atenuado prin-"cipalmente por la actuación dinámica de las manufacturas de exporta-"ción no tradicional, de las ramas conectadas con la construcción, y del

"progreso registrado por esta última, tanto en el sector privado como en "el público".

Sin embargo, la misma fuente señala las limitaciones de este proceso:

"No obstante, ese dinamismo aún no logró consolidarlas puesto que "su progreso se asentó sobre producciones no tradicionales (que todavía "no han podido asegurarse los mercados externos), sobre grandes inver- "siones públicas (en proceso de finalización) y construcciones privadas "en Punta del Este (altamente dependientes de factores externos y con- "ductas internas)". (185)

Llegados hasta nuestros días concluye la tarea del historiador.

Hemos querido simplemente señalar algunos aspectos de la política económica y de la situación de la industria en los últimos años, para completar esta visión panorámica del desarrollo de una actividad productiva de la cual ha dependido y tendrá que depender en forma creciente el progreso del país.

Montevideo, julio de 1979.

NOTAS

Aclaración: Dadas las características de este trabajo, sólo se han incluido en las notas las citas textuales de documentos o trabajos de otros autores, no haciéndose referencia a las fuentes documentales o bibliográficas de la mayoría de los datos numéricos o de otro tipo.

1) Citado por Alfredo R. Castellanos, "Breve Historia de la Ganadería en el Uruguay", Bco. de Crédito, Montevideo, 1973, pág. 11.

2) Félix de Azara, "Memoria sobre el estado rural del R. de la Plata en 1801".

3) Alberto Zum Felde, "Proceso Histórico del Uruguay", 7a. edición. ARCA, Montevideo, 1978, pág. 24.

4) Juan E. Pivel Devoto, "Raíces coloniales de la Revolución Oriental de 1811", 2da. edición, Editorial Medina, Montevideo, 1957, pág. 149.

5) José M. Pérez Castellano, "La Banda Oriental en 1787".

6) Eduardo Acevedo, "Anales Históricos del Uruguay". Barreiro y Ramos S.A., Montevideo, 1933, Tomo I, pág. 33.

7) Citado por Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 61.

8) Agustín Beraza, "La economía en la Banda Oriental (1811-1820)". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1969, pág. 44.

9) Ibid., pág. 53.

10) Ibid., pág. 62, 63.

11) Alfredo R. Castellanos, "La Cisplatina, la Independencia y la República Caudillesca 1820-1838". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1975, pág. 100.

12) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 356.

13) Ibid., pág. 356.

14) Jorge Grünwaldt Ramasso, "Vida, Industria y Comercio en el Antiguo Montevideo, 1830-1852", Barreiro y Ramos S.A., Montevideo, 1970, pág. 98.

15) Ibid., pág. 102 y 103.

16) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 443.

17) Ibid., pág. 428.

18) Ibid., pág. 429.

19) Alonso Criado, "Colección Legislativa".

20) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 428.

21) Ibid., pág. 428.

22) Alonso Criado, op. cit.

23) "El Universal", 27 de agosto de 1834.

24) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 503.

25) Jorge Grünwaldt Ramasso, op. cit., pág. 9.

26) Alonso Criado, op. cit.

27) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo I, pág. 503.

28) Ibid., tomo II, pág. 44.

29) Jorge Grünwaldt Ramasso, op. cit., págs. 8 y 9.

30) Alonso Criado, op. cit.

31) Citado por Jorge Grünwaldt Ramasso, op. cit., págs. 107 y 108.

32) Ibid., págs. 13 y 14.

33) Mateo J. Magariños de Mello, "El Gobierno del Cerrito", tomo I. Poder Ejecutivo, Montevideo, 1961, pág. 480 y siguientes.

34) Ibid., pág. 480 y siguientes.

35) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo II, pág. 211.

36) Ibid., pág. 555.

37) Ibid., pág. 555.

38) Ibid., tomo III, pág. 157.

39) Ibid., pág. 159.

40) Ibid., pág. 452.

41) Ibid., pág. 577.

42) Citado por José Pedro Barrán y Banjamín Nahum, "Historia Rural del Uruguay Moderno", Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1967, Tomo I, pág. 50.

43) Ibid., pág. 50.

44) Revista de la "Asociación Rural del Uruguay", 1891.

45) Citado por Barrán y Nahum, op. cit. pág. 97.

46) Ibid., pág. 92.

47) Alonso Criado, op. cit.

48) Barrán y Nahum, op. cit., tomo I, pág. 98.

49) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo II, pág. 449.

50) Ibid., pág. 695.

51) Alonso Criado, op. cit.

52) Ibid.

53) Ibid.

54) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo III, pág. 458.

55) José Pedro Varela, "La Legislación Escolar", Colección de Clásicos Uruguayos, Vol. 51, Montevideo, 1964, Tomo I, pág. 74.

56) Citado por Eduardo Acevedo, op. cit., tomo III, pág. 726.

57) Constante Fontán Illas, "Propiedad y tesoro de la República", Montevideo, pág. 222.

58) Francisco Bauzá, "Ensayo sobre la formación de una clase media".

59) José Pedro Varela, op. cit., pág. 98.

60) Alonso Criado, op. cit.

61) Ibid.

62) Ibid.

63) Ibid.

64) Ibid.

65) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo III, pág. 779.

66) Ibid., tomo IV, pág. 64.

67) Ibid., pág. 65 y 66.

68) Citado en el Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, año 1886.

69) Ibid., año 1886.

70) Alonso Criado, op. cit.

71) Citado por Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 55.

72) Ibid., pág. 56.

73) Ibid., pág. 68.

74) Citado por Barrán y Nahum, op. cit., tomo I, pág. 455.

75) Revista de La Liga Industrial, Montevideo, No. 27, 10 de octubre de 1880.

76) Barrán y Nahum, op. cit., tomo I, pág. 454.

77) Ibid., pág. 455.

78) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, Sesión del 2 de octubre de 1885.

79) Citado por Barrán y Nahum, op. cit., tomo I, pág. 454.

80) Revista de la Liga Industrial, No. 2, Montevideo, 11 de abril de 1880.

81) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 317.

82) Ibid., pág. 317.

83) Revista de la Liga Industrial, No. 17, 16 de mayo de 1880.

84) Ibid., No. 33, 21 de noviembre de 1880.

85) Ibid., No. 36, 12 de diciembre de 1880.

86) Ibid., No. 50, 20 de marzo de 1881.

87) Alonso Criado, op. cit.

88) Ibid.

89) Ibid.

90) Raúl Jacob, "El empresario y la política proteccionista en el Uruguay: El caso de la "Liga Industrial"" (1879-1886)".

91) Roberto Cortés Conde, Problemas del crecimiento industrial de la Argentina (1870-1914).

92) Revista de la Liga Industrial, No. 2, 11 de abril de 1880.

93) "La Nación", 10 de febrero de 1881.

94) Revista de la Liga Industrial, No. 2, 11 de abril de 1880.

95) Ibid., No. 55, 15 de julio de 1881.

96) Anuario Estadístico del Uruguay, Montevideo, 1880.

97) Revista de la Liga Industrial, No. 3, 18 de abril de 1880.

98) Ibid., No. 28, 17 de octubre de 1880.

99) Barrán y Nahum, op. cit., tomo I, pág. 620.

100) Citado por Raúl Jacob, "La industria tradicional", en "La industrialización del Uruguay, 1870-1925". 5 perspectivas históricas, FCU, Montevideo, 1978.

101) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 312.

102) Ibid., pág. 315.

103) Alonso Criado, op. cit.

104) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 434.

105) Ibid., pág. 434.

106) Raúl Jacob, "La industria 'tradicional'", op. cit., pág. 130.

107) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 516.

108) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, sesión del 23 de junio de 1891.

109) Ibid., sesión del 4 de octubre de 1892.

110) Ibid., sesión del 4 de octubre de 1892.

111) Wáshington Reyes Abadie y José C. Williman (h), "La economía del Uruguay en el siglo XIX". Nuestra Tierra, Montevideo, pág. 50.

112) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 430.

113) Octavio Morató, citado por Carlos Quijano, "La crisis del 90". Revista de Economía, Montevideo, 1949, pág. 293.

114) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 513.

115) Peter Winn, "El imperio informal británico en el Uruguay en el siglo XIX". Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1975, pág. 45.

116) Citado por Luis C. Benvenuto, "Breve historia del Uruguay", Montevideo, 1967, pág. 88.

117) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, 6 de agosto de 1902, pág. 766.

118) Diario de Sesiones de la C. de Representantes, Sesión del 31 de marzo de 1891.

119) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 520.

120) Ibid., pág. 544.

121) Ibid., tomo V, pág. 62.

122) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, año 1899, pág. 3.

123) Ibid., año 1899, pág. 3.

124) Ibid., 22 de abril de 1901, pág. 549.

125) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, sesión del 17 de abril de 1900.

126) Ibid., sesión del 8 de abril de 1902.

127) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo IV, pág. 435.

128) Ibid., tomo V, pág. 198.

129) Ibid., pág. 199.

130) Ibid., pág. 199.

131) Ibid., tomo V, pág. 64.

132) Ibid., tomo V, pág. 198.

133) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, 1902, pág. 705.

134) Ibid., año 1903, pág. 1107.

135) Ibid., año 1903, pág. 1108.

136) Ibid., año 1903, pág. 1092.

137) Alcides Beretta, "De nuestras industrias (1900-1915). Aspectos técnicos, crecimiento, legislación proteccionista", en la industrialización del Uruguay (1870-1925), 5 perspectivas históricas, FCU, Montevideo, 1978, pág. 187.

138) Revista de la Unión Industrial Uruguaya, 1903, pág. 1028.

139) Juan Carlos Quinteros Delgado, "La industria y el Estado". Segunda edición, Maximino García, 1926, pág. 90.

140) Ibid., pág. 106.

141) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 253, pág. 470.

142) Barrán y Nahum, op. cit. tomo V. La prosperidad frágil, Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1977, pág. 58.

143) Ibid., pág. 59.

144) Agustín Ruano Fournier, "Estudio económico de la producción de carnes del Río de la Plata". Peña y Cía. Impresores, Montevideo, 1936, pág. 168.

145) Ibid., pág. 155.

146) Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes, tomo 181, pág. 268, sesión del 21 de marzo de 1905.

147) Simon G. Hanson. Utopía en el Uruguay, (extracto). Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, pág. 25.

148) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo VI, pág. 73.

149) Octavio Morató, "La industria manufacturera", Montevideo, 1926.

150) Citado por Eduardo Acevedo, op. cit., tomo VI, pág. 226.

151) Octavio Morató, op. cit.

152) Citado por Eduardo Acevedo, op. cit., tomo VI, pág. 578.

153) Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1928.

154) Eduardo Acevedo, op. cit., tomo VI, pág. 565.

155) Ibid., pág. 237.

156) Luis C. Caviglia, "Estudios sobre la realidad nacional". Urta & Curbelo, Montevideo, 1952, tomo I, pág. 127.

157) Julio Millot, Carlos y Lindor Silva, "El desarrollo industrial del Uruguay, de la crisis de 1929 a la posguerra". Universidad de la República, Depto. de Publicaciones, Montevideo, 1972, pág. 23.

158) Ibid., pág. 59.

159) Ibid., pág. 60, 61.

160) Registro Nacional de Leyes y Decretos, año 1931.

161) Citado por el Cr. Luis Faroppa, "El desarrollo económico del Uruguay. Tentativa de explicación". Of. del Libro de CECEA, Montevideo, 1965, pág. 39, 40.

162) Millot y otros, op. cit., pág. 69.

163) Ibid., pág. 91, 93.

164) Ibid., pág. 114.

165) Ibid., pág. 79, 80.

166) Los cuadros son tomados de Millot y otros, op. cit.

167) Ibid., pág. 104.

168) Ibid., pág. 112.

169) Ibid., pág. 114, 115.

170) Ibid., pág. 119.

171) Ibid., pág. 126.

172) Ibid., pág. 131, 132.

173) Instituto de Economía, "Proceso económico del Uruguay". Universidad de la República. Depto. de Publicaciones, Montevideo, 1969, pág. 151, 152.

174) Citado por Millot y otros, op. cit, pág. 147, 148, 149, 150.

175) Ibid., pág. 154.

176) Ibid., pág. 156.

177) Luis A. Faroppa, op. cit., pág. 102, 103.

178) Instituto de Economía, op. cit., pág. 160.

179) Millot y otros, op. cit., pág. 164.

180) Ibid., pág. 171, 172.

181) Citado por Luis A. Faroppa, op. cit., pág. 88.

182) Mario Buchelli, en Cuatro tesis sobre la situación económica nacional, FCU, Montevideo, 1974, pág. 89.

183) Samuel Lichtensztejn, Comercio internacional y problemas monetarios, Nuestra Tierra, Montevideo, 1969, pág. 31.

184) Mario Buchelli, op. cit., pág. 98.

185) "El Día", 12 de junio de 1979.

INDICE

INDICE

Prólogo 7

PRIMERA PARTE. LOS ORIGENES DE LA MANUFACTURA EN EL URUGUAY (1730-1875).
Introducción 11
Capítulo I. Las primeras artesanías y semimanufacturas (1730-1811) . 17
Las dificultades iniciales y los primeros intentos de explotación industrial (17). La primitiva artesanía montevideana (18). Los comienzos de la industria saladeril (20).

Capítulo II. La Revolución y las luchas por la independencia: período de crisis económica (1811-1828) 25
La ruptura del orden colonial (25). Los intentos de organización económica del período artiguista (26). La dominación luso-brasileña y su influencia negativa sobre la economía oriental (31). Hacia la definitiva independencia (33).

Capítulo III. La industria y las artesanías durante los primeros años de vida del novel Estado (1828-1851) 35
La recuperación económica del período preconstitucional (35). El Uruguay en los albores de su vida independiente (36). Los nuevos establecimientos manufactureros y las primeras normas para la protección y el fomento de las industrias (37). Nuevos progresos manufactureros en víspera de la crisis (40). Situación de la industria nacional en los años previos al "Sitio Grande" (43). La división del país y sus desfavorables consecuencias para la economía oriental (46).

Capítulo IV. Las manufacturas en la época del librecambio (1851-1875) 49
Progresivo incremento del número de establecimientos manufactureros (49). La transformación y el apogeo del saladero (55). Las normas de protección de la manufactura nacional y la Ley de Aduanas de 1861 (59). La fragilidad de nuestra estructura económica y las limitaciones del desarrollo industrial (62).

SEGUNDA PARTE. EL PRIMER IMPULSO INDUSTRIAL (1875-1903)

Capítulo I. La primera legislación proteccionista (1875-1879) 69
La consolidación del mercado interno (69). La nueva legislación aduanera (71). Consecuencias favorables para la industria nacional (74). La decadencia del saladero y las primeras experiencias frigoríficas (79).

Capítulo II. El surgimiento de la "Liga Industrial" y su polémica con los grupos económicos tradicionales (1879-1885) 83
Fundación de la "Liga Industrial" (83). Los esbozos de una burguesía industrial nacional (84). La prédica proteccionista y la polémica con las concepciones librecambistas (85). Los progresos logrados por la industria nacional (88). La nueva ideología industrialista (90). El retroceso del proteccionismo a nivel oficial (91). Limitaciones prácticas al proteccionismo (94). Las dificultades de las industrias tradicionales (99).

Capítulo III. Las nuevas leyes proteccionistas y su influencia sobre la industria nacional en vísperas de la crisis (1886-1890) 103
Las Leyes de Aduana de 1886 y 1888 (103). Los progresos de la manufactura nacional (105). La crisis del tasajo y la búsqueda de nuevas soluciones (110).

Capítulo IV. La situación de la industria nacional al finalizar el siglo (1890-1898) 113
La "crisis del 90" y sus secuelas (113). La consolidación de la economía uruguaya a fines del siglo XIX (115). Dependencia económica y predominio británico (117). Dificultades de la industria nacional (119). Evolución de la industria sustitutiva de importaciones en los años noventa (121). La legislación del período (124).

Capítulo V. La creación de la "Unión Industrial Uruguaya" y la organización del "movimiento obrero" (1898-1903) 127
La opinión de los industriales (127). La creación de la "Unión Industrial Uruguaya" (129). Tendencia a la concentración del capital manufacturero (130). Las leyes de fomento y los nuevos establecimientos industriales fundados en el período (132). El crecimiento del proletariado uruguayo (132). Primeros intentos de organización y lucha de los obreros (134).

TERCERA PARTE. EL TRIUNFO DEL FRIGORIFICO Y EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NACIONAL EN EL URUGUAY REFORMISTA (1903-1929).

Capítulo I. La industria nacional entre 1903 y 1911 139
Batlle y Ordóñez Presidente de la República (140). El censo de 1908 (141). Los nuevos establecimientos industriales y la legislación del período (146). Los primeros proyectos de legislación social (147).

Capítulo II. Alcances y limitaciones de la política reformista (1911-1916) 151
La ley de 1912 y otras normas proteccionistas (151). Los avances del estatismo (154). El reformismo batllista (155).

Capítulo III. El triunfo del frigorífico y las inversiones extranjeras (1916-1920) 159
El triunfo de los frigoríficos (159). La extranjerización de la nueva industria (161). Situación de la industria no tradicional (163).

Capítulo IV. La industria uruguaya en vísperas de la crisis (1920-1929) 165
Datos numéricos sobre la situación de nuestra industria (165). El censo industrial de 1929 (167). Los nuevos establecimientos y la legislación del período (170). La importancia de la industria estatal (172). Situación de los trabajadores (173). Rasgos generales del desarrollo industrial del Uruguay (175).

CUARTA PARTE. DESDE LA "CRISIS DEL 29" AL APOGEO DE LA INDUSTRIA NACIONAL (1929-1957)

Capítulo I. La crisis y sus secuelas (1929-1933) 181
Repercusiones nacionales de la crisis internacional (182). Las soluciones propuestas para conjurar la crisis (183). Las medidas adoptadas a nivel oficial (186). Consecuencias sociales y económicas (187).

Capítulo II. La quiebra del orden constitucional y el despegue de la industria nacional (1933-1938) 189
El cambio de rumbo de la política del Gobierno de Terra (189). El progreso de la industria nacional en este período (191). Los censos industriales de 1929 y 1936 (196). Los nuevos establecimientos y su distribución entre las diversas ramas de la industria (197). Características de la economía uruguaya en el período subsiguiente a la crisis (199).

Capítulo III. El estancamiento de nuestra industria durante el período de la Segunda Guerra Mundial (1938-1945) 201
La Segunda Guerra Mundial y sus consecuencias para el Uruguay (201). Los reclamos del capital industrial y la situación de los trabajadores (203). Ambigüedad de la política oficial respecto a la industria (204).

El estancamiento de nuestra economía (205). La evolución de las distintas ramas industriales (208).

Capítulo IV. El crecimiento acelerado de la industria nacional (1945-1957) 213

Los industriales reclaman la ampliación del proteccionismo (213). Causas del crecimiento acelerado de la industria sustitutiva de importaciones (215). El aumento de la protección a la industria nacional (217). El desarrollo manufacturero del Uruguay en el período de posguerra (220). La evolución de las diversas ramas industriales (222). El crédito público y el desarrollo industrial (224). El progreso industrial del Uruguay y su incidencia en el comercio exterior (226). Conclusiones (227).

QUINTA PARTE. LA CRISIS DE LA ECONOMIA URUGUAYA Y EL ESTANCAMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1957-1979).

Capítulo I. La crisis de la industria (1957-1968) 233

Capítulo II. Los últimos años (1968-1979) 243

NOTAS 247

INDICE 257

Comisión del Papel - Edición impresa al amparo del Art. 79 de la Ley 13.349

Se terminó de imprimir en la Imprenta Rosgal S.A., Gral. Urquiza No. 3090. Teléfono 80.05.29, en el mes de setiembre de 1981.

Depósito Legal 169.275/81


PEPSI®